DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 444 **19 y 20 de septiembre de 2001** **V Legislatura**

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA
Excmo. Sr. D. Jesús Pedroche Nieto

Sesión celebrada el miércoles 19 y el jueves 20 de septiembre de 2001

ORDEN DEL DÍA

1.- (V). Promesa o juramente de la Sra. Diputada electa doña Felisa Sánchez Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español-Progresistas, en sustitución, por renuncia, de doña Carmen Martínez Ten.

2.- RGEP. 3444/01 (V). Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 12 horas y 5 minutos del día 19.09.2001
Página 12987

— (V). Promesa o juramente de la Sra. Diputada electa doña Felisa Sánchez Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español-Progresistas, en sustitución, por renuncia, de doña Carmen Martínez Ten.

Página 12987

-Promesa de la Sra. Diputada Sánchez Ocaña.

Página 12987

— RGEP. 3444/01 (V). Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno.

Página 12987

-Exposición del Sr. Presidente de la Comunidad.

Página 12987-13012

-Se suspende la sesión a las 14 horas y 6 minutos.

Página 13012

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 4 minutos del día 20-09-2001.

Página 13012

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Pérez Martínez.

Página 13012-13025

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta al Sr. Portavoz.

Página 13025-13034

-Interviene, en turno de réplica, el Sr. Pérez Martínez.

Página 13034-13038

-Interviene, en turno de contrarréplica, el Sr. Presidente de la Comunidad.

Página 13038-13040

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Sabando Suárez.

Página 13040-13053

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta al Sr. Portavoz.

Página 13053-13068

-Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sabando Suárez.

Página 13068-13073

-Interviene, en turno de contrarréplica, el Sr. Presidente de la Comunidad.

Página 13073-13076

-Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Villanueva González.

Página 13076-13082

-Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, dando respuesta al Sr. Portavoz.

Página 13082-13083

-Se suspende la sesión a las 16 horas y 5 minutos.

Página 13083

-Se reanuda la sesión a las 18 horas y 3 minutos.

Página 13083

-Intervienen, presentando las Propuestas de Resolución, el Sr. Sanz Arranz, la Sra. Almazán Vicario y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 13084-13092

-Intervienen, en relación a las votaciones, la Sra. Almazán Vicario, el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Villanueva González.

Página 13092

-Votaciones.

Página 13092-13094

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

Página 13094

(Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos del día 19-09-2001.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. En primer lugar está prevista una cuestión preliminar.

Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa Doña Felisa Sánchez Ocaña, del Partido Socialista Obrero Español-progresistas, en sustitución, por renuncia, de Doña Carmen Martínez Ten.

——— RGEP. 3361/01-3362/01 (V) ———

Señorías, para dar aplicación al artículo 12.1.c) del Reglamento, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión plenaria a la que asista la Diputada electa, la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, (*Rumores*") ruego, además de silencio a SS.SS., tengan la bondad de ponerse de pie. Señora Diputada electa, doña Felisa Sánchez Ocaña, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **SÁNCHEZ OCAÑA** (Desde los escaños.): Sí, prometo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Considérese bienvenida a esta casa. Esta Mesa le desea la mejor labor parlamentaria. Muchas gracias. Señorías, pueden sentarse.

Como muy bien saben ustedes, hoy nos convoca, como punto único del Orden del Día, el debate sobre la Orientación Política General del Gobierno previsto en el artículo 218 del Reglamento de la Asamblea.

Debate sobre la orientación Política General del Gobierno.

——— RGEP. 3444/01 (V) ———

En primer lugar, tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente de la Asamblea, señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías. El debate técnicamente llamado de Orientación Política General sobre el Consejo de Gobierno de Madrid, la verdad es que inaugura un curso nuevo y especial, es inevitable que la primera reflexión esté referida a algo que desde hace ocho días nos ha convertido el mundo en un lugar menos seguro: el asesinato de miles de inocentes en Nueva York, en Washington y en Pittsburgh nos ha hecho, quizá, despertar de un sueño que hasta el 11 de septiembre, desde una actitud intelectual y colectivamente arrogante por parte del mundo, pensábamos que estaba a nuestro alcance: el sueño de libertad y de prosperidad, el sueño de un mundo estable.

En 1991, cuando desapareció el último gran imperio totalitario, nos había llenado a todos de esperanza que los hombres y mujeres de este planeta pudiésemos vivir en libertad y en paz. Pensábamos entonces que el tiempo iría marcando una progresiva extensión de las democracias liberales y que el respeto a los derechos humanos se iba a convertir en algo irreversible. Aspirábamos, cada uno en nuestra responsabilidad, a que el progreso que generaban las economías de mercado pudiese, de verdad, reducir la desigualdades y nos acercase a unos y a otros en el disfrute del bienestar aportado en el siglo XX por la ciencia y por la tecnología. Hoy, sin embargo, Señorías, todos sabemos que ese sueño está algo más lejos de lo que nosotros anhelábamos, y lo único que podemos afirmar, en medio de la confusión, es que quizá debamos tener la inteligencia de reconocer que no sabemos demasiado bien cómo va a ser el mundo a partir de ahora; que es posible que sea un mundo más asustado y, por lo tanto, más lleno de recelos; que es posible que durante algún tiempo el sentimiento de hermandad, que esta Cámara tan reiteradamente, desde los muy diversos Grupos Parlamentarios ha defendido, y que la globalización había infundido, se enfríe un poco. Pero, desde luego, quiero empezar mi reflexión ante ustedes proclamando que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo que no quiere, de ninguna de las formas, es que en este mundo la raza, la lengua o la religión dividan a los hombres aún más, ni sean culpadas de la intransigencia de la que sólo son responsables un puñado de fanáticos. Pero, a pesar de nuestro desconcierto, creo que coincidimos todos en una cosa: que este sueño, del que nos han despertado

un poco, es un sueño justo, y que desde las diferencias ideológicas, desde la diferencia de responsabilidades, merece la pena luchar por él.

Hoy hablamos desde un pequeño rincón del planeta; este pequeño rincón que ocupa la Comunidad de Madrid, donde nuestros ciudadanos han conseguido incorporarse con éxito a la evolución económica, política y cultural de nuestro entorno internacional, y, además, lo han hecho con la ilusión de ofrecerle al mundo sus valores de tolerancia, de solidaridad y de justicia. Y ahora, ante el espanto acaecido, esta Comunidad, como todas las comunidades occidentales, quizá se siente disminuida porque, como escribiera el poeta John Donn, nadie es una isla en sí mismo, y la muerte de cualquier ser humano disminuye a cada hombre y disminuye a la humanidad entera. Por eso, señor Presidente, Señorías, estoy convencido de que al trasladar hoy nuestra condolencia al pueblo norteamericano estamos reflejando el profundo sentimiento de los madrileños a quienes todas Sus Señorías representan, a quienes todos representamos.

Y, sin renunciar a nuestra personalidad y conscientes de que Madrid debe a su propia historia la libertad que hoy disfruta, no podemos olvidar en este momento a la nación que en su declaración de independencia proclamó que todos los hombres son creados en igualdad y dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, entre los que se encuentran la vida, la libertad y el derecho a la felicidad. Todos nosotros -creo- compartimos esa creencia, y el ataque al país que lo formuló hace 225 años es el ataque a todas las naciones democráticas de este planeta. Creo, Señorías, que la mejor forma de responder esta afrenta es mantenernos firmes en nuestra decisión de asomarnos al mundo y de permanecer abiertos a él. Es a este intercambio al que debemos la prosperidad de nuestra Comunidad de Madrid, y todavía tenemos mucho que decir en esta hermosa aventura que supone modernizar nuestra sociedad desde la solidaridad. Hoy, por tanto, no debemos retraernos; antes al contrario: hoy nos tenemos que abrir más que nunca al mundo, a los otros, a los que piensan de forma distinta, a los que son de raza distinta, a los que hablan lengua distinta, a los que profesan creencias distintas. No podemos caer en la cerrazón que quieren imponernos, porque es preciso demostrar que las virtudes de la confianza y la cooperación entre las personas, las sociedades y los pueblos, y entre los pueblos de modo muy especial a aquellos que pertenecen al mundo islámico, muchos de los cuales habitan entre nosotros, no deben ser confundidos con los terroristas.

Quizá, señor Presidente, Señorías, señores Portavoces, mañana, a las ocho de la tarde, en esa simbólica Puerta del Sol, que durante muchos años, desgraciadamente, ha sido el testigo de la solidaridad y de la indignación del pueblo de Madrid frente al propio sufrimiento terrorista que tenemos en España, una vez convocado por todas las formaciones políticas, pueda ser el lugar de encuentro de los madrileños, a los que desde aquí convoco para acudir a esta manifestación de solidaridad, el lugar de encuentro entre los Grupos Parlamentarios que durante hoy y mañana mostraremos, como es lógico, nuestras diferencias al pueblo de Madrid, porque nuestros proyectos políticos están inspirados, lógicamente, por ideologías distintas, pero que, sin embargo, siempre hemos demostrado nuestra capacidad de unión cuando es la barbarie, cuando es el terror, cuando es la muerte lo que tenemos enfrente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*")

Pues bien, señor Presidente, a partir de esta premisa, y vencido ya el ecuador de la V Legislatura, concretamente dos años y tres meses después de que las urnas ampliaran generosamente su respaldo al proyecto que dirige el Gobierno regional, la sociedad de Madrid se enfrenta a una situación que, en buena medida, resulta nueva y, desde luego, estimulante. Hoy podemos afirmar, por primera vez en su larga historia, que la Comunidad de Madrid ha conseguido hacer valer su personalidad propia y diferenciada, y ha superado los límites estrechos que antaño circunscribían su presencia a los asuntos meramente regionales o, incluso, nacionales. Su vigorosa emergencia en el paisaje autonómico español, del que nos hemos convertido, Señorías, en un referente indiscutible, y su probada capacidad de proyección exterior, que nos convierte en una de las regiones más atractivas de Europa, han tenido el efecto de atraer sobre la Comunidad de Madrid las miradas de otras regiones españolas deseosas de comprender las razones de una prosperidad no sólo envidiable, sino, en la práctica también, sanamente envidiado; tanto es así, Señorías, que en los últimos meses el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido que afrontar la tarea de explicar, dentro y fuera de nuestra región, cómo el modelo autonómico español, diseñado

gracias al consenso constitucional de 1978, puede convertirse en todo un modelo de desarrollo. Por tanto, si hay que destacar un acontecimiento principal en la vida política madrileña durante el curso que este debate nos convoca examinar, éste es, sin duda, la consolidación irreversible de la Comunidad de Madrid como una región protagonista en España y en nuestro entorno político económico, en la Unión Europea, y no sólo en términos económicos, sino también -me atrevo a decir que lo que es mucho más importante- en términos sociales, culturales y, en definitiva, en la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde ámbitos muy diversos, del político al académico, del empresarial al sindical, se han constatado los efectos positivos que se han producido por las fórmulas desarrolladas por el Gobierno de Madrid. El interés de esto radica en que han surgido para responder a los problemas y las oportunidades en la sociedad nueva que ha sabido incorporarse a la globalización y le ha dotado de valores correctores, como la solidaridad o la tolerancia, humanizando el desarrollo técnico y económico. Así lo pone de manifiesto, por ejemplo, el Banco Mundial, Banco Mundial que ha 38

convertido a nuestro muy emblemático y simbólico METRO de Madrid en el modelo de transporte público que recomienda a los países en vías de desarrollo. Todo el mundo -dice textualmente esta institución- debería aprender de este soberbio trabajo de planificación y ejecución de nuevas infraestructuras de transporte en una gran ciudad. O, por citar un ejemplo más cercano, pero, si cabe, más ilustrativo, el estudio que destacados especialistas han elaborado para el anuario sociolaboral de la Unión General de Trabajadores de Cataluña, donde se refleja la primera posición que la Comunidad de Madrid ocupa en nuestro país en cuanto a la calidad del mercado de trabajo, en virtud de una serie de parámetros analizados que toman en consideración aspectos cruciales para el bienestar de los ciudadanos, como la garantía de ocupación que el mercado les brinda, la calidad de su vida laboral, la estabilidad de los empleados, el poder adquisitivo, el tiempo de trabajo, las condiciones en que éste se desarrolla y la igualdad e integración laboral. Son sólo dos ejemplos, pero son ejemplos que hablan de la clase de sociedad por la que trabaja el Gobierno regional: una sociedad moderna cuya prosperidad no se consigue a cualquier precio sino de la mano de un fuerte sentido de la justicia social y con la vista puesta siempre en la solidaridad. Sólo de este modo ha sido posible que Madrid sea hoy una región cuya principal virtud, en un mundo global donde todos hacen valer su propia ventaja, sea su cohesión interna y, a la vez, su carácter abierto. Por eso, creo que es necesario que el mismo esfuerzo de comprensión acerca de este modelo de prosperidad, que desde fuera de nuestra región se ha hecho en el último año, tenga lugar hoy, aquí y ahora en esta Cámara.

Es responsabilidad nuestra, Señorías, hacer del ámbito parlamentario no sólo el instrumento legislativo que impulsa las mejoras pertinentes en las condiciones de vida de los ciudadanos sino también un espacio de reflexión; un espacio de reflexión adecuado para que esas mejoras sean fruto de un análisis acertado, crítico y exigente.

Creo, señor Presidente, que los ciudadanos de Madrid pueden sentirse orgullosos; orgullosos de estar representados por un Parlamento regional incisivo y vigoroso, que refuerza sus funciones en el ejercicio de la potestad legislativa y de control de Gobierno a partir de la reforma de 1998. Como consecuencia de ello, como bien sabe el señor Presidente, la labor del Ejecutivo ha ganado en transparencia, como lo prueban las 72 preguntas orales en Pleno que he tenido el honor de contestar durante esta Legislatura, así como el hecho de que el 75 por ciento de las 616 iniciativas tramitadas en Pleno hayan sido de control al Gobierno. El trabajo de SS.SS. culmina en los 28 proyectos de ley aprobados, así como en las 3 proposiciones de ley y en las 36 proposiciones no de ley. Creo sinceramente, Señorías, que su trabajo ha sido un gran trabajo.

Afirmar que Madrid se ha situado en el corazón del progreso europeo no es una afirmación vaga. Significa constatar que la calidad de vida de los madrileños está a la misma altura o por encima de la de los demás ciudadanos europeos. Según las más recientes proyecciones de Eurostat, la Comunidad de Madrid aventaja en Producto Interior Bruto, al 71 por ciento de las regiones europeas, y nuestros ciudadanos disfrutan de una renta 10 puntos superior a la media comunitaria. Pero, además de irrupción en este núcleo de la regiones más ricas de Europa, ha revertido rápidamente en el bienestar de los ciudadanos, puesto que en 1997 e Producto Interior Bruto per cápita de los madrileños

era sólo un punto superior al comunitario. En una región que, por añadidura, alberga la capital con los precios más bajos de toda la Unión Europea, y con un transporte público a la altura de los mejores del Continente, pero mucho más barato que ellos, este avance sólo puede significar una cosa: que el Gobierno regional, además de promover el aumento de la riqueza, se ocupa, a la vez, de que esta riqueza sirva para reforzar la cohesión social.

Sin embargo, la calidad de vida en Madrid puede medirse, sobre todo, por el efecto que produce su superior esfuerzo en otros terrenos como el de la formación, la innovación y la investigación, donde los madrileños invierten el 2,1 por ciento de su Producto Interior Bruto; la media europea, Señorías, es del 1,8 por ciento, y el índice español no pasa del 0,8 por ciento.

¿Cuál es ese efecto? El más importante de todos los posibles: la reducción acelerada del desempleo. Entre 1995 y 2001 la Comunidad de Madrid ha hecho descender la tasa de paro 11,04 puntos; es decir, un punto más que España; 7,5 más que los Quince; 8,1 más que los países de la zona euro; pero más importante que la reducción de paro es la creación de puestos de trabajo. Según los datos de Eurostat, entre 1995 y 2000 la tasa de empleo de la Comunidad de Madrid ha crecido más de 10 puntos; Señorías, 10 puntos son casi 7 puntos por encima de la Unión Europea. Es evidente, pues, que los madrileños tienen hoy más oportunidades de las que tenían en 1995, en 1999 y más oportunidades de las que tenían hace un año, cuando celebramos el primer debate sobre el estado de la región de esta Legislatura. Su avance es resultado de la entrega y del acierto de los gobiernos que tienen responsabilidades regionales y nacionales, pero es, sin duda, resultado del esfuerzo de la sociedad madrileña.

En las dos últimas citas con las urnas prometí a los ciudadanos de esta región que el Gobierno haría lo necesario para que se crearan 425.000 puestos de trabajo en 8 años; Señorías, sólo en 6 se ha creado ya más de medio millón: 507.030 madrileños que no trabajaban en 1995 trabajan hoy, y, Señorías, 105.800 madrileños que no trabajaban tal día como hoy, cuando el Presidente de la Asamblea nos convocó a celebrar el anterior debate sobre el estado de la región, hoy tienen un puesto de trabajo; 105.800 madrileños desde mi anterior debate hasta ahora. En términos porcentuales, ese medio millón de nuevos trabajadores representa el 31,6 por ciento de aumento; es decir, 9,3 puntos por encima de la media nacional.

Creo que no hay prueba más elocuente de la calidad de vida de una Comunidad Autónoma cuyos ciudadanos disfrutan crecientemente de mayor bienestar social al que pueden aspirar a medida que se aproximan hacia el pleno empleo. Un pleno empleo que en Madrid no es una utopía, Señorías, sino el destino lógico al que apuntan los últimos indicadores. Desde junio de 1995, la tasa de actividad y el número de ocupados se ha incrementado en esta región casi 6 y 31,6 puntos respectivamente, mientras que en España esa mejora ha sido de 2,5 y 22,2 respectivamente.

El paro ha bajado nada menos que un 46 por ciento en Madrid, muy por delante de la reducción nacional del 38 por ciento. Y si todavía hoy tenemos una tasa de desempleo del 9,6 por ciento, que es 3,3 puntos por debajo de la media española, estoy seguro de que pronto conseguiremos reducirla hasta los niveles técnicos que establecen esa situación de pleno empleo. Las condiciones del mercado laboral madrileño son las adecuadas para alcanzar tal objetivo después de una disminución de la tasa de paro de 11 puntos desde junio de 1995.

Pero quiero recordarles, Señorías, que el proyecto que el Gobierno regional promueve no se conforma con la buena marcha de las grandes cifras, sino que quiere que en estas haya un sitio para cada una de las personas que puedan aportar su trabajo y su profesionalidad a esta empresa colectiva que somos la Comunidad de Madrid. Las mujeres y los jóvenes son, Señorías, un elemento clave de este planteamiento, y por eso la política del Gobierno regional busca devolverles su lugar en el mercado laboral. Si en junio de 1995 había 590.506 mujeres que trabajaban, hoy, Señorías, son ya 846.500. Eso significa que el empleo femenino ha aumentado en 255.994 mujeres ocupadas; un 43,4 por ciento más. Las madrileñas están hoy más presentes en el mercado laboral, con una tasa de actividad femenina que ha aumentado en 7,8 puntos, hasta alcanzar el 44,3 por ciento, y aun así tienen más posibilidades de conseguir trabajo que en 1995. A la vez, el número de mujeres desempleadas se ha reducido en un 38,4 por ciento: 9,5 puntos más que la media española.

La misma mejoría han experimentado los jóvenes. Entre junio de 1995 y junio de 2001, el

número de ocupados se ha incrementado en un 32,5 por ciento, reduciéndose el número de desempleados en un 47,1 por ciento, y la tasa de paro juvenil en 19,1 puntos. Señorías, tanto en términos absolutos como relativos Madrid es la Comunidad Autónoma que más empleo ha creado entre junio de 1995 y junio de 2001. Ése es el logro más importante de la economía fuerte, que entre los años 96 y 2000 ha creado en la región 29.607 nuevas empresas: un 2,1 por ciento más cada año; es el logro, en fin, de unos empresarios comprometidos con la creación de empleo, tanto como de la actitud constructiva y dialogante de unos agentes sociales responsables cuyo esfuerzo colectivo ha permitido que la economía madrileña creciera en 2000 a un ritmo superior al del conjunto nacional, poniéndose en situación de liderar la economía española hasta 2003 según las previsiones disponibles.

Señor Presidente, Señorías, muy resumidamente éste es el cuadro: el Producto Interior Bruto madrileño aumentó el año pasado un 4,17 por ciento -cito el indicador sintético de la economía madrileña-, porcentaje superior a la media nacional. Este año la diferencia será aún mayor, puesto que la Comunidad de Madrid alcanzará un crecimiento en torno al 3,65 por ciento, superior a las previsiones oficiales para el total nacional, que lo fijan en el 3,2 por ciento. La buena marcha del aparato productivo madrileño se ha dejado sentir este año en el sector terciario, con un crecimiento del 3,7 por ciento, mientras que la industria madrileña, la más especializada del país, también creció por encima de las expectativas: un 5,2 por ciento. Así las cosas, tanto las importaciones de bienes de consumo como las exportaciones han aumentado, confirmando el dinamismo del sector exterior regional, al tiempo que en lo que va de año nuestra inflación se sitúa una décima por debajo de la media nacional.

Madrid es la región más próspera porque es la que mejor aprovecha sus recursos; con menos de un 13 por ciento del total de la población nacional y sobre el 1,6 por ciento de la superficie española, es la Comunidad que cuenta con mayor Producto Interior Bruto per cápita a precios corrientes de España, con un índice de 134,24; y es también la región que entre 1995 y 2000 ha experimentado un crecimiento acumulado en términos reales de 23,1 por ciento, esto es, Señoría, casi tres puntos por encima del crecimiento medio español.

Señorías, el liderazgo de la Comunidad de Madrid y su proyección exterior obedecen a la vinculación de nuestra región con una realidad y con un compromiso mucho más amplios: con España. Esa relación procede, desde luego, de la historia, pero surge también de convicciones muy profundas. Somos una región que hemos sabido labrar nuestra prosperidad gracias a nuestra concepción tolerante de la convivencia, y por eso resulta fácil entender que España, como escribe Antonio Muñoz Molina, "es la palabra que sirve para designar un cierto sistema político de libertades muy valiosas, un espacio de concordia que se basa en el acuerdo y en la transacción"; esa palabra que pronunciaron con emoción y con rebeldía Azaña y Machado, Vallejo y Blanco White es la que nos convoca. Es algo que tenemos presente a la hora de agradecer su sacrificio a cuantos este año han dado su vida por creer en dicho sistema de libertades. Desde la certeza de estar en deuda, siempre en deuda, con las víctimas del terrorismo y con sus familias, los madrileños debemos felicitar al Gobierno de la nación por el éxito que están teniendo las políticas antiterroristas y animar al Gobierno vasco a que persevere en esa actitud contundente frente a los delincuentes totalitarios que los últimos éxitos de la Ertzaintza han puesto de relieve.

La Comunidad de Madrid se ha convertido en región capital del país por méritos propios, sin privilegios ni tratos de favor; antes al contrario, Madrid tendrá que ser resarcida de los costes que produce albergar las principales instituciones del Estado mediante la fórmula que mejor satisfaga esta necesidad. El Gobierno regional siempre se ha mostrado partidario de una ley de capitalidad; el propósito del Gobierno de la nación de promover una ley de grandes ciudades aconseja que conozcamos el contenido de esta norma para saber hasta qué punto cubre las expectativas de la villa de Madrid. Al tiempo, el impulso que el Gobierno regional ha dado al Pacto Local -del que luego hablaré a Sus Señorías- permitirá transferir competencias a todos los Ayuntamientos, incluido, por supuesto, el de nuestra capital.

Pero aunque el reconocimiento de los servicios que la capitalidad implica están pendientes, ello no empaña el grado de compromiso que esta región mantiene con los demás españoles. Madrid es la Comunidad con la mayor cuota de solidaridad tributaria, puesto que es la región que más aporta, en concepto de recaudación tributaria

líquida, a las arcas estatales; estos ingresos contribuyen al sostenimiento de los gastos públicos del conjunto autonómico de nuestra nación, lo que está permitiendo elevar el nivel de renta de todos los españoles. En el período 95-2000 la Comunidad de Madrid ha sido la región española que más ha aumentado su participación relativa en el conjunto de la economía nacional, alcanzando un 17,1 en el 2000, y según el último informe Hispalink, antes citado, la economía española ha crecido un 3,3 por ciento, al que la Comunidad de Madrid ha contribuido con un 0,6 por ciento, siendo la región española que, junto con Cataluña, más está aportando este año al crecimiento de la economía nacional.

En definitiva, Señorías, si argumento esto es para poder decir que cada peseta que se invierte en Madrid genera riqueza, por supuesto, para los madrileños, pero también supone más riqueza para todo el territorio nacional que si se invirtiese en ninguna otra Comunidad Autónoma de España; ésa es la razón por la que la Comunidad de Madrid es una de las regiones que más cuenta para el Estado, a la hora de efectuar las inversiones territorializadas, porque éstas son devueltas con creces, a través de los instrumentos redistributivos y de solidaridad para todos los españoles. Este año, las inversiones territorializadas del Estado en la Comunidad de Madrid, sin incluir la Seguridad Social, crecieron un 12,8 por ciento con respecto al ejercicio anterior, y alcanzaron la cifra de 403.895 millones de pesetas; es decir, Señorías, el 19,5 por ciento del total regionalizable; en términos absolutos, Madrid es la región española donde más invierte el Estado en el 2001, seguida de Andalucía y, en tercer lugar, de Cataluña.

Señorías, algunos sociólogos llevan tiempo hablando de las redes, de las redes como estructura básica que va a articular este mundo global que nos ha tocado vivir, y es sabido que, para operar con eficacia dentro de una red, es preciso establecer el máximo número de conexiones entre los elementos que la integran. Pues bien, Madrid se ha convertido ya en miembro destacado de una serie de redes nacionales e internacionales, en las que se está comportando como uno de los nodos más importantes; es decir, está actuando como un centro de comunicación e intercambio cuya actividad crece cada día en importancia. Estas redes son las que el año pasado captaron para nuestra región 8,2 billones de pesetas, el 73 por ciento de la inversión bruta extranjera que llega al país, y son las que, a su vez, permiten a la economía madrileña invertir el 79 por ciento del capital español en el exterior, nada menos que 8,4 billones de pesetas; son las redes, en suma, que nos integran en las zonas más desarrolladas del planeta y nos permiten obtener el máximo rendimiento de nuestra capacidad como región y como sociedad.

Pero no me refiero sólo a la economía, porque en un mundo global todo va de la mano: hablo también de las redes culturales, asociativas, intelectuales, que superan el término municipal de nuestra localidades, que ponen en contacto las grandes ciudades y a las grandes regiones europeas, que tienen puentes con los países iberoamericanos; hablo de las redes que conducen a los mejores artistas del mundo hasta el Festival de Otoño y de las que llenan las aulas de la universidad madrileña de becarios “Erasmus”; hablo también, por qué ocultarlo, de los flujos migratorios, generados por quienes buscan entre nosotros una vida mejor y la demanda de un autogobierno mayor por parte de los municipios, puesto que la revitalización del local ha resultado ser, Señorías, el reverso sorprendente de lo global.

¿Cómo gobernar en esta nueva situación? Con realismo y con audacia, aceptando que el mundo de hoy ya no es el de ayer y que el de mañana es, precisamente, el que estamos construyendo, asumiendo los aspectos positivos de este proceso y, por supuesto, corrigiendo aquellos que no lo son tanto; teniendo el coraje de aprobar el primer Plan Regional de Inmigración de toda España y haciendo realidad, mediante el desarrollo del Pacto Local, la descentralización de la que tanto se habla en los foros de teoría política.

Respecto a la primera de estas medidas, déjenme, Señorías, que les recuerde que es la primera vez que una Administración autonómica, organiza un esfuerzo horizontal con varias de sus Consejerías, para atender las necesidades de los emigrantes en un plan conjunto que afecta al empleo, la educación, la formación, la vivienda, la sanidad y la cultura. Y hay una razón clara para este esfuerzo: la convicción de que es hora ya de que la inmigración sea percibida como una oportunidad y no como un problema. Los 13.000 millones de pesetas destinados a la integración de los inmigrantes, entre este año y el 2003, no son más que una inversión en solidaridad, en seguridad y en dignidad, y también una manera de hacer que el

deseo de convivir y trabajar de aquellas personas que se incorporan a nuestra sociedad sea provechoso para todos.

Por lo que se refiere al Pacto Local, es un honor para mí poder informar a SS.SS. de que el Gobierno regional ha comenzado a dar cumplimiento a este compromiso histórico. La conciencia de que una sociedad compleja requiere una Administración flexible y la confianza en la capacidad de los Ayuntamientos han sido determinantes para dar este primer paso. A partir de ahora deberá ser la Administración más próxima al ciudadano la que preste los servicios que éste demanda, con independencia de que sean atendidos en estrecha cooperación y coordinación institucional. Desde el reconocimiento formal de la potestad legislativa autonómica y de los reglamentos de organización municipal nos hemos propuesto sentar las bases de una nueva organización de los municipios, articulada a través de la Ley de Administración Local, y mediante la elaboración de una ley para el desarrollo del Pacto Local que será la que establezca el marco jurídico para la distribución de competencias en el ámbito municipal. El anteproyecto de dicha ley, remitido por el Consejo de Gobierno el pasado 19 de julio, junto con la Ley de Administración Local, está inspirado por los principios de subsidiariedad, descentralización y desconcentración, y gracias a las figuras de la transferencia, delegación y encomienda de gestión establecerá con precisión el grado y la intensidad de las competencias a asumir por las Corporaciones Locales. El impulso de las transferencias o delegación de competencias corresponderá a la Comisión Mixta de Coordinación de Competencias, cuya constitución, dentro de los seis meses siguientes a la aprobación de la ley, permitirá que en un año se defina el mapa de competencias.

Estamos, en definitiva, Señorías, en puertas de una nueva democracia, que es ya la democracia de los ciudadanos de la era global, más exigentes y capaces y también más proclives a la cooperación, porque este Pacto Local, que satisface una reivindicación histórica del municipalismo, es un signo de calidad democrática e incluye, además, dos nuevas garantías para los derechos de los ciudadanos: en primer lugar, asegurar el control de los gobiernos locales al asignar a todos los grupos políticos municipales los medios económicos para que puedan desempeñar su labor, haciendo, por tanto, más fácil las tareas de oposición, y, en segundo lugar, combatiendo la tentación siempre perversa del transfuguismo, que desvirtúa la voluntad popular.

La Ley de Administración Local se ocupa de que todos participen en este proyecto de sociedad, sin exclusiones ni desequilibrios; por eso, consagra el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, el conocido Prisma, que ya es una eficaz herramienta para dotar de servicios e infraestructuras a los municipios de la región, donde ha efectuado más de 2.000 actuaciones. El Prisma II, vigente entre el 2001 y el 2205, cuenta con el respaldo de los 178 municipios implicados, como demuestran tanto los 120.000 millones de pesetas presupuestados como el hecho de que, pese a ello, los Ayuntamientos hayan querido incrementar su porcentaje de participación. El resultado será lo que los ciudadanos quieran que sea: nuevos auditorios, nuevas escuelas de música, bibliotecas o casas de niños; obras para optimizar el uso y disfrute del espacio urbano cotidiano; en definitiva, conseguir un Madrid más amable y más fácil de vivir.

La Administración regional, Señorías, deja que sea la sociedad civil la que forje su futuro; pero también está atenta para acudir allí donde el esfuerzo de aquélla no baste. Por eso, dos de los programas que mayor importancia revisten para el Gobierno regional son el Plan de Inversiones en Puente y Villa de Vallecas y el de Villaverde y Usera. Como recordarán SS.SS., en uno y otro caso me comprometí personalmente con asociaciones de vecinos a mejorar y reequilibrar estos distritos mediante sendos planes de inversión de 18.000 millones de pesetas en seis años que estaban destinados a compensar las deficiencias en empleo, en infraestructuras y en dotaciones sociales. La ejecución este año de 2.033 millones de pesetas, de los 3.267 presupuestados para el 2001 dentro del Plan Puente y Villa de Vallecas, constituye un avance más hacia la igualdad de oportunidades. Lo mismo se puede decir de las 18 obras terminadas en Villaverde y Usera tras una inversión de 3.445 millones de pesetas.

Esa misma solidaridad hacia los que más la necesitan es la que también conduce la acción de la Comunidad en el resto del territorio. En lo que va de Legislatura, la Administración regional ha invertido en los municipios del sur una media anual de 25.046 millones de pesetas, después de que la anterior reforzara su compromiso con una mejora del 57 por ciento. En el Corredor del Henares esa

media asciende a 9.524 millones, un 10 por ciento más que en la Legislatura anterior. Pero, además, el Gobierno regional considera que la vitalidad de esas zonas les otorga el derecho de impulsar el progreso de la región, y desde esa confianza, Señorías, el Consejo de Gobierno está promoviendo en el sur de la Comunidad una serie de operaciones caracterizadas por una ambición que, ciertamente, hasta la fecha era desconocida en esta región. Es justo reconocerlo así, porque se trata de proyectos que dinamizan su entorno; proyectos que crean empleo; que dotan de competitividad a los madrileños; proyectos que, en definitiva, conjugan el crecimiento económico con la cohesión social.

La colaboración entre la iniciativa pública y los medios privados hace posible estas profundas transformaciones que inscriben a zonas antes olvidadas en el mapa internacional de las redes económicas y turísticas en un punto de atención y de protagonismo. Municipios como San Martín de la Vega, Arroyomolinos o Aranjuez van a desempeñar un papel protagonista en el crecimiento económico de la Comunidad de Madrid en cuestión de meses, y van a hacerlo ocupando un lugar de primera línea en los circuitos nacionales y europeos de la industria del ocio.

Hoy es importante subrayar este hecho y constatar que sus beneficios en algún caso son ya reales; pienso, por ejemplo, en el Parque Biológico de Valdebernardo, que se ha inaugurado como un espacio abierto al público, como un primer recinto de su clase en España y de los escasos que existen en Europa y en el mundo; un parque que es el resultado de una inversión privada de 7.000 millones de pesetas, y de un desembolso público de 4.676, destinados a su entorno; pero pronto otros proyectos de similar o mayor repercusión van a acompañar a éste. Gracias a Arpegio, una empresa de titularidad pública que demuestra cómo se puede ser referente de calidad ante la empresa privada, hoy progresa a muy buen ritmo el Parque Temático de Madrid; da ya sus primeros pasos el Parque de Nieve Xanadú; en San Martín de la Vega casi se han terminado las obras de urbanización exterior, con una inversión de 9.000 millones de pesetas. Se trabaja ya en las conexiones por tren y carretera, y este otoño estarán avanzadas estas infraestructuras.

Mil seiscientos puestos de trabajo serán el resultado de la visión demostrada por la Administración Pública presente en la sociedad del Parque, con una participación del 40 por ciento de su capital. Abrirá sus puertas en la primavera del año que viene, un año antes que Xanadú, que, a su vez, es fruto de una inversión de algo más de 60.000 millones de pesetas. No quiero olvidar el Casino de Aranjuez, que se rodeará de una importante zona de ocio complementario y en cuyo entorno se construirán hasta 3.200 viviendas, porque no cabe duda, Señorías, de que, sin perder su carácter histórico, Aranjuez está llamado a convertirse en un poderoso polo de atracción de turismo y de riqueza. Ambos son conceptos cada vez más ligados a nuestra región.

Madrid, Señorías, se ha hecho atractivo a los ojos del mundo, y eso se refleja en la afluencia de visitantes. Entre enero y julio ganó nada menos que un 12 por ciento de turistas extranjeros, el mayor incremento de toda España, y, a partir de mediados de ese mes hasta el 31 de agosto, el Plan de Dinamización Estival consiguió crear 32.176 contratos gracias al aumento de la oferta comercial, un 25 por ciento superior, Señorías, a lo que es habitual en verano, y superando, por tanto, el objetivo previo de crear 25.000 empleos. Madrid ha sido este verano una región viva, con una oferta razonable de cultura y deporte, ocio, cuya actividad se ha sostenido además con un empleo de calidad, con más nuevos contratos indefinidos en mes y medio que en el resto de España.

Nuestra presencia internacional, la importancia de la industria del ocio y, a pesar de los últimos sucesos, la evolución general del mundo, creo que hacen evidente que el liderazgo de Madrid sólo puede ejercerse desde una posición de vanguardia en la sociedad de la información. Pues bien, Señorías, estamos en esa oposición. La implantación de Internet en esta región supera en un 81 por ciento la media nacional, muy por delante del resto del país, y en la actualidad las empresas de nuevas tecnologías de la información con sede en la Comunidad de Madrid alcanzan el 48,6 por ciento de todas las de España.

Nuestra región concentra casi la cuarta parte de los empleos totales nacionales del sector, y dispone de 250.000 personas capacitadas específicamente para las tareas propias de éste. Tal cosa es posible porque la calidad del capital humano es la que marca la diferencia; calidad que empieza por abrir nuestras universidades a quienes quieran formarse en ellas, como testifica un aumento en el año 2000 del 71 por ciento de estudiantes no residentes en Madrid, o calidad como la demostrada

por la Universidad Carlos III, de Madrid, cuando es reconocida como la primera de España en publicación de artículos de investigación económica; calidad que empieza en la escuela y que pasa por haber reducido el fracaso escolar de un 34 por ciento a un 25 por ciento, ocho puntos y medio por debajo de la media nacional; calidad, en fin, que es ya una exigencia y un distintivo de las actividades que se desarrollan en la Comunidad de Madrid, como certifica el sello "Madrid excelente" que al final de año podrán llegar a ostentar hasta un centenar de firmas madrileñas.

Señorías, en una sociedad de la información avanzada, los medios de comunicación no deben pertenecer a la Administración, de manera que es preciso entregar a los ciudadanos la gestión de aquellos que aun permanecen en ese ámbito, con independencia de que la Administración garantice una serie de contenidos de servicio público. Así lo cree, por ejemplo, el líder de los socialistas catalanes, mi buen amigo Pascual Maragall, quien sumándose a una vieja propuesta del Partido Popular de Madrid ya ha anunciado su intención de privatizar uno de los dos canales de televisión española. No lo digo en plan de broma, creo que el hecho de que un destacado dirigente del Partido Socialista Obrero Español se incorpore al discurso de devolver a la sociedad la totalidad de los medios de comunicación en lugar de retenerlos en manos del Estado es, a mi juicio, extraordinariamente positivo. En nuestro caso, como saben, Señorías, el Gobierno regional está a la espera de la aprobación por quien puede hacerlo, por las Cortes Generales, de las modificaciones legislativas estatales que permitan cumplir este compromiso electoral.

Este Madrid abierto y participativo que estamos construyendo no puede -no debemos- dejar, Señorías, ningún tipo de resquicio ni para la marginación ni para la brutalidad. Cualquier agresión, cualquier forma de explotación que una mujer pueda sufrir en Madrid constituye una afrenta a la dignidad de toda la ciudadanía, y desde luego el Gobierno está firmemente decidido a combatir con los medios que sean precisos la barbaridad y la brutalidad. Como primera medida los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid ejercen desde este año la acción popular en los casos más graves de violencia cuando las víctimas son o mujeres o menores de edad. Además, el Gobierno regional tiene ya listo un programa contra la violencia de género, que fue aprobado el pasado 6 de septiembre y que en enero será incluido en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades. Este programa destina, Señorías, 3.527 millones de pesetas en cuatro años a la adopción de medidas contra las agresiones sexuales y la puesta en práctica de sistemas especiales de protección para las mujeres en situación de riesgo. Se trata, en definitiva, de salvaguardar los derechos más elementales de las mujeres, así como de evitar el deterioro de la familia. Pero la solidaridad del Gobierno regional no quiere limitarse a respaldar este o aquel sector, porque las personas son mucho más que miembros de un colectivo, merecen atención por sí mismas.

En una Administración de escala humana, como la que estamos creando en Madrid, los poderes públicos deben llegar allí donde halla alguien que nos necesite. Al Gobierno regional le preocupan, y le ocupan, los inmigrantes, las mujeres, las familias, los discapacitados, los que viven en zonas que aún no se han incorporado al progreso general de la región, pero no hace de la pertenencia a ninguno de estos grupos un requisito para obtener el apoyo público. Cuando cualquier hombre o mujer, no importa a qué grupo pertenezca, precise del apoyo de los demás madrileños ahí estará la Administración regional para recordarle que su condición de ciudadano de la Comunidad de Madrid le da derecho a una vida digna. En consecuencia, el Gobierno regional, en un acuerdo fecundo con los agentes sociales, ha llegado a la conclusión de que en una región tan rica como la nuestra todos deben disfrutar de unos ingresos garantizados que les permitan incorporarse a la actividad productiva para, de ese modo, ser partícipes de la prosperidad general.

El resultado de esta convicción es el anteproyecto de Ley de Rentas Mínimas de Inserción, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado jueves 13 de septiembre. La Ley, Señorías, supera ampliamente lo que hasta ahora ha sido el Ingreso Madrileño de Integración, y reconoce como derecho la percepción de una renta mínima que será establecida por ley en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. La Administración regional va a destinar, Señorías, este año 6.600 millones de pesetas a este ejercicio de solidaridad, y en el próximo ejercicio presupuestario del año 2003 elevará su compromiso hasta los 7.000 millones. Obviamente, no se trata de hacer caridad, solamente se trata de hacer justicia y de comprender

que hay ciudadanos que no saldrán nunca de la marginación si no es con ayuda. Por eso, la percepción de la renta se asociará a programas de inserción, empleo, formación, salud, compensación educativa, educación de adultos y vivienda, de manera que con esta Ley la Comunidad de Madrid, Señorías, se pone a la vanguardia de la solidaridad una vez más, porque hoy sabemos que no hay progreso sin equilibrio social y que la riqueza por sí sola no basta.

Hasta aquí, Señorías, algunas líneas de una política que cobra forma a partir de unos presupuestos generales realistas pero ambiciosos, y que por ello destinan el 60 por ciento de su 1,1 billón de pesetas a gasto social. Los Presupuestos Generales para el año 2002, van a continuar combinando el compromiso de disciplina presupuestaria -que hemos asumido todos con la moneda única- con un modelo de crecimiento estable y con un equilibrio presupuestario.

La Comunidad de Madrid llega al euro en unas excelentes condiciones: desde 1995 cumplimos los escenarios de convergencia de los programas de endeudamiento que en su día acordamos con la Administración General del Estado. La deuda regional representa hoy el 4,5 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto; es una proporción, Señorías, claramente inferior a la media autonómica, que, como ustedes saben, está en el 6,3 por ciento, y, desde luego, muy alejada de otras Comunidades Autónomas, como Andalucía, con el 8,8 por ciento, como Cataluña, con el 8,2 por ciento, o como Valencia, con el 10,3 por ciento -les recuerdo que el de Madrid es el 4,5 por ciento-. Además, las previsiones apuntan a que las medidas de contención del déficit público, que entre 1997 y 1999 cerraron esos ejercicios con superávit presupuestario, han tenido el mismo efecto en el ejercicio de 2000.

Los Presupuestos de 2002 serán elaborados en torno a cinco objetivos fundamentales, que me voy a permitir trasladarles. Primero, la creación de empleo estable y de calidad. Segundo, el fomento del entorno atractivo para el asentamiento de la economía privada. Tercero, la inversión en infraestructuras. Cuarto, la consolidación y mejora de los niveles de protección social. Quinto, el desarrollo de un sistema educativo de calidad. Serán unos presupuestos especiales por varias razones. La primera de ellas, y la más llamativa, es que van a ser redactados en euros. Además, entrarán en vigor las propuestas legislativas orientadas a la estabilidad y el equilibrio presupuestario de las cuentas públicas del conjunto de las Administraciones. Finalmente, se pondrá en marcha el nuevo modelo de financiación autonómica. De esto voy a hablar ahora, Señorías.

Creo que la Comunidad de Madrid tiene buenas razones para estar satisfecha del nuevo modelo de financiación autonómica. El sistema de financiación, que se ha pactado con el respaldo de todos y cada uno de los miembros del Consejo de Política Fiscal y Financiera, desarrolla amplia y estructuralmente los recursos de las Comunidades Autónomas y marca, desde luego, una etapa de madurez en el esquema autonómico español. Por primera vez en dos décadas de descentralización política y administrativa se ha consensuado un modelo que consagra la estabilidad como principio de referencia, al dotar a todas las autonomías de una financiación suficiente, así como de las potestades tributarias necesarias para ejercer un gobierno responsable sobre sus intereses; un gobierno cuyos efectos pueden ser claramente valorados por los ciudadanos.

El nuevo sistema de financiación garantiza varios aspectos fundamentales. En primer lugar, su estabilidad, puesto que no fija una duración temporal limitada; integra todos los servicios públicos en un mismo fondo, al unificar los tres modelos actualmente vigentes: el común, el de Sanidad y el de Servicios Sociales. Además, asegura la suficiencia, gracias al incremento de la restricción inicial financiera puesta a disposición de las Comunidades Autónomas. Asimismo, satisface, como no podía ser de otra forma, las demandas de equidad, mediante el reparto de esta restricción inicial en base a variables distributivas y redistributivas que miden las necesidades de financiación homogéneas por cada región. El grado de corresponsabilidad -no menos importante- aumenta de modo sustancial al abrirse de una forma espectacular la cesta de impuestos cedidos, hasta comprender, Señorías: el 33 por ciento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, además, con competencia normativa en materias de tarifa y de deducciones; el 35 por ciento de las recaudaciones líquidas por IVA; el 40 por ciento de los impuestos especiales de fabricación sobre alcohol, tabaco e hidrocarburos; el cien por cien de las recaudaciones líquidas por el impuesto sobre la electricidad y por el impuesto especial sobre determinados medios de

transporte. Además, Señorías, se amplían considerablemente las competencias normativas existentes en los tributos ya cedidos.

Por lo que respecta a la solidaridad, se hace visible la dotación a las regiones de una financiación calculada en función de sus necesidades de gasto y no de sus capacidades de gasto, lo cual, lógicamente, beneficia a las comunidades más atrasadas y nos pone a las más avanzadas en disposición de hacer efectiva nuestra solidaridad con ellas. Además, por primera vez se crea un modelo explícito de reparto de asignaciones de nivelación entre comunidades, lo que garantizará los servicios de prestación pública fundamentales como la Educación y la Sanidad, con un mínimo de calidad en todas las regiones de España.

Me causa una especial satisfacción que gran parte de los criterios que defendieron quienes representaban a la Comunidad de Madrid hayan sido aceptados por otras regiones e incorporados al acuerdo final; eran unos criterios justos y razonables, y les puedo anunciar que su puesta en práctica va a permitir ahora que nuestro bloque inicial, desde el primer día, sin perjuicio de la evolución de financiación de competencias comunes, se incremente en 28.866 millones de pesetas, un 5,51 por ciento sobre los 523.584 millones de pesetas iniciales, lo cual cubre las necesidades de gasto. El segundo bloque de financiación inicial, el de la Sanidad, fija como referencia inicial provisional un volumen financiero de 502.424 millones de pesetas, en pesetas en base al año 1999, que pretende medir mediante variables neutrales, como la población protegida y la población mayor de 65 años, las necesidades financieras de Madrid.

Además, la calidad de nuestro sistema sanitario, que atiende a muchos ciudadanos de otras regiones en nuestros hospitales, ha sido a estos efectos prevista en el acuerdo con la creación de un fondo de cohesión sanitario, que compensará a la Comunidad de Madrid, entre otras, por los servicios sanitarios que prestemos a ciudadanos domiciliados en otras regiones. La Comunidad de Madrid ha propuesto al Consejo de Política Fiscal y Financiera que este coste sanitario no sea financiado por las Comunidades Autónomas, sino que sea financiado por la Administración del Estado. Esta financiación por desplazados no se incluirá en la cantidad ya pactada, sino que se retribuirá aparte, en función de los servicios que preste a ciudadanos desplazados de otras Comunidades; y esto va a reportar a la Comunidad de Madrid ingresos adicionales. Además, la aceptación de esta medida por parte del Gobierno de la nación, insisto, al margen del beneficio que nos proporciona a la Comunidad de Madrid, tiene, a mi juicio, un hondo calado político, porque es una apuesta decidida por la vertebración de España: que todos los hospitales de España estén a disposición de todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que residan; en aquellos casos en los que en la Comunidad de origen no exista un hospital con las especialidades que precise el paciente, los hospitales, de las Comunidades que sí los tenemos tienen que estar necesariamente abiertos.

Finalmente, las necesidades del gasto del Imserso tienen un bloque de financiación inicial que se ha determinado de manera equitativa de acuerdo con la población mayor de 65 años, hasta alcanzar los 15.162 millones de pesetas. En total, Señorías, la suma de la financiación de los fondos anteriores, más la financiación singular de la Comunidad de Madrid como gestora de los servicios prestados por la antigua Diputación Provincial, imputan un volumen financiero inicial para nuestra región en el año base de 1,14 billones de pesetas, cifra que será ajustada con el importe que resulte definitivo en la Comisión Mixta de Transferencias de Sanidad. Pues bien, Señorías, esa cantidad incrementa en casi un cien por cien el volumen de recursos que gestionaba la Administración regional hasta este momento y la sitúa en el grupo de cabeza de las Comunidades Autónomas en gestión de recursos financieros.

La nueva corresponsabilidad fiscal va a premiar en lo sucesivo a aquellos gobiernos regionales que logren dinamizar más su economía, a aquellos que sean capaces de crecer sostenidamente en riqueza por encima de la media; ése, Señorías, es el recorrido que ha hecho Madrid en los últimos años; esfuerzo a partir del cual ahora lógicamente nos vamos a beneficiar mucho más. Todo indica que al asumir la cesión de los impuestos especiales y del IVA Madrid va a experimentar una evolución positiva, como así apuntan ya las últimas previsiones económicas para el año 2001.

En definitiva, creo que todos debemos felicitarnos por haber dejado a un lado la defensa del interés a corto plazo y por haber tenido la sabiduría necesaria para negociar y acordar un sistema que beneficia al conjunto de las regiones españolas. Creo que, en este caso también, es

nuestro deber felicitar a todos los gobiernos regionales que lo han suscrito, al Gobierno de la nación por haberlo impulsado y a todos los partidos políticos que, a través del consenso, han hecho posible este importantísimo acuerdo.

Señorías, creo que, por los datos que acabo de transmitirles sobre el nuevo sistema de financiación, compartirán conmigo la extraordinaria importancia que la hacienda pública de la Comunidad de Madrid va a tener en nuestra Administración autonómica. Su incremento va a ser espectacular, tanto cuantitativa como cualitativamente. Además de los más de 500.000 millones de pesetas de incremento presupuestario por las transferencias de sanidad y de los recursos tributarios nuevos a los que antes hacía referencia: IRPF, hidrocarburos, tabaco, alcoholes, matriculación, electricidad, IVA, patrimonio, tasa fiscal de juego; repito, además de esto, se amplían considerablemente las competencias normativas existentes en los tributos ya cedidos y también una mayor participación en los mecanismos de coordinación y colaboración normativa y de gestión con la Agencia Tributaria y en los Tribunales Económico-Administrativos, así como las nuevas funciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera y en las distintas comisiones.

Pues bien, todo este importantísimo volumen de nuevas competencias que asumimos, sumado a lo mucho que ya teníamos anteriormente, me lleva a tomar la decisión de realizar, Señorías, una profunda modificación de la estructura orgánica del Gobierno, que, entre otras cosas, va a suponer la creación de dos nuevas Consejerías, una de las cuales será, por las razones expuestas, la Consejería de Hacienda, cuyo contenido esencial para el funcionamiento de la Administración, en la nueva dimensión derivada del acuerdo de financiación autonómica, aconsejan que cobre plena independencia de la Consejería de Presidencia, a la cual, hasta el momento, estaba unida.

La auténtica madurez política de la Comunidad de Madrid, que nace no sólo de la asunción de nuevas competencias, sino me atrevo a decir, al mismo nivel, por el ejercicio de una auténtica corresponsabilidad fiscal con el Estado, que es el principio inspirador del nuevo sistema de financiación, exige que las tareas de la Hacienda Pública estén individualizadas de cualquier otra responsabilidad sectorial del Gobierno en esta nueva Consejería de Hacienda.

Pero no es ésta, Señorías, la única novedad importante que va a experimentar la estructura del Gobierno regional. La prioridad de mi Gobierno, desde que tomé posesión en 1995, ha sido, es y va a seguir siendo la creación de empleo; 507.030 madrileños que no trabajaban en 1995 y lo hacen hoy pueden testificarlo. Y celebro, además, que éste haya sido uno de los elementos de consenso con la sociedad madrileña, articulado a través de sus agentes sociales y a través de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, que reiteradamente han apoyado que la generación de empleo sea la prioridad del Gobierno.

Pues bien, Señorías, creo que es llegada la hora de que la Comunidad de Madrid tenga una Consejería de Trabajo, diferenciada de la de Economía, para gestionar las políticas activas de trabajo y formación transferidas por el Instituto Nacional de Empleo. Una vez que hemos culminado el proceso de traspasos desde la Administración central del Estado. En este ámbito con la asunción de competencias en materia de formación e inserción profesional y políticas activas de empleo, se hace necesario dotar a esta área de una identidad propia mediante la creación de la Consejería de Trabajo, que asumirá las competencias hasta ahora atribuidas a la Consejería de Economía y Empleo, a través de las Direcciones Generales de Trabajo y de Empleo, así como de los Institutos de Seguridad y Salud en el Trabajo, del Instituto Madrileño para la Formación, del Servicio Regional de Empleo y de la Agencia para la Formación de Madrid. Y, dado que es dentro del empleo precisamente el femenino el que ocupa la máxima atención y esfuerzo por parte de la Administración, corresponderán igualmente a la Consejería de Trabajo las competencias atribuidas hoy a la Consejería de Servicios Sociales en el ámbito de la Dirección General de la Mujer, con excepción de las relativas a la prestación de servicios de asistencia social, así como la gestión directa, el desarrollo y control de los centros y servicios para la mujer.

Señorías, esta reestructuración, que eleva de nueve a once el número de Consejerías del Gobierno regional, va a suponer también un importante cambio de competencias y atribuciones de las Consejerías actualmente existentes, con idea de que la ubicación sectorial de cada responsabilidad del Gobierno autónomo encuentre el mejor acomodo posible en las políticas y

atribuciones de cada Consejería.

En el repaso que realizaré a continuación sobre la labor desempeñada por las nueve Consejerías que hasta ahora integra el Gobierno regional -labor que ha materializado el impulso de la Administración y ha dado este año un importante grado de progreso a la sociedad madrileña- iré anunciando a SS.SS. las modificaciones orgánicas, e incluso algunas de denominación, que se incorporan al nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Señorías, el Madrid abierto por el que trabajamos se construye también desde el exterior. En España, al lado de nuestros vecinos más próximos, y, desde luego, tendiéndoles la mano. Y en Europa, donde se está forjando el porvenir de una gran alianza de Estados, mediante nuestra participación activa. A través de la hasta ahora denominada Consejería de Presidencia y Hacienda se ha dado un importante impulso este año a la creación de un órgano permanente de cooperación con las dos Comunidades castellanas, a las que por historia y por Estatuto nos sentimos ligados. Es un compromiso que este Gobierno ha materializado remitiendo una propuesta a los Gobiernos regionales de Castilla y León y de Castilla-La Mancha, que en estos momentos está en fase de estudio por sus respectivos órganos de gestión y cuyas sugerencias y opiniones contribuirán, sin duda, a acercarnos aún más y, sobre todo, nos permitirán impulsar la colaboración entre regiones, demostrando a los españoles que el Estado autonómico no tiene por qué ser sinónimo de rivalidad, sino que puede serlo de cooperación.

La repercusión de la unidad europea en la vida diaria de los ciudadanos va a ser más patente que nunca el próximo 1 de enero, a partir de la introducción del euro. La Comunidad de Madrid mantiene una activa presencia ante sus instituciones, gracias a la Oficina de Bruselas, además de la participación de la Comunidad en los órganos de decisión comunitarios propios, como es la Comisión en el Cómite de las Regiones. Nuestra estrategia negociadora ha hecho que los madrileños vayan a recibir de Bruselas para el actual período 2000-2006 la suma de 109.935 millones de pesetas; les recuerdo que la cantidad anterior, fechada en 1994, frente esos 109 mil, fue de 83.473 millones de pesetas.

Sobre los Fondos Estructurales y los de Cohesión quiero subrayar la celeridad con la que se han aprobado los programas presentados y, también, su alta calidad, que ha sido destacada no sólo por la Administración central española, sino, también, por la propia Comisión Europea. Hoy, 144 municipios de la región se benefician de los Fondos Feder, diez más que en el período 1994-1999.

Pero, Señorías, los ciudadanos deben saber que su dinero se administra con eficacia. Por eso, la buena gestión de los tributos cedidos forma parte importante de los logros de este Gobierno. El ejercicio 2000 se cerró con un incremento, respeto a 1999, del 13,7 por ciento en derechos reconocidos, y del 19,6 por ciento en recaudación efectiva de ejercicio corriente. Pero, además, es preciso un trato fiscal justo. El objetivo de nuestra política fiscal no es otro que mejorar la justicia social en materia tributaria. Para ello se ha modificado la Ley del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para que la aplicación de determinadas reducciones de este impuesto equipare a los cónyuges o a los miembros de uniones de hecho que hayan tenido una convivencia estable de pareja.

Un requisito más hace falta para que los ciudadanos sigan teniendo confianza en su Administración: el control, que el control del gasto público les garantice una total transparencia. Por ello, se han adoptado nuevas medidas para extender el principio general de la fiscalización previa y plena. A partir del próximo ejercicio todos los expedientes que se encuentran dentro de los programas de ayudas vinculadas a las políticas activas de empleo deberán someterse a dicha fiscalización.

Finalmente, la creación de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, órgano vinculado a esta Asamblea y a la reforma del Estatuto de Autonomía de 1998, ha puesto en marcha esta institución, creada por Ley de 29 de abril de 1999.

Este rigor crea, al final, un clima de confianza para los inversores y para los proveedores que trabajan con nosotros. Las agencias de “rating” Standad and Poor’s y Ficth Ibca han elevado la calificación financiera de la Comunidad de Madrid en el año 2000 de la llamada categoría “AA negativa” a “AA”. Eso significa, Señorías, en términos técnicos, que la Administración regional es un interlocutor solvente. Un dato para probarlo: el volumen de pagos y cobros realizados por la Tesorería se ha incrementado, entre 1997 y 2000, en un 61,6 por ciento debido al volumen alcanzado por el

presupuesto al asumir las nuevas transferencias. Repito, un 61,6. Pues bien, a pesar de este incremento, el volumen de las obligaciones pendientes de pago respecto al crédito actual ha disminuido de un 9,9 por ciento en diciembre de 1997 a un 8 por ciento en diciembre de 2000.

De conseguir que los tribunales administren bien y pronto la justicia se ocupa la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, que se creó para anticipar la transferencia de competencias en esta materia, que ya ha comenzado. La ponencia técnica, en la que se encuentra representada la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid, se constituyó en mayo de este año.

Les anuncio también que esta Consejería va a cambiar su denominación, simplificando y pasando a ser la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, y ejercerá las mismas competencias atribuidas hasta ahora a la Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local, salvo las atribuidas a la Dirección General de Calidad de los Servicios y salvo las atribuidas al Ente Público Canal de Isabel II y su grupo empresarial. Igualmente, la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid se relacionará con el Gobierno a través de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

Señorías, los madrileños merecen una Administración profesional, y ello por dos razones. La primera, que la calidad de los servicios que demandan no puede obtenerse si no es por la vía de la excelencia; la segunda, que el proyecto de modernidad que estamos promoviendo empieza por involucrar a aquellos que deben impulsarlo, que son los trabajadores de la Administración. Por eso, era necesario un nuevo marco negociador, que se ha materializado con la firma, el pasado 29 de junio, de los nuevos textos del Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como del Acuerdo Sectorial sobre Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administraciones y Servicios. Además del compromiso económico que entraña, de 10.625 millones de pesetas, los acuerdos garantizan una reducción de la jornada laboral a 35 horas.

Como seguramente recordarán SS.SS., en el anterior debate sobre el estado de la región me comprometí ante ustedes y ante los trabajadores de la Administración regional a que así sería, cuando dije en esta Cámara que una nueva filosofía de trabajo orientada a la efectividad y a la consecución de objetivos, y no al mero cumplimiento del horario, va a permitir la progresiva implantación de la jornada laboral de 35 horas en el ámbito de la Administración autonómica, siempre desde el pacto por una mayor eficacia en la actuación administrativa. Pues bien, ese pacto se ha producido, y ese compromiso de hace un año es hoy una realidad que beneficia a 42.000 empleados públicos.

Además, el Gobierno regional quiere que las relaciones de los madrileños con su Administración sean ágiles y eficaces; por eso presentó el pasado 2 de agosto un Plan de Simplificación, dotado con un presupuesto de 2.500 millones de pesetas en tres años, que va a permitir incorporar las nuevas tecnologías en todos los procedimientos administrativos. Un ejemplo precisamente de eficacia y sensibilidad en la gestión de los recursos públicos es el Canal de Isabel II, que en la nueva reestructuración del Gobierno estará adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, dada la fuerte vinculación entre sus atribuciones y las políticas medioambientales de la Comunidad de Madrid.

La entrega a los madrileños de 450.000 metros cuadrados de zonas verdes, Señorías, casi la mitad de la extensión del Parque de El Retiro, después de una inversión de 18.100 millones de pesetas destinados a parques y jardines, demuestra un sentido de la gratitud hacia la sociedad a la que pertenecen.

Señorías, ser líderes en la creación de empleo requiere grandes dosis de confianza por parte del Gobierno regional; confianza en los empresarios, en los trabajadores, en el buen sentido de los agentes sociales, y esa confianza debe plasmarse en un apoyo decidido a quienes están en el corazón de ese proceso. Ésa ha sido un año más la tarea de la Consejería de Economía y Empleo, consagrada, mediante el desarrollo de políticas activas y de promoción del empleo, a crear las condiciones necesarias para que nuestra economía genere puestos de trabajo estables y de calidad.

La creación de la Consejería de Trabajo, que antes les he anunciado, permitirá concentrar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ciudadanos de Madrid.

Para la presente Legislatura nos comprometimos a impulsar la creación de 225.000

puestos de trabajo; a fomentar la estabilidad y la calidad en el empleo y a incidir de forma muy especial en los colectivos más desfavorecidos. Pues bien, Señorías, desde junio de 1999 a junio de 2001, se han creado en nuestra Comunidad 175.300 nuevos empleos. Son datos de la Encuesta de Población Activa: 175.300. Esto sitúa nuestra tasa de paro en el 9,6 por ciento, es decir, 1,9 puntos porcentuales por debajo del mismo trimestre del año anterior y 3,3 puntos porcentuales por debajo de la media española. Pero nuestro objetivo, Señorías, lo conocen bien; es el pleno empleo que, además, debe ir acompañado de políticas que mejoren su calidad.

Las políticas activas de empleo han supuesto este año 20.160 millones de pesetas, es decir, un 33 por ciento más que el año pasado. Además, se han puesto en marcha subvenciones por valor de 7.500 millones de pesetas para la promoción del empleo estable en las pequeñas y medianas empresas a través de medidas destinadas a la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción, como las mujeres y desempleados de más de 45 años, y medidas de apoyo a la inserción laboral en la sociedad de la información.

El avance en la creación de empleo ha estado vinculado con el avance experimentado en materia de formación, un capítulo que en el período 1999-2001 ha dispuesto de 130.000 millones de pesetas. La importancia de este aspecto explica que actualmente esté en fase de estudio el Proyecto de Ley para la creación del Instituto Integral de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, y, como en tantos otros terrenos de la política regional, también en éste la mujer ocupa un lugar especial. En el Plan de Formación y Empleo para la Mujer Madrileña del año 2000 se han cumplido los objetivos. Según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del 2001, 63.000 mujeres madrileñas, Señorías, han encontrado trabajo el último año.

El diálogo y la concertación social son otra de las claves del progreso sostenido de la creación de empleo en la Comunidad de Madrid. Este año se ha desarrollado el acuerdo para fomentar la calidad y la estabilidad en el empleo firmado en 1997. Además, se han alcanzado otros acuerdos con los agentes sociales para la creación del Servicio Regional de Empleo y la creación del Consejo de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

Señorías, la seguridad laboral es tan importante para el Gobierno regional como la propia estabilidad de los empleos; no hay ningún otro aspecto, en cualquier puesto de trabajo, que sea más relevante que éste. El objetivo de la Comunidad de Madrid es continuar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo mediante la puesta en marcha de campañas de sensibilización y el fomento de la cooperación con los agentes sociales. Tras las actuaciones llevadas a cabo desde el principio de la Legislatura, la Administración ha implantado un nuevo sistema de registros y avisos previos, que permite agilizar y mejorar el control, tanto de los técnicos como de las empresas subcontratistas. La situación actual es que la media de incidencia nacional en Madrid es este año de un 17,5 por ciento. Que Cataluña tenga un 21,5 o que la media nacional sea un 19,8 no me satisface, en absoluto, y lo subrayo ante esta Cámara para reforzar mi compromiso personal en la lucha contra la siniestralidad laboral.

Según la Encuesta de Coyuntura Laboral del primer trimestre de 2001, la tasa de temporalidad madrileña es inferior a la del resto de las Comunidades Autónomas; en concreto, 7 puntos inferior a la media nacional; casi un punto por debajo de la de Cataluña; 6 puntos por debajo de la del País Vasco, y 17 puntos por debajo de Andalucía. Por el contrario, lógicamente, en porcentaje de indefinidos respecto al total de asalariados, Madrid cuenta con la tasa más alta de las regiones citadas: 17 puntos por encima de la de Andalucía, y 6 puntos por encima de la del País Vasco.

Señorías, a la vista de estos datos, nuestra Comunidad Autónoma es la que ofrece mayor estabilidad en el mercado laboral de España. Desde el primer trimestre de 2000 hasta el primer trimestre de 2001, los puestos de trabajo indefinidos han aumentado un 7,1 por ciento. Creo, Señorías, que la creación de una nueva Consejería de Trabajo va a permitir al departamento económico del Gobierno, que pasará a denominarse Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, liderar el discurso económico del Gobierno regional sin perjuicio de su aplicación y ejecución por cada uno de los departamentos u organismos públicos competentes. Esta nueva Consejería asumirá también las competencias atribuidas a la Consejería de Medio Ambiente en el ámbito de la Dirección General de Agricultura y las atribuidas a la Consejería de Presidencia y Hacienda en el ámbito del Instituto de

Estadística de la Comunidad de Madrid.

El desarrollo industrial de Madrid, Señorías, requiere suelo; suelo bien situado y suelo bien equipado; suelo de calidad. El Gobierno regional se comprometió en la presente Legislatura a generar 10 millones de metros cuadrados de ese suelo; para ello, existe un plan estratégico de generación de nuevo suelo industrial, cuyo efecto ha superado ampliamente el compromiso adquirido, concretamente con 13,7 millones de metros cuadrados.

Pero también es importante recuperar el suelo industrial que ya existe. Dentro del Programa de Rehabilitación Integral de Áreas Industriales, se han realizado actuaciones urbanísticas en 155 polígonos correspondientes a 46 municipios de la región, con una inversión global entre el 95 y el 2001 superior a los 18.000 millones de pesetas. La economía madrileña compite con éxito tanto en el interior como en el exterior de nuestro país, y ello es posible gracias a su capacidad de innovación; un factor clave que el Gobierno regional ha querido fomentar y que va a intensificar mediante el Plan Estratégico de Modernización, Dinamización y Difusión Tecnológica elaborado en enero de 2001, con un presupuesto de 17.288 millones de pesetas.

Señorías, el sector energético se enfrenta a una situación nueva, en la que la próxima liberalización de mercado se une a una aptitud más exigente por parte de los ciudadanos. Este año ha quedado definido el plan estratégico en materia de eficiencia energética y energías renovables, y se ha firmado un protocolo de intenciones para la constitución del centro de ahorro y eficiencia energética de la Comunidad de Madrid, con la participación de entidades públicas y privadas relacionadas con los diferentes ámbitos del mercado de la energía.

Señorías, el Gobierno trabaja para conseguir un Madrid que mantenga su sentido como lugar de encuentro. Vamos a hablar de la política de Obras Públicas. La planificación del territorio y de las infraestructuras son -lo comprenderán ustedes- dos aliados fundamentales, que, además, nos aportan una especialización técnica a este objetivo político. Por la necesidad de promover la capacidad competitiva de la región, la política de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes adquiere ese carácter tan visible; y queremos que lo sea porque, al promover un urbanismo solidario y unos servicios públicos avanzados, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está contribuyendo a que las relaciones sociales sean más justas. De ahí, la existencia del Gobierno regional en facilitar el acceso de los madrileños a la vivienda. Desde 1995, la Administración ha calificado 181.139 actuaciones protegidas; se han formalizado préstamos a bajo interés por importe de 509.595 millones de pesetas, y se han reconocido subvenciones por valor de 64.115. Además, se ha puesto en marcha el Programa 2001 del Plan Nacional de Vivienda y Suelo 98-2001, pero nuestro compromiso va más allá; por eso, el Plan Regional de Vivienda 2001-2004, en vigor desde febrero pasado, prolonga el anterior y se adapta a la nueva realidad socioeconómica de Madrid con una tramitación más sencilla y medidas que incentivan las ayudas al beneficiario: 40.000 actuaciones se ejecutarán dentro de este nuevo Plan.

La Legislatura comenzó con el compromiso de calificar 110.000 viviendas a lo largo de la misma. De esa previsión, al día de hoy, ya se ha ejecutado el 72,6 por ciento; es decir, que se han calificado 79.853 actuaciones.

Como consecuencia del esfuerzo del Gobierno regional, el incremento del precio por metro cuadrado útil de vivienda del último quinquenio se situó en el 18 por ciento; un porcentaje muy alto, pero muy por debajo de la media nacional, que es, Señorías, del 29,5 por ciento. Nuestra región ha sido la segunda, con un incremento menor en los precios de la vivienda, sólo por detrás de Galicia; pero, aun así, es necesario seguir mejorando. Por eso, la aprobación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid marcó, el pasado 5 de julio, un hito histórico en esta senda que estamos recorriendo hacia una sociedad que ofrezca oportunidades para todos.

La necesidad de hacer de la vivienda un bien asequible y la voluntad de erradicar la especulación han llevado al Gobierno regional a desarrollar una herramienta que unifica la normativa existente y permite contener los precios. La ley, que es, Señorías, una de las respuestas más valientes dadas en España al problema de la vivienda, introduce mecanismos para que la protección del medio ambiente esté presente desde el comienzo de la tramitación de un plan general, así como para evitar la retención especulativa del suelo. Con esta norma se consigue, además, que la cesión obligatoria para redes supramunicipales e infraestructuras sea efectiva, de manera que la

ampliación del espacio privado que representa la vivienda vaya acompañada de un ensanchamiento y una mejora del espacio público que comparten los ciudadanos.

El Instituto de la Vivienda de Madrid sigue y seguirá siendo el máximo exponente de la vivienda social de la Comunidad de Madrid. Las entregas de viviendas públicas a familias de la región han sido continuas durante estos dos años. En este tiempo se han construido y entregado 2.646 viviendas, que, sumadas a las 8.541 de la Legislatura anterior, representan 11.207 casos concretos de solidaridad pública, que hacen efectivo en otras tantas veces el derecho constitucional a la vivienda que asiste a todos los españoles.

No en vano el empeño por elevar a todos los madrileños a unas condiciones de vida dignas es una de las constantes de trabajo desarrollado durante estos años por el Gobierno regional. El chabolismo ha sido espectacularmente reducido. Hoy podemos sentirnos satisfechos de que ningún ciudadano de esta Comunidad tenga que habitar en La Celsa o La Rosilla. La erradicación de estos y otros focos chabolistas en los que malvivían 466 familias, hoy realojadas, ha precisado una inversión de 3.500 millones de pesetas. En estos momentos se están realizando operaciones de realojo en el Salobral, en el Pozo del Huevo, las Barranquillas y Romacalderas, con el objeto de integrar a 300 familias mediante un presupuesto, Señorías, de 6.000 millones de pesetas.

Desplazarse por Madrid resulta más fácil que en el resto de las capitales de Europa si se recurre al transporte público. (*Rumores y risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Les aseguro que no es un lema publicitario; es la verdad. El Gobierno regional ha conseguido convertirlo en un referente mundial de calidad gracias a su compromiso con este modelo, que le llevó a ampliar el Metro en 55 kilómetros en la Legislatura anterior. Metro de Madrid, Señorías, fue utilizado por 525 millones de viajeros el año pasado; es decir, el 44,5 por ciento de la demanda de transporte público. Pero no es solamente eso; la verdad es que el Metro se ha convertido en un espacio de encuentro para una importante actividad cultural, y me atrevo a decir que incluso en un valor simbólico de progreso, que ha calado hondo en todos los madrileños. Con una inversión de 38.617 millones de pesetas en dos años y una ampliación de 20 kilómetros en este bienio, el Metro de Madrid es hoy uno de los mejores y más completos del mundo. Gracias a la Línea 8, que ya llega a Barajas, y de cuyo tramo entre Mar de Cristal y Nuevos Ministerios tenemos ejecutado más del 71 por ciento, el Metro va a disponer pronto de una terminal aeroportuaria en pleno corazón de la capital, lo que hace aún más evidente su función de puerta abierta hacia el exterior. Eso es, por otra parte, lo que va a significar también Metrosur; Metrosur como puerta abierta al millón de habitantes de los cinco grandes municipios del cinturón metropolitano. Las obras que iniciamos a comienzos del 2000, con una inversión ya adjudicada de 275.000 millones de pesetas, está, les informo, Señorías, ejecutada en más de un 50 por ciento.

Para el 2002 la Línea 10, de cuya ampliación ya hemos ejecutado un 75 por ciento, habrá llegado a Alcorcón. Pero, además de extenso, el Metro es más limpio, es más moderno, es más seguro, después de una inversión de 25.000 millones de pesetas desde 1999, que ha permitido renovar el material móvil y acondicionar 23 estaciones.

Pero la Administración regional no descuida otras zonas de la región necesitadas de mejoras en materia ferroviaria. Así, el tren llegará a San Martín de la Vega el próximo año; así, la operación de cubrir el Metro a su paso por Rivas-Vaciamadrid, una vez concluida la operación que se hizo en Getafe para que el soterramiento de las vías fuera una realidad.

Pero, Señorías, la existencia de un entramado de comunicaciones denso y versátil, precisamente porque representa un factor de modernidad y de competitividad, tiene que ser abordado íntegramente por una Administración que quiera liderar de verdad a la sociedad. Por eso fue tan importante el acuerdo alcanzado con la Administración General del Estado en junio pasado para designar a Campo Real como sede del nuevo aeropuerto; una infraestructura diseñada para satisfacer las necesidades del transporte aéreo del siglo XXI.

A la vez, tanto el tren de alta velocidad a Valladolid, cuya Declaración de Impacto Ambiental recoge la práctica totalidad de las alegaciones formuladas por la Consejería de Medio Ambiente, como el AVE a Levante, cuyo trazado ha sido acordado con todas las Comunidades afectadas, suponen iniciativas de la Administración General del Estado que, desde luego, esta Administración autonómica tiene que valorar y agradecer.

Pero esta comunicación requiere también de nuestro trabajo en la cohesión interior. En lo que va de Legislatura, la Administración regional ha iniciado la construcción de 187 nuevos kilómetros de carretera, de los cuales 99 están en ejecución y 92 están terminados; de ellos, sin duda, los 36 que corresponden a la M-45 son los más importantes puesto que, además de descongestionar el tráfico de la zona sureste de Madrid, gracias a una inversión de más de 60.000 millones de pesetas, va a conseguir un eje de conexión entre los dos focos de desarrollo de la Administración regional: el este -Corredor del Henares- y el sur de Madrid.

No olvido tampoco obras importantes como el tercer carril de la M-607 o la construcción de la M-506. Desde 1995, la Comunidad de Madrid ha conservado, desdoblado o creado 1.375 kilómetros de carretera, y en aras del derecho de los ciudadanos a una práctica segura del deporte, continúa ampliando la red de vías ciclistas hasta que alcance los 215 kilómetros al final de la Legislatura. El próximo Plan de Carreteras, correspondiente al período 2002-2009, tomará el relevo del actual.

Recordarán ustedes, seguro, conmigo aquella vieja receta del regeneracionismo español, cuando decía que "solamente la escuela era tan importante como el nivel de vida de los ciudadanos". Siempre he sostenido que la auténtica justificación para Madrid de su excelencia como Comunidad Autónoma no podía ser sólo el cambio de titularidad de los servicios públicos, sino que necesariamente la transferencia competencial desde la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma tenía que ir acompañada de una sustancial mejora de calidad. El ciudadano de Madrid hoy sabe que una competencia asumida por la Comunidad mejora en su calidad en comparación a la anterior prestación del Estado. Ésta es la razón por la que, en la reestructuración administrativa del Gobierno, la Consejería de Educación concentrara todos sus esfuerzos en la tarea educativa, encomendándose a otros departamentos del Gobierno las tareas de Patrimonio Histórico, de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, así como el Centro de Asuntos Taurinos.

De ahí que el Plan para la Mejora en la Calidad de las Enseñanzas No Universitarias, firmado en 1999 y vigente hasta 2003, y dotado con 131.000 millones de pesetas, sea el principio rector que gobierna la política de la Consejería de Educación en cuanto a enseñanza no universitaria.

(*El señor Presidente abandona la sala*.)

En materia de Educación Infantil, el verdadero compromiso de la Administración regional por consolidar la calidad de esta importantísima fase del proceso educativo nos ha llevado a que todos los colegios públicos de nueva construcción cuenten con unidades escolares para Educación Infantil, y que los construidos con anterioridad estén adaptando sus infraestructuras a los requisitos establecidos. El número de plazas entre 0 y 3 años se ha incrementado en 2.800, lo que supone en 13 por ciento más que el pasado curso, e implica superar el 15 por ciento de la demanda potencial. Esto equivale a cumplir ya el 75 por ciento del objetivo marcado por la Unión Europea para el año 2006.

Asimismo, la Consejería de Educación ha ampliado el número de conciertos educativos para el segundo ciclo de Educación Infantil; en el curso 2000/2001, se amplió el número de conciertos en 334 nuevas unidades. Con esta medida se pretende cumplir con el compromiso adquirido de alcanzar la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil a lo largo de la Legislatura.

En cuanto a la Educación Secundaria, ha continuado el proceso de incorporación a los institutos del alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria; en el próximo curso se trasladarán 4.314 alumnos, proceso que concluirá en 2002/2003. Tan sólo un 15 por ciento de los grupos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria permanecerá en centros de Primaria en el próximo curso, frente al 40 por ciento existente en el momento en el que asumimos las competencias.

El desarrollo que queremos para los ciudadanos de Madrid es un desarrollo humano y no sólo técnico; por eso el Gobierno regional ha incrementado en una hora semanal las asignaturas de Historia, Matemáticas y Filosofía en el Bachillerato, sin detrimento de otros contenidos.

En Garantía Social se ofrecen 2.825 plazas más, lo que supone un 21 por ciento más que el año pasado. Y en Enseñanzas Artísticas e Idiomas se han invertido 1.136 millones de pesetas. Al igual que ocurrió en el curso anterior, en éste se financiará con mil millones de pesetas la reposición de libros de texto y material didáctico en centros sostenidos con fondos públicos. Así más de 80.000 familias se

beneficiarán de la gratuidad de los libros de texto, de modo que sean el talento y el esfuerzo y no el nivel de renta los valores que les abran las puertas del futuro a los hombres y mujeres del mañana. Otro aspecto que influye no poco en la vida de las familias es el nuevo calendario escolar, otro compromiso cumplido por el Gobierno regional.

La celebración de la sesión constitutiva del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y la creación del Consejo Regional de Formación Profesional suponen, además de compromisos cumplidos, medios para conseguir una educación de calidad para todos los madrileños; así lo prueba un nivel aproximado de implantación de ciclos formativos del 75 por ciento en el curso 2001-2002. Lo mismo podemos afirmar de la elaboración del Plan Regional de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid, otro de los compromisos del Gobierno regional, que fue aprobado por unanimidad por esta Cámara el pasado 16 de noviembre, y que está dotado con 15.000 millones de pesetas; su puesta en práctica es el hilo que vertebra la totalidad de las actuaciones regionales en materia de compensación de las desigualdades sociales.

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión*.)

El colegio y la familia son dos instituciones que hoy luchan por redefinir su papel. Si por una parte esta última es responsable de la educación en su sentido más profundo, resulta difícil aceptar que los centros docentes se limiten exclusivamente a la instrucción de una serie de información o de conocimientos. El colegio es también -queremos que sea- una escuela de ciudadanía, noción a cuya enseñanza no son ajenas tampoco otras instituciones. Por eso se han puesto en marcha programas de prevención y control de absentismo escolar que se han desarrollado a través de los convenios de colaboración con la Corporaciones Locales y que han contribuido al descenso del fracaso escolar en 9,5 puntos desde que la Comunidad de Madrid gestiona la educación no universitaria. En este tiempo, el Gobierno regional ha dotado a Madrid de colegios nuevos y mejores preparados para familiarizar a nuestros niños y jóvenes con la sociedad de la información y el conocimiento. El presupuesto total destinado durante el 2001 a infraestructuras y equipamiento es de 18.648 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 31,5 por ciento respecto a 1999. Una inversión de 38.000 millones de pesetas de aquí a 2003 permitirá extender a cerca de 240 los centros educativos existentes; de hecho, desde la fecha de las transferencias en materia de educación no universitaria la Comunidad de Madrid ha invertido 48.835 millones de pesetas en infraestructuras educativas. El total de la inversión informática realizada desde 1999 asciende a 2.723 millones de pesetas.

Señorías, más de medio milenio después de que apareciese en Madrid, en nuestra región, la Universidad sigue siendo, los estudios universitarios, el espacio y el tiempo de definición de la excelencia y, por tanto, el camino hacia el futuro. Para estar a la altura de esta circunstancia, el Gobierno regional se había obligado a adoptar dos compromisos al inicio de la Legislatura: el aumento de la financiación de las universidades madrileñas y la apuesta decidida por Madrid como un distrito universitario abierto. Por lo que respecta al primero, los presupuestos de 2001 consignan 116.983 millones de pesetas destinados a subvencionar el sistema universitario público madrileño, que ha permitido que la subvención media por alumno haya pasado de 455.700 pesetas en 2000 a 614.242 en 2001, lo cual, por cierto, dobla la subvención media por alumno en datos de 1995.

Podemos señalar también la buena ejecución del Contrato-Programa de Inversiones 1998-2002, que supone una inversión acumulada de 60.000 millones de pesetas en cinco años. Con el mismo fin, y para facilitar el desarrollo planificado de las programaciones estratégicas de las universidades públicas madrileñas, durante el período 2001-2005, el pasado 16 de julio se suscribió un Contrato-Programa Marco de financiación global por el que la Comunidad de Madrid se compromete a aportar en este período 614.331 millones de pesetas. Convenio Marco que es pionero en cuantía y forma respecto a las demás Administraciones públicas y que constituye un ejemplo del compromiso del Gobierno de la Comunidad con su sistema universitario. Este esfuerzo presupuestario, que puede calificarse de excepcional, estará encaminado a alcanzar la cobertura íntegra de los gastos de personal de las universidades, la eliminación del déficit y la amortización de la deuda que históricamente

arrastran las universidades públicas madrileñas.

En materia de investigación, la actuación más significativa es la ejecución del III Plan Regional de Investigación Científica y Tecnológica de la Comunidad de Madrid, aprobado en 1999 con una vigencia de cuatro años.

Señorías, el empleo, la vivienda, la lucha contra la droga y la promoción cultural son ejes básicos de la política de Juventud de la Comunidad de Madrid. En ese terreno destaca la elaboración del borrador del Proyecto de Ley de Juventud de la Comunidad, aprobado en febrero de 2001 por la Comisión Interdepartamental de Juventud y que en estos momentos está siendo considerado con las distintas formaciones políticas y sociales; el objetivo es que esta nueva Ley entre en vigor antes de octubre de 2002.

La candidatura de Madrid para ser sede de los Juegos Olímpicos precisa del apoyo de todos y, desde luego, la Comunidad ha brindado toda su colaboración al Ayuntamiento de Madrid, que es quien tiene que liderar esta operación para que el proyecto llegue a buen puerto; pero, como primera demostración concreta de nuestra voluntad de cooperación, asumimos y ejecutaremos el compromiso de reconstruir el siniestrado Palacio de los Deportes, en un plazo de 20 meses, para devolver a la ciudad una infraestructura deportiva fundamental.

Por último, citaré otras dos aportaciones de la Consejería de Educación este año, y que en lo sucesivo serán incorporadas a otras Consejerías. En materia de promoción y patrimonio histórico, se han destinado 2.803 millones de pesetas, y desde 1995 son 402 actuaciones las realizadas, con una inversión que alcanzó los 10.759 millones de pesetas. En el área de Cooperación al Desarrollo, cabe destacar la elaboración del Plan General de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, para el cuatrienio 2001-2004, aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de agosto de 2001, y al que se destinarán 5.447 millones de pesetas.

Señorías, la modernidad de Madrid no puede ser sinónimo de agresión al medio ambiente; no puede ser sinónimo de residuos incontrolados, ni de un industrialismo duro, porque todo eso es el pasado de la civilización y no tiene nada que ver con el progreso que los ciudadanos de Madrid nos demandan. En consecuencia, la gestión medioambiental de este Gobierno está encaminada a mejorar la calidad de vida de los madrileños, que empieza por una política activa en materia de residuos urbanos. Las inversiones realizadas en este terreno entre 1996 y el 2001, sin incluir el tratamiento selectivo de materia orgánica, alcanza los 6.967 millones de pesetas, lo que supone casi triplicar las inversiones que se venían realizando con anterioridad a 1995, y ello sin contar los 12.435 millones de pesetas comprometidos en el Plan de Residuos Urbanos que se inicia en 1998.

En la nueva estructura del Gobierno, la Consejería de Medio Ambiente mantiene las competencias atribuidas a las Direcciones Generales y organismos actuales, salvo las correspondientes al ámbito de la Dirección General de Agricultura, Instituto Tecnológico de Desarrollo Agrario de Madrid e Instituto Madrileño de Investigación Agraria y Alimentaria que pasarán a la nueva Consejería de Economía. Al adscribirse a la Consejería de Medio Ambiente el Canal de Isabel II y su grupo empresarial, se crea un nexo permanente que, sin duda, redundará en beneficio de los compromisos políticos asumidos por la propia Consejería.

En Madrid, Señorías, queremos mantener nuestros ríos vivos y limpios, por eso es una buena noticia que la depuración de aguas residuales de núcleos urbanos, a través del llamado Plan Cien por Cien, emprendido en el 2000, haya cobrado un fuerte impulso éste último año; el esfuerzo inversor es de 29.000 millones de pesetas, con el fin de que en el 2003, el cien por cien de los municipios de nuestra Comunidad, viertan a los cauces previa depuración. Pero no basta con que el caudal de nuestros ríos esté limpio, también sus riberas deben protegerse, por eso hay que destacar el importantísimo esfuerzo inversor en el Plan de Ríos, que completa y refuerza el Plan Forestal. A finales del 2001 habremos ejecutado más de 2.756 millones de pesetas, en la mejora de los ríos, reforestación de márgenes, limpieza y restauración de cauces.

Tras la aprobación del Plan Forestal, de dos años de vigencia, la actividad de la Consejería de Medio Ambiente se ha encaminado a mejorar la calidad de nuestras masas forestales; es una tarea imprescindible, puesto que en diez años -cito el III Inventario Nacional Forestal del Ministerio de Medio Ambiente- Madrid ha ganado un 69 por ciento de superficie forestal, con lo que ha experimentado una mejora superior a la de Baleares y Galicia, que le siguen como las mejor situadas en el conjunto

nacional. Preservar nuestros bosques significa legar a las generaciones venideras el patrimonio más valioso. Entre 1995 y 2001, la Administración regional ha invertido en reforestaciones 4.263 millones de pesetas, y al final de este año habrá actuado ya sobre 11.531 hectáreas. En lo que llevamos de Legislatura, el Gobierno regional ha invertido casi lo mismo que en toda la Legislatura anterior. Pero además de reforestar es preciso prevenir, y por eso este año la inversión destinada a combatir los incendios forestales alcanza los 3.479 millones de pesetas, superando, de este modo, el esfuerzo del año 2000.

Desde 1995 el Gobierno ha invertido 10.000 millones en espacios protegidos; este año, nuestro compromiso con esos espacios se ha traducido en la ampliación del Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, con una inversión de 1.180 millones de pesetas. Además, hay que destacar que durante este año el Gobierno ha procedido a la modificación de la Ley de Creación del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama. Con respecto al Parque del Sureste, este espacio cuenta ya con un Plan de Ordenación de Recursos Naturales, una Junta Rectora, un Director Conservador y un Centro de Educación.

Pero no nos hemos conformado con estos objetivos; hemos ido más allá. El pasado 21 de mayo, en la Sierra de Guadarrama, hicimos público nuestro propósito de que esta zona se declarase Parque Nacional, que será, por cierto, el primer Parque Nacional en suelo madrileño.

Nuestro compromiso con el medio ambiente nos exige seguir legislando. La Consejería ha elaborado un Anteproyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente que esta Asamblea conocerá en fechas próximas.

Esta Consejería, Señorías, gestiona también las competencias de Protección Ciudadana. Uno de nuestros mejores servicios, el 1-1-2, que en casi tres años de funcionamiento se ha convertido en la principal ayuda para los madrileños cuando se encuentran en situación de emergencia, es de su competencia. En el último trimestre del pasado año se colocó la primera piedra en Pozuelo de Alarcón de lo que será el futuro centro, cumpliéndose así otro de los compromisos del Gobierno regional.

En el período 95-2001, la Administración regional ha destinado 939 millones de pesetas a construir cinco Parques de Bomberos por toda la región, a los cuales hay que añadir los de Getafe y Pozuelo que se incorporan en 2000 a la red de la Comunidad. El Gobierno regional ha cumplido con creces el compromiso adquirido de crear 100 plazas entre 2000 y 2001, y en este tiempo lo hemos aumentado en 76 plazas más, para alcanzar así 1.330 plazas al final de la Legislatura.

Señorías, la asistencia sanitaria. La asistencia sanitaria es uno de los mayores bienes sociales a los que se puede aspirar. No hay ningún otro aspecto en el que los ciudadanos se muestren más exigentes hacia aquellos que son responsables de garantizar el buen funcionamiento de este servicio público. En estos momentos, y sin menoscabo de seguir mejorando la calidad del servicio que ya presta la Administración regional, el objetivo fundamental del Gobierno regional es recibir las competencias sanitarias del Estado en las mejores condiciones, así como alcanzar un alto grado de consenso por la sanidad y elaborar la Ley de Ordenación Sanitaria que dé cobertura al modelo de transferencias.

El Gobierno hizo una oferta de diálogo y de consenso a todos los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea porque considera que lo más lógico y democrático es que todos adoptemos una posición común respecto al proceso de transferencias, especialmente por lo que se refiere a la aprobación de la mencionada Ley. Ello supone, además, la convocatoria de una Mesa Técnica, con amplia representación de los sectores implicados, que tendrá lugar cuando termine el proceso preliminar de intercambio oficial de información con el Gobierno central, previsto para el próximo mes de octubre.

Durante el último año Madrid está ejerciendo un papel de vanguardia en el proceso de las transferencias. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma en abrirlo, y nuestros criterios han prevalecido sobre las otras regiones. Por tanto, el compromiso asumido por el Gobierno regional en el debate sobre el estado de la región de 2000 está a unos meses de verse efectivamente cumplido. La Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid se encuentra en este momento en fase de borrador avanzado, después de haber seguido un complejo proceso de debate previo con todos los sectores y agentes sociales de la región. En definitiva, estamos configurando entre todos un nuevo modelo sanitario que sitúa al ciudadano en el centro del sistema y refuerza el principio de aseguramiento público.

Dentro del ámbito de competencia autonómica, la Comunidad de Madrid ha seguido trabajando este año para mejorar el servicio que presta a los madrileños. El Gobierno regional está consiguiendo más hospitales, mejores profesionales y una atención personalizada. La Maternidad de O'Donnell, con un presupuesto de 10.496 millones de pesetas, es un claro exponente de este esfuerzo.

Respecto a los nuevos hospitales del Insalud, el de Fuenlabrada estará listo en plazo y el nuevo de Puerta de Hierro, en Majadahonda, tiene prevista su primera anualidad de 275 millones para el presente ejercicio. Se trata de una mayor dotación en infraestructuras sanitarias, que viene a sumarse a los 51 centros de salud que se han abierto desde 1996 y a los 12 que se han empezado a crear desde septiembre del año pasado.

Una sanidad eficaz debe ser una sanidad sin demoras. La evolución que se ha mantenido en el último año de la lista de espera quirúrgica tiene una tendencia descendente en un 14,5 por ciento en el Hospital "Gregorio Marañón" gracias a la inversión en la mejora de sus servicios.

Pero en la Comunidad de Madrid la atención sanitaria no se limita a la que se presta en los hospitales o en los centros de salud; el SERCAM se ha convertido en un eficacísimo medio, que le lleva allí donde una situación de emergencia lo requiere; durante el año 2000 atendió a 4.734 pacientes. Está claro que el plan de este servicio que la Consejería de Sanidad ha elaborado está rindiendo sus frutos, y así lo demuestran las notables mejoras que se están produciendo. Con la puesta en marcha de la red de helisuperficies sanitarias, a la que se han adherido más de 70 municipios de la región, han quedado establecidas las bases para lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos sanitarios.

No quiero terminar este capítulo sin decirles que estamos particularmente orgullosos de los resultados obtenidos por la Agencia Antidroga; que ese trabajo para rescatar a los ciudadanos de la marginación y de la desesperación es algo verdaderamente extraordinario. Este dispositivo ya abre, como ustedes saben, 24 horas al día; las inversiones que hemos efectuado son de 264 millones de pesetas, y eso nos ha permitido actuar en 416 urgencias con riesgo vital grave. Tras esa positiva asistencia también la Consejería ha puesto en marcha el Centro de Asistencia Integral de Cocainómanos, con un coste de 130 millones de pesetas.

Desde sus comienzos como Plan Regional sobre Drogas de 1987, cuando contaba con un presupuesto de 396 millones de pesetas, hasta hoy, con 6.140 millones, los medios económicos de la Agencia han crecido un 1.450 por ciento. Se trata, por tanto, de uno de los organismos en los que el Gobierno ha depositado una mayor confianza y una mayor responsabilidad, lo cual va a dar como resultado en esta Legislatura una ley de drogodependencias y otros trastornos aditivos en la Comunidad de Madrid.

No quiero tampoco dejar de informarles que la Consejería de Sanidad, además de las competencias que hasta ahora tiene atribuidas, va a asumir las que le correspondían hasta ahora a la Consejería de Economía en el ámbito de las Direcciones Generales de Alimentación y Consumo, relativas a alimentación, que se integrarán en la Dirección General de Salud Pública.

Señorías, nuestra región atesora hoy más capital intelectual y artístico que nunca, y no nos podemos permitir desaprovechar; de ahí que el Gobierno regional adopte continuamente políticas en sectores cuya evolución es constante y se produce con inusitada rapidez, como es el caso, por ejemplo, de la creación audiovisual. Hemos de estudiar la manera de ir perfeccionando materias tan diversas y cambiantes como la política teatral, la industria del libro y del cine, la política musical en sus múltiples vertientes, las artes plásticas, la política de conservación e incremento de patrimonio, la de museos, bibliotecas y archivos. Ésta es la razón por la que la Consejería de Cultura aporta dos modificaciones importantes en la nueva estructura del Gobierno autónomo: una es, como ya dije anteriormente, asumir las competencias hasta ahora atribuidas a la Consejería de Educación en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico, con objeto de conseguir un tratamiento integral y coordinado desde el mismo equipo responsable de las políticas culturales de la Comunidad.

La segunda, que, sin caer en el nominalismo, pretende identificar en un concepto la voluntad política del Gobierno, es su cambio de denominación. La Consejería de Cultura, Señorías, pasará a llamarse Consejería de las Artes; es una denominación creo que sin precedentes en las estructuras orgánicas de las Comunidades Autónomas de España, y obedece al deseo de

proclamar y comprometer, desde el mismo hecho de su denominación, que la cultura es un espacio que tiene que ser ocupado por la creación; creación, Señorías, que convoca a todos los ciudadanos, no solamente a los que nos sentamos en estos bancos, sino a todos los ciudadanos que se suman a ella, bien desde el mismo acto creador, bien desde la interpretación que recrea o bien desde la recepción de la obra creada por su autor y trasmitida por su intérprete. Por eso, quienes siempre hemos pensado que el papel de la Administración pública no es sustituir ni al creador ni al intérprete, ni mucho menos manipular el recorrido hasta el espectador, sino, antes al contrario, crear las condiciones objetivas desde las infraestructuras hasta los tiempos y los espacios para que quien tenga algo que compartir encuentre alguien con quien poder cerrar el ciclo de creación cultural, entendemos que la denominación de Consejería de las Artes cumple este objetivo. Es una denominación, Señorías, por un lado, más humilde, y, por otro lado, más ambiciosa; más humilde porque parte del reconocimiento de que el protagonismo de la cultura no corresponde al Estado en ninguna de las distintas Administraciones, sino que corresponde a los creadores, a los intérpretes y a los ciudadanos, pero es también más ambicioso puesto que, dentro del concepto Arte, pretende incorporar todas las manifestaciones de la creación cultural.

El Gobierno regional ha venido incrementando progresivamente las asignaciones presupuestarias de los programas culturales. Al presupuesto global para 2001, de 13.777 millones de pesetas, hay que añadir las fuertes inversiones en los proyectos de gran envergadura; me refiero a los Teatros del Canal, que albergará el Centro de las Artes Escénicas de la Comunidad de Madrid, y que cuenta con un presupuesto superior a 10.300 millones de pesetas, y también al teatro de El Escorial, un escenario para la música y la lírica en un lugar privilegiado de la Comunidad, cuyas obras ya han empezado con un presupuesto de 4.870 millones de pesetas.

Señorías, en uno de sus relatos más célebres, Borges imaginó al mundo como una inmensa biblioteca. Sin llegar a tanto, las obras de la nueva sede del Archivo Regional y de la Biblioteca Regional, complejo de El Águila, que se iniciaron el año pasado, están poniendo las bases de lo que será un fabuloso depósito de los entresijos de nuestra historia regional. Es el propósito del Gobierno de la Comunidad de Madrid que sus 27.600 metros cuadrados se abran al público antes de finalizar la Legislatura. En el último año las obras se han ejecutado según lo previsto, se ha realizado el proyecto y se está programando el equipamiento y traslado de los fondos desde la actual sede de la calle Amaniel. Incluso en la era digital, el libro sigue siendo el primer vehículo de cultura de nuestra civilización, y ponerlo al alcance de los ciudadanos es una de las contribuciones más eficaces que una Administración puede hacer para elevar el nivel cultural de la población. Por eso, el compromiso del Gobierno regional de fomentar el libro y la lectura se desarrolla fundamentalmente a través de su política de bibliotecas públicas, que este año cuenta con un presupuesto de 3.220 millones de pesetas; un 53,3 por ciento más que en 1995.

En este esfuerzo por dotar de nuevas infraestructuras bibliotecarias a nuestra región se ha marcado el objetivo de abrir al público una biblioteca cada año durante esta Legislatura; se está cumpliendo. El noviembre de 2000 se inauguró la Biblioteca "Rafael Alberti", en el distrito de Fuencarral. En estos momentos está terminada la biblioteca del distrito de Villaverde, que se abrirá al público antes de noviembre, y el próximo año será inaugurada la nueva sede de la Biblioteca Regional que se concluyó en mayo, en lo que se refiere a su aspecto arquitectónico. Todo esto forma parte de la responsabilidad que cualquier administración tiene de ofrecer a la ciudadanía los medios adecuados para que esto satisfaga sus inquietudes culturales, pero quienes de verdad marcan la profundidad y la calidad de esas inquietudes son los creadores, y quienes se esfuerzan por hacer llegar su obra a la sociedad.

La Comunidad de Madrid acoge hoy importantísimas instituciones e iniciativas culturales que son las que establecen su alto nivel cultural. Hablo de la Fundación "Teatro Lírico", que es la que alberga al Teatro Real; hablo de la Orquesta Sinfónica de Madrid; hablo del Teatro de "La Abadía", de la Orquesta y Coros de la Comunidad de Madrid, del Ballet de la Comunidad; hablo del Círculo de Bellas Artes; hablo de la Escuela de Cinematografía; hablo de la Casa de América, del Ateneo de Madrid; hablo de Arco. Hablo, en definitiva, de toda una serie de asociaciones y fundaciones culturales en las que la Comunidad de Madrid participa de forma muy activa en su capacidad de desarrollo. Este año el Gobierno

regional ha querido sumarse a su esfuerzo con una ayuda por valor de 2.578 millones de pesetas, cuantía que asciende a 12.570 desde 1976.

Señorías, toda la política de un Gobierno regional debe ser calificada como una política social, pero, aun así, una Consejería específica se ocupa de asegurar que ese bienestar que el Gobierno regional está extendiendo a la sociedad madrileña alcance también a los más necesitados. Su presupuesto para 2001 se ha elevado a casi 94.000 millones de pesetas, suma que representa un incremento de cerca del 40 por ciento sobre el que se destinaba a este fin hace tan sólo cinco años. Si nos referimos exclusivamente al crecimiento global del último año, hay que decir que éste ha sido del 14,11 por ciento, superior en 7 puntos al crecimiento medio de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid. Este esfuerzo presupuestario ha servido para trabajar por un Madrid solidario, generoso y equilibrado, que en el último año ha sido objeto de múltiples acciones dirigidas a compensar los déficit sociales.

La elaboración de un programa contra la violencia de género, del que ya he hablado, y el diseño del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2001-2003, constituye un buen ejemplo de esta tarea. También hay que destacar la apuesta decidida por aplicar la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, que representa una oportunidad de integración social para los menores de edad que han cometido hechos delictivos y cuya recuperación justifica todas las dificultades que hayamos de afrontar.

Además, durante el presente año se han realizado las actividades previstas en el Plan de Mayores y en el Plan de Atención a Personas con Discapacidad; se ha puesto en marcha el Plan Regional para la Inmigración, y presentado y aprobado en la Asamblea el pasado 7 de diciembre de 2000, que ya he detallado y que está elaborando el IV Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El Plan de Mayores, conforme a nuestro compromiso, se está cumpliendo rigurosamente. Después de que fuera aprobado en 1998 con vigencia hasta 2006, el Plan ha supuesto una inversión de 162.423 millones de pesetas. En los primeros cinco años de ejecución se ha conseguido aumentar en un 60 por ciento las plazas de residencia, poniendo las bases para acelerar el ritmo de crecimiento de estas últimas, a través de un programa cuyas dos primeras fases están en marcha. En consecuencia, desde junio del 99 hasta setiembre de 2001 se han convocado los concursos para las dos primeras fases del llamado Plan de Velocidad que suman 5.720 plazas. Queda pendiente una tercera fase. El total, estamos hablando de una dotación de casi 10.000 nuevas plazas promovidas hacia el final del Plan, y, si añadimos las plazas creadas al margen de él, desde 1995 son ya 10.580 plazas nuevas totales de atención residenciales creadas o en promoción.

Actualmente, y en relación con el conjunto de España, el porcentaje de plazas para personas mayores de 65 años se sitúa en la Comunidad de Madrid en el 2,8 por ciento por encima de la media nacional.

Señorías, este año ha habido un sector de la sociedad a cuyas necesidades se ha entregado la Consejería, y con ella el Gobierno regional en pleno con especial convicción y dedicación, que ha sido el de los discapacitados. Las medidas adoptadas por el Ejecutivo han mejorado notablemente la integración de estos ciudadanos a través del Plan de Atención a Personas con Discapacidad, que, mediante contrato de gestión de servicio público, han reconvertido a plazas públicas 2.067 plazas para personas afectadas de discapacidad. Todas ellas eran anteriormente subvencionadas, con lo que la atención de por vida a estas personas recibe una garantía pública. El presupuesto comprometido como resultado de esta reconversión asciende a 23.118 millones de pesetas.

Igualmente, el Plan de Lucha Contra la Exclusión y la Pobreza, en el que se viene trabajando desde octubre del año pasado, deberá aprobarse definitivamente a finales de este mes y se pondrá en marcha el próximo 1 de enero. Pero la lucha contra los desequilibrios todavía precisa de nuevas iniciativas, y la Consejería de Servicios Sociales las está llevando a cabo. Así, ha comenzado a elaborarse este mes una nueva ley de Servicios Sociales sobre la base de la elaboración del Plan Estratégico y a través de un proceso participativo desde el comienzo, con objeto de que la norma sea presentada a la Asamblea el próximo año.

En la nueva estructura del Gobierno, la Consejería de Servicios Sociales asumirá las competencias anteriormente correspondientes a la Consejería de Educación en el ámbito de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y al Voluntariado. Asumidas por la Consejería de

Trabajo las áreas de Promoción, Empleo y Formación de la Dirección General de la Mujer, las competencias de la Consejería de Servicios Sociales en materia de prestación y servicios de asistencia social, así como gestión directa, desarrollo y control del Centro de Servicios Sociales para la Mujer, se integrarán en la Dirección General de Servicios Sociales.

Señor Presidente, Señorías, gracias al poeta, que, como me enseñó mi maestro Juan Van-Halen, no es necesario citar, sabemos que "al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar". Y no porque esta senda haya estado mal orientada o porque haya sido dificultosa, sino porque, cuando aún queda camino por recorrer, lo que nos demanda la propia naturaleza, y en este caso los ciudadanos, es mirar hacia adelante.

El proyecto político que tengo el honor de presidir y que fue sellado en las urnas como un compromiso inalterable con los ciudadanos el 13 de junio de 1999, ha sido ya desarrollado en una fase muy amplia, tanto que adelanta el cumplimiento total del programa para la actual Legislatura. Eso, a su vez, completa el ambicioso cuadro de modernización al que los madrileños dieron su visto bueno en 1995. Es un proyecto que no se ha agotado, porque de su aplicación surgen ya los efectos que los ciudadanos habían esperado; pero es un proyecto que, al encontrarse en un estado tan avanzado, está dando ya nuevos pasos hacia las nuevas realidades que Madrid va a conocer. Vivimos, Señorías, en un mundo cambiante que requiere de la colaboración de hombres y mujeres capaces y generosos; hombres y mujeres como los que forman el medio millón de nuevos trabajadores que la Comunidad de Madrid ha sabido incorporar a su progreso en los últimos seis años; hombres y mujeres que comprenden que un mundo, que desde hace una semana nos parece más hostil, necesita ahora más que nunca nuestro esfuerzo y nuestra esperanza. Si un mensaje puede dirigir hoy la Comunidad de Madrid a España -y de hecho lo ha dirigido ya durante este año-, es el de que es posible alcanzar el bienestar sin egoísmo ni intolerancia, a base sólo de diálogo, de imaginación y, eso sí, de trabajo.

La globalización, que en nuestro país llegó hace ya mucho en forma de descentralización, ha tenido el efecto de retratar a las ciudades y las regiones; ha resaltado lo más característico de cada uno de sus rostros, y ha hecho aparecer el nuestro, el de Madrid, como el de una sociedad próspera y justa cuyo ascenso en el escalafón de las grandes regiones europeas comporta una mayor responsabilidad hacia el resto de España. La Comunidad de Madrid está inmersa en una red mundial de intercambios, forma parte activa del pelotón de cabeza de las 30 primeras regiones de Europa y, a la vez, mantiene un compromiso de absoluta firmeza con todos los españoles. Señorías, Madrid no es ese gigante voraz y ensimismado que equivocadamente se nos ha atribuido en el pasado; Madrid es un puente tendido hacia España, hacia Europa, hacia Iberoamérica, hacia cuantos en el mundo quieren trabajar con nosotros. Es verdad que es una región que crece física y materialmente, pero es mucho más importante el hecho de que crezcamos social y humanamente.

Los madrileños no deben sentirse orgullosos sólo por aventajar a los europeos en el nivel de renta, no hay nada más vulgar que la riqueza desnuda; los madrileños deben sentirse orgullosos de saber convivir en una sociedad rica donde no se deja atrás a nadie. Ése trata de ser el Gobierno que los ciudadanos de Madrid merecen; es el Gobierno, Señorías, que ha creado más de medio millón de empleos en seis años; es el Gobierno que ha confiado en los Ayuntamientos y que va a transferir las competencias como en ninguna otra parte de España se ha hecho; es el Gobierno que ha declarado protegido más del 50 por ciento del territorio regional; es el Gobierno que reconoce como un derecho subjetivo la percepción de un salario social y lo extiende a 11.000 familias; es el Gobierno que más ha confiado en el sistema público universitario; es el Gobierno que moviliza a la Administración en apoyo a los inmigrantes; es el Gobierno que ha tenido el coraje de tratar a los toxicómanos como seres humanos dignos en su esclavitud en las narcosalas; es el Gobierno que apuesta por la sanidad y la educación públicas; es el Gobierno que dialoga con todos antes de actuar; es el Gobierno que ha impulsado el mejor transporte público del país; es el Gobierno de los jóvenes, el de los trabajadores y el Gobierno de las personas mayores.

Yo espero que, igual que se habla de otros modelos para referirse a determinados aspectos sectoriales de las Administraciones públicas, se hable pronto del modelo de Madrid para aludir a la promoción de una sociedad de la información, donde en un régimen democrático de libre mercado

el conocimiento y la convivencia prospera hasta el punto de trabar un tejido social tan denso que los ciudadanos pueden mirar al futuro sin vértigo.

Es verdad que en los últimos seis años la Comunidad de Madrid ha progresado a un ritmo que muy pocos podían imaginar, pero es seguro que en los próximos 20 meses los madrileños van a empezar a disfrutar de infraestructuras y medios que no existen en ningún otro lugar de España. Nos aguarda, Señorías, un calendario de puesta en marcha de infraestructuras insólito en España: la apertura de la M-45, el Metro de Barajas hasta Nuevos Ministerios, la Línea 10 de Metro hasta Alcorcón, Metrosur, el Parque Temático, el parque de la nieve, la ampliación de los recintos feriales, que han facturado en seis meses lo que la Fira barcelonesa ha facturado en un año; pero, Señorías, ninguna de estas cosas es tan importante como la capacidad comprobada de esta región de convertir la riqueza en igualdad de oportunidades.

Les he anunciado en mi intervención una estructura de la Administración nueva porque estoy convencido de que éste es un tiempo nuevo. Llevo seis años al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, desde que en 1995 los ciudadanos me hicieron el mayor honor de mi vida, el que nunca tan grande he recibido, otorgándome su confianza, que fue a su vez revalidada e incrementada en las elecciones de 1999. Esta nueva estructura, al margen de quiénes sean las personas que suman la titularidad de cada Consejería, supone renovar el compromiso del proyecto político del Partido Popular con los ciudadanos de Madrid. A nuevas realidades, nuevas respuestas. Si en estos seis años el cambio vivido en la Comunidad de Madrid ha sido extraordinariamente positivo, tenemos la obligación de que en los próximos seis años nuestra ambición, nuestra capacidad de trabajo y nuestra vocación de servicio conviertan el trabajo de los seis años pasados en los cimientos de un crecimiento mayor durante los seis años futuros; esto, insisto, al margen de quiénes sean las personas que en una u otra Consejería, incluso al frente mismo de la Presidencia regional, hagan de su compromiso público a través del proyecto del Partido Popular, que es nuestro proyecto, la prioridad de su dedicación y de su entusiasmo. No importa tanto qué políticos sean o seamos los que nos encontremos al frente en una determinada responsabilidad, lo que importa, Señorías, es qué proyectos políticos son capaces de transformar la realidad de los ciudadanos y, desde luego, yo, en la responsabilidad que se establezca, al margen de la concreción de la misma, he estado, estoy y estaré a disposición del proyecto político que ha transformado Madrid, el proyecto político de mi partido, del Partido Popular.

Señorías, señor Presidente, nos hemos lanzado al mundo no para aceptarlo como es, sino para cambiarlo en lo que nos parece injusto y no nos gusta por ello. Al hacer nuestro el discurso de la globalización lo hemos depurado en todo lo que le deshumaniza, lo empobrece o lo explota, a quienes dicen que nada puede oponerse a este proceso, que el mundo marcha sólo, debemos decirles lisa y llanamente que no, que en Madrid fijamos nuestras condiciones, que en Madrid aspiramos a gobernar los cambios, sin interferir en la actividad de las empresas, sin coartar los movimientos de capitales y trabajadores, sin caer en las parálisis de los pesimistas, sí somos capaces de redistribuir con justicia la riqueza que nuestra presencia nacional e internacional nos procura.

Pero el importante progreso experimentado por la Comunidad de Madrid, no puede, Señorías, no puede, señor Presidente, servir nunca de excusa para la complacencia porque ha sido posible precisamente gracias a una lucha denodada contra la inercia de una orientación política profundamente realista, autocrítica, que no es incompatible con la audacia ni con la imaginación, sino que es precisamente su auténtico reverso.

Pienso, con Octavio Paz, que la crítica es el aprendizaje de la imaginación en su segunda vuelta, la imaginación curada de fantasía y decidida a afrontar la realidad del mundo; y puedo asegurar a sus Señorías que la crítica imaginativa proyectada sobre nuestra realidad madrileña ha sido y va a seguir siendo el principio rector de este Gobierno, aplicada a partir de mañana mismo, eso sí, con una muy renovada intensidad. Señor Presidente, Señorías, he dicho. (*Grandes aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la sesión se suspende hasta mañana a las diez de la mañana.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y seis minutos*.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y cuatro minutos del día 20-9-2001.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión suspendida ayer. En primer lugar, procede la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Ángel Pérez.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, señoras y señores del Consejo de Gobierno, de momento. Señor Presidente, comenzó usted ayer su intervención haciendo alusión a los lamentables sucesos de la última semana en Estados Unidos; compartimos el dolor por las víctimas y nos sentimos solidarios con los familiares y el pueblo de Estados Unidos. Nos gustaría un mundo más seguro que hiciera imposibles todos los fanatismos de todas las religiones y acabara con la explotación de los pueblos, la esquilmación de las materias primas, el intercambio desigual, el hambre, las enfermedades endémicas y las guerras. Usted desea un mundo estable, y nos decía que desde el 11 de septiembre el mundo es menos seguro, al despertarse del sueño de libertad y prosperidad en que dormía. Debo confesarle que no estábamos en ese sueño y aun hoy no podemos felicitarnos de asistir al final de los totalitarismos. Hay aun quien se considera con derecho a bombardear, invadir, bloquear y amenazar a los pueblos, burlar toda norma de justicia internacional y declarar a sus fuerzas exentas de ser juzgadas en cualquier parte del mundo o colocar carteles de "se busca", como en el antiguo oeste americano. Fanáticos de este tipo no son nuestros, y fanáticos como los que han asesinado a miles de ciudadanos americanos sólo merecen nuestra condena radical, sin la más mínima duda.

La violencia es una espiral que no tiene fin; los muertos de Nueva York y Washington, los miles de asesinados en Palestina o en Irak, primero por las bombas y después por el bloqueo, las víctimas de Chechenia o las gentes que se ahogan en los mares buscando una vida digna son testimonios de un mundo, que ni es estable ni debe serlo mientras haya quien piense que la democracia es una muralla para defender privilegios y no un motor de justicia, igualdad y lucha contra la explotación. Es posible, señor Presidente, que aspiremos al mismo planeta, al mismo mundo, pero partimos de observaciones muy diferentes de ese mundo.

Del resto de su discurso, señor Presidente, creemos sencillamente que es el de siempre. Usted nos dijo tres cosas: una, que Madrid tiene el mejor Gobierno de España, incluido el Gobierno de España, y dio datos no para esta oposición, sino para el Presidente de su partido, el señor Aznar, que a lo mejor ni le vio; yo que usted le enviaría los datos que dio aquí, que eran interesantes. Dos, vino a remodelar su Gobierno siguiendo pautas que ya le habíamos indicado desde la oposición, si bien ahora ese Gobierno actuará de gabinete electoral. En cualquier caso, ya le anticipo que ese debate no es el de hoy; hoy no discutimos el estado de su Gobierno y, por lo tanto, nos permitirá que vayamos a lo que nos trae. Tres, que está usted disponible, cosa que ya sospechábamos.

Por lo demás, usted, señor Presidente, nos relató ayer su forma de entender la política. Este año, como novedad, ha traído a la política madrileña los métodos de puesta en escena tradicionales en el mundo del espectáculo. Así, en junio hizo usted el pase privado de su balance; usted, su Gobierno y amigos se alabaron con sus propias palabras, valoraron sus propias acciones y se felicitaron por haberse conocido a sí mismos. Fieles al principio de líbreme Dios de la crítica, que de la autocrítica me libro yo, decidieron ignorar a esta Cámara a efectos de balance hasta la celebración de este debate. Meses después, viene usted con su tolerancia a soportar las críticas de estos pobres Diputados. La excelencia de su Gobierno tiene que someterse por reglamento a este trámite, que al menos durante unas horas le tiene aquí sentado sin poder declarar a las cámaras cómo construye usted ya el Madrid del siglo XXII, cómo se sitúa a la cabeza de Europa y del universo conocido en todas las materias conocidas y por todos sus conocidos.

Su desprecio por este Parlamento y sus Grupos, representantes de la soberanía madrileña, no va a ser contestado desde la misma altura política; sólo sea para dejar claro que todos no somos iguales. No creemos posible hacer un debate mínimamente riguroso, por cuanto su ejercicio de gobierno es una mezcla de acciones reales, promesas incumplidas y titulares de prensa sin base real, que hacen difícil, en el tiempo disponible, referirse tan sólo a lo que es cierto; ¡imagínese

hablar de todo lo que no lo es!

Así nos permitirá el señor Presidente que prescindamos de buena parte de la séptima edición de su novela por entregas; ya sabemos el final. Su escenificación es lo que nosotros, a falta de tratados políticos, llamamos el "gobierno lolailo"; uno al micrófono, y los demás repiten el estribillo dando palmas. He ahí la imagen que tenemos de su Gobierno. Nos preocupan, lógicamente, las cuestiones a las que usted se refiere, y nos preocupa que usted no sea capaz de reconocer que en cada una de ellas, además de posibles aciertos, pudieran existir errores y situaciones deficientes, que no siempre tienen que ser responsabilidad suya, toda vez que parece demostrado que el mundo fue antes que S.S. y que, incluso, es posible que su Gobierno no pueda resolverlo todo. Ello nos obliga, no a un debate de aportación que usted impide, pues en su esquema no hay problemas, sino a una confrontación con su subjetividad.

Usted, señor Gallardón, contribuye a un serio déficit democrático en nuestra región, por la vía de hacer imposible una oposición normalizada. Usted levita. Cuando Alejandro quiso ser Dios, Esparta hizo un decreto claro y contundente: "Que lo sea", dijo. Usted es la vanguardia de Europa. ¿Qué importa si Europa lo ignora? Eso es lo de menos. Usted sólo debate cuando cierra usted los debates reglamentariamente y cuando utiliza el turno de cierre no para concretar o resumir una posición o propuesta, sino para, frecuentemente, abrir otro debate, aportar un dato o crítica sin posibilidad de que nadie le contradiga. Usted se esconde en el Reglamento para la ventaja, legítima, pero fuera de nuestro modelo ético.

Usted, señor Gallardón, evita el debate con los grupos políticos y utiliza una práctica que aplaudimos, cual es la negociación con los agentes sociales para ningunear al Legislativo, no ya porque traiga textos articulados, sino por la opacidad y el ocultamiento con que salvaguarda su acción a foto. ¿Puede usted llegar a acuerdos firmados y cerrados al margen del Parlamento, que finalmente votará esos acuerdos? Puede; es obvio, y el uso que hace de su mayoría se lo permite. Pero lo que no puede es compatibilizar el discurso del consenso político con esa forma de actuar y pretender, además, ser creíble. Usted actúa desde su prepotencia, y todo su discurso sobre las formas democráticas no tiene más valor que un suspiro.

Usted, señor Gallardón, utiliza, en su beneficio político, el aspecto más disolvente de eso que conocemos por sociedad de la información. No le culpabilizo; le corresponsabilizo solamente en mayor medida que a otros. La información hoy es sólo el titular de la noticia; es una forma de prescindir de la historia más reciente: de la de ayer. Sólo sirve lo que se vende hoy, y los que más superficie facial tienen lo defienden diciendo que, si se vende, es porque se compra; lo cierto es que eso somete la información al mercado. No se trata ya de lo que sucede, sino de lo que dicen que sucede los que tienen medios para hacerlo. ¿Quién se preocupa de lo que dijo usted ayer? ¿Y hace un año? ¿Y tres años? Los nostálgicos.

¿Le pide alguien explicaciones de lo prometido y no cumplido? Y dirá usted: los madrileños y madrileñas; los que ven la televisión y sus frases sin contrastar; los que leen sus titulares de tinta simpática. Mire usted, señor Gallardón, no nos preocupan tanto sus réditos como el daño que se hace a la credibilidad democrática de las instituciones y medios de comunicación en la sociedad, porque todo eso contribuye, junto a otras realidades, a generar la sensación de que los medios de comunicación sólo venden noticias; la sospecha de que los medios tienen relación y posición en el poder; el escepticismo ante buena parte de lo que conforma la vida pública, y también una forma de entender la política como simple cuestión de imagen, de astucia. No se trata de hacer, sino de convencer a los demás, por cualquier medio, de que se hace.

Para nosotros, tal dominio mediático, tal fabricación de deformación de la realidad constituye una negación de la democracia desde la formalidad democrática. Y, dicho esto, le añado que no tenemos ni esperanza de que estas palabras se interpreten como una crítica a un modelo político y sus consecuencias sociales, comunicacionales o informativas; antes bien, es posible que algún politólogo de ámbito regional concluya en que Izquierda Unida ataca a la democracia. Ahora, quizás, entienda nuestro escepticismo y también por qué le damos pocas oportunidades para que sugiera titulares sin contenido; somos escépticos con usted y su forma de entender la política, el gobierno y sus peculiares normas democráticas y éticas en esos dominios. En esas condiciones hacemos el debate, y lo hacemos porque tenemos más respeto por lo que usted representa que el que usted tiene por estos escaños, que ni todavía ha visto, pero que

existen.

Pero, si las reglas y la calidad democráticas se diluyen, no se diluye menos la influencia de las instituciones democráticas en los problemas de los ciudadanos y ciudadanas.

Hemos constatado el desprecio evidente a la diversidad social y la pluralidad política, constatables en la confrontación con modelos de convivencia -parejas de hecho, ausencia de apoyo a familias monoparentales, etcétera- el rechazo a una política de inmigración, una política reaccionaria en materia de derechos humanos que niega acciones solidarias, hermanamientos con otros pueblos que interfieren en la negociación colectiva de los Ayuntamientos, no a efectos y de forma selectiva, que hace de fenómenos sociales, democráticos y reivindicativos problemas de orden público, y todo eso lo concreta un Gobierno de su partido, del Partido Popular.

El delegado del gobierno se limita a aplicar lo que su partido aprueba, dicta o consiente; es una consecuencia más de la ausencia de modelos de diálogo y de concertación.

La acampada de Sintel ha demostrado el carácter de su partido: el señor Aznar negando durante meses su responsabilidad; su delegado del gobierno incordiando sin parar; el Alcalde molestando todo lo posible, y su aliado el señor Tapia llamando a las cruzadas en defensa de la "city".

Este Grupo quiere reconocer aquí al pueblo de Madrid como una ciudad solidaria que ha contribuido a dar salida satisfactoria a los trabajadores y sus derechos básicos.

Hemos constatado la negativa del Gobierno del Partido Popular a articular una alternativa de Gobierno de proximidad a partir del Pacto Local, presentado ahora como intento cosmético para ocultar la ausencia de voluntad política en este campo, convertido en una deplorable propuesta de ley en lo político y lo técnico; pero lo que es más importante sin consensos previos, sin diálogos políticos con los Ayuntamientos, con las fuerzas políticas. Su Pacto Local, señor Gallardón, es un pacto entre funcionarios, y sin proponer seriamente una distribución competencial.

En el pasado debate sobre el estado de la Comunidad le entregué un documento con opiniones de mi Grupo sobre el Pacto Local. Cierto. Era un documento excelente, de enjundia, con elevadísimos contenidos políticos y técnicos, pero en un año se puede leer. Ni usted ni sus técnicos lo han hecho ni se han dignado contestar una sola de sus líneas. No nos preocupa su desprecio a nuestro trabajo, estamos acostumbrados; lo que nos preocupa es que usted ha roto una cultura institucional importante en esta Comunidad: el consenso para la organización institucional de la Comunidad de Madrid.

Usted no ha querido este consenso y ha enviado dos leyes que, desde luego, no contarán con nuestro acuerdo, como ya habrán imaginado. Izquierda Unida le pide que retire los dos anteproyectos y retome el proceso desde el consenso.

Las razones son evidentes: porque no respeta ni aborda el principio de subsidiariedad; porque no delega competencias; porque no establece mecanismos de financiación de lo que se encomienda; porque no regula la solidaridad intermunicipal; porque no crea instituciones de cooperación, y muy especialmente porque no atribuye alguna competencia esencial al desarrollo local.

Volvemos a constatar en este año un empobrecimiento de la Función Pública, con escasa oferta pública de empleo, la paralización del proceso de funcionarización del personal laboral, y la restricción de la participación sindical.

La identidad de Madrid y de su autonomía se deteriora como instrumento político que coopere a la superación de los problemas sociales o impulse la calidad de vida de los madrileños y las madrileñas. Carece de modelos de transferencias correctamente valorados, y, desde luego, es imposible que usted intervenga ante la Administración Central para superar dificultades.

Su Gobierno no defiende los intereses de los madrileños ante el impacto de las grandes infraestructuras estatales que soporta nuestra región. En ningún momento ha planteado ante los organismos correspondientes la barbaridad económica, social y ambiental que supone la construcción de las nuevas pistas de Barajas, que afectan negativamente a la calidad de vida de cientos de miles de madrileños. Lo mismo que frente a otros de los grandes poderes, las empresas de telefonía móvil, ante cuyas operaciones de instalación de grandes antenas, su Gobierno no ha planteado ninguna condición, ninguna regulación,

haciendo dejación de las competencias que tiene nuestra Comunidad en una cuestión que degrada el escenario urbano y el paisaje natural, pero que puede también tener derivaciones negativas para la salud de los ciudadanos.

Le hablamos de esa especial simpatía hacia los intereses de las grandes empresas, como las eléctricas, en el asunto de las líneas de alta tensión. Después de recibir el regalo del señor Aznar de un billón de pesetas, ponen reparos a terminar con la contaminación electromagnética que afecta a miles de madrileños y madrileñas. Y frente a la reivindicación de los vecinos para que se entierren esas líneas, el sainete de su Gobierno.

La política de su Gobierno respecto de los residuos es simplemente nefasta: no hay un plan de residuos industriales en una región que contiene la segunda concentración industrial del país; el volumen de residuos industriales y su peligrosidad aumenta sin cesar sin que su Gobierno, después de seis años, haya adoptado ninguna medida al respecto.

En cuanto a los residuos sólidos urbanos, la situación es la misma. Cada vez se genera más y más basura, porque no existe ningún plan de su Gobierno para aplicar la primera de las tres erres que propugnan los ecologistas y que recoge la Unión Europea: la reducción de la producción de residuos, que es la prioridad de toda política ambiental coherente.

Los espacios naturales no tienen protección, se degradan a ojos vista; la inversión en su mantenimiento y mejora es irrisoria; falta vigilancia, pero, sobre todo, falta compromiso político de su Gobierno frente a las agresiones ambientales y la presión especuladora.

No existe ningún plan de ahorro y mejora en la eficiencia del uso de agua, en una región en la que los desequilibrios en su consumo se ahondan y en la que proyectos urbanísticos y de ocio racionales pueden terminar poniendo en peligro el uso sostenible de nuestro más importante recurso natural. Si el nivel de calidad democrática es bajo, si la autonomía se debilita y si su política no ofrece garantía alguna sobre la sostenibilidad en nuestra región, la capacidad de resolver los problemas de los madrileños y madrileñas se ve reducida inevitablemente.

Un político, incluso si es de centro, tiene algunas obligaciones: intervenir en la actividad económica para proveer renta y empleo, facilitar la cohesión social y prestar servicios de calidad. Ésas son sus obligaciones como responsable público. No sólo le diré que no cumple, sino que su actitud roza el engaño: vende excelencia, pero los ciudadanos siguen recibiendo pobres servicios; vende solidaridad, y cada día es más amplio es espacio de exclusión; vende actividad económica, y sólo se le ve al rebufo de los deseos de las empresas más poderosas.

Su desprecio por la política sólo es comparable con la habilidad con la que usted ha desarrollado la virtud que define a un político como bailarín, en el sentido que escribiera Kundera, del cual voy a exponer varias citas: “El político Bailarín se distingue del corriente en que no desea el poder, sino la gloria; no desea imponer al mundo una u otra organización social, sino poder ocupar el escenario donde poder irradiar su yo” “Para ocupar el escenario practica una técnica especial de lucha: el ‘judo moral’; el bailarín le tira el guante al mundo entero: ¿Quién es capaz de mostrarse más moral, más valiente, más honesto, más sincero que él?” “ La verdadera esencia del bailarín radica en la obsesión por ver en su propia vida la materia de una obra de arte: no predica la moral, la baila”. “Está enamorado de su vida como un escultor está enamorado de la estatua que esculpe”. Fin de las citas.

Y, señor Presidente, mientras usted habla con su espejo, seis grupos de personas corren en la Comunidad especiales riesgos de tener un nivel de renta no sólo inferior a la media, sino que les impedirá desarrollarse como personas: los parados, las familias monoparentales, las personas con baja formación, los jubilados, los jóvenes desempleados y los discapacitados.

Es evidente que durante toda la Legislatura, pero especialmente en el período más reciente, la capacidad de crecimiento económico para crear empleo se reduce. Ayer utilizó usted una base de datos nueva en nuestros debates, y veinte minutos más tarde utilizó la EPA; desarrolló, primero, su entusiasmo en torno a Eurostat, que es la base que va a permitir eliminar 500.000 parados por la vía de clasificarlos como inactivos. Conclusión: nos gusta más el cuento de Caperucita, y quizás sea ésta la principal aportación cultural de su Gobierno cuando ejercen ustedes de cuentacuentos.

Mire usted, los más de 200.000 parados y paradas de la Comunidad expresan la resistencia de

la economía madrileña a dirigirse, a pesar de las posibilidades, a cifras de pleno empleo. En este terreno estamos en manos de la coyuntura, sin que ninguna intervención pública por su parte o por parte de la Administración Central permita creer en una voluntad política de ofrecer nuevas alternativas en el terreno del empleo.

Por otra parte, el empleo que se crea no va por el camino de configurar un empleo estable y con derechos, sino en la dirección de la precariedad y la inestabilidad. Si no fuera usted tan exagerado en sus afirmaciones, nos haría esforzarnos más, pero, si yo le cito que la tasa de rotación en 1996 era del 3,07 y en 2000 del 5,82, y que la duración media del contrato en el 96 era de 119 días y que en 2000 es de 63 días, evidentemente, todas las afirmaciones de ayer sobre la calidad y estabilidad del trabajo que su Gobierno, por lo visto, crea se caen como un castillo de naipes.

Apenas el 15 por ciento de los contratos que se firman son indefinidos, siendo aún inferior la cifra en el caso de las mujeres. Esta contratación precaria y la elevada rotación del mercado de trabajo le permitirá decir, en el ejercicio de satisfacción al que nos tiene acostumbrados, que, a pesar de todo, el desempleo sigue decreciendo. Sin embargo, la Encuesta de Población Activa le ofrece señales de alarma si usted desea conocer la realidad madrileña. Las tasas de paro suben tanto en hombres como en mujeres en los segmentos más jóvenes de la población. Los jóvenes de los que hablábamos el año pasado siguen repartiendo pizzas, y los que se incorporan este año al mercado de trabajo ni siquiera llegarán a ese nivel de riqueza.

Dicho de otra forma, no sólo nos encontramos ante un alto grado de fracaso escolar, sino que tampoco son ustedes capaces de ofrecer empleo a esos sectores a los que son incapaces de dar una formación de interés y de calidad. A pesar de sus discursos, el gran problema del desempleo en Madrid es fundamentalmente el de las mujeres, cuyas tasas de actividad, ocupación y paro reflejan su discriminación con respecto a los hombres. Su discurso político es bien conservador: hablemos del pleno empleo de los hombres, y dejemos a las mujeres en tasas de paro de periferia europea.

Debe anotarse que los hombres y las mujeres de Madrid ya han renunciado a esperar del Partido Popular gran cosa, y se lanzan al autoempleo. La tasa de crecimiento de empresarios autónomos es superior a la de crecimiento de los asalariados. No es que uno tenga nada en contra de que haya muchos empresarios, lo que tememos es que un golpe económico devuelva estas iniciativas, casi todas en el sector servicios, al desempleo, y lo que uno sabe es que éste no es un proceso normal expresivo de una economía sana, sino un fenómeno expresivo de una economía potencialmente vulnerable.

Mire, Madrid es hace tiempo una economía de servicios, pero, en nuestro caso, esto no es sinónimo de modernidad, sino de ineficiencia. Nuestros servicios no se corresponden con la moderna sociedad del conocimiento, sino con la vieja cultura de los precios capturados; el corporativismo de las profesiones liberales; la autoexplotación del pequeño comercio, y la ineficiencia económica del viejo terciario. Las políticas de empleo, es decir, su ausencia, nos están dejando una sociedad basada en la temporalidad y la baja renta.

Todas las esperanzas de empleo, ligado al desarrollo regional, pasan por los parques temáticos y algún casino; esto es: inversión pública, beneficio privado, muchos contratos, poco empleo, y éste inestable y precario. Pretende sustituir así la búsqueda de nuevas posibilidades de empleo en aquellos campos donde el trabajo puede vincularse a las necesidades de las personas, a la reducción de la jornada, la flexibilidad de la jubilación, la disminución del tiempo de trabajo, la disposición de un adecuado salario mínimo, que son propuestas tan válidas hoy como ayer, aunque la derecha política, y a veces el coro mediático, las sepulten.

La creación de nuevas actividades económicas en la industria de la construcción en Madrid son cada vez menos relevantes mientras se amplían las iniciativas de autoempleo en los servicios, a riesgo de ser convertidas, por su ineficacia, en fuente de frustración, apatía empresarial y la vuelta, en muchos casos, a la inactividad en peores condiciones que al comienzo de la iniciativa de autoempleo.

El fracaso escolar, señor Gallardón, es sangrante; las consecuencias dobles y evidentes. En primer lugar, se amplía el área potencial de exclusión; en segundo término, se nos plantea el problema de saber quién será la generación preparada que lidere la sociedad madrileña dentro de quince años, con tasas de fracaso escolar superiores a la media europea en la Comunidad de Madrid. Pero, además, debe señalarse que la

cuestión de fondo es el modelo educativo y de empleo que deseamos para nuestra Comunidad; los recursos que decidimos emplear, y las oportunidades que deseamos ofrecer a los desempleados. Hoy existe una elevada relación entre grado de formación y oportunidades de empleo; una elevada relación entre baja formación y paro de larga duración; entre cualificaciones superadas por la economía y desempleo potencial, y entre baja formación y baja renta. Son, por tanto, muchos los factores que deben movilizarse para superar esta circunstancia y muchos son los aspectos del sistema educativo para superar un alto grado de fracaso escolar, que lanza al mercado de trabajo jóvenes sin formación, explotados por contratos leoninos tan injustos como indecentes. La debilidad de su política en este campo no deja de ser una pequeña parábola de la política de la derecha: su incapacidad de ser sensibles a las demandas reales de la población.

En el pasado año se alcanzó la cifra de 999.662 contratos temporales registrados para los jóvenes; el 53,4 del total y el 84,1 de los contratos juveniles. A los jóvenes se les aplican los contratos eventuales y por obras fundamentalmente; de éstos, 267.744 fueron realizados por las ETT, y en un 99,7 por ciento temporales. Los jóvenes, señor Presidente, ignoran lo que es un empleo estable y con derechos y, sobre todo, se les condena al riesgo de la siniestralidad. El 60 por ciento de los jóvenes empleados recurren a bajas médicas como consecuencia de lesiones producidas en el trabajo en la Comunidad de Madrid.

No es la primera vez -y, por desgracia, no será la última-, que insistimos aquí en la necesidad de fortalecer recursos humanos y técnicos de los servicios de la Inspección de Trabajo; sobre la creación de unidades judiciales expertas; sobre la creación de registros de empresas infractoras y sobre la necesidad de impedir contrataciones públicas a dichas empresas. En una palabra, lo que un trabajador tiene derecho a esperar de ustedes, ya que no puede esperar estabilidad, trabajo con derechos o creación de puestos de trabajo, es que, al menos, proteja su vida; no parece que sea mucho pedir. Hemos intentado decenas de iniciativas sin conseguir que su Gobierno cumpla la Ley y la haga cumplir a los empresarios de menos escrúpulos. Las respuestas de su Consejero son un monumento a la impotencia; las suyas, arrogantes y faltas de compromiso social.

Desde que usted gobierna la Comunidad de Madrid los accidentes laborales se han duplicado; el discurso que relaciona siniestralidad con contratación sólo da cuerda a los que engordan sus cuentas de resultados con el desprecio, rayando en la delincuencia, hacia la salud y la vida de los trabajadores.

La formación constituye un factor relevante de cohesión, porque entre los grupos débiles de la sociedad, desempleados, jóvenes y trabajadores afectados por vertiginosos cambios profesionales, la debilidad de este factor constituye un riesgo de exclusión potencial. La enseñanza reglada fracasa y fracasa, curiosamente, también en zonas de renta elevada donde existen recursos formativos. Se abandonan los estudios para incorporarse a mercados de trabajo de servicios potentes, pero que, además de basarse en relaciones laborales injustas, están perjudicando la capacidad directiva de las generaciones futuras de muchas zonas de la Comunidad.

La lejanía entre educación y trabajo, la dificultad de transmitir la idea de que el conocimiento generará posiciones favorables en el trabajo es un límite de nuestro sistema educativo que exige reflexiones sobre el modelo vigente. Debe acabarse con la ruptura entre el sistema educativo y la formación continua y ocupacional que aleja la educación del mercado de trabajo, hace absurdas y opacas las cualificaciones exigidas y reduce el acceso al empleo de los jóvenes. No hace falta insistir en un relato sobradamente conocido: menor creación de empleo, temporalidad, precariedad y despidos; menor renta, a trabajo igual, más pobreza, más responsabilidad protectora de las familias, a quienes se desplaza el peso de la protección social.

Si nos referimos a las personas dependientes, personas mayores, discapacitados y personas con difíciles posibilidades de integración, se puede afirmar que su Gobierno es un notable ejemplo de la política sin alma de la derecha, que disfraza con la caridad su desinterés por el apoyo social a las personas con dificultades. Ya es malo que menoscabe la calidad de la democracia, que reduzca la identidad de nuestra Autonomía en función de sus intereses políticos, pero que acumule promesas incumplidas y falsedades sin cuento respecto a las personas socialmente más débiles de la Comunidad es simplemente indignante.

Con la excusa de unificar la red de atención a discapacitados, ustedes exigen el copago de esos

servicios a familias que antes no tenían ese coste. Primero pretendían ingresar 1.200 millones, 600 después y 300 ahora. No se enteran. De lo que hablamos es de las obligaciones sociales que el Estado tiene para con esas personas en términos de asistencia y formación para garantizar los niveles de plena inserción que sean posibles en cada caso. Sus vericuetos para llegar a medio plazo a una red plenamente privatizada, al menos en su filosofía y gestión, serían graciosos si no tuvieran por víctimas a los más indefensos.

Fuertes con los débiles. Deberían recordar ustedes sus engolados gestos cuando afirman que obtienen superávit milmillonarios en sus presupuestos y colocan, en cambio, 300 millones como muro a la asistencia social que, constitucionalmente, es debida.

La renta media madrileña es de las más elevadas del Estado, pero ese indicador estadístico oculta, ni más ni menos, que el 10 por ciento de las familias madrileñas vive bajo umbrales de pobreza y que cerca del 30 por ciento carece de recursos para mantener niveles de vida dignos. La pobreza relativa ha aumentado en nuestra Comunidad desde 1996; éste es el lado oculto de su gestión.

La protección social es nuestra preocupación en este debate, uno de los pilares de la cohesión social junto al empleo, la política fiscal y los servicios públicos; un terreno de conflicto permanente con la derecha, y, por lo tanto, con su partido y usted, como fiel ejecutor de sus intereses.

Este campo es el que hoy determina la barrera entre políticas de izquierda y derecha. Hablamos de la posibilidad de que los hombres y mujeres que integran nuestra sociedad puedan programar con un mínimo de seguridad un proyecto de vida que les permita desarrollarse humana, profesional y culturalmente. Hay una extendida cultura de la derecha que resuelve el problema muy fácilmente: arréglatelo tú mismo.

Si uno repasa las propuestas más novedosas del Partido Popular en el Parlamento estatal y en su política en Madrid se encuentra con que las mujeres en paro deberían dedicarse a ser empresarias, los parados mayores de 45 años deberían formar cooperativas, las personas dependientes suscribir un seguro, los trabajadores invertir en un fondo de pensiones privado y a los pobres uno poco de caridad. Esto son lentejas y lo demás ocurrencias. Así es la derecha y éste es el terreno del conflicto político.

Las leyes básicas de Servicios Sociales, la correcta ordenación de la salud, la nueva regulación de la política de emigración, la afirmación de los derechos de las personas discapacitadas físicas o sensoriales, los programas económicos y de acompañamiento precisos son referencias que Izquierda Unida en Madrid ha venido proponiendo como reflexión, como propuesta y como base para alternativas solidarias, confrontando con el ridículo y casi insultante Plan para la Inclusión Social que dice querer impulsar el Partido Popular, y con las políticas de protección social en el Comunidad de Madrid.

La ausencia de voluntad política de la derecha para mejorar los niveles de protección social se mide en la ausencia de un plan contra la exclusión, el incumplimiento del Plan para Discapacitados y del compromiso de apoyo a las familias, el déficit de residencias y, cómo no citarlo, su política de vivienda. El precio de la vivienda libre, en realidad la única que existe -por eso no le hablo de la pública, recriminación que nos suele hacer usted-, ha aumentado en un 15,5 por ciento; en Madrid, un 18,6 por ciento, dato del Instituto de Estadística de Madrid, señor Presidente. El precio del metro cuadrado se encuentra alrededor de las 260.000 pesetas, y, en el caso de la ciudad de Madrid, el precio medio es de 357.600 pesetas. Se demandan entre 70 y 100.000 viviendas asequibles, y usted es incapaz de construir más de mil al año. Esto quiere decir que en 70 años habrá resuelto usted el problema de la vivienda, porque seguramente es usted de los que cree que los problemas de la juventud se pasan con los años. Un profeta, eso es lo que es usted: un profeta.

Hoy se necesita el salario bruto de siete años de una persona para pagar una vivienda; el esfuerzo de endeudamiento para la adquisición de viviendas se sitúa en Madrid en torno al 60 por ciento del salario medio. El balance de su gestión en vivienda, señor Gallardón, es escandaloso: hace falta un 8 por ciento más de salario para pagar un piso que hace un año, y sólo el 10 por ciento de la vivienda construida durante el último año es de protección pública.

Las necesidades que ustedes ignoran reiteradamente son evidentes: más suelo para vivienda protegida; un plan de choque para la construcción de vivienda protegida; un programa para vivienda de alquiler para jóvenes, emigrantes

y mayores; eliminación de la infravivienda.

En definitiva, las políticas de empleo, de mejora para la protección social reclaman una nueva política de los recursos públicos. Si deseamos una reforma institucional que permita una sociedad sin excluidos, necesitamos una nueva propuesta política que sustituya a la desidia de la derecha y la insensibilidad social de Su Señoría.

Persiste el deterioro del modelo social. El reto de cohesión se aleja debido a ausencias de intervenciones institucionales en los tres niveles de demandas democráticas: la prestación de servicios; las políticas de igualdad e inserción y la producción de infraestructuras sociales. Son déficit que experimenta toda la sociedad y que sufren principalmente los segmentos más débiles: las mujeres, los mayores y los más jóvenes, perpetuando zonas de exclusión social en una sociedad cada vez más dual.

Son tres las cuestiones que, en nuestra opinión, deben afrontarse en la Comunidad: el valor de lo público, el sistema de protección social y la cuestión fiscal.

El valor de lo público como servicio se reduce con su política. Ustedes son muy liberales cuando planifican conjuntamente con las grandes empresas -véase grandes superficies, Telefónica, petroleras o eléctricas-. Cuando se trata de lo público que tiene que ver con la cohesión social, la política presupuestaria debe contenerse y convocar a sectores privados para que especulen con las necesidades sociales. Si el valor de lo publico se deteriora, es evidente que este riesgo amenaza a los dos grandes centros de prestación de servicios de la Comunidad: la enseñanza y la educación.

En materia educativa ya hemos tenido oportunidad de citar el gran fiasco de su gestión: el fracaso escolar. Pero no debemos quedarnos aquí, sino afirmar que el gran reto de la mejora de la calidad educativa sigue pendiente. Mientras los objetivos de calidad se incumplen, aquí tenemos a sus Consejeros peleando por desplazar recursos a gasto corriente desde las políticas inversoras.

Señor Gallardón, seguimos donde estábamos hace un año: se desarrollan conciertos con colegios que no cumplen las condiciones de centros concertados; sigue, a pesar del acuerdo firmado, el agujero heredado en la transferencia educativa; sigue ausente el plan de calidad; sigue pendiente la extensión de la Educación Infantil y de los alumnos de la ESO, que siguen ubicados en colegios de Primaria sin condiciones de enseñanza de calidad. Esto es, más de la misma excelencia de siempre.

Se reduce el calendario escolar, pero no se aborda la compensación necesaria como para que esta reducción no redunde en pérdida de calidad. Sigue manteniendo su Gobierno un espeso silencio sobre la educación compensatoria.

Los retos de la educación local son: dotar de recursos y competencias a los Ayuntamientos para permitirles crear centros de aprendizaje locales, vinculados a la sociedad de la información; asumir la Educación Infantil, vinculándola a sistemas integrales de desarrollo y protección, y diseñar unas actividades extraescolares, económica y técnicamente dotadas, vinculadas realmente al desarrollo y la integración de las personas.

El segundo gran servicio público que usted persiste en destrozar a golpes de excelentísimas decisiones es el de la salud pública. Debo reiterarle aquí las consideraciones y propuestas que Izquierda Unida ha venido formulándole durante el último año. No sé si el esfuerzo inútil me producirá, al final, melancolía.

Sabemos, señor Gallardón, que su política de creación de fundaciones y nuevas fórmulas de gestión privada promueven la desintegración y privatización del sistema sanitario; favorece los seguros privados; reduce la calidad asistencial, y rechaza a los pacientes que más asistencia precisan.

Sabemos que es necesario reorganizar la territorialización de la Comunidad de Madrid, pasando de 11 a 20 áreas sanitarias y completando sus infraestructuras.

Sabemos que Madrid necesita la culminación de la reforma de la atención primaria; nuevos planes de salud; mejorar la participación comunitaria que hoy es inexistente o ineficaz; mejorar la prevención; reducir la masificación de las consultas, y, como se ha solicitado en una ILP, reclamar para Madrid las infraestructuras de salud hoy en manos militares.

En ese contexto, entenderá nuestra preocupación por la financiación de la futura transferencia de la sanidad. Si en el caso de la educación la renuncia a una buena valoración de la transferencia ha tenido efectos graves, en el caso de la sanidad estos pueden ser dramáticos.

Hay que asumir, señor Gallardón, las transferencias con criterios claros de actualización de costes y de infraestructuras, así como de las necesidades reales de la Comunidad. A fecha de hoy, usted sólo ha dicho que quiere las transferencias, pero ha sido incapaz de ofrecer a esta Cámara y a los madrileños un compromiso cuantificado y claro de sus expectativas y del marco negociador que usted propone. En este caso, señor Gallardón, se lo digo con claridad: no es aceptable una transferencia mal valorada. Tenga, por una vez, responsabilidad pública y renuncie a cargar a los madrileños y madrileñas con una sanidad deficitaria sólo por hacer méritos ante el Gobierno de su partido.

Considerando los elementos más relevantes de la historia y del modelo actual de salud que determina el hipotético valor de la transferencia, cabe efectuar una reflexión sobre tres cuestiones que deben formar parte de la estrategia financiera para las transferencias de Sanidad a la Comunidad de Madrid: primera, corrección del déficit del modelo vigente; segunda, actualización al 2001 del valor de dicho modelo, y, tercera, criterios de garantía y coherencia de inclusión en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

El déficit oculto en el Insalud transferible para Madrid se debe a los criterios más políticos que técnicos con los que se cuadraron las cuentas del modelo financiero anterior. Este cálculo político supuso para Madrid distintas consecuencias que hoy deben corregirse: un criterio de población ajustada que redujo la financiación correspondiente a Madrid; un cálculo de desplazados que redujo en ocho puntos la partida correspondiente a Madrid en este capítulo, y desviaciones sobre la media de financiación por habitante. A ello debe añadirse un cálculo deficitario de los costes de docencia e investigación.

Éstos son los componentes del déficit que hay que corregir y actualizarlos al año 2001. El criterio de actualización, el valor de la sanidad es un debate trascendente. Nuestra opinión es que este criterio no debe ser el IPC, sino el crecimiento del PIB madrileño, ya que nuestro objetivo es mantener el peso de la sanidad pública sobre la riqueza de la Comunidad de Madrid.

El tercer elemento estratégico es especialmente relevante; nos referimos a si las transferencias de la financiación sanitarias deben ser finalistas o incorporadas al modelo de financiación autonómica. No es una cuestión baladí; los defensores de la sanidad pública preferimos las transferencias finalistas porque no nos fiamos de que los recursos de la sanidad se utilicen para financiar endeudamiento u otras políticas.

En esta dirección, siendo conscientes también de la necesidad de fortalecer y hacer racional el modelo de financiación de la Comunidad Autónoma, podríamos reflexionar sobre la incorporación al modelo financiero del gasto ordinario, la suficiencia del sistema, siempre y cuando se garantice la apuntada corrección del déficit. Pero las otras dos cuestiones importantes de la financiación de la salud, la que se refiere a equidad -desplazados y garantía de recursos, según la evolución de población- y la que se refiere a redistribución -garantía de estándares medios, niveles de renta y equipamiento- debieran ser finalistas, financiándose directamente desde las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado.

No dejaré de apuntar un último criterio. Le proponemos fijar en la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid y en la legislación reguladora de la actividad financiera y presupuestaria de la Comunidad un porcentaje fijo de evolución del gasto sanitario, en relación con el PIB de Madrid, de manera que se garantice a la ciudadanía un modelo sanitario correctamente financiado.

El tercer valor público que nos interesa garantizar es el de articular un sistema de protección social que garantice la calidad de vida de las personas con especiales dificultades, a las que ya nos hemos referido.

La financiación de una ley de Servicios Sociales que defina objetivamente los criterios de protección es una necesidad, en la medida que su Gobierno en este campo sólo demuestra, hasta ahora, la huida de sus responsabilidades. Sin resolver el problema de la protección social, todo lo que se diga sobre conciliación de vida familiar y doméstica, sobre mayores o sobre discapacitados quedará en nada.

Tenemos la impresión de que, además de su forma de gestionar este campo y la renuncia a cualquier voluntad política de abordarlo, tienen ustedes una incapacidad intelectual e histórica para comprender bien la exclusión social, los mecanismos que la producen y los grupos

específicos que las padecen. Sólo desde esta falta de comprensión puede entenderse la política que se desarrolla en materia de niños, ancianos y personas con discapacidades.

Tendremos que reiterar aquí, como siempre, la demanda de plazas de residencias para mayores y las personas de esta edad que viven solas, el déficit sociosanitario para este colectivo, la falta de atención domiciliaria y la debilidad del sistema de pensiones, cuestiones todas ellas de las que venimos hablando debate tras debate y que ustedes ignoran debate tras debate.

Se mire por donde se mire, en cualquier grupo social las mujeres corren mayores riesgos de exclusión en todos los grupos sociales. En el terreno de la política de igualdad, todo lo que se hace es cosmético e imagen. Empleo, vida familiar, salud, educación, malos tratos, infancia, asistencia a mujeres con responsabilidades son campos en los que usted ha renunciado a la promoción activa de los derechos de la mujer; a establecer un modelo público cooperativo que haga real la igualdad jurídica que se pregona.

La cuestión fiscal es, junto al valor de lo público y la protección social, el tercer gran debate pendiente en la esfera institucional de la Comunidad de Madrid. Aquí pueden desgravar del IRPF los que invierten en fundaciones o las familias numerosas. ¿Por qué no las madres con responsabilidades familiares, las personas con desempleo o las personas que desean comprar una vivienda y que por vivir en Madrid pagan una prima tan injusta como regresiva?

Ya sabemos que se ha hecho usted aprendiz de marxista y que asume la frase de que "cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad". Pero para pasar de aprendiz tiene que llegar usted con los hechos a donde llega con las palabras, y empezar a preocuparse de esos segmentos más débiles injustamente tratados fiscalmente. Mientras tanto, no intente usted parecer lo que no es, porque, al final, se le ve la veta, y, señor Gallardón, deje usted a Marx; él no dijo: propietarios uníos, dijo: proletarios; proletarios. (*Risas*.)

Tiene usted palancas fiscales que pueden facilitar las condiciones de vida de sus conciudadanos, como puede facilitar los recursos locales para las políticas sociales, vinculando algún recurso local al tramo de IRPF que el Estado le ha concedido para financiar a la Comunidad Autónoma.

En este contexto debemos considerar el nuevo sistema de financiación autonómica. Digamos que políticamente su influencia ha pasado desapercibida. Nosotros ya sabemos que, con toda seguridad, estaremos equivocados y que usted, de hecho, será el inventor del sistema. ¡Lástima que ni sus compañeros de partido se hayan enterado!

Señor Gallardón, no hay que llegar a los extremos del señor Zaplana, que plagió un libro para demostrar sus conocimientos, pero una opinión, una posición en la Cámara al respecto, nos hubiera permitido lo que ha sido posible en casi todas las Comunidades Autónomas: un debate, una reflexión común, una posición compartida.

Su partido se desliza día a día fuera de lo que ha sido una metodología muy útil para nuestra Comunidad: el consenso en las claves institucionales de nuestro autogobierno. Lo han roto con su forma de abordar el Pacto Local, y lo han hecho con la financiación autonómica, en la que no han intentado lo que era posible intentar: un consenso colectivo sobre el modelo de financiación. Como usted sabe, la fuerza política que represento ha mantenido siempre una posición favorable a la corresponsabilidad fiscal, siempre que ésta se dotara de elementos claros de solidaridad, lo que seguramente no ocurría en la versión anterior del modelo.

En el debate del año pasado ya anticipamos nuestra opinión favorable a disponer de una cesta de impuestos que incorporara impuestos indirectos a la cesión del IRPF; el modelo ha caminado en esa dirección. Si fuéramos como usted, nos llevaría a pensar que influimos más en los señores Rato y Motoro que usted mismo, cosa imposible dada su excelente relación con ambos.

Ya que usted no se ha dignado en ningún momento a informar a la Cámara de los acuerdos alcanzados, porque seguramente estaría grabando algún vídeo de los próximos 25 años de su Gobierno, deberemos estudiar los próximos presupuestos del Estado para valorar definitivamente la influencia del nuevo modelo en Madrid. Ahora bien, estamos convencidos de que, a diferencia de otras Comunidades, nuestro problema político no está situado en el principio de suficiencia financiera o en el de solidaridad, esto es, en el origen de los ingresos, sino en el destino del gasto: nuevas y más amplias pirámides nos esperan en los

dos últimos años de Legislatura financiadas con el efecto financiero del nuevo modelo de financiación. Estamos seguros de que la prima de tesorería que facilitará el nuevo modelo será utilizada por usted para ocultar el evidente problema de tesorería que a sus interventores les produce el endeudamiento de la Comunidad.

Señoría, díganos con claridad cuál es el endeudamiento de la Comunidad: Metro, Arpegio, Arproma, Mintra, Canal de Isabel II y demás. Usted, el profeta contra el endeudamiento provocado por la Izquierda, pasará a la historia sin duda como el Presidente que más ha endeudado a la Comunidad, el que más ingeniería contable ha hecho para ocultar deuda y aparentar que cumple con los criterios del Plan de Estabilidad, y, lo que es peor, para distraer recursos de los ingresos del sistema de financiación hacia el pago de intereses.

Es comprensible porque es humano financiar la pirámide antes de marcharse. Lo que es políticamente impresentable es que usted hipoteque dos Legislaturas a cuenta de inversiones que responden a imperativos de voluntad antes que a planificación financiera rigurosa. Sabe usted, además, que la inversión en Metro no acompañada de medidas reguladoras del transporte privado resta eficacia al transporte colectivo; impide la pacificación del tráfico, el ahorro energético y la mejora de la calidad de vida en la Comunidad de Madrid. El incremento de las tarifas del transporte tres veces por encima del IRPF apunta en la misma dirección.

El problema de los madrileños no es que usted se presente de nuevo, el problema es que todos deberemos pagar de nuestra cartera su decisión.

Señor Gallardón, hasta aquí hemos reflexionado sobre la calidad de la democracia y el valor que en ella tiene el autogobierno; sobre la capacidad de superar las tendencias de exclusión social y la política de recursos públicos para lograrlo. Dicho en términos más políticos: usted tiene la obligación de ofrecer a los madrileños y las madrileñas valores culturales, sostenibilidad y un equilibrio territorial que favorezca la igualdad de oportunidades. Éstos han de ser los productos de su política.

Señorías y señores del "gobierno lolailo", no le den vueltas a cómo contrarrestar mis argumentos; no pueden hacerlo: para ustedes la cultura vale una gominola al día. Ahí llega su compromiso con la cultura madrileña: 3 pesetas por habitante y día. Con ese baremo, ¿cómo quiere usted que hagamos un balance de gestión cultural o valoremos el estado de la Comunidad en materia de cultura?

El aniversario de la primera edición de "El Quijote" podría ser un excelente momento para un amplio proyecto cultural, vinculado a nuestra lengua y nuestra historia, que tuviera como centro el espacio cultural alcalaíno, Patrimonio de la Humanidad. Quizá usted podría hacer valer la influencia de su Gobierno ante la Unión Europea para lograr la capitalidad de la cultura para Alcalá de Henares en el 2005. Conseguir lo mismo con el Gobierno del señor Aznar, después de escuchar el jolgorio en el debate del estado de la nación, no nos parece muy posible; pero, en cualquier caso, será justo y necesario intentarlo.

La comunicación, la cultura, el ocio y el deporte son, hoy por hoy, un recurso estratégico para cualquier Comunidad, y, desde luego, para la madrileña. Compartimos con usted la idea de devolver a la sociedad lo que es de la sociedad, y, por tanto, haga usted el favor de dejar de utilizar los medios de comunicación públicos en su beneficio propio.

Pero, si incapacitados estamos para los soportes culturales más recientes, más lo estamos para los vehículos tradicionales de la cultura: patrimonio, teatro, música, bibliotecas, etcétera. La incapacidad de este Gobierno para proveer infraestructuras, llegar a acuerdos con los operadores culturales, productores y artistas es paradigmática del modelo tan elitista como casposo que invade la política cultural madrileña, incapacitada para motivar la participación de los ciudadanos, la creación artística o la educación en la cultura.

Su discurso de ayer sobre la cultura no se lo cree ni usted. El artículo 44 de la Constitución dice que "los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura a la que todos tenemos derecho". Usted confunde las artes de la Corte con la necesidad cultural, que tiene que ver con el desarrollo social y humano de las personas. En esta región, como en este país, el número de teatros es de risa en comparación con París o Londres. Las infraestructuras dedicadas a la música, la danza o el teatro son pocas y mal acondicionadas. Aquí, en el país de las maravillas, un instrumento musical es un artículo de lujo que paga el 16 por ciento de IVA. Y así podríamos seguir indefinidamente.

En este punto, además de seguir con excelentísimo interés la fecha de inauguración de su parque privado de atracciones -supongo que en torno al 2003-, me atrevo a preguntarle si ya sabe cuál es el valor del 30 por ciento olímpico y, lo que es más importante, si sabe el contenido del gasto del esfuerzo olímpico. Hace un año nos prometió hiperactividad en este asunto, y ya nos tiene a todos esperando en chandal y comiendo bocadillos como desesperados.

Permítanos, en el tramo final de esta intervención, una breve reflexión sobre el gran reto económico, político y cultural que representa la inmigración. Hoy, en el siglo XXI, en la Europa de los derechos y el bienestar, hombres y mujeres de toda nacionalidad recurren al sacrificio de la huelga de hambre o los encierros para lanzar un grito a favor de lo evidente: desean y merecen ser tratados como seres humanos. La gran pregunta que el Gobierno del Partido Popular y el señor Ruiz-Gallardón no han sido capaces de responder es si considera la inmigración como una cuestión de derechos humanos o de policía. ¿Entiende la derecha la necesidad económica de la inmigración o sólo cuando se trata de sobreexplotación casi exclavista? El doble lenguaje expresivo de la doble moral del más rancio conservadurismo no nos oculta que, frente a la inmigración, el Gobierno central, y por sumisión el de la Comunidad de Madrid, sólo tiene una respuesta: la policial. Sabemos, como todos ustedes, que las familias Mayor Oreja y Fernández Miranda no tuvieron que emigrar en los 60 y los 70; eran familias de buen régimen -de buen régimen económico, quiero decir-. No extraña que no entienda la sensibilidad de la sociedad española hacia los inmigrantes con papeles y sin ellos. Los derechos ciudadanos y económicos de los inmigrantes probablemente constituye el reto democrático más importante desde que nuestro país afrontó la Constitución o el ingreso en la Unión Europea. Entre esas grandes batallas y ésta había un punto en común: la afirmación y la extensión de los derechos de ciudadanía. Ganamos aquellas batallas frente a las reticencias de la derecha; y ganaremos ésta, estamos seguros.

Igual que en 1979 los primeros Ayuntamientos democráticos iniciaron la construcción del Estado del bienestar cuando la Administración central no estaba en condiciones de hacerlo, hoy deberemos repetir ese esfuerzo. La situación en materia de condiciones de empleo, bienestar social y calidad de vida de los inmigrantes en España son inaceptables, y los Ayuntamientos deben desobedecer la cultura policial del Gobierno. Pedimos a los Ayuntamientos que empadronen, presten atención social, educativa, sanitaria y de vivienda e incluyan a todos los inmigrantes en sus políticas de empleo. Éstas son las cosas que quisiéramos oír al Presidente de la Comunidad Autónoma, y desde ya les digo que no oiremos.

Nuestra vida política no goza de mejor calidad democrática y más espacios de consenso; no progresa nuestro autogobierno en contenidos relevantes; no se superan los obstáculos que impiden la cohesión social; los recursos públicos no caminan en la senda de un equilibrio territorial sostenible o la mejora de las condiciones sociales. La realidad nos convoca a las fuerzas de la izquierda a restaurar una acción política pensada para los ciudadanos y las ciudadanas a reconstruir una mayoría política que facilite progreso para la mayoría. Izquierda Unida contribuirá a esa mayoría política desde la izquierda en la medida en que se hace perentorio sustituir la desidia de la derecha, sus regalos al mercado y su desprecio al modelo social. Es igualmente perentorio formular una propuesta basada en la unidad de la izquierda, abierta a su colaboración con otros sectores políticos, sociales e ideológicos que compartan la filosofía de que el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad no sólo debe hacernos más ricos, sino más iguales.

Izquierda Unida transitará, sin duda, hacia ese horizonte, y desea hacerlo desde una sensibilidad y cultura de izquierda. Apreciamos los esfuerzos de reflexión, y en alguna ocasión, no en todo tiempo y todo lugar, de renovación que se realizan en otros campos de la izquierda.

No obstante, debemos constatar que en ese campo suelen presentarse razonables propuestas, a veces sugerentes, ante la política sin alma de la derecha, pero también a veces se pierden en rasgos tecnocráticos que les restan sensibilidad a las demandas reales de la población. Izquierda Unida puede encontrarse con cuantas izquierdas deseen convenir un proyecto de mayorías, pero deseamos aportar a ese acuerdo nuestra proximidad a la población más débil, proponiendo respuestas a las áreas de exclusión, a viejas demandas de igualdad no alcanzadas que no pueden ser arrumbadas en proyectos de modernización estética de la izquierda; nuestro

proyecto ha heredado una rica tradición en las luchas por las libertades y para nosotros siempre ha sido, y es inseparable, la consideración de esas libertades ligadas a políticas de igualdad real. Desde la injusticia social, la discriminación y la exclusión, el discurso de la libertad suena a cínico, como un simple recurso para preservar las libertades de unos pocos frente a las dependencias de la mayoría.

Cada apoyo más que reciba Izquierda Unida será un apoyo más para evitar el Gobierno de la derecha, del señor Gallardón, de eso no puede caber ninguna duda, pero convocamos a nuestros votantes, a nuestros sectores de apoyo, a políticas de izquierda; no sabemos, no deseamos buscar esos apoyos en otros espacios de moderación y menos aún sobre la base de melifluos silencios, llamadas vacías a consensos o políticas correctísimas que, de tan correctas, ignoran las bases sociales que deben apoyarlas.

El objetivo de la nueva mayoría que deseamos construir para Madrid tiene claros contenidos políticos y programáticos, una agenda de calidad democrática para nuestras instituciones y nuestra vida política, el fortalecimiento de nuestro autogobierno y sus instrumentos públicos, una referencia estratégica hacia el empleo y la cohesión social, un modelo cultural frente a la insolidaridad; ése es el terreno del conflicto con la derecha, ése es el terreno del conflicto con su Gobierno, señor Gallardón. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, don Ángel Pérez: la verdad es que no he entendido nada de su discurso hasta el final, al final sí; al final ha quedado claro en ese último párrafo, que no iba dirigido a las Señorías del Grupo Parlamentario Popular sino más bien, entiendo, a aquellas con las que usted dice que quiere conformar una mayoría alternativa de izquierdas, donde creo que solamente a mí se me ha criticado en más de la crítica que se les ha hecho a ellos, pero que al final explica su actitud ante esta Cámara; su actitud con un discurso que, tengo que decir, ha repasado algunos, prácticamente todos, de los datos que ayer durante dos horas presenté ante Sus Señorías, y su actitud que, ciertamente, dentro de esa defensa de la crítica, de esa defensa que yo introduje en el final de mi discurso ayer, deja vacía la posibilidad de una consideración científica e intelectualmente honesta de sus afirmaciones, señor Pérez, como consecuencia del borrón que sobre una realidad de Madrid usted ha formulado.

¿De verdad cree usted, de verdad lo piensa -que ha sido el eje fundamental de su discurso- que a nosotros nos votan los ciudadanos por los discursos? ¿De verdad cree usted que en 1995 tuvimos una mayoría absoluta y que incrementamos el porcentaje de apoyo popular en 1999 por nuestras apariciones en televisión? ¿De verdad cree usted que los ciudadanos de Madrid no saben discernir entre los hechos y los dichos, entre las realidades y la propaganda? ¿Cree usted que si no hubiese realidades, no le digo ya el pronóstico del 95, sino el diagnóstico del 99, después de cuatro años de Gobierno, hubiese dado al Partido Popular y al proyecto que yo encabecé en las urnas esa renovada mayoría absoluta? ¿Cree usted que los madrileños lo piensan, señor Pérez? ¿Cree usted, de verdad, que a un madrileño se le puede engañar como está usted diciendo? La respuesta es: no; la respuesta es que debería usted tener mucha más consideración por los ciudadanos de Madrid; que no debería usted decir que los medios de comunicación pueden manipular realidades o que pueden ser objeto de una manipulación intentada por los políticos, porque, si ese intento hubiese existido por parte de cualquier partido político, primero, los medios de comunicación no lo hubiesen consentido, y, segundo, los ciudadanos no lo hubiesen, de ninguna de las maneras, recibido como tal.

Entonces, en ese dibujo final -luego intentaré, dentro de los límites que quiero marcar al tiempo, contestarle a algunas o a muchas de las cosas que concretas ha expuesto sobre la tribuno-, dentro de ese dibujo final, catastrofista, donde usted dice: nosotros, única y exclusivamente tenemos un discurso mediático y no transformamos la realidad, ¿por qué no hace usted, también un poco de autocrítica? ¿Por qué no piensa usted, de verdad, señor Pérez, cuál es la razón, la auténtica razón por la que su discurso no es creíble? Porque no lo es; porque ha estado cuatro año reiterándolo y no lo ha traducido en un incremento del apoyo electoral. ¿Por

qué no piensa usted que, haciendo, como sin duda hace mi Gobierno, que infinidad de cosas que pueden y deben ser mejoradas, hay un equipaje de realidades, de actuaciones, que nacen de una reflexión, de una convicción, sin duda, desde una distancia ideológica con S.S., pero muchas veces desde una coincidencia auténtica de objetivos de transformación de la realidad? Y le digo la verdad: que los hemos muchas veces con gallardía; que no hemos tenido, señor Pérez, en los seis años que yo llevo siendo Presidente, las criticas principales en los bancos de S.S, ni en los de las Señorías socialista. Que nosotros, este Gobierno, durante seis años ha roto muchos moldes y ha avanzado en muchos terrenos que antes eran inéditos, no digo ya para la actuación de un Gobierno de uno u otro color, sino, sencillamente para la actuación de las Administraciones Públicas.

Que éste es el Gobierno, como ayer le decía a SS., que ha hecho una auténtica transformación de Madrid; que éste es el Gobierno que ha creado más de medio millón de empleos en seis años; que éste es el Gobierno que ha entendido las Administraciones Locales como ninguna otra Comunidad Autónoma de España como convocadas al protagonismo competencial y suficiencia financiera; que éste es el Gobierno que ha llevado a tener más del 50 por ciento de nuestro territorio protegido, porque entiende que el valor medioambiental es superior al valor económico; que éste es, Señoría, y hablaremos después de eso, el Gobierno que ha reconocido como un derecho subjetivo la percepción de un salario social y lo ha extendido a once mil familias; que éste es el Gobierno, Señoría, que más ha aumentado el presupuesto público de educación de toda España en proporción al número de estudiantes. Que éste, Señoría, es el Gobierno que ha apostado, claramente por aquellos valores de los sectores más necesitados de nuestra sociedad. Que éste es el Gobierno que frente a otras políticas, sin duda, respetables, de hacer grandes infraestructuras de transporte para el transporte privado, ha hecho la mayor apuesta para el transporte público que nunca se había conocido en una Administración regional de España.

Y, frente a todo eso, dice usted: es un discurso mediático, de humo... Usted sabe que no, y yo creo que esa es su verdadera razón de angustia, de preocupación -no voy a decir de tristeza porque no quiero introducirme en su ánimo, pero usted sabe que eso no es así-. ¿Cuál es el problema? Esa reflexión la hicimos también el año pasado, y hoy es pertinente reiterarla; el problema es que a usted, me atrevo a decir que a toda la oposición, salvo que el discurso fuera distinto hoy, no les gusta la ubicación política de un partido que es un auténtico partido de centro.

El problema, señor Pérez, es que a usted lo que le gustaría sería que nosotros fuésemos esa caricatura de la derecha dura, intransigente, egoísta... El problema es que a usted le gustaría que fuéramos aquello que, desde luego, no hemos sido nunca, pero que, desde luego, jamás vamos a ser... *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular)*, y se ha enfrentado usted a un equipo de personas que, cada una desde su responsabilidad, desde su responsabilidad parlamentaria, desde su responsabilidad en las organizaciones políticas, desde su responsabilidad en el Gobierno de la Comunidad Autónoma, han afrontado la auténtica tarea de transformación de la realidad, y, todo hay que decirlo, lo hemos hecho, además, con notoria eficacia en comparación con la gestión que ustedes nos dejaron cuando en 1995 asumimos las responsabilidades de Gobierno.

Le puedo decir una cosa: podríamos haber sido los gestores más eficaces del mundo, que ninguna transformación de la realidad sustancialmente apreciable se hubiese producido si detrás de esa eficacia de gestión, que es una condición necesaria, pero no suficiente, no existiese, como existe, un auténtico impulso rebelde por transformar la sociedad de Madrid; una rebeldía que nos ha llevado a no estar nunca indiferentes ante una situación de injusticia, y una rebeldía que nos ha llevado a convocar y liderar a una sociedad que ha tomado el auténtico protagonismo de sí misma. Y, ahora, vamos a los distintos aspectos que usted, Señoría, ha puesto sobre la mesa.

La primera acusación que me ha hecho -que tengo que decir que ciertamente me ha sorprendido mucho- es que existe un desprecio parlamentario por mi parte. Dice incluso S.S. que yo no dejo hacer oposición -creo que la frase es literal y está en el Diario de Sesiones-; dice que yo cierro los debates, cosa insólita, al parecer, en todos los parlamentos del mundo, donde, naturalmente, quien tiene que ser sometido a control es quien tiene que cerrar el debate parlamentario, como ustedes los cerraban cuando estaban en el Gobierno.

Señor Pérez, si usted quiere cerrar el

debate, no busque cambiar el Reglamento, busque ganar las elecciones. No es buen camino el suyo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Pero, en todo caso, le puedo decir que, si nos comparamos con la realidad preexistente de esta Cámara, vamos a ver cuál es el respeto parlamentario que ha tenido este Gobierno, y le puedo decir, muy especialmente, que he tenido yo mismo.

¿Sabe usted, en la Legislatura anterior a la mía, cuantas preguntas en Pleno contestó el anterior Presidente de la Comunidad de Madrid? Una. Frente a su una, yo, en la primera Legislatura en que tuve el honor de gobernar esta Comunidad y, por lo tanto, sentarme al frente del banco rojo, contesté 186 preguntas. ¿Por qué? Porque modificamos el Reglamento en un compromiso electoral nuestro, en una propuesta aceptada por unanimidad por la Cámara, de tal forma que, lo que antes no existía como obligación, existió porque lo quiso este Gobierno, y es que el Presidente compareciese todos los jueves a contestar a las preguntas de SS.SS. ¡Ojo!, sin posibilidad de delegar, cosa que no ocurre, Señoría, en otros parlamentos.

Castilla-La Mancha: gobierna la izquierda. No se prevé la posibilidad de plantear preguntas orales en pleno al Presidente, las puede contestar cuando quiera. En todos sus años de gobierno, mi buen amigo José Bono ha contestado a cinco preguntas. Yo contesté 186 durante la primera Legislatura en que goberné y llevo 72 en ésta, que es la segunda, frente a cinco.

En Extremadura existe una situación intermedia: se pueden plantear, pero sólo la última semana del mes. Parece que las otras semanas el Presidente no puede tener esa consideración con el Parlamento, que usted me niega a mí. Frente a las 186, 22 preguntas planteadas al señor Presidente de Extremadura.

En Aragón, el Presidente responde a tres preguntas la última semana del mes. Parece que los grupos consideran que no deben perturbar la acción de gestión del Presidente durante la primera y la segunda semana en las que, por supuesto, existe control parlamentario.

En Andalucía, tres cuartos de lo mismo. Aquí, en todos los plenos, y sin ninguna posibilidad -cosa que no existe ni siquiera en el Reglamento del Congreso de los Diputados- de transferir o elegir las preguntas, comparece directamente el Presidente.

Otro ejemplo. ¿Sabe usted que somos el único Parlamento de España, insisto, el único, señor Pérez, donde la mayoría ha modificado el Reglamento para resignar la capacidad de veto de crear comisiones de investigación? ¿Sabe usted que eso no ocurre en ningún Parlamento donde gobierna la izquierda en España? Y, si no, que se lo pregunten a nuestros compañeros de Andalucía, que llevan, los pobres, buscando durante no sé cuánto tiempo conseguir una comisión de investigación que niega la mayoría. No ocurre ni siquiera en el País Vasco, donde ya gobiernan ustedes, señor Pérez, ni siquiera ahí. (*Risas y aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señor Pérez, ¿sabe usted que los Consejeros han contestado en esta Cámara a 326 preguntas orales? ¿Sabe usted, señor Pérez, que de las 616 iniciativas tramitadas en Pleno, el 75 por ciento, que son 463, han sido de control al Gobierno? El 75 por ciento del trabajo de esta Cámara es controlar al Gobierno. ¿Y luego dice usted que nosotros tenemos un desprecio por el Parlamento? Señor Pérez, con toda sinceridad, creo que los datos no avalan, de ninguna de las formas, sus afirmaciones.

Éste es el gobierno que más ha conseguido de modificación reglamentaria en todos los parlamentos de las Comunidades Autónomas de España para que el control sea auténticamente efectivo. Y, ¿sabe por qué? -le voy a decir una cosa que a lo mejor le sorprende-: porque nos gusta el control; porque nos gustan las sesiones de control; porque nos gustan los debates parlamentarios, porque nos gusta venir los jueves a contestar a sus preguntas, de verdad. (*Rumores*.) De verdad; porque, cuando algún Consejero, por razón de sus dedicaciones, tiene que aplazar una pregunta, en el fondo lo lamenta, porque no hay cosa que nos llene más de moral que poder venir a contestar a sus preguntas. (*Risas y aplausos*.) Es la verdad.

Ahora bien, dice usted que, pese a todo eso, nosotros no dejamos de hacer oposición, y entonces yo, al final, empiezo a pensar en qué es lo que tendríamos que hacer nosotros para que ustedes considerasen que dejamos hacer oposición. ¿Qué tendríamos que hacer, señor Pérez? Me ha hecho una propuesta: que no cerrásemos los debates; no parece que sea razonable. ¿Qué tendríamos que hacer?, ¿perderlos? ¿No será que lo que les molesta a ustedes es que, efectivamente,

cada Consejero, cada jueves, cuando comparece y argumenta o cada Diputado del Grupo Parlamentario Popular, porque tiene mejores argumentos, porque trabaja como no sé si trabajan otros, y porque lo exponen desde una convicción profunda, ganan absolutamente todos y cada uno de los debates? (*Rumores*.) A lo mejor ése es su problema, señor Pérez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El segundo aspecto que usted ha tratado es, a mi juicio, de extraordinaria importancia. Ha hecho una referencia, como no podía ser de otra forma, al asunto que consideramos, creo que los tres Grupos Parlamentarios, el más importante de los objetivos políticos de nuestra Comunidad Autónoma, que es la creación de empleo. Después de esa afirmación, vuelve a sostener que no existe una transformación de la realidad y que, por lo tanto, la única razón por la que este Gobierno sigue ganando elecciones es como consecuencia de su discurso mediático. Vamos a repasar conjuntamente qué es lo que hemos hecho en materia de empleo, y coincido plenamente con usted, Señoría: no vamos a utilizar ninguna otra base de datos que la Encuesta de Población Activa. Es un compromiso que adquiero para este debate; podría utilizar muchísimos datos distintos, pero dice usted -y ahí tiene razón-: vamos a utilizar siempre los mismos datos. Hay un consenso, desde que Joaquín Leguina gobernaba esta Comunidad Autónoma -lo pidió él, y lo aceptamos nosotros-, cuando entonces estábamos en la oposición, respecto a que siempre que valorásemos el esfuerzo de empleo en la Comunidad de Madrid utilizásemos los datos de la Encuesta de Población Activa. Acepto, no habrá ningún dato que yo exponga hoy que no sea un dato EPA.

¿Cuántos activos tenía esta Comunidad Autónoma en 1995, señor Pérez? 2.019.000. En el año 2001: 2.334.000; es decir, tenemos un incremento de 314.500 activos, de población de 16 o más años, que trabaja o que busca empleo. ¿Qué significa eso? Que es la cifra más alta de incremento de España; es decir, no ha conseguido Madrid bajar el paro como consecuencia de haber perdido capacidad económica y por consecuencia haber perdido demanda de empleo. Siendo los que más hemos crecido: 314.500, nosotros, y le puedo dar el dato de Cataluña, frente a nuestros 314.000, en este mismo período ha tenido 70.500 personas de incremento de actividad.

Somos la Comunidad más dinámica de España. ¿Cómo se muestra esto? En la tasa de actividad, señor Pérez; la tasa de actividad, que es la población activa comparada con la población total de 16 o más años. En 1995 nuestra tasa de actividad era del 49,32 por ciento; ocupábamos, Señoría, el octavo lugar de España; hoy, tenemos un 55,2 por ciento de tasa de actividad, es decir, ocupamos la segunda más alta de España. Señorías, solamente nos supera Baleares, con un 57,3 por ciento. Hemos pasado de ser la octava Comunidad a ser la segunda en tasa de actividad. ¿Cuál es la consecuencia de eso? El incremento del número de ocupados. ¿Cuántos madrileños tenían un puesto de trabajo en 1995? 1.601.000. ¿Cuántos madrileños tienen un puesto de trabajo en el año 2001? 2.108.000, o, lo que es lo mismo: 507.000 nuevos ocupados en España.

Esto, señor Pérez, según datos EPA, constata que somos la Comunidad Autónoma que más ha incrementado el empleo de las 17 Comunidades Autónomas de España; es una realidad. Y le digo una cosa: es una realidad que usted debería, primero, reconocer, y luego, si me apura, incluso intentar compartir, porque es un esfuerzo que es absurdo pensar que obedece, única y exclusivamente, al trabajo sólo del Gobierno de la Comunidad; es un esfuerzo de la sociedad; es un esfuerzo de los ciudadanos; es un esfuerzo de los empresarios; es un esfuerzo de los sindicatos; es un esfuerzo de los grupos políticos; es un esfuerzo de todos. Por tanto, hagamos de esto motivo de valoración, porque usted puede decir que 507.000 puestos de trabajo son pocos; pero usted tiene que reconocer que nadie ha conseguido más; nadie ha conseguido más, señor Pérez. Y, claro, cuando usted niega el hecho de que ésta es la Comunidad Autónoma que más empleo crea en España, que es la más dinámica, la que más incrementa su actividad, usted, al final, queda desautorizado para que otras críticas, que, sin duda, serían muy razonables, puedan ser tomadas en consideración.

¿Cuál es nuestra tasa de empleo? La población ocupada en comparación con la población total de 16 años. En 1995 teníamos un 39,11 por ciento, ocupando, Señorías, el décimo lugar de España; en el 2001 tenemos el 49,92 por ciento. Ocupamos, otra vez después de Baleares, el segundo lugar de España. Hemos tenido un incremento de más de diez puntos; el mayor incremento de España. Pero dice usted también, y

con razón: no basta con crear empleo; lo que hay que hacer es crear empleo de calidad, y la calidad del empleo es la estabilidad. ¿Cuántos contratos indefinidos teníamos en Madrid en 1995? 1.079.000 contratos. ¿Cuántos contratos indefinidos tenemos en el año 2001, señor Pérez? 1.479.000 contratos. Un incremento de 400.300 contratos indefinidos; un 37 por ciento más de empleos indefinidos. Ésa es la explicación, señor Pérez, de por qué, no por los discursos en televisión y ante los medios, este partido y este proyecto tiene la confianza del pueblo de Madrid.

Naturalmente, eso ha significado un descenso muy importante en el número de parados. De los 418.300 que teníamos cuando asumimos las responsabilidades de Gobierno -siempre datos EPA-, hoy hay 225.800 parados en Madrid. ¿Muchos? No. Muchísimos; muchísimos. Pero nadie ha creado más empleo que Madrid. ¿No cree usted que a otras Comunidades Autónomas les gustaría poder presentarse ante sus ciudadanos y decirles: somos los que más empleo hemos creado desde 1995? No pueden hacerlo; sólo lo puede hacer la Comunidad de Madrid. Hay 192.500 parados menos; se ha reducido el paro en un 46 por ciento.

Señor Pérez, en la última Legislatura de la izquierda -como usted ha hecho esa propuesta global de la izquierda- no solamente no hubo una reducción, sino que hubo un incremento superior; se crearon más parados que el número de parados que nosotros hemos reducido: más de 200.000 frente a los 192.000 nuestros. Naturalmente, la tasa de paro ha pasado de un 20,7 por ciento. ¿Qué economía soporta una tasa de paro con un 20,7 por ciento, que es la que teníamos en 1995, frente a un 9,67 por ciento? Hemos reducido once puntos; a menos de la mitad, Señoría. Y me dice usted: con el 9,67 de tasa de paro, ¿estamos en pleno empleo? No estamos en pleno empleo, y por eso el esfuerzo del Gobierno es seguir liderando la creación de trabajo y seguir siendo aquellos que más empleo creemos en España.

Y luego dice usted algo que tengo que decirle que es particularmente injusto. Dice: ustedes se conforman con el pleno empleo masculino, que técnicamente se podría decir que, si no lo tenemos, estamos en puertas, pero que no les importa nada el paro femenino. Señor Pérez, el empleo femenino en 1995 era de 590.500 mujeres en Madrid; el empleo femenino en el 2001 es de 846.500 mujeres. ¿Sabe usted lo que significa eso? Que hay 256.000 mujeres que hoy trabajan; que en 1995 querían trabajar, pero no podían. ¿Sabe usted dónde nos coloca eso, señor Pérez? En el primer puesto de España. Ese incremento de un 43,4 por ciento, de 256.000 mujeres, es el mayor de España.

Señor Pérez, cuando juré como Presidente por vez primera me encontré con una tasa de paro femenina del 26,1 por ciento: ése fue mi territorio de actuación. Hoy, siendo altísima, es de un 13,2 por ciento, la hemos reducido a la mitad. Y en ese esfuerzo tenemos que continuar, pero somos los que más empleo femenino hemos creado desde 1995.

Déjeme que le recuerde este dato; en la última Legislatura, cuando ustedes, en 1991, asumieron el Gobierno, se encontraron con 111.000 paradas en Madrid, y lo dejaron en 208.900, con un incremento de 97.100 mujeres, un 86,8 por ciento más.

Ha citado usted también a los jóvenes. Había 428.000 ocupados en 1995. Hoy, Señoría, hay 563.000. Esto significa 134.500 más. Consecuentemente, la reducción del paro entre los jóvenes y la reducción de la tasa de paro es igual.

Ahora, déjeme que le pregunte: ¿Señoría, cree usted que los 507.000 madrileños que no podían trabajar en 1995 y hoy tienen trabajo, de verdad cree usted que estos ciudadanos están contentos con el Partido Popular por los discursos mediáticos y por los fuegos de artificio? ¿Cree usted, Señoría, que los 400.300 puestos de trabajo, de contratos indefinidos, estables, que nos coloca a la cabeza de España en estabilidad -como reconocía UGT de Cataluña, tal y como dije ayer en mi discurso, en su anuario- apoyan al Partido Popular por sus discursos mediáticos o por su puesto de trabajo estable?

¿Cree usted, Señoría, de verdad que esas 256.000 mujeres que hoy trabajan y que no trabajaban en 1995 queriendo trabajar apoyan al Partido Popular porque hagamos un discurso amable delante de una cámara de televisión?

¿Cree usted, Señoría, de verdad, que los 134.500 jóvenes que ven con esperanza su futuro como consecuencia de que viven de su propio esfuerzo y de su talento, porque tienen un puesto de trabajo que querían y no tenían en 1995, se dejan seducir por un discurso más o menos brillante?

Señor Pérez, ¿no conoce usted a los madrileños? ¿No cree usted que esos trabajadores,

esas mujeres y esos jóvenes -le voy a decir una cosa, aunque lo voy a decir por encima- superando un prejuicio ideológico, al margen de cuáles fueran sus convicciones previas, hoy lo que ven es que éste es el Gobierno que más empleo ha creado en España y que está además comprometido en seguirlo creando durante los próximos años? ¿Va usted entendiendo por qué ganamos las elecciones? No es por los discursos, es por los hechos; es por la contundencia de los hechos, es por la transformación de la realidad, y es, en definitiva, porque estamos haciendo aquello a lo que nos comprometimos con los ciudadanos.

Ahora bien, señor Pérez, le voy a decir una cosa: no todo son hechos, no todo pueden ser hechos, hay formas y formas de hacer las cosas; estoy de acuerdo. Nosotros hemos hablado de empleo, tenemos multitud de aspectos sectoriales que podemos tratar en ésta o en las siguientes intervenciones con el otro Grupo Parlamentario de la oposición. Déjeme que le haga una pregunta, ¿cree usted de verdad, señor Pérez, que es y que resulta criticable, como usted ha hecho, que este Gobierno, que teniendo mayoría absoluta, y teniendo, por tanto, no solamente la capacidad sino la legitimidad para convertir su proyecto y sus ideas que ha sido mayoritariamente apoyado y aprobado por el pueblo de Madrid, que tiene el respaldo de la mayoría y que desde esa mayoría, desde esa legitimación política podría, cumpliendo Constitución, Estatuto y Reglamento, convertir sus ideas y sus proyectos en norma legislativa, y que, en lugar de hacer ese recorrido en solitario, lo que hace es abrirse a la sociedad, lo que hace es convocar a los agentes sociales, lo que hace es practicar el diálogo permanente, y cree usted que eso puede ser criticable, como usted lo ha criticado en esta Cámara?

¿Cree usted que es criticable -o en su caso ignorado- como ha dicho, que las dos normas que sustentan el Pacto Local, hayan sido no consensuadas, cuando la realidad es que aprobadas en Consejo de Gobierno están en la Federación Madrileña de Municipios, que coparticipan con nosotros para generar un consenso previo al debate parlamentario de "se busca el consenso"?

¿Cree usted que es criticable -o en su caso ignorado, como ha dicho- que las dos normas que sustentan el Pacto Local hayan sido no consensuadas, cuando la realidad es que, aprobadas en Consejo de Gobierno, están en la Federación Madrileña de Municipios, que coparticipan con nosotros para generar un consenso previo al debate parlamentario donde se busca el consenso?

¿Cree usted que es criticable, como usted ha hecho, señor Pérez, el que en la Ley de Rentas Mínimas, que es el esfuerzo de solidaridad activa más importante que se ha hecho en esta institución que es la Comunidad de Madrid, nosotros hayamos sido sensibles a una propuesta razonable, a una exigencia leal, pero permanente, de los agentes sociales de las centrales sindicales, que nos hayamos sentado con ellos, que hayamos analizado la realidad, que hayamos compaginado las políticas activas con las políticas de necesidad? ¿Y cree usted que es criticable, habiéndolo llevado a nuestro órgano de concertación, como es el Consejo de Madrid, y habiéndolo acordado con los sindicatos y con los empresarios, habiendo convocado a los empresarios a una idea a la que no han podido ser convocados en otras partes de España donde se han tomado iniciativas semejantes? Y usted viene y nos lo critica.

Y, ojo, no es que nos lo critique a nosotros, es que se lo critica incluso a las propias centrales sindicales. Le leo una declaración, entrecomillada, de anteayer, en un periódico de Madrid: "Tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista les ha sorprendido, y no gratamente, que los sindicatos hayan llegado a acuerdos con el Gobierno regional para la futura ley de rentas mínimas. Justo antes del debate sobre el estado de la región. Abre comillas: "le dan un balón de oxígeno que a nosotros nos niegan", cierra comillas, se quejan. ¿Qué quería usted, la ley de rentas mínimas o que el Gobierno saliese mal del debate sobre el estado de la región, señor Pérez? ¿Qué es lo que quería usted? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Creo, con absoluta sinceridad, que, después de estas declaraciones, si a alguien se le puede acusar no de querer transformar la realidad -ley de rentas mínimas-, sino de hacer de lo mediático lo protagonista -que no lo pacten con el Gobierno antes del debate sobre el estado de la región-, es precisamente a ustedes, señor Pérez. Se lo digo con toda sinceridad.

Pero, ¿qué es lo que yo pretendo? Lo que yo pretendo es convocarle a usted, porque hay algo, y empiezo por decirle: no soy aprendiz de marxista, no quiero ser marxista, pero, además, le voy a decir

una cosa, y usted sabe que es verdad: yo no quiero ser marxista, después de un análisis profundo, intelectual, histórico y económico, y de un enorme respeto intelectual por lo que el marxismo significa. Quiero decir que la mía no es ninguna postura que, frente a cualquier propuesta de actuación sobre el mundo, tenga un prejuicio de carácter ideológico. He estado toda mi vida estudiando, sigo estudiando y espero seguir estudiando, y le puedo asegurar que mi distancia con el marxismo y con lo que el marxismo significa, intelectualmente, por supuesto, nació antes de cualquier adscripción política. También le podría decir que el ejemplo práctico de los países en los que se aplicó en su estado más puro no es precisamente el mejor ánimo para aplicarlo.

No quiero ser marxista, pero no soy dogmático, señor Pérez; llevo muchos años en política: he estado ocho años ejerciendo la oposición en esta Cámara, y he estado seis en el Gobierno, y he aprendido en estos años que muchas de las propuestas que nacen de la izquierda no solamente son razonables, sino que son admirables. He aprendido durante todos estos años que ustedes han tenido un discurso en el que algunos de los sectores sociales a los que pedían una especial atención tenían toda la razón del mundo; he aprendido durante muchos años que no se puede entrar en un debate parlamentario, y muchísimo menos en una responsabilidad de gobierno, sin una predisposición no a escuchar, obvio es, sino a aprender del interlocutor, y por eso, señor Pérez, yo tengo una cierta rebeldía intelectual ante el hecho de que ustedes, la izquierda en general, ante medidas avanzadas, medidas auténticamente de progreso, medidas que nos identifican como lo que somos, como un partido absolutamente centrado, sensible con los sectores más necesitados de la sociedad, no hayan sido, no digo ya reconocidas, sino ni siquiera admitido el que lo pudiéramos hacer porque la iniciativa partía de nosotros y no partía de ustedes.

Pues, ¿sabe lo que le digo? Que no somos marxistas, que no somos de izquierdas, pero, ¡qué le vamos a hacer!, somos los más progresistas de esta Cámara. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Lo somos. Los más avanzados, y somos, por ello, los que más estamos transformando esta sociedad de Madrid.

No quiero extenderme mucho más, señor Presidente. Sé que ha tratado multitud de temas; creo que han quedado sobre la mesa muchos de ellos, solamente por no faltar a la cortesía parlamentaria, pero muchas veces también nos pasa en este debate que, si agotamos usted y yo todos los temas, cuando entramos en el debate con el Partido Socialista empezamos a hablar de alta política y, entonces, esto se dispersa un poco.

No quiero dejar de dar algunos datos para sacarle de sus errores. Uno, el Pacto Local se cumple, la Ley de Régimen Local se cumple, ha sido remitido a la Federación de Municipios de Madrid, y también ha sido remitido, por cierto, a los Grupos Parlamentarios antes de su tramitación en Registro, a los efectos de buscar ese consenso.

Solamente son pinceladas lo que quiero dar, señor Presidente, señor Pérez, única y exclusivamente a los efectos de que valoren de verdad la preocupación que a nosotros nos suponen sus argumentos, no tenga ninguna duda de eso. En relación con la actuación de las infraestructuras eléctricas de la alta tensión de la Comunidad de Madrid quiero recordarle que antes del Decreto 1311/1997, de 16 de octubre, en el que se fijaron los requisitos que se han de cumplir en las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas, cualquier cosa podía pasar. Es más, lo que ahora estamos intentando corregir es lo que ocurría en su día debido a que este Decreto no existía. Hoy es incompatible legalmente, y es impensable que no existiera hasta 1997; entono yo la culpa de esos dos años que tardamos en advertir la inexistencia de un decreto que hace legalmente incompatible los desarrollos urbanísticos con espacios ocupados por torres de alta tensión, naturalmente; somos plenamente conscientes de que tenemos el inmenso, el muy extraordinario problema de toda la realidad preexistente. Sabe que existe un acuerdo con los Ayuntamientos, que están cumpliendo con esfuerzo -y la verdad, hay que decirlo, con un esfuerzo encomiable- y con las propias centrales eléctricas para que sosteniendo entre los tres: Administración autonómica, Administración local y compañías eléctricas, vayamos a una recuperación de ese espacio degradado y, sin duda, contaminado como consecuencia de esa superestructura.

En relación con lo que ha dicho de la enseñanza, los datos son contundentes y usted los conoce; los tiene que reconocer. Hemos aumentado un 12,8 por ciento el presupuesto desde que asumimos las competencias. Ha citado el fracaso

escolar. Mire, el fracaso escolar en Madrid antes de las transferencias era un 34,6 por ciento, los datos son oficiales; el fracaso escolar hoy, en el curso 1999-2000 -es el último que tenemos- es de un 25,6 por ciento. ¿Es alto el 25,6? Es altísimo. La media nacional es del 33 por ciento, y, con todo, el 25,6, por supuesto, es alto. Ahora, la media nacional es el 33, no sonría usted, es la realidad, nos tenemos que comparar, lo he dicho siempre. Si ustedes quieren juzgar la actuación del Gobierno, me comparan con los otros espacios regionales políticos que tienen la misma capacidad de actuación, la media 33 frente a nuestro 25, o me comparan con el pasado; el pasado que yo encontré era el 34, hoy es el 25 por ciento. Con todo, a usted le preocupa, a mí me preocupa, estoy seguro de que al señor Sabando le preocupa, y será -por supuesto, lo seguirá siendo- una prioridad absoluta del Gobierno.

En relación con la siniestralidad ayer lo dije expresamente: no podía tener ningún punto de satisfacción con el grado de siniestralidad. Y le voy a decir una cosa: nosotros sabemos muy bien que sería éticamente reprochable que vinculásemos un aumento de siniestralidad con otras circunstancias de carácter económico. Sí quiero darle un dato importante, que es el índice de incidencia, que es importante para individualizar el problema: 1.755,55 es este índice, el de Madrid; solamente están mejor que nosotros Melilla, Extremadura, Aragón, Castilla y León. Cataluña, frente a nuestro 1.700 tiene un 2.155, Valencia un 2.400, País Vasco 2.249. Estoy seguro de que ahora la nueva sensibilidad incorporada al Gobierno vasco hará que el País Vasco llegue por lo menos a donde estamos en Madrid: 1.755. No vamos a hacer bromas con esto, señor Pérez, pero sí le digo una cosa: ése problema es mi problema, es mi problema; no me preocupa, me ocupa, y estar mejor que los demás -lo dije ayer en el debate- no me satisface en absoluto. Ahora bien, precisamente por eso es por lo que nosotros hemos adoptado una serie de medidas a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo con un Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, pactado con las centrales sindicales, que está siendo un plan efectivo. Pero, mientras exista este índice, que no por el hecho de ser más bajo que la media española es un índice satisfactorio, tenga usted por seguro que va a seguir siendo, sin ningún género de dudas, una prioridad absoluta del Gobierno.

He de decirle, aunque lo sabe usted, con relación al Plan de Personas con Discapacidad, que aprobamos un plan por unanimidad en esta Asamblea en abril del 99 con una inversión de 31.060 millones de pesetas, y sabe usted que sólo en el año 2001 las inversiones del Gobierno regional en materia de discapacitados ascienden a 20.117 millones de pesetas. Con absoluta sinceridad: no creo, no es que no crea, rectifico: sé que no existe ninguna Administración que haya hecho el esfuerzo que ha hecho la Comunidad de Madrid en relación con el problema de los discapacitados. Es más, le voy a dar a usted un dato que va a ver próximamente en la prensa, porque los propios interlocutores nos lo han dicho: ¿sabe usted cuál es el discurso que están haciendo en estos momentos las asociaciones de discapacitados en el resto de las Comunidades Autónomas de España? Queremos lo que tenemos en Madrid. Ésa es la realidad, y me parece de estricta justicia.

En relación con la vivienda, entre los datos que le podría dar -decir que no se ha hecho vivienda pública... Bueno, sus afirmaciones son impresionantes- de actuaciones en vivienda, le puedo decir que el total de las actuaciones que nosotros hemos hecho, en el período 95-2001, son 181.139, de las cuales, de obra nueva son 61.245. Pero no vamos a hablar de todas las actuaciones en materia de vivienda, sino del Ivima, porque en esta materia sí me preocupa esa afirmación -que, conociendo su honestidad intelectual, solamente puede nacer de una mala base de datos- de que no se han hecho viviendas públicas en la Comunidad de Madrid: eso no es razonable, porque hemos iniciado 6.552 viviendas, entre junio del 95 y junio del 99, y hemos entregado 8.561; y de junio del 99 a junio del 2001, hemos iniciado 2.550 y hemos entregado 2.646.

Por si acaso alguna de SS.SS. no tiene los datos en la cabeza, y sin ánimo de hacer más comparaciones con el pasado, sí le puedo decir que, en relación con la última Legislatura que no gobernamos, el porcentaje de incremento en viviendas iniciadas es de un 44 por ciento, y el porcentaje de incremento en viviendas entregadas es de un 56 por ciento. Luego, por lo tanto, la vivienda pública en Madrid es una prioridad, como demuestran estos datos, porque no voy a pensar que no fuese una prioridad para Administraciones anteriores; si nosotros incrementamos el 50 por ciento, es porque es todavía más prioridad.

Y otro argumento que no nace de su

injusticia dialéctica, sino que nace, probablemente, de su desconocimiento: éste es el Gobierno que ha hecho el auténtico y mejor trabajo que, por la integración de aquellas personas que vivían en infravivienda, se ha hecho históricamente en la Comunidad de Madrid, asumiendo competencias que excedían, con mucho, los títulos competenciales que nos dan las leyes y los reglamentos, y creando un organismo, el IRIS, que busca, no solamente -como muchas veces he dicho en esta Cámara- la sustitución de una chabola de cartón por una chabola de cemento, política equivocada que creaba guetos de marginación, aunque eso sí, las paredes ya no eran de lata y cartón, eran de cemento, por una auténtica política de integración en la sociedad, otra muestra clara del coraje que ha tenido, señor Pérez, este Gobierno, y cómo frente a muchas dificultades, muchas incomprensiones, no ideológicamente situadas en ningún sector, algunas ideológicamente representantes de opciones muy distantes y muy distintas de las nuestras, y, sin embargo, el Gobierno ha hecho de la vivienda y de la erradicación del chabolismo un objetivo claramente de integración.

En cuanto al proceso de transferencias, sí le puedo decir que nosotros hemos cumplido claramente el compromiso que teníamos de conseguir una transferencia en condiciones de suficiencia financiera para la Comunidad de Madrid, no tenga absolutamente ninguna duda, y tan seguros estamos de eso, que hemos hecho una cosa también insólita en las Administraciones regionales, que no tengo noticia que se haya hecho en ningún otro Parlamento, y es que nos hemos comprometido a crear una mesa técnica de transferencias, que creo que ya sido ya convocada por la Consejería de Sanidad para el próximo día 25 de este mismo mes en el que estamos.

Darles entrada a ustedes, una participación activa desde el proceso de negociación, y a los agentes sociales es, además de indudablemente positivo para el Gobierno de la Comunidad, una muestra clara del convencimiento absoluto que tenemos de que todos los números, todos los datos que les vayamos a presentar, les van a convencer de que conjugada la valoración de la transferencia con el nuevo sistema de financiación, hemos conseguido, vamos a conseguir absolutamente datos muy positivos.

Quiero decirle también, señor Pérez, que en relación con la deuda -me ha hecho usted la pregunta, que es de esas preguntas que hay que contestar, porque si no, luego, usted me dirá: no me contestó a la pregunta de la deuda- la deuda, siempre en criterios SEC 95, Banco de España, Unión Europea, que son los oficialmente admitidos en la Comunidad de Madrid, a marzo del 2001, que es el último dato que tengo, es de 834.589 millones de pesetas; y esto es, para que tenga usted los datos claros, según también el presupuesto consolidado, un 53 por ciento de nuestro presupuesto. ¿Es mucho o es poco? Si mira usted las cantidades absolutas, sin duda es mucho 834.000 millones; si lo compara con el porcentaje del presupuesto, es una deuda razonable. ¿Qué encontramos nosotros? Encontramos una deuda, sin duda inferior, 464.000 millones de pesetas, pero con un presupuesto de 510.000. Eso significaba que en el año 95, la deuda suponía el 91 por ciento del Presupuesto de la Comunidad de Madrid; hoy supone la deuda el 53 por ciento del Presupuesto de la Comunidad de Madrid. Luego, evidentemente, en términos porcentuales, estamos bien.

En cuanto al incremento que se ha producido, de los 484 que nos encontramos a 834, desde diciembre del 95 a marzo del 2001, le parece que es mucho. Bueno, le puedo decir que Andalucía ha incrementado 388.000; que Cataluña ha incrementado 476.000; que Valencia ha incrementado 563.000, y nosotros 370.000; luego estamos en la banda baja de incremento de las Comunidades Autónomas, indudablemente, más punteras de España. Y le puedo decir también que si lo mide en términos de porcentaje de deuda sobre el Producto Interior Bruto, a precios de mercado, según el Banco de España -le estoy dando datos del Banco de España-, a diciembre de 2000, que es la última cifra que tenemos, en el caso de la Comunidad de Madrid es un 4,5 por ciento. Para que SS.SS. tengan un elemento de comparación, le diré que, por ejemplo, Andalucía tiene un 8,8 por ciento, frente a nuestro 4,5: Cataluña un 8,2; Valencia un 10,3, y la media de España -no me sonría usted ahora cada vez que hablo de la media de España- es de un 6,3 por ciento. Pues bien, si la media de España es un 6,3, y nosotros tenemos un 4,5, con toda sinceridad, creo que podemos afirmar, diciendo verdad, que tenemos un nivel de deuda absolutamente razonable, de acuerdo con nuestras posibilidades económicas.

Señor Presidente, señor Pérez, termino. Soy consciente de que ha sugerido muchos y muy

importantes temas dentro del debate, que, indudablemente, podrán ser tratados en sucesivas intervenciones. No quiero dejar de hacer una acotación en algo que sabe usted que a mí me es especialmente querido, que es el tema de la cultura. En el tema de la cultura, la verdad es que yo creo que muchas veces usted, en el fondo, lo que hace es un discurso aparentemente crítico para darme a mí la oportunidad después de decir las cosas que estamos haciendo, porque, claro, dice usted, y dice verdad: "Es que Madrid carece de infraestructuras culturales".

¿Quién está construyendo en estos momentos dos teatros en la Comunidad de Madrid? Un gran teatro, que va a ser además el receptor de todo el esfuerzo escénico que se va a hacer, que es el Teatro del Canal, con una aportación combinada entre dos Consejerías, entre el Canal de Isabel II y la antigua Consejería de Cultura, ya Consejería de las Artes; lo está haciendo la Comunidad de Madrid. ¿Quién está haciendo un teatro en El Escorial? Lo está haciendo indudablemente la Comunidad de Madrid, porque las infraestructuras son muy importantes.

Ayer les hacía una relación de nuestra participación desde la Fundación Teatro Lírico, que gestiona el Teatro Real, el Teatro de la Abadía, el Círculo de Bellas Artes, el Ateneo, todos aquellos organismos en los que participamos. Pero fíjese, por encima del dinero, porque el dinero puede tener un componente grosero cuando se habla del mundo de la cultura si se intenta utilizar para cambiar una orientación, hay otras cosas; ayer hacía una reflexión sobre la necesaria distancia que el poder político y, sobre todo, el presupuesto público tiene que marcar para no interferir en ese vínculo, que tiene que ser absolutamente intocable, entre el creador y el receptor a través del intérprete, y que toda intervención es una manipulación. Pero, claro, tampoco podemos tener una mirada de indiferencia; una mirada de indiferencia, de forma que, cuando alguien tenga algo que decir, no tenga donde hacerlo y, por lo tanto, aunque otro quiera escuchar, no tenga posibilidad de hacerlo. Pero sí le digo, señor Pérez, que, desde luego, de lo que más orgulloso estoy es de que este Gobierno es el más respetuoso que existe con la libertad de pensamiento de los creadores y del mundo de la cultura. Nunca, nunca, por parte de ningún sector de la sociedad se ha hecho ninguna acusación, absolutamente ninguna, a ningún tipo de interferencia, y sabe usted que ése, sin embargo, es un discurso que tiene otros escenarios donde está permanentemente presente.

Por último, a un pianista frustrado como yo, que lo soy -probablemente, si hubiese tenido más suerte con la carrera de piano, no estaría aquí hablando delante de todos ustedes-, me ha llegado al alma esto que me dice de que los instrumentos en la Comunidad de Madrid tienen que estar pagando un 16 por ciento de IVA. En la Comunidad de Madrid, en Andalucía, en Extremadura, y me temo que hasta en el País Vasco, donde gobierna usted. Eso es así. Ahora bien -y cada vez que hago una afirmación de éstas, luego se malinterpretan, y mañana ya verá usted como algún periódico algo dirá-, le prometo que si algún día puedo, si soy quien puede cambiar el IVA, los instrumentos de música serán considerados. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra. En este turno, Señoría, si a usted le parece, son quince minutos.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera pensar, en primer lugar, que no es cierto que el Gobierno haya convocado una rueda de prensa en estos momentos. Sería una prueba evidente de desprecio. Quiero pensar que no es verdad.

Me pregunta usted, y le voy a responder, porque yo también quiero responderle a usted a algunas cosas: ¿quién lleva hablando seis años de que construye los teatros? Usted; usted lleva seis años hablando de que construye los teatros. Cierto. Por lo demás, el Teatro de la Abadía, el Ateneo, Bellas Artes, la Casa de América, todo eso no tiene nada que ver con usted ni con su Gobierno; si quiere usted, yo le ofrezco en el lote el Museo del Prado y el Thyssen, y, si me lo compra, le regalo en el paquete la Basílica de Atocha.

Alguna precisión para dejar claras las intenciones de este Grupo Parlamentario. Con diferencia, siempre tendremos una estrategia de unidad con el Partido Socialista; con ustedes siempre tendremos una estrategia de confrontación, porque representamos intereses sociales, políticos, económicos y culturales diferentes. (*Aplausos en los*

bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresista e Izquierda Unida.)

Señor Presidente, yo no le he hablado de su resultado electoral; le he hablado de su modelo de Gobierno, y usted, como siempre, viene y me pregunta, y me va a permitir usted que le cuente un chiste. Dice: Mamá, hoy no quiero ir al colegio. Dice: Pues mira, tienes que ir por dos cosas; una, porque tienes 43 años, y otra porque eres el director. Usted es el Presidente del Gobierno y no me pregunte cómo tiene que gobernar, que ya es usted mayorcito; aunque presume de joven, ya es usted mayorcito, tiene edad. Y le he hablado de su modelo político y no le he dicho que gane usted por su influencia mediática; he dicho que se inventa usted titulares. ¿Quiere usted alguno? El año pasado en este mismo debate su Grupo propuso y aprobó un plan energético regional para que el 30 por ciento de la energía que se consumía en la Comunidad de Madrid fuera de producción propia. Mentira. Ayer, un protocolo de intenciones. Mentira. Usted dijo ayer que no se pueden consentir las agresiones al medio ambiente, y yo le preguntaría cómo califica usted dos millones y medio de toneladas de residuos sólidos urbanos, o cómo califica usted 250.000 toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, si lo considera una agresión o no.

¿Qué es para usted la producción de energía alternativa? ¿Ahora digo que sí, ahora digo que no? Eso no es lo alternativo; eso es afirmar cosas diferentes de manera alterna (*Risas*), señor Gallardón, pero no energía solar, no ahorro energético. ¿Es lo de Morata la energía alternativa? ¿Va a responder a las 4.000 firmas haciendo caso de otro de sus titulares de que en 15 días van a contestar a los ciudadanos sobre sus quejas, es decir, igual que a los Diputados?

¿Se acuerda usted, señor Gallardón, de aquellos meses del 99, previos a las elecciones, donde usted, en una contrarréplica, y eso es lo que yo le he dicho, que usted utiliza el turno de cierre para sacar nuevos debates a los que no puede ser contestado, no que no cierre usted los debates, porque está usted un poco sordo -se podía usted llamar Tapia-; bueno, perdón, está usted un poco sordo (*Risas*); ¿se acuerda usted, en aquellos meses del 99, del sistema de seguridad de los taxistas por satélite que iban a detectar los taxis con una proximidad de cuatro metros? Mentira, señor Gallardón. ¿Se acuerda usted de los 3.000 millones para la red de aguas de Alcalá de Henares como consecuencia del brote de legionella? No llega a 300 en el Prisma cuatro años después. Mentira, señor Gallardón. ¿Qué fue del anillo verde de la M-40, que llevaba usted plantados ocho millones de árboles el 18 de marzo del 99 -y el que no se fíe que vaya a contarlos, evidentemente-? ¿Qué fue de aquello? Mentira, señor Gallardón.

Yo le digo a usted que usted no trae el Pacto Local por consenso, y se lo digo por algo: porque usted el 9 de diciembre del 99 en esta Cámara dijo que el Pacto Local no tiene sentido sin consenso y que iba a crear una comisión donde estuviera el Gobierno, los Grupos Parlamentarios, y la Federación Madrileña de Municipios; y eso usted no lo ha hecho, y quedó, como consecuencia de su entrevista con el señor Lissavetzky, en llamar al señor Pérez, y nos hemos vuelto locos buscando al tal Pérez, que no sabíamos quién era, y al final resulta que era yo; y el señor Pérez el año pasado vino aquí, como un primo, y en nombre de su Grupo le hizo a usted una propuesta de un documento que usted ni ha leído ni ha contestado. ¿Ha visto usted por lo menos los dibujitos, los colorines? Tampoco. Claro, y usted trae ahora un pacto local y dice: es consenso. Pues, felicite usted a Senso; felicite usted a Senso que es el único que ha logrado sentarse con usted y llegar a un acuerdo en algo. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Socialista-Progresista e Izquierda Unida*.)

Aquí ya conocemos su estilo de consenso, y lo conocemos desde el 21 de junio, cuando el señor Sabando le pregunta por el proceso de transferencias de Sanidad como consecuencia de una Resolución propuesta y aprobada por su Grupo en el debate del estado de la región del año pasado. Y usted, ¿qué dice? Usted dice que abren un proceso de consultas y de información con los Grupos Parlamentarios. Y el 21 de junio, cuando le pregunta el señor Sabando, ¿qué le dice usted? Le dice usted: "Es usted el autoestopista descortés. El coche es mío; el destino lo decido yo; el camino es el que yo digo, y la velocidad es la que yo pongo, y ustedes, la oposición, se sientan atrás cogiditos de la mano, calladitos, y muy atentos a las sorpresas". Eso no es un paseo en coche, eso es el "tren de la bruja", y a usted se le ve la escoba, señor Gallardón (*Aplausos*.) Eso es el "tren de la bruja", repito. (*El señor Ruiz-Gallardón Jiménez hace gestos de no entender lo que le dicen*.) Sí, que lleva usted la escoba. Por lo tanto, señor Gallardón, si quiere usted opinión y participación, nos respeta; en caso

contrario, siga usted dando vueltas en el tren con su escoba.

Está usted a la cabeza de la salud, pero en este país y en esta Comunidad hay 2,68 camas por 1.000 habitantes, y 7 en la Unión Europea. Hay un médico por 1.333 habitantes, y en el territorio Insalud, 1.118. Hay un ATS por 1.600, y en el territorio Insalud, 1.397. Sume usted inmigrantes y sume usted desplazados: faltan centros de salud en zonas básicas. Hay urgencias tercermundistas; hay obsolescencia de muchos recursos; hay infrautilización y carencia de hospitales; se incumple la Ley de Salud; hay áreas sanitarias que atienden a 400, 500 y 600.000 habitantes. Ya sé que usted me dirá que el problema de la gente que se desplaza 40 ó 50 kilómetros para visitar a un especialista ya no es tal porque ahora la distancia ya no se mide en kilómetros, como usted dice cuando se pone "repipi", como hace de vez en cuando -y permítame que se lo diga con todo respeto y afecto-, ahora se mide en minutos. Cuando vaya usted a una revisión médica súbase usted al reloj de Sol y no coja el coche; luego me lo cuenta. Pero hay gente que hace 50 kilómetros para visitar un especialista, y con esos datos, señor Gallardón, ni usted ni esta Comunidad ni su Gobierno pueden estar a la cabeza.

Señor Gallardón, yo no le he dicho nada sobre la Consejería de Trabajo porque estoy de acuerdo en lo que usted dijo ayer: hace falta ya una Consejería de Trabajo. Cierto; como la vida misma; por supuesto, porque crecen tres veces más los contratos temporales que los indefinidos; porque en las mujeres la tasa de paro es el doble que en los hombres; porque en los jóvenes hay un 48 por ciento de desempleo, porque crece el desempleo fundamentalmente en los jóvenes; porque los jóvenes tienen tres veces más siniestralidad que el resto de los trabajadores, y porque el paro de larga duración alcanza un 50 por ciento. El autoempleo crece sobre bases vulnerables, sobre las bases de una economía débil, de servicios, como he recordado en el discurso anteriormente. Así no puede ir usted a la cabeza; como mucho, sin cabeza, porque en este mundo, donde todo el mundo habla de recesión, usted habla de pleno empleo.

Su propia Administración, el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, hablaba anteayer de desaceleración en la economía madrileña, no nosotros. A falta de ofrecer algo, a falta de tener algo en las manos, ¿qué se han sacado ustedes de la mano este verano? El "plan de dominguización", según el cual los domingos pueden abrir las grandes superficies. Pero usted, finalizando agosto, sin acabar el mes, ya sale en televisión dando las cifras de empleo que había creado en ese período; no se espera usted ni al día 1 de septiembre, sino que el 27 ó 28 de agosto sale diciendo que ya había generado 38.000 puestos de trabajo, y, ¡ojo!, días después sale el señor Blazquez y dice que cincuenta y tantos mil.

Mire usted, a nosotros nos ha escrito un señor que se llama Jimeno -le voy a pasar la carta para que le llame y le conteste usted que tiene más gracia-, que dice que tiene un hijo de ocho años en Chile, que llamó a la Consejería y le dijeron que sí, que el niño a un hotel y que del viaje no sabían nada; que viniera, pero sin viajar, como Gila. Él pregunta: "¿Esto es para que no incordie el niño, lo de tenerle en un hotel? ¿Es un plan para hoteleros o es un pla para dinamizar algo?" Porque todo lo que tiene que ver con la dinamización cultural, mire usted: de acuerdo. Está inventado ya de todas maneras. Ahora, este plan que han hecho ustedes de "dominguización" no se lo creen ni ustedes; es, sencillamente, humo. Sus expectativas de empleo son, le vuelvo a repetir, casinos y parques temáticos; es decir, inversión pública, beneficio privado, mucho contrato, poco empleo.

Cuando hablo de ignorancia social es porque es usted capaz de hacer un discurso de dos horas y no decir tranquilamente que hay 150.000 niños en la pobreza, 500.000 personas, 100.000 familias, y 10.000 familias de ésas en pobreza severa; que en protección social, en nuestro país, se pierde el porcentaje del PIB; que estamos en el 20 por ciento, y la media de la Unión Europea es el 28; que las pensiones en España son el 8,7 y en la Unión Europea el 11, y que en Sanidad estamos en el 5,8 y en la Unión Europea el 7,1. En esas condiciones no se puede estar a la cabeza en protección social, porque, además, hay un trasvase interno dentro de la pobreza, y se reduce la pobreza severa, pero se incrementa la pobreza moderada, porque no hay políticas estructurales que combatan la pobreza.

Me habla usted de la Ley de Rentas Mínimas. ¿Tiene usted derecho a negociar con los sindicatos? Le he dicho que sí, y por eso no critico a los sindicatos. Lo que le digo a usted es que negocie algo de un presupuesto que tiene que votar esta

Asamblea; que tenemos el anteproyecto porque nos lo han dado los sindicatos, no ustedes; por lo tanto, ahí no puede usted presumir. Si quiere presumir, le digo más: modestia. De 16 países, somos el tercero por la cola, con las cantidades que usted plantea, en el salario, en la renta mínima; está usted sólo por delante de las otras dos superpotencias, concretamente Grecia y Portugal. Una cosa es, evidentemente, que los sindicatos firmen y otra es que renuncien a mejorarla, y, por eso, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a intentar mejorar esa Ley en esta Cámara, y, además, lo va a intentar hacer con el apoyo de los sindicatos, fíjese usted. Por lo tanto, en esto tampoco está usted a la cabeza.

Si quiere estar usted a la cabeza, señor Gallardón, sea usted un instrumento del Estado social y renuncie a ser recaudador contra los más débiles en la política de discapacitados; construya usted las residencias públicas que hagan falta y reconozca el derecho de la atención pública a los que han hecho posible lo que somos hoy con su trabajo; apoye usted las políticas dirigidas a los inmigrantes y únase a la cultura de la integración y de los derechos: en vivienda, en educación, en salud y en la integración cultural; avance usted en las políticas de solidaridad y cooperación hacia el 0,7 por ciento, que está usted en el 0,3 por ciento, porque en esto tampoco está usted a la cabeza.

Tampoco está usted a la cabeza en educación ni en defensa de la educación pública. Si usted distribuyera el esfuerzo con equilibrio en las políticas de integración, no se daría, por ejemplo, que, sobre 539.000 alumnos escolarizados en el 2001, hubiera 347.000 en el público y 191.000 en el concertado. Por ejemplo, en cuanto al colectivo gitano, con 8.000 alumnos, están en el público 6.942 y en el concertado 1.100, es decir, el 86 y el 14 por ciento, en contraste con el 64 y el 36 por ciento, que son las cifras de escolarización. Asimismo, no consentiría usted que en el colectivo marroquí, de 6.265 alumnos, el 92 por ciento, 5.783 alumnos, esté en el público y que el 8 por ciento, 482 alumnos, en el concertado. Tampoco está usted a la cabeza en defensa de la enseñanza pública.

Hay una encuesta de la Federación Madrileña de Municipios a la que han contestado 50 localidades, entre ellas las más importantes de la Comunidad, que dice, señor Gallardón, que necesita 48.000 millones de inversiones, que son los que no tienen, en escuelas infantiles, 5.000 más de los que usted plantea; en primaria, 9.000 más de los que usted plantea; en institutos, 6.400 más de los que usted plantea; y que uno de cada seis niños tiene plaza en escuela infantil pública y cinco de cada seis no. Por lo tanto, en esto no está usted a la cabeza.

¿Ha sido esto siempre así? No; no siempre ha sido así. Ha habido mayores dotaciones en el año 1999, que había elecciones. Por eso le digo a usted que tiene un modelo de Gobierno que utiliza, y le corresponsabilizo -no le he culpado totalmente-.

¡Qué decirle a usted de los centros religiosos que no sepa! Señor Gallardón, usted ha querido ser "progre", pero yo le digo que los despidos no son un error, son el fruto de convicciones profundas de la iglesia, o de sectores de la iglesia. No le canso con esto, simplemente le digo que, si la Administración es la que paga, la Administración debe contratar y despedir, porque a Dios, lo que es de Dios, y al Cesar, manifestaciones.

Lo mismo le digo en cuanto a impartir religión en Formación Profesional -no está su Consejero-. Yo ya sé que el fundador era carpintero, pero no por eso, en la Formación Profesional, hay por qué hablar de esto. Y, ya que se ha puesto usted valiente y se ha metido en tierra santa, nos podría explicar, porque ya se ha metido en política, por qué no opina usted de Gescartera y de las inversiones de algunos sectores de la Iglesia; si opina usted como algún Portavoz de la Conferencia Episcopal, que dice que dónde va a estar el dinero. ¡Hombre!, podría estar en pagar a los profesores que ellos tienen. Porque él dice: "No va a estar en la luna", como si la luna no fuera de Dios. ¡Es que aquí la herejía llega a todos los sitios! Ya que se ha metido usted en este terreno y quiere ser valiente, le voy a hacer una pregunta: ¿usted cree que con las opiniones conocidas de la Iglesia sobre la homosexualidad, los anticonceptivos, el derecho al aborto o el papel de la mujer en la Iglesia la enseñanza religiosa garantiza una educación no sexista y conforme a los derechos constitucionales? Y no me hable usted de libertades individuales, porque no las hay por encima de los preceptos constitucionales, y lo digo con respeto a la Iglesia, porque yo la respeto mucho, y, si no fuera así, tampoco se lo diría.

Es posible que en lo que esté a la cabeza sea en la vivienda. Mire usted, en el año 1998 en España la vivienda de 90 metros cuadrados estaba en 10.397.000 pesetas, y en Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le acaba su tiempo, Señoría. Vaya acabando.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Voy acabando. En el año 2000 el precio en España es de 14 millones, en Madrid de 22. El porcentaje de renta, en contra de lo que usted decía de que una familia no iba a destinar más del 30 por ciento, es del 68 por ciento sin desgravación fiscal y del 58,28 con desgravación. En relación al salario, en el 98, hacían falta 5,1 años de salario íntegro para pagar vivienda y, hoy, el 7,1.

Por lo tanto, señor Presidente, resumo -y agradezco la benevolencia de la Presidencia-, no es usted vanguardia en nada de esto. Insisto en que ustedes se inventan noticias y políticas; ustedes asimilan consenso con silencio de la oposición; ustedes ningunean al Parlamento y a sus Grupos Parlamentarios; ustedes son líderes en precariedad y en siniestralidad; ustedes ocultan la realidad social de la pobreza, de la exclusión, de la discriminación debajo de sus alfombras. Son ustedes responsables de que haya menos protección social, menos pensiones, el deterioro de la sanidad y de la educación y de su privatización encubierta. Son responsables de que haya menos asistencia social. Han fracasado en vivienda; son insolidarios en cooperación. Ustedes son sólo líderes en marketing político. Señor Presidente, tengo la obligación, la desagradable obligación de informarle de que ustedes no están a la cabeza, y, si lo están, es que los demás se han dado la vuelta. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista-Progresistas*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Seré muy breve, señor Pérez, porque la verdad es que usted, cuando sale del chascarrillo, como no tiene datos -hay que decirlo-, pierde mucho interés; mantengo todo mi afecto hacia usted, pero hay que reconocer que pierde mucho interés.

Asuntos: Ley de Rentas Mínimas. Dice usted que no critica; sí critica. Le he dado una cita y, salvo que usted la hubiese desmentido y hubiese dicho que lo que la prensa, concretamente el periódico "El País" de 17 de septiembre de 20001, dice no es verdad, no he visto después ningún tipo de carta de rectificación. Ustedes protestan porque los sindicatos nos han dado un balón de oxígeno, lo cual demuestra clarísimamente, como antes he dicho, que a ustedes no les importan las rentas mínimas, porque, si a ustedes les importasen, les daría igual que las hubiese aprobado el Gobierno del Partido Popular o cualquier otro Gobierno. A ustedes lo único que les importa es que el Gobierno del Partido Popular no pueda tener un equipaje de encuentro con determinados sectores de la sociedad que ustedes consideran que tienen que monopolizar. Pues le digo una cosa, señor Pérez, olvídese de eso para siempre; olvídese, porque ya eso lo saben los madrileños. Hoy en Madrid lo saben; las mujeres saben que si quieren buscar empleo quien se lo ha proporcionado es el Partido Popular; los jóvenes saben que si quieren buscar empleo quien se lo ha proporcionado es un Gobierno del Partido Popular, y le puedo asegurar que los sectores más desfavorecidos de la sociedad hoy saben que si existe un derecho subjetivo reconocido por Ley de Rentas Mínimas es como consecuencia de una petición reiterada y bien argumentada por parte de las centrales sindicales que ha sido, por primera vez, después de doce años de Gobierno, asumida por un Gobierno del Partido Popular. Lo siento muchísimo, pero eso es así y, si a usted le molesta, tal y como dice la información de prensa, no me preocupa mucho el que le moleste.

Habla usted del incremento de empleos temporales, pero, claro, es que usted los datos no los da. Vamos a comparar de verdad cómo se ha incrementado el empleo temporal respecto al empleo fijo. Estamos en datos EPA, ¿le parece bien? (*Asentimiento*.) Le he dado antes unos datos. ¿Cuántos empleos había en 1995 indefinidos? Había 1.079.000. ¿Cuál es la variación -para no repetirlos- que se ha producido de empleos indefinidos, según los datos del segundo trimestre del 2001? Son 400.000 más. ¿Cuántos empleos temporales había en Madrid en 1995? Eran 298.000. ¿Cuál ha sido el incremento de empleos temporales, señor Pérez? El incremento ha sido de 60.000. Frente a 400.000 de incremento de empleo indefinido se ha incrementado en 60.000 el número de empleos temporales.

Señor Pérez, si no me cree a mí, crea a la

UGT de Cataluña. Somos, no tenga absolutamente ninguna duda, el Gobierno que más ha apostado por la estabilidad. Usted me puede decir que se puede hacer mejor, lo que no me puede decir es que nadie lo esté haciendo mejor. Usted me podría decir que podría haber más estabilidad en el empleo, lo que no me puede dar es ni una sola receta de ninguna Administración autonómica de nuestra nación, de España, que lo haya hecho, porque quien más empleo y quien mejor empleo, es decir empleo más estable, ha conseguido en España es la Comunidad de Madrid y el Partido Popular, y eso lo tiene que reconocer.

Segundo, no es mentira, le puedo dar el dato de que el 9 de mayo se firmó el protocolo para la creación del Consorcio del Centro para el Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid; existe. Y en cuanto a las energías alternativas, ya me gustaría a mí oírle en su momento y oír a los Grupos, y tendremos ocasión de hacerlo porque el Gobierno provocará un debate parlamentario sobre eso, cuál es de verdad la postura sobre las energías alternativas que son verdaderamente competitivas

Segundo, no es mentira. Le puedo dar el dato de que el 9 de mayo se firmó el Protocolo para la creación del Consorcio del Centro para el Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid; existe. Y, en cuanto a las energías alternativas, ya me gustaría a mí oírle en su momento y oír a los Grupos -y tendremos ocasión de hacerlo porque el Gobierno provocará un debate parlamentario sobre eso-, cuál es de verdad la postura sobre las energías alternativas que son verdaderamente competitivas con los derivados del petróleo, con la energía atómica o con la energía hidroeléctrica, y, desde luego, las centrales de ciclo combinado, en volumen, son capaces de generar; el resto de las energías el volumen máximo que pueden alcanzar no es capaz de sustituir, al día de hoy, a las energías de derivados del petróleo, a las térmicas, a la hidroeléctrica, o en su caso, a la atómica. Por lo tanto, hay que tomar decisiones en relación con ese asunto si queremos que Madrid no siga siendo una Comunidad energético dependiente o, al menos, en el altísimo porcentaje que lo es, y es buen debate ése que ha sugerido.

Señor Pérez, del Pacto Local, lo siento muchísimo, pero no tengo más remedio que pedirle que haga usted algo que dice que yo no hago, pero que yo sí hago, y usted, sin embargo, todavía no ha empezado hacer, y es que se lea los papeles parlamentarios, que trabaje usted como Diputado. Señor Pérez, tengo una carta aquí, que le fue remitida a usted el 19 de julio del año 2001, con registro de salida de ese mismo día; destino: Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y está firmada por mi Consejero de Justicia Función Pública y Administración Local, don Carlos Mayor Oreja. Y esta carta de 19 de julio del año 2001 dirigida a usted, como tiene otra el señor Villanueva y como tiene otra el señor Sabando exactamente igual -no piense que le dimos un trato especial-, expresamente dice: "Adjunto le remito para su conocimiento el Anteproyecto de Ley de Administración Local y el Anteproyecto de Ley para el Desarrollo del Pacto Local, con el objeto que S.S. realice las consideraciones que estime oportunas." No ha aprobado el Gobierno ninguno de los dos proyectos; los dos se los ha remitido a usted, al señor Sabando y al señor Villanueva; se los ha remitido a usted el 19 de julio. ¿Para qué?. Precisamente para buscar el consenso antes de la tramitación. No lo hemos enviado al Registro de la Mesa, señor Presidente; se lo hemos remitido a usted, no en un trámite legislativo, sino en el trámite de consenso que yo comprometí en esta Cámara.

Señor Pérez, puedo luchar para conseguir el consenso, pero no puedo luchar para que usted se lea los papeles; eso debería de hacerlo usted en cumplimiento de sus obligaciones. Le puedo dar copia de esta carta que, sin duda, en algún archivo que debe estar por ahí perdido, usted encontrará.

Por último, señor Pérez, dos cosas contundentes. Primero, no le he oído porque estaba distraído, en qué tren ha dicho que iba, pero acuérdese siempre de que Gallardón no va en tren, Gallardón va en Metro; recuérdelo, porque Gallardón en donde va es en Metro. Segundo, me pregunta usted sobre la actitud del Gobierno en relación con la enseñanza religiosa. La actitud del Gobierno ha sido clara, firme y contundente en todos los sentidos, y así lo ha manifestado, y usted ha hecho una protesta, porque dice: "No bastan declaraciones, tienen que ser hechos". Muy bien, señor Pérez, hoy dentro de un año estaremos aquí, estaremos aquí en este debate, hoy dentro de un año, ustedes llevarán un año gobernando en el País Vasco; hoy dentro de un año, recuérdelo, le preguntaré en qué han modificado ustedes los convenios con la Iglesia Católica desde el Gobierno del País Vasco, y hoy dentro de un año usted dirá: "En el País Vasco hacemos lo mismo que hace el Partido Popular en la

Comunidad Autónoma de Madrid, que es una cosa razonable. Y cuando existe algo que hay que modificar o que hay que criticar, se critica. Dentro de un año hablaremos.

Dos últimas cosas. Primero, dice usted que proclama la unidad de acción con la izquierda, con el Partido Socialista. Yo siempre he intentado, señor Pérez, mantener en estos debates un tono que creo que usted no ha roto, ni mucho menos, por calificar de repipi una frase que yo ciertamente reitero, y es que "las distancias, en la época moderna, no se miden en kilómetros, sino que se miden en minutos". Y dice usted que ésa es una frase repipi, y yo me preocupo porque digo: ¿cómo va a conseguir el señor Pérez la unidad de acción con el Partido Socialista? ¿Saben, Señorías, de quién es esa frase que, por ser una frase inteligente, yo reiteró, pero que fue dicha hace muchas décadas por primera vez en España, y no sé si en el mundo? De don Francisco Largo Caballero. Acaba usted de llamar repipi al señor Largo Caballero. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Decía bien el señor Largo Caballero, y no es una afirmación repipi, es una afirmación moderna. El problema, señor Pérez, y es su problema, y el problema de su discurso, es que su discurso es un discurso antiguo, es un discurso obsoleto, es un discurso que está alejado de una nueva realidad sociológica en Madrid, que busca una identificación, de verdad, con las soluciones a los problemas y que no tiene esos prejuicios dogmáticos e ideológicos que usted tiene.

Usted lo ha dicho: siempre estaremos en contra del Gobierno del Partido Popular, siempre estaremos en predisposición de gobernar con la izquierda. Usted podría haber dicho: estamos en contra de sus políticas. No lo ha dicho. Usted está en contra de nosotros, no de nuestras políticas, de nosotros. Usted no está en contra de nuestras medidas de Gobierno, que no tiene más remedio que aplaudir. ¡Mire si las aplauden que le protestan los sindicatos que las firmen con nosotros! Ahora, eso sí, como las hacen ustedes, nosotros no podemos apoyarlas.

Señor Pérez, con esa actitud dogmática no va a ensanchar usted su base electoral, y es una auténtica pena porque merecería ser ensanchada a costa, naturalmente, de otra base electoral de la izquierda, no de la nuestra. De verdad se lo digo: no sea así, ábrase a nuestras propuestas; escúchenos, analícenos, critíquenos en lo que seamos criticables, pero apláudanos en aquello en lo que nosotros de verdad hemos incidido: en políticas sectoriales que no se habían practicado nunca desde ninguna Comunidad Autónoma. ¿Usted cree que si los sindicatos, los agentes sociales tuviesen esa actitud dogmática e ideológicamente restrictiva que tiene usted, habrían llegado al altísimo grado de consenso al que hemos llegado en esta Comunidad Autónoma; que tendríamos, como tenemos en estos momentos, una normativa que garantice la estabilidad en el empleo desde la contratación pública, que tendríamos un proyecto, una normativa para reconocer como derecho subjetivo que los más necesitados, no por caridad, sino por justicia, tengan derecho a unas rentas mínimas? Abra su mente, señor Pérez, no sea dogmático.

Por último -y, si no se me invita a ello, no incidiré en ello-, me ha hecho usted una pregunta que no tengo más remedio que contestar porque mi silencio se podría interpretar no como olvido, sino como complicidad. Me reprocha usted que por qué no saco el asunto Gescartera. Pues, mire usted, señor Pérez, no saco el asunto Gescartera porque en la Comunidad de Madrid el asunto Gescartera tiene un nombre, que es el Vicepresidente Ejecutivo de la fundación, que es don Rafael de Lorenzo, dos veces Diputado del Partido Socialista Obrero Español. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos al turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Tiene la palabra el señor Sabando. (*Rumores*.) Ruego silencio, Señorías. Vamos a escuchar al Portavoz socialista.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, subo hoy a esta tribuna a parlamentar, esto es, a debatir con usted desde la diferencia, pero a debatir en la búsqueda de soluciones para aquellos aspectos que inciden desfavorablemente en la vida de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, de muchos ciudadanos de la Comunidad de Madrid que deben necesitar de la política para solucionarles sus problemas. Sin embargo, me permitirán SS.SS. que empiece hoy, lamentablemente, no hablando de Madrid o, mejor dicho, hablando como un simple

ciudadano del mundo, desde una hoy difícil y amenazada condición que nos incluye a todos los que aquí, en Madrid, también habitamos.

Pocos días atrás hemos sufrido una de esas conmociones, de esas terribles sacudidas que nos obligan a recordar, por si alguna vez lo hemos olvidado, nuestra conciencia universal. Más allá de las obligadas condenas a los asesinos, más allá de la solidaridad con las víctimas, fechas como la del 11 de septiembre reclaman de nosotros la afirmación rotunda sobre los valores de nuestra civilización, de las sólidas bases de cultura cívica que sostienen nuestra existencia colectiva.

Ante hechos como los del brutal atentado del 11 de septiembre corremos el riesgo, corren también los ciudadanos el riesgo, y debemos alertarles, de entrar en una arriesgada pasividad o en una estéril incertidumbre, y conviene no ignorarlo. Pero, fechas así también nos obligan a nosotros, y nos obligan a movilizar lo mejor de nosotros para reafirmar la esperanza de un posible mundo mejor, más justo, con menos exclusión social, de una Europa plenamente consciente de su papel histórico como referencia, de una cultura occidental afirmada en su pluralidad y tolerancia. Una fecha así nos convoca a la necesidad de mejorar y ampliar la democracia, y no a bajar la guardia en su defensa.

Por último, fechas así nos recuerdan que, si en el día a día somos más o menos mediocres, debemos olvidar esa situación y tenemos la obligación de abordar, la insoslayable necesidad de abordar la política con mayúsculas; y abordar la política con mayúsculas, señor Presidente, es abordarla desde la realidad y desde la verdad, sin tergiversar, sin maquillar, desde la dura verdad ajustada a los tiempos. Celebramos este debate en un clima económico bien diferente al de hace un año, especialmente después del atentado terrorista al que me he referido, pero sin olvidar que ya antes de que se produjera ese atentado terrorista había no pocos signos de inquietud; alguna razón teníamos los que apuntábamos algunos elementos de preocupación hace un año. Hoy, y desde hace meses, se acumulan los datos que indican que estamos ante un frenazo de la actividad económica, y ante ese frenazo de la actividad económica no cabe que nos instalemos en la autocomplacencia. Hay que empezar ya a tomar medidas, y mucho más si pensamos legítimamente en el pleno empleo; el pleno empleo no se logra desde la autocomplacencia.

Ese frenazo era claro en Japón desde hace años, se ha hecho evidente en Estados Unidos tras el 11 de septiembre, y apunta en Europa. Los que ejercemos la noble actividad de la política no debemos usurpar el papel de Casandra; antes bien, hemos de trabajar para prevenir más los males que se anuncian en nuestro país y en nuestra Comunidad. Además, estos males pueden estar coloreados por el significativo papel que juega la inflación. Si sobre este problema que ha ocupado a no pocos, se añade el riesgo de la recesión, agravado tras el ataque terrorista, ha llegado el momento de preparar medidas que traten de eliminar los riesgos y, en todo caso, de prevenir sus consecuencias sociales. No se trata sólo, señor Presidente, de evitar el desplome de las bolsas, lo cual está bien. Ha hecho un esfuerzo, han hecho un esfuerzo en el mundo, está bien, pero no es suficiente, y en esto sí debemos reparar nosotros. Debemos tomar conciencia de la necesidad de políticas encaminadas a reducir los efectos sociales previsibles, como es el estancamiento previsible de la tasa de creación de empleo.

Decíamos hace algunos años -y usted lo recordará, señor Presidente-, que “cuando la marea sube todos los barcos flotan”; ahora que la marea parece estar bajando, y ojalá sea por poco tiempo, es el momento de empezar a tomar decisiones para paliar la bajada, sobre todo en sus efectos sociales; por eso no cabe, señor Presidente, instalarse en la autocomplacencia. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

He querido empezar hablando de este 11 de septiembre del nuevo siglo para poder seguir hablando ahora de Madrid con una cierta dignidad, con tranquilidad personal; de Madrid, Señorías, del discurso del señor Presidente, de su discurso, señor Presidente.

Usted sabe, señor Gallardón, el respeto personal y político que le proceso. Es usted un hombre estudioso. Sin embargo, ayer, el tono autocomplaciente y el pobre contenido de su discurso me ha sumido en una mezcla de perplejidad y, sobre todo, de preocupación; de preocupación que quiero transmitirle antes de avanzar sobre la realidad presente y futura de nuestra región. En síntesis, señor Presidente, usted ha actuado ayer como el Presidente de un consejo de administración, no ha actuado como lo que está obligado a ser: como el máximo representate político

de los ciudadanos y de las ciudadanas de Madrid.

Usted nos relató ayer, con una minuciosidad absolutamente prescindible, una crisis de Gobierno que, al ser de su exclusiva competencia, está fuera del debate que aquí nos convoca, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Y si ayer fue la crisis, don Alberto, hoy es la constitución de su Consejo de Gobierno. Me da la sensación de que usted pretende desplazar la atención de los ciudadanos del núcleo de este debate para que ciudadanos y medios de comunicación se centren en la crisis de su Gobierno.

No voy a aceptar, señor Presidente, que usted ningunee este debate; ayer la crisis, hoy el Gobierno. Yo no tengo nada que decir; otro día hablaremos de ello. Ahora bien, he de decirle que esta actitud suya de traer ayer la crisis y hoy la configuración del Gobierno no tiene precedente en un gobierno democrático. Los nuevos Consejeros, mientras usted antes se dirigía a la Cámara, estaban en los pasillos formulando una rueda de prensa rodeados de una nube de medios de comunicación; si usted no conocía eso, evidentemente no se ha producido por generación espontánea.

Como advertencia de mi diálogo con su discurso, Señoría, quería señalarle algo que yo no esperaba en absoluto que pudiera ocurrir en una mente rigurosa como la suya. Resulta inadmisible que en un discurso se utilicen comparaciones entre unidades de tiempo distintas; eso no se le admite a cualquier alumno de primero de carrera, por poco aventajado que sea. Por ejemplo, del mismo modo que usted hacía referencia a diez años para hablar de la reforestación, atribuyéndose en esos diez años a cinco años del gobierno socialista, yo también podría hablar de lo que costaba una vivienda en 1995; una vivienda que en 1995 valiera 20 millones, hoy vale 33 millones. No voy a utilizarle los períodos; seamos rigurosos, señor Presidente. Hoy podría darle muchos bloques de datos del período 95-2001, pero no voy a dárselos; ahora bien, no puedo aceptar que usted ningunee el debate riguroso de la Cámara utilizando datos: 95-2001, 98-2000, 98-99, 99-2000, 2000-2001. Aquí venimos a hablar de la orientación política del Gobierno en este ejercicio pensando en el futuro y haciendo referencia al último ejercicio, don Alberto; eso es muy trascendente. Lo es en economía; lo es en empleo. Si usted fuera riguroso al hablar del empleo, sabría que los datos del último año no tienen nada que ver con los del quinquenio y, en función de ello, tomaría las medidas adecuadas. Hoy, señor Presidente, quiero decirle que esta utilización sesgada de los datos, en último extremo, oculta la verdad, y a los ciudadanos hay que decirles la verdad, porque la política debe tener un factor pedagógico formativo, sin ningún tipo de maquillaje. En cuarto lugar, y por último -señor Presidente, veo muy preocupado al señor Consejero de Presidencia; muchas gracias-, mi perplejidad ha llegado a su límite tratando de entender su manera de explicar lo que es el consenso. Usted acaba de utilizar una carta que me confirma mi preocupación. Nos envía el anteproyecto de Ley de Régimen Local con una carta para nuestro conocimiento. El consenso, Señor Presidente -y usted lo sabe bien-, se hace hablando pormenorizada y tranquilamente, no remitiendo una carta adjuntando un documento ni remitiendo otra carta convocándonos al 25 de este mes. Sería bueno que hubiera un Debate del Estado de la Región cada tres meses para que fuéramos citados.

Le pondré otro ejemplo: la fórmula que usted ha elegido sobre el consenso que usted admitió en esta Cámara para hablar del pacto sanitario, eso no es un consenso, don Alberto; eso es un trágala. Y trágalas, el Grupo Socialista, ninguno. Sépalo ya desde este momento. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Pero no sólo ha ocurrido en materia sanitaria; usted, también solemnemente, en esta Cámara señaló que iríamos a un consenso en materia de financiación autonómica. Hasta hoy.

Regresemos ahora a la situación presente y futura de Madrid, porque el método de trabajo, don Alberto, es preocupante. Usted ayer describió a esta Cámara una realidad que no se compadece con la que están viviendo cientos de miles de madrileños. Ha hecho un auténtico discurso en el que muy bien parecía que usted emulaba al doctor Panglós. Una realidad en la que todo va bien, en la que no hay un solo punto oscuro. Pero, permítame decirle, don Alberto, que esto es un claroscuro, y, además, la realidad madrileña tiene muchos puntitos. Usted, don Alberto, que en 1995 abrió su etapa de gobierno afirmando que era hora de bajar de las musas al teatro, parece que sigue en sus musas y la obra apenas sin estrenar.

Pasando del teatro a la política, aunque a veces se confunden, quiero decirle que en su discurso usted no ha tenido la deferencia de hacer

una sola alusión a las incertidumbres que, derivadas de la realidad económica nacional e internacional, se ciernen sobre los madrileños y las madrileñas, y comienzan a tener efectos en su vida cotidiana. Los usuarios del sistema sanitario público comprueban la realidad de la asistencia; los trabajadores con empleos precarios a los que les llegan las preocupantes noticias acerca de la ralentización de la economía también se preocupan; los pequeños ahorradores en la Bolsa que en el último año han perdido un tercio de su inversión no están especialmente alegres; los ciudadanos y ciudadanas que no hace mucho invirtieron en fondos de pensiones y hoy ven cómo se pueden recortar los recursos tampoco están felices. Tampoco ha aludido, don Alberto, a la creciente sensación de inseguridad que tienen los madrileños y las madrileñas. En definitiva, desde su discurso usted no se ha acercado a los problemas reales de Madrid, a esa conciencia de inquietud que cada día afecta a más ciudadanos de la Comunidad.

Conviene resaltar que este segundo debate sobre la orientación de la política general del Gobierno, que debe mirar al futuro, se produce después de que haya sido despejado a nivel nacional el nuevo modelo de financiación autonómica. Sin embargo, no seríamos rigurosos si no expresáramos nuestra preocupación ante ciertas repercusiones del nuevo sistema en nuestra Comunidad. Es verdad que la distribución de los recursos destinados a la financiación de las competencias comunes conduce a un importante incremento de recursos para la Comunidad de Madrid, gracias a su elevada población. Sin embargo, el sistema modula esta ganancia recortando lo que nos correspondería por población de un modo un tanto arbitrario, aunque todas las Comunidades obtienen más financiación inicial, hemos de concluir que no a todas les ha ido igual. Madrid es de las que peor salen libradas en el nuevo sistema; dicho de otro modo, usted su Gobierno, no ha hecho una buena negociación; en el marco de un sistema globalmente razonable Madrid no queda suficientemente bien.

Este debate se corresponde formalmente con el paso del ecuador de la Legislatura, pero este debate es también el primero sobre orientación de política general del Gobierno de la Comunidad del siglo XXI. La pregunta que en términos políticos cabría hacerse tras esa constatación es si su discurso de ayer ha sido un discurso del siglo XXI, en el que, partiendo de la realidad de Madrid, diseñen las bases de la región del futuro, dando, a la vez, solución a los problemas de hoy.

La respuesta es que ha sido un discurso anclado en el ayer, dominado por las políticas continuistas y con un fuerte perfil tecnocrático: muchas cifras, muchísimas cifras, y pocas reflexiones de fondo; mucha autocomplacencia y poco rigor al abordar los problemas. Ello no obsta, señor Presidente, para que mi grupo, en coherencia con la actitud que mantenemos, con la actitud que hemos venido manteniendo, no deje de reconocer algunos avances significativos que se han producido por la gestión de su Gobierno en estos años, como no podía ser de otro modo.

Quiero resaltar la aportación que para el transporte colectivo madrileño supone la ampliación del metro y el diseño y comienzo de las obras del Metrosur. También reconocemos, aunque se trate de autocorrecciones de su política -y luego hablaremos de ello-, el avance que supone el derecho a una renta mínima; la promoción de iniciativas contra la violencia de género, dentro del Plan de Igualdad, o la última corrección cobre las indemnizaciones a quienes fueron presos políticos bajo el franquismo. Mostramos nuestro acuerdo con todo ello. Felicitaciones.

Hay, pues, luces y sombras. A mí, personalmente, me satisface apuntar en su haber su opinión sensata sobre los problemas relativos a la enseñanza de la religión en los centros; una opinión sensata que yo comparto. Sea valiente, señor Presidente; dé un paso más, no se quede en el titular de prensa, que es efímero. Antes, el señor Pérez hacía una referencia en este sentido. Apoye, en su momento, la propuesta que presentaremos en breve tendente a instar a la denuncia del Concordato Estado-Iglesia en la parte concerniente a la enseñanza de la religión y que atañe a la Comunidad de Madrid; dé un paso más. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Dicho esto, y retomando la idea de que estamos ante el primer debate sobre orientación de la política general del nuevo siglo, creo imprescindible hacer una reflexión de fondo: en este comienzo del siglo XXI Madrid ya es la Comunidad Autónoma que se proyectó al comienzo de los 80, cuando aprobamos el Estatuto y se inició una nueva etapa en la historia de la antigua provincia. Eso sí, con algunas correcciones de fondo que han

acabado por convertir en problemas determinados aspectos a los que hay que dar respuesta y que pueden modificar la personalidad de nuestra Comunidad.

Hoy, la población de la capital ha disminuido en favor de la población de la primera y de la segunda corona metropolitana; desde entonces hasta hoy, la población mayor de 65 años se ha incrementado sustancialmente; hoy, los jóvenes no se emancipan a una temprana edad; hoy, la inmigración se ha convertido en uno de los retos esenciales a los que han de afrontar nuestras Administraciones. Como ve, en este primer recorrido por el estado de la región nos encontramos, como poco, con cinco sectores sociales a los que hay que dar respuestas de fondo, soluciones estratégicas, para las que no vale el parcheo ni la salida coyuntural. Nuestros jóvenes, nuestros mayores, las mujeres, los parados de larga duración y el creciente colectivo de inmigrantes requieren una política de fondo, una política con un norte determinado.

Con ello quiero decirle, don Alberto, que la Comunidad de Madrid es mucho más que un territorio sobre el que asentar las infraestructuras y los equipamientos, definir el planeamiento o excavar túneles. Por tanto, tenemos por delante, usted y nosotros, el desafío de hacer de Madrid un espacio de bienestar, un espacio con empleo estable y de calidad, con un sistema educativo acorde con las necesidades del nuevo siglo, con una sanidad integrada, con unos servicios sociales eficientes que borren del horizonte la palabra excluido y la incertidumbre ante el futuro de nuestros mayores, de nuestros discapacitados, de aquellos ciudadanos que viven por debajo del umbral de la pobreza y que seguro que le preocupan mucho al Consejero de Hacienda por lo mucho que habla. ¿Responden su discurso y sus políticas a este desafío? Mucho nos tememos que no. Es necesario... (*El señor Cobo Vega pronuncia palabras que no se perciben*.) Es que le preocupa mucho, señor Consejero; yo se lo agradezco, porque usted es el administrador de los recursos.

Es necesario, como le decía, señor Presidente, poner en marcha un catálogo de iniciativas que sienten las bases de esa realidad y, sobre todo, permitan corregir el rumbo de buena parte de las políticas que está llevando a cabo su Gobierno. Quiero, por tanto, hablarle de los problemas que viven y sufren los ciudadanos de Madrid, se contemplen o no en las competencias de la Comunidad; y quiero empezar, señor Presidente, quiero empezar a hablarle, y usted sabe que iba a hablarle, de la seguridad ciudadana.

Lamentablemente, ayer usted no hizo ni una mínima referencia a este problema, yo voy a recordárselo. Estamos obligados, señor Presidente, aunque carezcamos de competencias, a modificar radicalmente la situación de inseguridad ciudadana que se vive en algunas zonas de nuestra región; en algunas zonas de nuestra Comunidad el nivel de inseguridad ciudadana afecta a la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Madrid no puede soportar por más tiempo el incremento de los delitos más graves contra la seguridad de las personas y de las cosas. Nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad han de velar por el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana, pero las condiciones en las que desarrollan su trabajo no son las adecuadas. El modelo policial actual es un modelo caduco, y, aunque la proporción habitantes/policía es de las más altas de Europa, los resultados son malos: es caro, es ineficaz, parece estar mal gestionado; las policías están descoordinadas, una buena parte de los recursos de policías existentes en la Comunidad de Madrid está absolutamente descoordinada de las otras, las policías municipales están absolutamente descoordinadas de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y eso no es gratis, eso tiene coste y es importante, y, por si fuera poco, algunos responsables confunden la policía con el Ejército (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Para hacer eficiente su trabajo habrá que plantear donde corresponda algunas modificaciones, incluidas las de rango legal, que deban ser tratadas en el Congreso y en el Senado, y desde esta Cámara el Grupo Socialista presentará propuestas para que instemos a ello. Pero desde ya, señor Presidente, estamos obligados a trabajar en una dirección; estamos obligados a trabajar, y usted el primero, en la dirección de hacer de esta Comunidad una región más segura. Es necesario promover una Mesa de Coordinación entre la Delegación del Gobierno, los Ayuntamientos y la Comunidad Autónoma en orden a elaborar un plan director que contemple la prevención y la actuación coordinada de las distintas fuerzas policiales y esa Mesa debe tener un legítimo Presidente. ¿Sabe quién es, señor Presidente? Usted. Usted debe presidir esa Mesa para evitar los efectos colaterales que le he señalado anteriormente, y para hacer

realidad esa coordinación imprescindible.

Dicho eso, que parece que a los ciudadanos les preocupa bastante, aunque ustedes, incomprensiblemente, lo ignoren, vayamos a las políticas que se gestionan o que van ser gestionadas en buena medida por su Gobierno, y sobre las que mi Grupo quiere ofrecer a la Cámara, al Consejo de Gobierno y al señor Presidente algunas propuestas.

La primera, hablando de materia económica, y de materia económica relacionada con lo que es el empleo y con lo que ha de ser el futuro del empleo: un empleo estable y de calidad, entendemos que debe ponerse en marcha un plan de empleo y promoción del tejido económico-industrial de Madrid que nos conduzca hacia ese empleo de calidad, que nos conduzca a la convergencia real con Europa, sin dar la espalda a las políticas de formación, buscando la cooperación de la Administración regional con los entes locales.

Asimismo, señor Presidente -y usted lo apuntaba ayer-, hay que avanzar resueltamente, pero por Ley, hacia la jornada laboral de 35 horas semanales -en Francia ya disfrutan de esa reducción de la jornada laboral 6 millones de trabajadores-, y paralelamente, un programa de promoción y desarrollo de nuevos yacimientos de empleo. En cuanto a la situación actual del empleo, señor Presidente, el asunto es complejo y conviene abordarlo con rigor, lejos de cualquier prioridad oportunista.

Los datos del paro registrados en julio y agosto son especialmente preocupantes e indican un apunte en el cambio de tendencia económica evidente. El Gobierno estuvo durante muchos meses anunciando un plan especial para el verano que crearía empleo e intensificaría la actividad económica; tras los meses de julio y agosto con el plan de dinamización estival, tenemos 5.000 parados más en la Comunidad, a pesar de que en ese tiempo -como usted dijo ayer- se crearon 32.176 contratos de trabajo, lo que dibuja con claridad el nivel de precariedad de nuestro mercado de trabajo. Pero si nos referimos a la evolución de los datos de la Encuesta de Población Activa, permítame decirle lo siguiente: ayer, una vez más, no tuvo reparo alguno, señor Ruiz-Gallardón, en presentar a la Comunidad de Madrid como la región líder en creación de empleo durante los últimos años, con un crecimiento muy superior al del resto de España, y hoy lo ha repetido y se ha extendido sobre ello.

Sabe usted que, analizando la realidad con rigor, eso es falso. No lo digo yo, don Alberto, no lo digo yo, lo dicen los mejores estudiosos de la evolución de empleo en la Comunidad de Madrid. "Un análisis demasiado rápido de lo sucedido en estos años en la Comunidad de Madrid, llevará a la conclusión de que se ha producido una explosión de actividad entre la población madrileña, difícil de explicar a tenor de la evolución de otras magnitudes económicas. La explicación es de origen estadístico". Hasta aquí, Toharia.

¿Qué ocurre, según él, tras analizar con detenimiento la incidencia sobre Madrid, de los cambios operados en la EPA? Cito de nuevo textualmente: "Contrariamente a lo que sugieren las cifras oficiales, el empleo en la Comunidad de Madrid ha crecido más despacio que en el conjunto del Estado en el período de recuperación"; vuelvo a citar, textualmente, a Luis Toharia, Catedrático de Fundamentos de Análisis Económicos. Ésa es, lisa y llanamente, la realidad, no la que usted o yo interpretamos, sino las que, al margen del debate político, analizan los estudiosos del empleo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Reflexiones, señor Presidente, sobre el último ejercicio; sobre el último ejercicio con relación a España; analícelo para tomar medidas preventivas por lo que de advertencia tiene y abandone la autocomplacencia. Toharia lo señala muy claramente: "En cuanto al papel y al momento en que Madrid crece o decrece con respecto al ciclo nacional."

Su Señoría recordará aquel "díctum" orteguiano según el cual "o se hace precisión o se hace literatura o se calla uno". Prohibidas la literatura y el silencio, en el tema del empleo conviene extremar la precisión, dejándose cualquier tono autocomplaciente o, por supuesto, cualquier tono catastrofista. Yo me limito a citar a las mejores autoridades que en este momento tenemos en esta materia no sólo en la Comunidad de Madrid, sino, probablemente, en España.

Pero, en cualquier caso, ¿no le parece un tanto imprudente, don Alberto, y poco alentador para los 225.000 parados y para quienes tienen empleos temporales hablar de una de las regiones más avanzadas del mundo cuando se gobierna sobre una realidad laboral tan preocupante? Y todo esto, antes de que tengamos que afrontar un otoño en que se avecina una crisis grave en algunos sectores industriales, fundamentalmente en el de las

telecomunicaciones. Usted sabe que las grandes empresas de este sector están en nuestra Comunidad y es necesario dar respuesta a un problema que, si no se hace nada, reducirá el empleo; pero no sólo el empleo, también el potencial económico en nuestra región.

A propósito del desarrollo económico, una pregunta: a nuestro juicio, en cuanto al liderazgo en crecimiento económico que usted atribuye a Madrid, en relación directa con el crecimiento de Madrid en el último año, ¿usted está seguro de que en el último año seguimos líderes con respecto al conjunto de España, tal como ha afirmado esta mañana y ayer? Desde luego, nosotros no compartimos su triunfalismo. No le estoy hablando del ciclo 95-99; le estoy hablando del año 2000.

Me preocupa, don Alberto -y hoy ha corregido el discurso al contestar al señor Pérez con respecto al discurso que hacía ayer-, el desarrollo y el pensamiento que encubría ese desarrollo cuando hacía referencia al gravísimo problema de la siniestralidad laboral. Durante el primer semestre de este año se han registrado en Madrid 75.372 accidentes de trabajo, frente a 68.000 en el mismo período el pasado año; un incremento importante; se acerca al 11 por ciento.

¿Qué han hecho ustedes para evitarlo? Se han dormido en los laureles, y se han dormido en los laureles aprovechando que el año 2000 ofreció una bajada tanto en accidentes graves como en accidentes mortales. Pues no, tal como le señalábamos nosotros; tal como le señalaba nuestra Portavoz, la señora Nevado, el problema no está en vías de solución, y este año se han disparado de manera terrible las peores cifras que ninguno podríamos imaginar.

¿Cuál es la causa de esta situación? ¿Será la precariedad laboral? Probablemente. ¿Será la falta de eficacia y coordinación de las políticas regionales y nacionales? Probablemente. Para ayudar a solucionarlo también vamos a hacerle propuestas hoy: le proponemos elaborar un plan de choque frente a la siniestralidad laboral, contando con los agentes sociales; siempre contando con los sindicatos y con la patronal; pero un plan de choque que contemple un pacto con el Gobierno de la nación para aumentar el número de los Inspectores de Trabajo y una mejor coordinación con los mismos; un aumento de plantilla y de los presupuestos del Instituto Regional de Seguridad y Salud Laboral; una imposición de sanciones ejemplares y toma de medidas penales eficaces, así como la imposibilidad de contratación con la Administración regional para aquellas empresas cuya tasa de siniestralidad esté por encima de la media; la puesta en marcha de figuras especiales como los delegados de prevención sectoriales para el control de sectores especialmente preocupantes.

Respecto a la Ley de Rentas Mínimas, sólo quiero resaltarle tres aspectos. En primer lugar, bienvenido sea ese proyecto de ley, pese a que ni estaba en su programa, ni en su catálogo de propuestas en el discurso de investidura, ni ha merecido la aprobación de su Grupo en las enmiendas que año tras año hemos presentado en presupuestos de la Comunidad, ni tan siquiera ha merecido la aprobación de su Grupo en la resolución presentada el pasado año por el Grupo Socialista-Progresistas, pero bienvenida sea.

En segundo lugar, con respecto a la Ley de Rentas Mínimas, quiero ofrecerle nuestro concurso para afrontar con urgencia su tramitación y su discusión parlamentaria, y no contemplarla, tal como parece deducirse de las noticias que han acompañado a su presentación, como un instrumento cerrado. Usted sabe que es un proyecto, y un proyecto susceptible de mejora. Nosotros introduciremos enmiendas para mejorar el texto, y queremos ser generosos. Confiamos que su Grupo las acepte.

En tercer lugar, quiero poner de manifiesto que para nosotros esa ley forma parte de un proceso que debe llevar a la implantación en la Comunidad de Madrid de la renta básica de ciudadanía, destinada a garantizar socialmente la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población; pero, si hablamos de la Ley de Rentas Básicas, de la necesidad de ese futuro hacia el cual vamos avanzando, queremos también reflexionar sobre otro gran objetivo de la política regional, que es dar respuesta a las demandas de igualdad en todos los planos de las mujeres madrileñas. Creo que están siendo adecuados los instrumentos que creados por el Partido Socialista ustedes han seguido desarrollando. Me refiero a los planes de igualdad. A mi parecer, la Comunidad debe ser innovadora y diseñar un plan cuatrienal de empleo para las mujeres, con el objetivo de crear en este nuevo período no menos de 300.000 nuevos empleos de proximidad, vinculados a los nuevos yacimientos de empleo y a las políticas sociales, culturales y medioambientales.

No obstante, en esta materia queremos también saludar su paquete de medidas contra la violencia de género, con un solo condicionante, si es que van más allá de una mera declaración de intenciones. Lamento que no sea un plan integral, y lamento que no sea ni siquiera un plan de choque como usted nos anunció, y aunque sea con dos años de retraso y después de que en el año 2000 se produjera un aumento del 400 por cien sobre el número de mujeres muertas en Madrid respecto al año 99. Las políticas de igualdad de la mujer parece que no son para usted y su Gobierno una prioridad.

Me referiré a los jóvenes. El Gobierno regional tiene la obligación de reducir drásticamente las incertidumbres entre los más de 1.300.000 jóvenes de nuestra Comunidad, actuando con energía en los ámbitos del empleo y de la vivienda, con planes específicos; en la vivienda, en la modalidad de alquiler. Se ha producido en estos dos años una congelación "de facto" de los recursos destinados a la juventud. La Ley de Juventud, bienvenida sea, llega dos años tarde.

Aparte de estas cuestiones, en relación con la violencia, con la inseguridad ciudadana, los socialistas también estamos preocupados por los incidentes de violencia juvenil que tienen lugar en la Comunidad de Madrid cada fin de semana, de manera espontánea en ocasiones, y en otras ocasiones muy poco espontáneo, por más que los responsables, tozudamente, sigan negándolo una y otra vez.

Ligado con lo anterior, está el notable aumento del consumo de alcohol entre los jóvenes de nuestra Comunidad; el consumo de alcohol entre jóvenes cada vez más jóvenes. Sobre este asunto espero y deseo que tanto usted como su Grupo estén arrepentidos por no haber apoyado una serie de medidas tendentes a luchar contra este fenómeno en extensión. El mismo día en que se aprobó prohibir a los menores de 18 años el consumo de bebidas alcohólicas, pedimos acciones preventivas en los centros escolares y la consecuente prohibición de publicidad. Ustedes, mirando al cielo, se negaron. Votaron en contra.

Otro de los grandes objetivos de nuestro proyecto se refiere a la atención, con medidas de fondo, al creciente número de nuestros mayores que precisan plazas de residencia y unos servicios sociales próximos y eficaces, sobre todo en una Comunidad como Madrid, con grandes concentraciones urbanas, en la que los mayores carecen del colchón protector que se da en otras Comunidades Autónomas o en pequeños municipios en los que el propio municipio y las familias juegan este papel.

Sin embargo, ¿con qué nos encontramos? Con la Ley de Servicios Sociales, una prioridad estratégica de su investidura, sin elaborar. Una suerte parecida tiene la de protección a las familias. La evidencia más clara es que en este momento existen más de 23.000 personas en lista de espera para acceder a una plaza de residencia. Si tenemos en cuenta, además, que no se ha dado un solo paso en la creación de unidades de geriatría hospitalaria y de larga estancia, y no se ha ampliado la red de centros de día, es fácil concluir que en este terreno estamos muy lejos de la hora de Europa. Más adelante volveré a ocuparme de las carencias de Servicios Sociales.

El quinto objetivo a abordar exige contemplar el fenómeno de la inmigración como una de las más significativas realidades del futuro. Madrid tiene más de 300.000 inmigrantes. Es necesario revisar a fondo el actual plan, adecuándolo a la realidad de la región, consensuándolo con las fuerzas políticas y sociales y con los municipios, con todos los municipios, impulsando la modificación de la actual ley para alcanzar un pacto de Estado en esta materia tan sensible. De otro lado, creemos imprescindible la aprobación por la Asamblea de una resolución dirigida a incrementar los recursos destinados a cooperación para acercarnos al 0,7, y le propongo que el destino final del dinero dedicado a la cooperación lo sea en proyectos dirigidos a los países de nuestros inmigrantes. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Por otra parte, la Comunidad de Madrid debería impulsar iniciativas dirigidas al Gobierno de la nación en orden a la implantación de la tasa Tobin en Europa. Queremos, Señorías, queremos, señor Presidente, unas poderosas políticas sociales. Tenemos un sistema educativo en Infantil, Primaria, Secundaria y Universitaria; queremos un sistema en los cuatro niveles que esté sustentando en la calidad y contribuya decisivamente a la conformación de la sociedad del conocimiento, impulsando prioritariamente las dotaciones y recursos de la enseñanza pública en todos los niveles. Es necesario por eso diseñar y poner en marcha un plan extraordinario de inversiones de carácter

bianual, dotado con 30.000 millones de pesetas adicionales a los presupuestos ordinarios del Capítulo Sexto, para crear centros educativos públicos, y planes dirigidos a aumentar la oferta de plazas en escuelas infantiles y a combatir el fracaso escolar. El objetivo debería ser, señor Presidente, alcanzar en dos años en los centros públicos de la Comunidad los 25 alumnos por aula en situaciones de aprendizaje normalizado, y los 20 alumnos por aula en aquellas en las que haya alumnos con especiales necesidades.

Ustedes, sin embargo, van en dirección contraria: año tras año se reduce la inversión. No hacen frente a las necesidades de 5.500 familias que se han quedado sin plaza en Educación Infantil; la Primaria languidece. La permanencia en el curso que comienza de 9.000 niños del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en colegios de primaria y el aumento de los recursos destinados a conciertos con la privada o el menor crecimiento de los públicos son dos indicios claros de por dónde va su política educativa.

¿Qué ocurre con la Secundaria? Que está verdaderamente muy lejos de contar con los medios que exige el cumplimiento de la LOGSE. No respondía al azar la denuncia que hicieron a comienzos del curso pasado 212 directores de institutos públicos sobre la situación de la red pública. Esa situación ha variado muy poco, y sobre todo no ha variado para bien. Asistimos, por tanto, a un deterioro de la enseñanza pública, y entre otras cosas a un lamentable proceso de canalización de los niños, hijos de inmigrantes, prioritariamente hacia los centros públicos.

Le vamos a exigir que su Gobierno facilite el cumplimiento de los derechos y deberes de los alumnos; que garantice la convivencia escolar; que evite la violencia en los centros y que acometa una campaña institucional de apoyo y reconocimiento hacia los docentes madrileños; un apoyo hacia los docentes madrileños dirigido a paliar la situación de desánimo existente entre el profesorado. Con el desánimo existente en este momento entre el profesorado es difícil hacer un trabajo adecuado; es difícil caminar hacia los objetivos que les estamos planteando. Y usted sabe que cuando entre personas cultas y buenos profesionales cunde el desánimo no es una respuesta psicológica de carácter inespecífico, sino que procede del análisis de la realidad, de una realidad que se les ha dicho una y otra vez que iba a ser modificada, y no se ha cumplido con las palabras dadas; una cosa han sido las palabras dadas y otra la realidad. En esta materia los hechos han sido muy tozudos. Usted dice que caminamos hacia la excelencia y que se invierte espectacularmente. El señor Pérez se lo decía antes: ¿cómo es posible que prácticamente uno de cada cuatro alumnos fracase? Y fracasa ante la pasividad del Gobierno sin tomar medidas específicas diferenciadas; sin tomar medidas micro, que habría probablemente que tomar de manera distinta en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid; no es necesario tomar medidas universales.

En cuanto al sistema universitario investigador, debe exigirse un nivel acorde con el de las regiones más avanzadas de la Unión Europea. Es necesario, por ello, una ley de financiación de las enseñanzas universitarias. La financiación de las universidades sigue siendo insuficiente a pesar del esfuerzo inversor, derivado del acuerdo alcanzado por ustedes con los rectores de todas las universidades, que, al final, servirá para tapar agujeros anteriores.

Por otro lado, el Plan de Inversiones de las Universidades se ejecuta con retraso; no se gestiona de la mejor manera. Antes hacía usted referencia a la extraordinaria libertad que había en esta Comunidad Autónoma con respecto al trabajo de los demás; sin embargo, en la vida universitaria hemos asistido a algunos signos de intrusión y de dirigismo del Gobierno regional en la autonomía universitaria. Por cierto, ¿qué posición tiene el Gobierno que usted preside respecto a la ley de universidades que está diseñando el Ministerio de Educación y Cultura? ¿Le parece razonable que todos los rectores de las universidades públicas tengan que dimitir o cesar antes de que finalice su mandato? ¿A quién le interesa esta desestabilización de las universidades?

Respecto a nuestra sanidad, Señorías, también tenemos que decir algunas cosas. Tenemos un sistema sanitario público que por la calidad científica de sus prestaciones puede convertirse en una referencia a nivel nacional y europeo. Es urgente materializar adecuadamente las transferencias, establecer el pacto social con toda la comunidad sanitaria y elaborar un nuevo mapa sanitario que reduzca el número de habitantes por cada área. ¿Qué cabe decir respecto al contenido de su discurso en esta materia? Pues algo tan sencillo como que usted debería haber reunido ya a los Grupos de la oposición para establecer las bases

del pacto sanitario y del traspaso, tal y como se comprometió en esta Cámara, pero no a convocarnos a través de una carta a una reunión en los bajos de la Consejería el próximo martes, no, sino a sentarnos a hablar seriamente de criterios, que es mucho más que una simple información; la información no contempla consenso, es simple información, y eso no es consenso, don Alberto, eso es un trágala, y por eso no estamos nosotros, ya se lo he dicho. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Usted debería haber expuesto también la realidad del deterioro de la red sanitaria pública de Madrid que vamos a recibir en transferencia, y estoy refiriéndome a la red de Insalud. Ese deterioro ha sido propiciado desde muy insuficientes inversiones sobre unas infraestructuras envejecidas, desde una política de personal que fomenta las interinidades hasta el límite de 24 horas, desde la introducción de técnicas de gestión eficaces y caras que están llevando al sistema a una preocupante situación que se expresa en listas de espera descontroladas, demandas de nuevos hospitales no atendidos, lentitud de ejecución en los comenzados, abandono de los comprometidos; son algunos de los elementos que caracterizan una situación difícilmente sostenible, y esto obliga a que la transferencia se haga en condiciones económicas adecuadas a la realidad.

Si en la transferencia no se contemplaran las cuantías económicas de los planes directores de carácter plurianual o las referidas a nuevas construcciones también de carácter plurianual, corremos el enorme riesgo de recibir instituciones envejecidas, obsoletas en sus instalaciones, con tecnologías antiguas y, por tanto, incorporaremos una red que necesitaría inmediatamente grandes inversiones, pero entre tanto, si eso no se contempla, a ustedes se les habrían ido entre los dedos decenas de miles de millones en este proceso transferencial; pero eso es su responsabilidad, eso no se soluciona en una reunión en la Consejería el día 25; aunque espero a este respecto su información, he de señalarle la preocupación por las informaciones que tenemos acerca de cómo se perfila la transferencia sanitaria.

El gasto sanitario, como usted sabe, crece anualmente dos puntos por encima del Producto Interior Bruto, y la garantía de los ingresos ligados a las transferencias de la sanidad se limita a la evolución del PIB nominal y a tan sólo tres años. Por otra parte, no podremos tomar decisiones sobre dichos recursos si se comprobara que la evolución de las necesidades estuviera por encima de la recaudación de los mencionados impuestos. Quiero expresarle, por tanto, nuestra seria preocupación por la suficiencia de la financiación sanitaria.

Dos palabras para decirle también que es urgente, que es muy urgente dentro de la política sanitaria abordar seriamente los problemas de la red de salud mental, atender a los medios materiales y humanos para hacer frente a las necesidades actuales y devolverle el carácter comunitario que tenía haciendo un esfuerzo serio en materia de rehabilitación. Veo que el señor Presidente de la Comunidad se dispone a ausentarse de la sala, ¿espero al señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Sabando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Si el señor Presidente está incómodo, no tengo inconveniente en cesar en mi intervención, con su benevolencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: No pasa nasa porque el Presidente no esté. Creo que ha de continuar en cualquier caso.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Queremos, como usted sabe, una red de servicios sociales; queremos una red de servicios sociales porque ya he aludido, Señorías, a la preocupación que tenemos a cerca de la situación de las personas mayores y a la urgencia de la ley de servicios sociales de la Comunidad. Añadiré que esa iniciativa debe traducirse en la creación de una red de servicios sociales integrados y en una dotación suficiente de la ley de rentas mínimas.

Del plan contra la exclusión no tenemos noticias. No se ha presentado tampoco a la Cámara la ley de protección a las familias, y de la ley de responsabilidad penal del menor quiero decirles que qué pena, fue un modelo de improvisación el desarrollo que ustedes realizaron; un modelo de improvisación próximo al caos, cuyo paradigma han sido y son los problemas existentes en el centro educativo El Pinar, uno de cuyos módulos ha sido cerrado por orden judicial. Pero una de nuestras mayores preocupaciones, que no se puede soportar

por más tiempo, como antes le decía, es la situación de nuestros mayores en la Comunidad de Madrid. Frente a la situación que les he señalado de 23.000 personas en lista de espera, ustedes ponen en marcha un plan, llamado de velocidad, que supone la creación de trece centros residenciales hasta el 2003 desde la iniciativa privada, que me parece bien, pero que supone la friolera de 819 plazas públicas, y eso se presenta como un logro, como un paso adelante importante. Eso da la sensación, Señorías, de que es una auténtica tomadura de pelo; pero no sólo son 819 plazas públicas en esos trece centros, hay también 1.521 plazas dentro de esos centros, con un matiz: a más de 250.000 pesetas al mes; el total de plazas 2.530. Insuficiente, temerario diría yo, Señorías.

En cualquier caso, el Gobierno tiene que invertir con la finalidad de buscar una solución no sólo plurianual sino que llegue más allá de una Legislatura. Nuestro Grupo Parlamentario se ofrece, una vez más, a sentarnos, a sentarnos, desde la manera en que nosotros entendemos el consenso, para diseñar un plan que dé salida definitiva y creíble a esta situación solucionando la incertidumbre y el sufrimiento de las familias. Pero no sólo hay que hacer ese plan, sino que es indispensable un programa de urgencia que modifique la situación a corto plazo. No podemos mantener a las familias de veintitrés mil personas angustiadas; no sólo a esas veintitrés mil personas, sino a todas sus familias, sabiendo, entre otras cosas, que no tienen horizonte ninguno, que no tienen posibilidad a obtener una plaza en una residencia, porque la probabilidad es semejante a la de los juegos de azar.

Hablemos también de nuestros discapacitados; hablemos de una parte de nuestra sociedad que viene soportando un medio hostil a su propia realidad; son las personas con algún tipo de discapacidad que sufren diariamente las barreras que les impiden moverse con facilidad, nuestros discapacitados y nuestros mayores. Este colectivo tiene también enorme dificultad para tener un puesto de trabajo digno, las cifras de parados discapacitados son relevantes.

Un punto y aparte, dentro de los discapacitados, merecen los disminuidos psíquicos y personas con gran minusvalía, es el grupo referido al controvertido asunto de los precios en centros de atención a discapacitados. Miles de familias se movilizaron contra las decisiones de su Gobierno, señor Presidente, porque les quiso tratar de manera poco respetuosa; al final, las presiones le hicieron retroceder y a punto estuvo de garantizar lo que justamente les corresponde: la gratuidad en la atención de esos centros. Mi compromiso es con estas personas con las que coincido en la necesidad de dignificar este servicio público.

Hablemos también dos palabras del problema que se plantea con las drogodependencias, un problema que ponga en primer plano la prevención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, cuando pueda vaya acabando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ:** Gracias, señor Presidente, con su benevolencia tendré que terminar, porque el desarrollo del señor Presidente ha sido bien complejo, y es nuestra responsabilidad contestarle. Muchas gracias, señor Presidente. Les proponemos en esta materia un programa regional de dispensación de metadona. La creación del observatorio regional de drogodependencias es una necesidad apremiante, a este respecto, no tenemos nada que reprochar a la creación de la Agencia Antidroga, ni a la iniciativa de la narcosala, pero sí nos preocupan algunos incumplimientos que le diré. ¿Dónde está la ley de prevención prometida por su partido y por usted mismo en la investidura? ¿Por qué se han desmantelado y desactivado los planes de prevención en centros escolares?

Y, por cierto, el Plan Nacional sobre Drogas ha dado luz verde a la utilización de la heroína en programas terapéuticos como venía proponiendo nuestro grupo, sin embargo, desde los responsables regionales se muestran reticencias, cuando no una posición abierta, en esta medida. Quisiéramos conocer cuál es la posición de su Gobierno al respecto.

Además del reequilibrio social y económico, es urgente actuar sobre el territorio, lo que no significa especular con el territorio. Respecto a esto es necesario decir que heredamos de la legislatura anterior un Plan Regional de Estrategia Territorial que va a afectar brutalmente a nuestro medio natural. Meter en la región quinientas mil viviendas, la mayoría sin ninguna protección, en veinte años; es decir, un desarrollo de población equivalente a la ciudad de Barcelona, nos parece un despropósito. Y no estoy hablando en el plano teórico. Por citarle un

ejemplo, en Alcorcón se propone la recalificación de la bonita cifra de entorno a quince millones de metros cuadrados, quince millones de metros cuadrados de suelo para uso residencial, sin vivienda protegida. Si a ello añadimos las previsiones del Alcalde de Madrid con las trescientas mil viviendas previstas, tenemos aquí un futuro verdaderamente curioso.

Nosotros entendíamos que esto debería corregirse mediante una política urbanística y de suelo que pusiera en primer plano la producción de suelo público para vivienda social, para equipamientos colectivos y la protección de los grandes espacios naturales con que todavía cuenta Madrid. Lamentablemente, su Gobierno está orientando la política en la dirección contraria. Han aprobado una Ley del Suelo que no sólo contradice los criterios que tenía el Grupo Socialista, sino los compromisos que usted hizo públicos en esta tribuna, aquí, hace un año.

Las operaciones "Campamento" y "Chamartín" parecen más encaminadas a liberar suelo especulativo que a satisfacer las demandas de los madrileños.

En cuanto a la política de vivienda, Señoría, nuestras propuestas pasan por que esa política vuelva a situar en el eje de actuación en la Comunidad la producción de viviendas públicas en alquiler y de viviendas de protección oficial utilizando los suelos urbanizables existentes en la región mediante consorcios públicos con los Ayuntamientos, principalmente con el Ayuntamiento de Madrid, y cuyos promotores deberían ser el Ivima, las empresas municipales de los Ayuntamientos y el sector cooperativo de la vivienda. Le propongo, también, a usted y a su Vicepresidente que nos sentemos para hacer un plan regional de emergencia que contemple prioritariamente la vivienda para jóvenes, apartamentos tutelados para personas mayores y la aprobación de medidas que abaraten el precio de las viviendas.

La política de su Gobierno en esta materia no admite paliativos: ha sido un desastre. La promesa de contener el precio de la vivienda en Madrid por debajo del IPC ha naufragado. Usted lo decía: creció un 17, casi un 18 por ciento en el año 2000 y un 18,6 por ciento en el primer semestre de este año, y, según el BBVA, cada madrileño dedica el 50,2 por ciento del salario bruto a la compra de vivienda, mientras a nivel nacional están en el 39,4. Vuelvo al desastre. Recapacite, don Alberto. La política de vivienda es un gran capítulo pendiente. Impulsemos conjuntamente ese gran pacto de la vivienda con la participación de los agentes económicos y sociales que tanto se le ha demandado en los últimos tiempos, y hagamos de nuestra Comunidad una metrópolis habitable, en vez de un lugar para la especulación inmobiliaria.

Pero digamos algo acerca de los transportes, porque Madrid no es sólo metro; no es sólo metro, como creo haberle demostrado a lo largo de mi intervención. El esfuerzo desarrollado -ya se lo he dicho antes- me parece encomiable, aunque lamentemos que estén bloqueados los proyectos de ampliación de la red a los barrios de San Fermín, a Ciudad de Los Ángeles, a Villaverde, a la Alameda de Osuna, a La Elipa, al Pinar del Rey o al Pinar de Chamartín. Cierto es que en estos lugares no hay ni parques temáticos ni aeropuertos, sólo hay ciudadanos.

Respecto al Metrosur, sólo tenemos que objetar la exclusión en el trazado de los municipios de Parla, de Pinto y del barrio de La Fortuna, en Leganés.

Cuando decimos que Madrid no es sólo metro, no lo hacemos en sentido peyorativo, sino para intentar responder a un interrogante que se hacen muchos madrileños: ¿Cómo es posible que después de ampliar el metro, llevar a la Comunidad al endeudamiento mayor de su historia, y que sus carreteras, sus autovías y sus carreteras radiales, señor Presidente, sean un atasco monumental, un monumental atasco siempre en las horas punta, y un atasco, también, fuera de esas horas punta en numerosas ocasiones? Mucho nos tememos que se debe a la inexistencia de un plan integrado, al que antes me refería. Y, sobre todo, quiero decirle que, con excepción de la línea Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, el resto de los proyectos de la Red de Cercanías están paralizados o bloqueados.

El programa del Ministerio de Fomento de Cercanías de Madrid, de ese Ministerio, con su silencio, señor Presidente -probablemente será que el Ministro es muy amigo suyo-, no ha hecho más que perder peso presupuestario, año tras año, desde que se inició la Legislatura.

También puede deberse a que la construcción de la M-50, el gran distribuidor regional, está paralizada desde 1996 prácticamente, y las

autovías radiales alternativas a las nacionales se inician con cuatro años de retraso y mediante el sistema de peaje.

Hablando de transportes, hay que referirse inmediatamente al reequilibrio territorial, y en eso yo le pediría, señor Presidente, que lo diseñe inexcusablemente con la participación de los Ayuntamientos, no sólo reequilibrándolo mediante inversiones, sino abriendo también vías de financiación pública de los equipamientos, de los servicios y de las dotaciones.

Desde hace varios años usted ha atendido a Villaverde y a Vallecas, que ponen en evidencia el agujero negro de la gestión del Partido Popular en el Ayuntamiento madrileño. Es necesario que amplíe esa actuación a zonas que también tienen problemas evidentes, como San Blas, como Vicálvaro, como barrios centrales como Lavapiés.

Respecto al Prisma, que ustedes repiten una y otra vez, tengo que decirle que el Prisma del período 1996-2000 se cerró, dejando por ejecutar 30.000 millones de pesetas, es decir, de cada 100 pesetas que había, 30 pesetas no han sido ejecutadas, no han sido gastadas. Por lo que se refiere al nuevo Prisma, decirle que claramente cuenta con menos dinero por año; cuenta con menos dinero por año, concretamente con 6.200 millones de pesetas menos por año. La actuación en la Sierra Norte parece que se ha limitado a recortar los recursos económicos dirigidos a esa zona.

En cuanto a la política medioambiental integrada, hemos de decirle que es imprescindible que se sustente en un modelo de desarrollo sostenible que dé prioridad al tratamiento integral de los recursos -antes se lo decía el señor Pérez-; que dé prioridad a ese tratamiento y que reoriente radicalmente la actividad de Valdemingómez; que reforeste los márgenes de la M-40; que defina con urgencia los planes de ordenación de recursos de los parques pendientes. Buena noticia nos ha dado con respecto al Parque Nacional de Guadarrama; bienvenida sea esa noticia, pero llama la atención por el retraso, frente a esa noticia, que el Plan Forestal se retrasa en su ejecución notablemente. Por otra parte, se produce un desmedido crecimiento para los municipios limítrofes con la sierra en la zona oeste, y, por otra parte, los presupuestos dirigidos a medio ambiente cada año son recortados.

En política cultural y de deporte algunas cosas hay que decir, y usted lo señalaba antes. Queremos recuperar en su integridad el proyecto del Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad de Madrid, y queremos hacer un Libro Blanco de la Cultura en Madrid, y también en esta materia es necesario dejar las cosas nítidas. Se está, una y otra vez, jugando al equívoco. Es necesario que contemple las necesidades culturales del siglo que empieza.

Yo también soy partidario, y el Grupo Socialista también lo es, de que conmemoremos el IV centenario de la publicación de la primera parte de "El Quijote", apoyando el proyecto promovido desde el Ayuntamiento de Alcalá.

En materia deportiva, Señorías, tenemos pendiente el desafío deportivo que suponen las Olimpiadas, pero, o nos ponemos a trabajar ya, y a trabajar seriamente, o, de lo contrario, perdemos también ese tren. Para trabajar seriamente, a la luz de la realidad de lo que está ocurriendo en materia deportiva en la Comunidad de Madrid, yo le ofrezco también que nos sentemos, que alcancemos un consenso de todas las fuerzas políticas y sociales para ampliar el compromiso olímpico al resto de los municipios de la región, y aumentar la inversión de base.

Me quiero referir sólo brevemente en una referencia a lo que es la protección civil en la Comunidad de Madrid, ya que usted lo señalaba ayer. Usted hablaba ayer del nuevo SERCAM como un gran objetivo; el nuevo SERCAM, he de decirle con claridad, ha supuesto un deterioro gravísimo en la eficiencia de un servicio que afecta directamente a la vida y a la salud de los ciudadanos. Han aumentado los tiempos de respuesta ante la emergencia porque la coordinación ha empeorado: por un parte llegan los bomberos, y por otra parte llegan los sanitarios. Si tiene usted duda, pregunte en el Corredor del Henares a los numerosos amigos que usted tiene por allí.

Quisiera extenderme para hablar de política presupuestaria e institucional, pero, evidentemente, nos pasamos del tiempo; no obstante, he de decirle que para desarrollar adecuadamente todas estas políticas necesitaríamos una Comunidad saneada y eficiente con capacidad inversora para desarrollar esas políticas, especialmente las políticas sociales. Es necesario que ustedes avancen en una gestión transparente y democráticamente saludable, lo que quiere decir superadora del déficit democrático al que ha llevado su Gobierno a esta Cámara; algo que

se ha manifestado en estos dos años en actitudes con un sesgo intolerante protagonizadas por usted, bien ante esta Cámara descalificando a la oposición, bien con decisiones cercanas a la labor de un censor, como ocurrió con el cese de don Silvio González como Director de Telemadrid, y que en su día no pudimos debatir en esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Portavoz socialista, procure ir resumiendo, por favor.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Resumo extraordinariamente, y termino enseguida, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo ruego, Señoría.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Le diré, señor Presidente del Consejo de Gobierno, don Alberto Ruiz-Gallardón, que, como antes se le decía, estamos ante el mayor volumen de deuda de la historia de la Comunidad; una deuda que ha roto todos los presupuestos de la convergencia y que ustedes encubren. En realidad, se pone de manifiesto con los siguientes datos comparativos: si en 1998, con cifras auditadas por el Tribunal de Cuentas, el endeudamiento financiero y no financiero superaba el billón de pesetas, al final de 2001 superaremos el billón y medio, y hay que pagarlo. También necesitaríamos que esta institución se mostrara muy cercana a los Ayuntamientos; sus compromisos esenciales fueron la aprobación del Pacto Local con el correspondiente envío a la Asamblea de la Ley de Régimen Local de la Comunidad de Madrid. Esa carta -se lo decía antes- no la he entendido, en modo alguno, como una oferta de consenso, sino como una propuesta de información.

En lo que se refiere al anteproyecto para el desarrollo del Pacto Local, simplemente decirle que no transfiere ni delega ninguna competencia; se limita exclusivamente a fijar condiciones y procedimientos para posibles y posteriores transferencias, por lo que parece que amenazan con la discrecionalidad política. Necesitamos, evidentemente, una mayor permeabilidad entre las instituciones autonómicas y los madrileños. En este discurso, señor Presidente, hemos dejado un amplio catálogo de propuestas. Confío en que el Gobierno reflexione y entienda que la labor de la oposición va más allá de la simple confrontación política.

En mis últimos minutos quiero dejar constancia de que hace ya unos cuantos meses, antes del pasado debate y al poco tiempo de haber sido yo elegido Portavoz por mis compañeros, le expresé, señor Presidente, la necesidad de revitalizar el Legislativo de esta Comunidad. Hoy más que nunca es necesario reformar el Reglamento para que los ciudadanos, a los que representamos, sientan esta Cámara como suya; sientan esta Asamblea como suya; entiendan que nuestra actividad es útil, y constaten que los problemas que originan sus desvelos y zozobras son tratados con prontitud en esta Cámara. Nuestras peticiones siguen vigentes, y espero que usted y su Grupo nos ofrezcan una respuesta a nuestras demandas.

Esta Comunidad distinta de futuro necesita una agenda política distinta. A lo largo de mi discurso he puesto sobre la mesa, en nombre del Grupo Socialista, 38 propuestas, y siete de ellas explícitamente de consenso, que sepa usted que se integrarán en las resoluciones que presentará el Grupo Socialista. Consenso, como le decía antes, ofreció usted en sanidad y en financiación autonómica, y quiero subrayárselo porque esos compromisos que usted adquirió en esta Cámara fueron un ejercicio de impostura democrática, y eso no puede hacerse. Cuando usted oferta una cuestión, hay que cumplirla, por respeto a usted mismo, por respeto a esta Cámara, y por respeto a los ciudadanos. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

La nueva agenda, don Alberto, reclama todo menos resignación. Son muchos los que en los últimos años han intentado reducir la política a una actividad secundaria. Hay quienes piensan que, en última instancia, las grandes decisiones que afectan a la sociedad las determinan los poderes económicos que están fuera de la Cámara y que pertenecen a sectores no elegidos por los ciudadanos. Por eso, tenemos que hablar de política con mayúsculas. Frente a esa concepción, el siglo que viene nos reclama extraordinariamente -como le decía- poner en valor la política; nos exige intensificar nuestra labor pedagógica para extender la noble idea de que la política nos concierne a todos; de que de ella dependen aspectos esenciales en la vida de hombres y mujeres, de jóvenes y menos jóvenes; de que desde la política se ha de

decir verdad, porque con la verdad pura y simple se hace pedagogía social; desde la verdad maquillada se confunde. En ese empeño vamos a estar, Señorías. Lo estamos hoy y lo estaremos en el futuro.

El porvenir de las sociedades se decide en gran medida en el presente. El porvenir de la comunidad exige que hoy nos impliquemos a fondo en construirlo, que rechacemos cualquier tentación de convertir la política en el territorio de la autocomplacencia. Me temo mucho que en este primer debate de orientación política del nuevo siglo, don Alberto, ha desoído la exigencia en que Mairena quintaesenciaba la grandeza de una actitud: saber estar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a todos. (*Grandes aplausos por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas puestos en pie*.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Portavoz socialista. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, señor Sabando. Quiero que mis primeras palabras sean para manifestar, desde la discrepancia que siempre ha existido, mi respeto por la señora Almeida, la anterior responsable del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, en la celebración de este debate, y, desde luego, para dejar bien claro -como siempre he dicho- que las diferencias y los enfrentamientos ideológicos nunca han supuesto por mi parte, y sé que por parte de ninguna de SS.SS., ningún tipo de falta de consideración de carácter personal.

En esa misma línea contestaré, señor Sabando, a su discurso, en el que ha hecho una serie de análisis, una serie de propuestas. Yo ya esperaba que el estilo Zapatero de venir a proponer consensos y pactos se reprodujera en esta Cámara, porque es una cosa positiva, y, frente a eso, le tengo que decir dos cosas: que bienvenido sea, y empiezo por agradecer los reconocimientos que se han hecho de la labor del Gobierno. Hubiese agradecido una mayor concreción, porque no es lo mismo tres grandes pactos, como propone el Secretario General del Partido Socialista Obrero Español, o cuatro grandes pactos, que 38. Recuerdo que las propuestas de resolución que ustedes pueden presentar son siete, pero en todo caso, desde ahora le digo que, analizadas individualmente cada una de las distintas propuestas que sectorialmente se han formulado, nuestra predisposición para estudiar todo lo que nos sugiera la oposición es siempre absoluta, con un criterio muy claro, señor Sabando, en el que voy a tener que insistir mucho a lo largo de mi intervención, pero que estoy convencido que usted entenderá y comprenderá, y es que hay algo que no podemos hacer: no podemos repetir los errores del pasado. No podemos. Esto es muy importante, Señorías.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala*.)

En otros debates la propuesta era inédita; en este debate el discurso que se hace es un discurso que enlaza con una experiencia de ocho años de gestión. De esos ocho años -he sido el primero que lo he dicho con rotundidad- hay muchos factores positivos, muchos de los cuales nosotros hemos secundado, pero hay también muchos factores negativos y es mi obligación, como Presidente de la Comunidad de Madrid, no buscar el camino fácil del consenso si el precio que tengo que pagar por ese consenso son las políticas que trajeron desempleo, las políticas que trajeron pérdida de peso relativo, las políticas que trajeron ausencia de inversión pública en infraestructuras y servicios sociales y en educación. Eso no puedo hacerlo.

Por lo tanto, señor Sabando, desde ahora le digo, a usted y al Grupo Parlamentario Socialista, que en todo aquello que se me proponga una vuelta a atrás, una mirada al pasado, a la experiencia previa de gestión del Partido Socialista en la Comunidad de Madrid, con el más absoluta respeto, mi obligación será decir que no, porque cuando en 1995 los ciudadanos de Madrid hicieron una apuesta de futuro no era para que el Partido Popular gobernase con las mismas políticas que antes había hecho el Partido Socialista. Siempre he sido partidario, y ayer terminaba mi discurso diciéndolo, de no personalizar la política. No mandó a la oposición, a los políticos socialistas, el pueblo de Madrid en 1995, ni los mantuvo allí en 1999; fue a las propuestas políticas del Grupo Parlamentario Socialista a las que se mandó a la oposición, y se expresó un grupo de rechazo, y ésa es la razón por

la que mi obligación es aplicar aquellas políticas que han llevado a los madrileños al grado de bienestar y de prosperidad que en estos momentos tienen.

Pero no todo su discurso ha sido un discurso de retorno al pasado; algunas cosas sí, hay muchas propuestas que, sin duda, son positivas, y las que así lo sean, desde luego, las vamos a estudiar y en su caso a implementar.

Empiezo por decirle que me preocupa, señor Sabando, el tono pesimista con el que usted ha iniciado su lectura de los brutales atentados que se han producido en Estados Unidos; ha hecho una reflexión, a mi juicio, inteligente y prudente sobre cuál va a ser la influencia en nuestra economía, pero después ha hecho un discurso catastrofista: ha hablado de frenazo de la actividad económica, ha hablado de una inmediatez de la recesión y ha hablado de la necesidad de cambiar el rumbo de algunas políticas porque las políticas que nosotros estamos aplicando en estos momentos -creo que ha venido a decir usted, no es la cita literal- no son válidas para esa nueva y triste y preocupante situación que usted nos dibuja.

Pues, mire, le voy a decir algo. En relación con la eficacia de las políticas del Gobierno que tengo el honor de presidir, todos los años oigo exactamente el mismo discurso, aunque sea en boca de distintos Portavoces: lo que usted hace no es válido para esta nueva situación; usted ha estado aprovechando -se me ha dicho muchas veces- un momento de bonanza económica a nivel nacional y a nivel europeo y, por lo tanto, en el mismo momento en el que esa situación desaparezca usted no ha creado las estructuras y superestructuras adecuadas para responder a las nuevas realidades que surgirán de la necesidad. Y la verdad, Señorías, es que, año tras año, la realidad ha desmentido ese argumento. ¿Por qué? Porque nosotros hemos invertido.

De la deuda se ha hablado -ya he dado los datos de deuda-; usted entenderá -traía un discurso preparado- que muchas de las cosas han sido ya contestadas con carácter previo al señor Pérez; por lo tanto, no entienda como descortesía parlamentaria el que, como decimos en los juicios, se den por reproducidas todas las manifestaciones que he hecho hacia don Ángel Pérez. Cuando nosotros hablamos de deuda -por ejemplo, yo he citado los incrementos de deuda-, yo pensaba en qué nos hemos endeudado en la Comunidad de Madrid. ¿Nos hemos endeudado en gasto corriente? ¿Nos hemos endeudado en actividades efímeras? ¿Dónde está el producto de la deuda? Y usted lo citaba: está en infraestructuras, está en el metro, está en carreteras, está en hospitales, está en universidades, está en educación. Está en infraestructuras.

Y mi segunda pregunta es: ¿en una época de bonanza, podemos todos tener la misma reacción frente a una dificultad económica o frente a una situación económica? En una época de crisis, ¿quién reacciona mejor? ¿Aquellos que han rehabilitado sus polígonos industriales? ¿Aquellos que han creado nuevo suelo industrial y, por lo tanto, convocado a nuevas industrias? ¿Aquellos que hemos invertido en infraestructuras de transporte; de transporte de personas, de mercancía, de transporte de información? ¿O aquellas otras Administraciones que han dedicado los recursos públicos a un discurso, sin duda legítimo, pero cabalmente diferente; esto es a la autoidentificación; esto es al conocimiento; esto es a la exteriorización, cuando no muchas veces a la mirada interior hacia uno mismo?

Pues bien, yo le digo una cosa, señor Sabando, y hago este pronóstico en el Diario de Sesiones en esta Cámara: si el diferencial de Madrid con otras Comunidades Autónomas de España en una época de bonanza ha sido, como le voy a demostrar, en todos los parámetros evaluables importante, yo, que no quiero ni deseo que venga una época de recesión, que, evidentemente, si viniera, nos afectaría a todos, sí le hago un pronóstico: en una hipotética época de recesión el diferencial favorable para la Comunidad de Madrid sería todavía superior. ¿Por qué? Porque aquí, frente a una dificultad, hay un nuevo espacio industrial; porque aquí, frente a una nueva dificultad, hay una nueva plaza escolar; hay una nueva universidad; hay muchos kilómetros de Metro, que es una forma de hacer más productivo un territorio, y, por tanto, más atractivo para la localización de inversiones. Los que hayan destinado estos seis años de bonanza, entre comillas, única y exclusivamente a fuegos de artificio y decorados tendrán una situación, se lo puedo asegurar, cabalmente distinta.

Que no llegue, pero, si llega, no tenga usted ninguna duda de que ésta es una Comunidad que se ha modernizado; es una Comunidad que, empezando por sus pequeños y medianos empresarios, ha colaborado de forma activa para renovar los bienes de equipo; es una Comunidad

que ha hecho de la comunicación uno de los instrumentos de la globalización, y que, por lo tanto, supera a cualquier otra en el porcentaje de utilización de las nuevas tecnologías. También es una Comunidad que ha dado espacios nuevos, atractivos, rentables por sí mismos sin necesidad de subvenciones a la inversión privada; es una Comunidad que ha pasado -en parámetros que usted se imaginará sobre los que no tenemos más capacidad de influencia que hacer algo extraordinariamente atractivo- de prácticamente un 50 al 76 por ciento de la inversión extranjera en España desde 1995 hasta hoy. ¿Por qué? Precisamente por eso: porque nos hemos convertido en un espacio objetivamente atractivo para la localización de inversiones privadas, y ésa es la modernización de la que vengo hablando.

Por eso yo, que no soy pesimista como usted en el sentido de que no hayamos generado los recursos para afrontar épocas de dificultad, que creo que hemos hecho lo más importante que se tiene que hacer para ser capaz de advertir una situación difícil, que es mejorar el capital humano; que hemos hecho, en contra de lo que se decía esta mañana, mucho más de lo que se dice y de lo que se cuenta en tareas pequeñas, pero tareas que de verdad transforman el tejido industrial y el tejido productivo, yo le digo, señor Sabando, que venza usted ese pesimismo, que se incorpore usted a la ambición colectiva que nosotros tenemos, que no transmita a los ciudadanos de Madrid esa tristeza, esa amargura y ese sentido catastrofista de que van a venir tiempos que nos van a impedir seguir prosperando, porque con trabajo, con ambición, con ilusión y, desde luego, con una importantísima dedicación a las necesidades básicas de los madrileños, este Gobierno hasta el año 2003, y el siguiente Gobierno del Partido Popular después del año 2003, va a seguir situando a Madrid como la mejor Comunidad Autónoma de España, no tenga usted ninguna duda.

Segunda reflexión. Me hace usted un reproche sobre el contenido de mi discurso de ayer, un reproche, además, que incluso lo lleva al hecho de haber anunciado una nueva estructura del Consejo de Gobierno, y dice que ése era un debate extemporáneo y ajeno al debate que aquí nos convocaba. Yo he releído el artículo 218 del Reglamento que dice que "con carácter anual y al inicio del período de sesiones ordinarias, comprendido entre septiembre y diciembre, se celebrará en Pleno un Debate sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno". Señorías, hay veces de verdad, lo tengo que reconocer, que ya no sé cómo conseguir que ustedes estén contentos. Cuando yo anuncio una medida ante los medios de comunicación, tengo, como he tenido en esta Cámara, el más severo de los reproches porque dicen: "Gallardón no viene a la Cámara"; "Gallardón no nos cuenta lo que hace"; "Gallardón se lo cuenta a los periodistas, nos hemos enterado por la prensa". Cuántas veces hemos oído en estos seis años esa frase: "Nos hemos enterado por la prensa". Bien, yo a veces he hecho una reflexión: tienen razón, no deberían enterarse de todo por la prensa porque, lógicamente, hay determinadas decisiones que tienen que anunciarse en escenario parlamentario. Entonces, en esta ocasión, sin decir nada a la prensa, anuncio ante SS.SS. una nueva reestructuración importantísima del Consejo de Gobierno, consecuencia de las nuevas competencias y del nuevo sistema de financiación, con incremento de Consejerías, y lo traigo a la Cámara, y en lugar de decir: Gracias, Presidente, por haber trasladado a la Cámara lo que antes solamente se contaba a la prensa, me viene a hacer usted el reproche de decir: por qué nos cuenta eso. Pues le cuento eso, señor Sabando, se lo cuento, porque eso es a lo que nos convoca el señor Presidente aplicando el Reglamento, es la política del Consejo de Gobierno, y ¿qué más puede afectar al Consejo de Gobierno que su propia estructura?

Ahora bien, usted no ha dicho solamente que sobraba eso; ha dicho que faltaban cosas; cosas que, según usted, están mas de acuerdo con el artículo 218 que hoy nos convoca, que es la política del Consejo de Gobierno. Y me cita dos: una, Telemadrid. ¡Telemadrid, donde hay un órgano de control creado por esta Asamblea, un Consejo ante el cual se toman las decisiones! Y, sin embargo, usted dice: "No, aunque exista un Consejo de Administración, aunque exista un órgano de control y de decisión, eso tenía que haber venido aquí." Bueno, como, en definitiva, ese órgano está conformado por la voluntad de los Grupos políticos, podría valer. Pero la segunda, ésa sí que me asombra. ¿Usted pretende que yo debata aquí el Reglamento de la Asamblea? ¿Usted pretende, señor Sabando, que algo a lo que el Gobierno tiene que ser absolutamente ajeno, porque es la autonormación por parte de los Grupos Parlamentarios, sea debatido en un debate sobre control del Gobierno? ¿Usted cree, de verdad, que

su interlocutor para debatir el Reglamento soy yo? ¡No lo soy, señor Sabando! Es el señor Pérez y es el señor Villanueva. Son los Grupos Parlamentarios, porque es la única iniciativa legislativa que no puede, por Ley, ser susceptible de un proyecto del Gobierno, sino que tiene que ser una proposición -son dos figuras jurídicas distintas- de la Cámara.

Hay un veto, como lo hay en el Congreso de los Diputados, como lo hay en cualquier Parlamento. ¡Cómo va el Gobierno a regular el Reglamento de la Cámara! Eso sí que es un concepto -perdóneme que se lo diga- de absoluta falta de respeto a la autonormación, que corresponde al Reglamento que, por cierto, le diré que hay una sentencia del Tribunal Constitucional que al del Congreso lo equiparan a una ley orgánica, con lo cual, el nuestro, razonablemente, debe estar equiparado a una ley de la propia Comunidad.

De verdad se lo digo, señor Sabando, no se puede venir a hacer protesta de parlamentarismo, cuando después se dice que tiene que ser el Gobierno el interlocutor para negociar el Reglamento. Hay que ser respetuoso con los propios Grupos Parlamentarios, y yo estoy convencido de que el Portavoz de mi Grupo, como estoy convencido -y perdóneme que hable por usted, señor Pérez- de que don Ángel Pérez, están, seguro, a su disposición para discutir éste o cualquier otro asunto, pero, desde luego, lo que le pido es que no me busque usted un Consejero de Reglamento parlamentario, porque eso no existe, y mientras yo sea Presidente eso, se lo puedo asegurar, no va a existir de ninguna de las maneras.

En tercer lugar, me dice usted, señor Sabando, que -y es de los temas más preocupantes- que todo mi discurso de ayer, todas mis argumentaciones cuando defendía, tengo que decirlo, con orgullo y satisfacción... Yo sé que ustedes no tiene experiencia, pero no sabe usted la inmensa satisfacción que da venir aquí y decir: hay 105.000 madrileños más trabajando. Sé que no tienen la experiencia, pero les digo, de verdad, que llena de orgullo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Son de esas cosas que, dentro del más puro ejercicio de la autocrítica, siempre vuelven a la cabeza como justificativo del máximo de los esfuerzos que una persona pueda poner en un empeño político.

Hoy me ha dicho usted una cosa, señor Sabando, que tengo que decirle, con toda sinceridad, que no me ha gustado; no me ha gustado y, además, estoy convencido de que a usted, cuando la reflexione, tampoco, y que no la va a volver a hacer -es mi pronóstico, espero no equivocarme-, porque hoy, no pudiendo tachar de falsos los datos de la Encuesta de Población Activa, porque son datos oficiales y publicados, ha hecho algo muy grave, que es decir: "Sí, eso dice la EPA, pero la EPA no dice la verdad." ¡La EPA no dice la verdad! Señoría, es la primera vez, en los ocho años que yo he estado en la oposición y en los seis que llevo en el Gobierno, que, para negar una realidad, lo que se niega es la base de datos que está realizada por aquellas personas que tienen un interés estrictamente científico en reflejar esa realidad y que, desde luego, en modo alguno dependen del Gobierno regional.

Señoría, la Encuesta de Población Activa es el instrumento utilizado por la Comunidad de Madrid, por el Gobierno de España y por la Unión Europea para la evaluación de la situación de activos en cada uno de los territorios miembros de la Unión. Vivimos en un proceso de homogeneización, y los datos estadísticos -que como todos los datos estadísticos tendrán sus desviaciones- no pueden de ninguna de las formas ser sometidos a tacha de falsedad, como usted ha hecho.

Señor Sabando, venga usted a celebrar conmigo la creación de empleo; pero, por el hecho de que parece que a usted le molesta que se haya creado empleo durante el mandato del Partido Popular, diga usted cualquier cosa menos que la EPA no dice la verdad. La EPA dice la verdad, y nos dice en Madrid la misma verdad que dice en la de Andalucía, en la de Cataluña, en la de Valencia, en la de Castilla y León, y en la de Castilla-La Mancha, porque es una verdad científica, y usted, que, por profesión, es científico, debería tener un respeto. No vayamos a intentar, de verdad, aplicar algunos principios como el de que solamente aquellas realidades que conforman nuestras intenciones son las que tenemos que reconocer. No vayamos a hacer lo que en el mundo jurídico llamábamos el uso alternativo del Derecho, consistente en decir que cada norma vale en tanto en cuanto la intención prevalezca. No vayamos, de verdad, a ir a un proceso de empobrecimiento intelectual con tal de intentar rebatir lo que usted tiene que reconocer como un éxito político, porque ése es un mal camino, señor Sabando. Cuando la EPA era mala, el primero que lo reconocía era yo; si algún día lo fuese, quien comparecerá en esta Cámara a decirlo

seré yo; cuando la EPA es buena, porque la sociedad de Madrid está creando riqueza y empleo, no les va a gustar a los madrileños que usted se refugie en decir que lo que nos ha valido durante los últimos dieciséis años en este Comunidad Autónoma hoy no vale; no es válido.

Pero, además, le voy a decir una cosa: yo he dicho que quería hablar de EPA porque siempre hablamos de EPA, porque mi predecesor pactó -entre comillas- en la Cámara utilizar un sólo instrumento de medición; por eso no comparezco aquí otras veces a dar otros datos distintos. Pero dice usted que hay un error estadístico -creo que ésa es la expresión que ha utilizado-, y le voy a preguntar, señor Sabando: ¿me acepta, en lugar de los datos de la Encuesta de Población Activa, los datos, absolutamente constatados e informáticamente conectados, de afiliados a la Seguridad Social? (*Asentimiento por parte del señor Sabando Suárez*.) Bien. En junio del año 2000, había en la Comunidad de Madrid 2.265.010 afiliados a la Seguridad Social. Señor Sabando, por favor, en junio del año 2001, 2.404.999; hemos incrementado en 139.984 el número de afiliados a la Seguridad Social desde el año pasado a éste. Si yo hubiese venido, Señorías -y este dato lo doy porque me ha discutido la EPA-, en mi discurso a decir que, basándonos en los datos de la Seguridad Social, habíamos incrementado el empleo, usted me hubiese sacado la EPA.

Pero vamos a ver desde junio del 95. Cuando yo me hago cargo de la Presidencia del Gobierno, Madrid tenía 1.846.590 afiliados a la Seguridad Social -afiliados, aquí no hay índice estadístico-; en junio del año 2001, señor Sabando -tome nota, por favor-, seis años después, había 2.404.999 afiliados a la Seguridad Social; es decir, Señorías, 558.409 más. Señor Sabando, si usted duda de la EPA, hágame el favor de remitirse rápidamente a los datos de la Seguridad Social, y le pido, por favor, que en lo sucesivo no intente manipular la realidad. Los hechos son tozudos, y le digo una cosa: usted, en lugar de estar lamentado ahora que yo le haya sacado los datos de la Seguridad Social, debía estar celebrándolo, y diciendo: hombre, menos mal que quien me ha pasado el papel -que no sé quién habrá sido- no me ha dicho exactamente la verdad. (*Risas.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Además, estoy convencido de que usted, en el fondo, lo tiene que celebrar.

Voy a intentar ir rápido, Señorías, porque son muchos los temas que se han tocado, y me ha hecho algunas preguntas. Me ha hecho una pregunta directa, absolutamente directa, cuando dice: "Pero bueno, usted ha dicho que durante el último año, según la EPA, somos los que más empleo hemos creado." Creo que me lo ha preguntado, y dice: ¿Está usted seguro de que puede hacer esa afirmación? Y yo estaba seguro, pero ahora lo estoy todavía más porque tengo aquí los datos de la evolución de empleo en las distintas Comunidades Autónomas, y le puedo decir que los datos, según EPA -vuelvo a la EPA-, son de 105.000 puestos de trabajo para la Comunidad Autónoma de Madrid, de un total de 257.000 para España; que en Andalucía son 61.000; en Aragón, 8.000; en Asturias, 3.000; en Baleares, 3.000; en Canarias, 1.000; en Cantabria, 17.000; Castilla y León, 7.000; Castilla-La Mancha, 8.000; Cataluña, 13.000; Comunidad Valenciana, 20.000; Extremadura, 7.000; Galicia, negativo; Murcia, negativo; Navarra, 4.000; País Vasco, 2.000; Rioja, negativo, y en Ceuta y Melilla no aparece la consideración. Luego, señor Sabando, la respuesta a su pregunta es: sí; somos, de un año a esta parte, los que más empleo hemos creado; cuando yo comparecí ante ustedes hace un año diciéndoles que durante este curso mi prioridad iba a seguir siendo el empleo era cierto, y somos los que más empleo hemos creado en toda España, y eso le puedo asegurar que es extraordinariamente positivo.

Vamos directamente a otro capítulo distinto: el capítulo de los consensos. A mí me parece importante este capítulo porque yo estoy dispuesto, como le he dicho, no dispuesto o predispuesto, estoy deseando encontrar un espacio de diálogo, de encuentro y de aportación por parte de la oposición, y usted me hace las siguientes protestas: me dice, primero, el consenso de Sanidad, que está convocada la reunión desde hace ya mucho tiempo para el próximo 25, creo que es el martes de la semana que viene. Me hace una protesta frente a la cual no tengo respuesta. Dicen, ¿cómo lo vamos a hacer en los bajos de la Consejería de Sanidad? Pido formalmente a mi Consejero, por favor, que vayan al primero o al segundo piso para satisfacer al señor Sabando. La fecha, supongo que, siendo el martes que viene, no le parecerá inadecuada. Y luego me dice, que es lo más grave de todo: es que yo no me siento convocado al consenso, porque ustedes -y ahora voy al Pacto Local- me han remitido un documento solamente para mi

conocimiento. No es verdad, señor Sabando; es que, igual que el señor Pérez, usted no se ha leído las cartas; no se las ha leído, perdóneme que se lo diga. Lo tengo aquí; ésta es otra (*Mostrando el documento a la Cámara*.), ésta también está firmada por Carlos Mayor Oreja, Consejero de Justicia, Función Pública y Administración Local, pero es otra porque está dirigida a usted, aunque también está fechada el 19 de julio del año 2001.

¿Para qué se le remite?, es la frase última de la carta del señor Mayor Oreja: "con el objeto de que se realicen las consideraciones que estime oportunas". Y por eso no se remite a tramitación parlamentaria; se solicitan, señor Sabando, sus consideraciones; le solicitamos a usted su opinión. El 19 de julio le remitimos los dos textos, se los remitimos a usted, en su condición de Portavoz, diciéndole: por favor, trasládenos sus consideraciones. No vamos a tramitarlo legislativamente; no lo vamos a registrar, señor Presidente, en la Mesa de la Asamblea para iniciar un proceso legislativo. Lo hicimos con usted, lo hicimos con el señor Pérez, lo hicimos con la Federación Madrileña de Municipios, lo hicimos con un sector de la sociedad, y tengo que decir que, naturalmente, hay mucha gente que ha sugerido, hay mucha gente que ha trabajado, pero ustedes no; ustedes, lo siento muchísimo, pero no han trabajado. Me van a decir, ¡hombre, es que era el 19 de julio! Bueno, pero podía haber dicho ahora que estaban en ello, porque déjeme que también le haga una pregunta. Si usted, como era el 19 de julio, no ha tenido tiempo para enviarnos sus sugerencias sobre los dos proyectos de ley, ¿cómo me reprocha a mí que un acuerdo de financiación autonómica como el que alcanzamos, que está metido prácticamente en agosto, en la última semana de julio, no haya tenido comparecencia parlamentaria?

Déjeme que le diga dos cosas, señor Sabando: primero, no ha habido una petición de comparecencia de su Grupo Parlamentario; ya sé que es agosto y que estaban en vacaciones, que solamente trabajábamos el señor Blázquez y yo -bueno, y alguno más-, ya lo sé, pero no la ha habido. Ahora sí hay registrada -porque yo tengo que decir las cosas, y sería injusto que yo no lo dijese- una petición de comparecencia para explicar este asunto, una petición propia del señor Consejero; el único que ha manifestado interés por comparecer en la Cámara para explicar el nuevo sistema de financiación ha sido el señor Cobo, porque ustedes no se lo han pedido, y, segundo, les recuerdo que ésta es la primera comparecencia parlamentaria que tenemos desde que aprobamos el nuevo sistema de financiación.

Dicho todo eso, hay otra cosa que me preocupa más todavía con respecto a la financiación autonómica, y es su afirmación, señor Sabando, de que nosotros no la hemos consensuado. ¿Cómo que no la hemos consensuado? (*El señor Sabando Suárez hace signos denegatorios*.) Sí, lo ha dicho; ha dicho que no ha habido un proceso previo de consenso. Perdone, ¿es que usted no se siente representado por el señor Caldera y por el señor Zapatero?, porque con quien yo he pactado ha sido con ellos. Las Comunidades Autónomas las hemos pactado con el Gobierno de la nación y con el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados que ha asumido la representación de todos los Grupos Socialistas, de todos los Grupos Socialistas, y nos dijeron que eran sus interlocutores -quedan mis palabras dichas en Diario de Sesiones-, y ahora resulta que el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid no reconoce ni a Caldera ni a Zapatero como interlocutor válido para que nosotros cerremos el pacto de financiación. Pues, mire usted, tomo nota. No digo más, tomo nota. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Cierro, Señorías, el capítulo de los consensos.

Señor Sabando, dice usted que los bajos de la Consejería son un lugar inadecuado para tratar un tema tan importante. Entiendo que es una figura retórica para decir que le quería dar más profundidad.

Me protesta porque le hemos remitido en julio estos textos y no los han podido estudiar -la verdad es que no sé muy bien por qué me protesta-, y dice que nosotros hemos incumplido el compromiso con relación a las transferencias sanitarias, que es el tema verdaderamente importante, de tener un diálogo con ustedes porque esa mesa técnica que hemos convocado, en la que ustedes están presentes, no les parece suficiente.

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión*.)

Señorías, mi agenda es electrónica, la tengo ahí. Quiero decir que cabe todo desde hace mucho tiempo. Yo he repasado, no física, porque no

hace falta, mentalmente mi agenda cuando yo me sentaba donde se sienta la señora Almeida y cuando usted se sentaba donde se sientan hoy quienes gobiernan la Comunidad Autónoma, y he recordado, claro que lo he recordado, el proceso de transferencias de las universidades, que fue lo único que ustedes recibieron de la Administración General del Estado, y echando marcha atrás en la memoria me pregunto: ¿era bueno el local de la Consejería de Educación donde a mí me convocó el señor Leguina o el señor Lissavetzky para discutir las transferencias educativas? ¿Eran las fechas adecuadas para poder tener bastante profundidad? ¿Eran suficientes los papeles, la documentación y la información previa que me daban a mí, como jefe entonces de la oposición, y en ese momento, representando al partido mayoritario, como ustedes ahora -menos mayoritario, pero también mayoritario- de la Cámara? ¿Y sabe usted lo que me ha dicho mi agenda, que es lo mismo que me ha dicho mi memoria, señor Sabando? Que no es que los papeles fuesen suficientes o insuficientes, es que no existieron. El local de la Consejería de Educación para discutir la transferencia de universidades no es que estuviese en la planta baja o en el piso alto, es que no existía, y ese diálogo, el Gobierno del Partido Socialista, no lo inició nunca. Y nosotros nos enteramos en este caso del cierre del acuerdo y de sus contenidos en las transferencias educativas universitarias sin una sola información por parte del Gobierno; sin una sola participación de carácter previo y a través de los medios de comunicación. Ésa es la realidad del consenso que ustedes practicaban.

Por eso, señor Sabando, cuando usted viene a esta Cámara y dice: propongo políticas de consenso, mi obligación es decir: siempre y cuando usted haya mentalmente evolucionado en lo que es para usted el consenso, porque si su consenso es el consenso que tenían con nosotros cuando estábamos en la oposición, no. ¿Cree usted, sin embargo, que yo ante eso he dado instrucciones para que no participen ustedes? Al contrario; he dicho que no se tramite el Pacto Local sin hablarlo con la oposición. He dicho: convoquemos a la oposición para que esté presente en el proceso de transferencias sanitarias porque, desde luego, le puedo asegurar que en mí no habita el rencor, pero sí la memoria, y por eso la memoria me obliga en estos momentos a decirle: señor Sabando, una de dos, o usted rectifica su concepto de consenso, que consiste en excluir a la oposición o, si no, yo, en beneficio suyo, no voy a aplicar su consenso sino el nuestro, porque nuestro consenso significa que ustedes tienen sitio dentro.

Me criticaban ustedes que decía que yo llevaba el coche, como corresponde a un Gobierno que es, lógicamente, el que dirige y marca la velocidad y el rumbo, y que les llamaba autoestopistas descorteses. ¿Saben ustedes lo que hacían? Ustedes no abrían la puerta, no nos dejaban subir; nos dejaban permanentemente fuera. Y le digo una cosa: como a mí eso no me gustó cuando estaba en la oposición no lo he practicado con ustedes ni lo voy a practicar, pero me asusta un poco que usted quiera volver a esa afirmación.

Señor Sabando, del análisis de las políticas sectoriales que ha hecho en su discurso, tengo que decirle dos cosas: una, que reconocerá usted conmigo que el hecho de que en un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, cuando usted ya ha pasado a las políticas concretas y sectoriales, la primera exposición, la primera argumentación, el primer razonamiento haya sido algo que no es competencia de esta Administración, sino de otra Administración, es, cuando menos, un reconocimiento de que lo que a usted más le preocupa no es algo que haga mal el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ahora entraremos en su preocupación, pero la jerarquía, el orden de prelación, lo que distingue e identifica clarísimamente, y así lo ha hecho el señor Sabando, es que usted no tiene un primer argumento frente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, tampoco tiene un segundo, y le va a costar encontrar un tercero, pero, desde luego, un primero no lo tiene, y ni siquiera lo expone. Entonces viene, porque sabe además que es un tema sensible a los ciudadanos de Madrid, a exponer una situación de inseguridad ciudadana directamente vinculada con acontecimientos desgraciados y graves que han ocurrido en las últimas fechas en nuestra Comunidad Autónoma.

Déjeme que le diga dos cosas. En primer lugar, recuerdo mucho cuando, en épocas pretéritas también, se decía que la inseguridad ciudadana era un invento de la derecha -es una frase que a ustedes les sonará mucho, porque la dijeron mucho-. Yo no lo creo. Cada vez que usted traiga a esta Cámara o a cualquier sitio una preocupación de inseguridad ciudadana le escucharé y le atenderé; lo haré siempre, y no voy a decir que es un invento de la izquierda; no lo voy a hacer de ninguna de las

formas; pero mi obligación es decirle dos cosas. Una: datos. El número total de delitos en 1996 -aquí tengo que hablar del seis, porque es el año en el que el Partido Popular se hace cargo de la responsabilidad del Gobierno de la nación- en Madrid era de 180.047; en el año 2000 ha sido de 148.361. La evolución descendente, descendente de forma importante desde 1996, es absolutamente constante, y es una progresión -se lo tengo que decir también para dar todos los datos justos- que incluso se produce antes, porque empieza a descender en el año 1994, cuando ustedes gobernaban las dos Administraciones; se incrementa en el año 1995, cuando ya gobernábamos nosotros la Administración autonómica, y se multiplica exponencialmente cuando el Partido Popular empieza a gobernar. Vuelvo a decirle lo de antes: ¿que en 1995 hubiera 175.000 delitos y hoy 148.000 nos tiene que producir satisfacción? No. Por supuesto que no nos produce satisfacción, y ahí todos nosotros tenemos que tomar todas las medidas que estén a nuestro alcance.

Ahora bien, señor Sabando, sí le digo una cosa: hay que respetar las reglas del juego. Que usted me venga a decir a mí que dentro de las competencias que nosotros tenemos asumamos políticas activas, políticas de prevención, políticas de educación, políticas de convivencia, políticas de empleo, políticas de servicios sociales, políticas de infraestructuras, de deportes y dotacionales, que, indudablemente, contribuyen, y mucho, a la disminución de los escenarios más propicios para la generación de delincuencia, me hubiese parecido un discurso fantástico, se lo digo de verdad, porque creo que es mi obligación. ¿Cómo voy a ser yo ajeno a los problemas de la inseguridad ciudadana en Madrid? Dentro del Estado de las autonomías, cada uno tenemos nuestras competencias, y ésas son mis responsabilidades. Sobre esas responsabilidades, los datos que le he dado en el curso del debate, tanto en la intervención de ayer como en la de hoy, demuestra que nosotros estamos preocupados. Pero el hecho de que usted no haga una discriminación competencial, y que lo plantee incluso sugiriéndome a mí que llegue a presidir una comisión sobre un asunto del que carecemos absolutamente de competencias, solamente puede tener una explicación, señor Sabando, desde mi punto de vista, y es que usted ha rectificado el unánime acuerdo de esta Cámara cuando, al modificar nuestro Estatuto de Autonomía, decidimos no tener las competencias en materia de seguridad por entender que ese servicio público estaba mejor gestionado por la Administración General del Estado.

Señor Sabando, le reto a que suba a esta tribuna y diga una de las dos cosas. Si usted cree que el Estatuto de Autonomía, que unánimemente aprobamos con ustedes, es válido, entonces pídame, por supuesto, que incremente los capítulos de educación, de servicios sociales y de instalaciones deportivas. Pídamelo, porque hará usted muy bien y tendrá razón. No me pida que presida una comisión de seguridad para establecer cuál es el funcionamiento de las policías locales cuando la Comunidad Autónoma carece de policía local porque ni ustedes ni nosotros hemos querido que tenga una policía autonómica. Si lo que quiere es traer a esta institución las responsabilidades en seguridad ciudadana, tenga el valor de decir que rectifica su criterio y que quiere tener un cuerpo especial de policía, en cuyo caso, naturalmente, participaremos, junto con las Administración General del Estado y la Administración local, que tienen sus propios cuerpos de seguridad. Le anuncio mi criterio, aunque estoy dispuesto, por supuesto, a escuchar el suyo: acertamos cuando pensamos que la Policía Nacional y la Guardia Civil iban a ser mucho más eficaces para garantizar la seguridad de los madrileños que un cuerpo autónomo que nosotros hubiésemos creado; y ése es un acierto al que llegamos por consenso. No sé si en estos momentos usted se ha salido del consenso, espero que no.

Tercer punto importante: seguridad en el trabajo. Señor Sabando, he dado antes un dato que, vuelvo a insistir, es importante porque es científico, que es el índice de incidencia. Les he recordado a ustedes que teníamos 1.755 y que es un índice que solamente mejoran en España Melilla, Extremadura, Aragón y Castilla-León y que está claramente por debajo de Cataluña, con 2.155; de Valencia, con 2.400, y País Vasco, con 2.200. Después de decir todo eso, les he dicho que no me declaraba satisfecho, y como no me declaré satisfecho, y lo he dicho en esta Cámara, hemos tomado una serie de medidas que, entre otras cosas, dentro de nuestra insatisfacción nos permiten avanzar en el camino adecuado, y estoy seguro de que es porque quizá usted no ha tenido ocasión de leerlo en los medios de comunicación donde se ha publicado o porque están todas participadas por los agentes sociales y no ha tenido suficiente diálogo con ellos para

contárselo, pues no las conoce, pero se las voy a decir.

En relación con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo aprobamos en mayo del 2001 y por consenso el plan de actuación del mismo para el año 2001, que comprende una serie de actividades extra de seis áreas distintas en la materia de la que estamos hablando, con un presupuesto de 776 millones de pesetas. En segundo lugar, durante el pasado año 2000 se ha venido realizando la campaña especial en todas las empresas y en todos los sectores denominada "Alta siniestralidad Madrid", con unos resultados, Señoría, altamente satisfactorios, pues en marzo del 2001 ya se habían visitado todas las empresas incluidas en el Plan de Alta Siniestralidad, que ascendían a 974, y a partir de entonces se han hecho 150 actos de inspección. En tercer lugar, destaca el Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, del que tienen ya un borrador las centrales sindicales, y es un instrumento con el que nos proponemos conseguir un mayor control en la inspección, fondos para formación, una mayor implicación de los agentes sociales y todo ello con un presupuesto de 1.600 millones de pesetas para lo que queda del 2001; están previstos otros 1.600 millones de pesetas para el 2002 y otros tantos para el 2003.

En cuarto lugar, la convocatoria de ayuda a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad para la realización, Señoría, de acciones específicas de dinamización de la cultura preventiva e implantación de las evaluaciones de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva, con una Orden, la 2.696, de este año 2001, del 10 de abril. Y, en quinto lugar, el llamado Plan de Formación de Expertos en Seguridad Laboral, en virtud del cual el Gobierno regional ya ha puesto a disposición de los agentes sociales de la Comunidad de Madrid 500 millones de pesetas para la realización de acciones de formación en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2001. Por lo tanto, señor Sabando, las medidas que ha adoptado el Gobierno están ahí, usted podrá criticarlas, pero lo que no puede hacer, porque no es científicamente serio, es ignorarlas y le tengo que decir que en su discurso las han ignorado completamente.

Lo mismo le podría decir con relación al incremento de las plazas residenciales para atención de personas mayores. Tengo que decirle que nosotros estamos razonablemente satisfechos de haber creado 5.247 plazas, tengo los datos año por año. En el mismo período, comparando los mismos procesos de tiempo, de 1990 a 1995 ustedes crearon 674, lo digo para que valore el número de 5.247, que es un número importante, porque a ustedes les preocupaba como a nosotros, pero hemos llegado a 5.247 en el mismo período de tiempo en el que ustedes crearon 674, luego, por lo tanto, éste es un dato verdaderamente contundente.

En relación con la creación de unidades y plazas escolares públicas por etapa educativa, déjeme que le diga que, con relación a las unidades creadas, en Infantil hemos creado 708, hablo desde 1999 hasta el curso 2001-2002; en Primaria, 300; en ESO-Bachillerato 300 y en Especial 33. Y, en relación con el número de plazas creadas, no de unidades sino de plazas, en Infantil hemos creado 12.744; en Primaria, 7.500; en Bachillerato, 9.096 y, en Especial, 165; ésta es la realidad, Señoría; ésta es la realidad del incremento de educación, y está reconocida por la comunidad educativa la extraordinaria labor que se ha realizado por la Consejería de Educación, a cuyo frente a estado durante todos estos años don Gustavo Villapalos, quien ha hecho una labor espléndida, reconocida y valorada por todos, tanto en educación universitaria como en el resto de los niveles educativos.

Le podría dar la media de incremento respecto a los gastos de funcionamiento en el año 2000; en Madrid capital hemos tenido un 12 por ciento de incremento; en Madrid este un 12; en Madrid norte un 13; en Madrid oeste un 19; en Madrid sur un 14 por ciento de incremento. Por cierto, señor Sabando, con relación a las universidades públicas: usted puede acusarme en esta Cámara de todo menos de que no estamos acertando en la ejecución del Plan de Inversiones de las Universidades Públicas. ¿Sabe usted quién ejecuta el programa de inversiones? ¿No sabe usted quién lo ejecuta con plena y absoluta autonomía? Las universidades, los rectores. Y usted me pregunta: ¿Le parece bien que el Gobierno de la nación apruebe una ley que va a obligar a los rectores a volverse a presentar o eso puede ser una interferencia? Yo le digo una cosa como respuesta, señor Sabando: no sé si interferencia, pero le aseguro que será infinitamente menos que lo que usted nos ha propuesto aquí, y es que el Plan de Inversiones de las Universidades Públicas, en lugar de administrarlo los rectores, lo administre la Consejería de Educación de la Comunidad de

Madrid; eso sí que es intervencionismo, que es lo que usted ha hecho.

Con relación al fracaso escolar, sí le puedo decir, al margen del presupuesto, y se lo he dicho antes que se ha incrementado en un 12,8 por ciento, que el fracaso escolar antes de las transferencias era de un 34 por ciento, y que en el curso 99 es de un 25,6 por ciento, la media nacional, se lo dije antes, era de un 33,6 por ciento; un 25,6 por ciento es muchísimo sí, pero lo hemos reducido, porque fue con el 34,6 por ciento con el que nos encontramos; por tanto, Señorías, nosotros no hemos llegado a gobernar desde nada, sino que han sido muchos años de determinado tipo de gestión los que naturalmente hemos tenido naturalmente que asumir. Puede hacer cualquier cosa menos, cuando evolucionamos positivamente, pensar que no vamos a hacer una referencia clara a cuál es la realidad con la que nosotros nos encontramos.

En relación con la aplicación de la implantación de la Secundaria, en el momento de las transferencias estaba pendiente el 40 por ciento, Señorías, del traslado. Para el curso 2000-2001 se queda en el 15 por ciento de los cursos; ¿que es mucho el 15? Claro que es mucho, pero, ¿cuánto era el 40 por ciento, que teníamos prácticamente anteayer? En Educación Infantil las plazas se incrementan en 2.800, un 13 por ciento más que el pasado curso, con 246 centros, lo que supone un 21 por ciento de incremento con respecto al año 99.

Y, puesto que usted también lo ha sacado, le puedo decir, con relación a la evaluación del número de unidades escolares del segundo ciclo -que le ha preocupado-, de tres a seis años, en centros públicos y concertados el total desde 1998 ha sido de 1.112 nuevas unidades y, tome nota, señor Sabando, de 27.800 nuevas plazas. En los dos años que faltan para el termino de nuestra Legislatura les comunico que, manteniendo el nivel de inversión, señor Sabando, se habrá conseguido plenamente el objetivo de la gratuidad del segundo ciclo de Educación Infantil. Y nos hemos marcado un proceso en una Legislatura; no me puede venir a decir al año que viene que aquel 40 por ciento con el que nos encontramos y que lo hemos reducido, que todavía no es suficiente. Hemos marcado un plazo en una Legislatura, y le puedo asegurar que es absolutamente ambicioso.

Con relación al problema de las transferencias sanitarias, que me parece que es un problema importantísimo, le vuelvo a decir que, al margen de cualquier argumento dialéctico, usted está convocado el próximo martes para asistir a un proceso en el que quiero que tengan una participación importante, y la quiero no en beneficio político de mi Gobierno ni de su Grupo Parlamentario, sino en beneficio de los ciudadanos de Madrid. Nosotros queremos convocarles a este proceso y les queremos convocar de una forma activa.

Le digo, y le digo de verdad el sistema de financiación nos permite, señor Sabando, tener un horizonte optimista. Usted ha hecho un discurso muy pesimista, porque cuando usted criticaba ese sistema de financiación, decía una cosa que delata cuál es su ambición o su escasa ambición. Usted decía: es que no hay garantías mínimas del Producto Interior Bruto. Bien. Es una forma de decir: ¡hombre!, es que yo quiero tener garantizado, aunque nosotros, con la corresponsabilidad fiscal que nos han dado, no hagamos nada; y, sin embargo, las Comunidades más dinámicas de España, que somos Cataluña y Madrid, Madrid y Cataluña, por lo que hemos apostado y ha sido nuestro discurso no ha sido por tener tantos mínimos garantizados, como por una posibilidad de crecimiento o de incremento de nuestra financiación en el supuesto de que la sociedad incremente su capacidad productiva, nuestro Producto Interior Bruto. Y eso lo hemos conseguido desde una confianza; desde una confianza en las posibilidades de Madrid; desde una confianza en la expansión de nuestro tejido productivo, en la creación de empleo, en la creación de riqueza, que si se produjera durante los próximos años como se ha producido en los últimos cinco, le aseguro que dentro de cinco años va a haber infinidad de protestas por parte de otras Comunidades Autónomas por este sistema de financiación, porque nos va a poner a Cataluña y a nosotros en unos parámetros en los que, desde luego, cualquiera que haga los cálculos puede calibrar su importancia.

Ahora bien, si se enfrenta uno a la política con un discurso triste, pesimista, diciendo: no quiero yo nada más que tener garantía de que, en el supuesto de que las cosas no vayan bien, tengo yo ahí un mínimo garantizado; le tengo que decir que ese mínimo garantizado también existe; ahora bien, exponencialmente, el crecimiento, ¿a dónde va? Va dirigido absolutamente al incremento de nuestra capacidad de producción. Yo tengo toda la confianza en esa Mesa abierta, en esa ponencia técnica. Le

solicito a usted, como le solicito a Izquierda Unida, como he solicitado también a los agentes sociales, que tengan una participación activa, puesto que estoy absolutamente convencido de que las transferencias de Sanidad son, sin duda, el capítulo más importante que nosotros tenemos.

Ahora bien, usted me ha hecho, además de todo eso, un critica general de la situación sanitaria; una critica donde ha introducido conceptos que corresponden a la Comunidad Autónoma, y otros que corresponderán, pero que no son todavía competencia nuestra puesto que son del Insalud. Déjeme que le dé unos datos para que sepamos sobre qué realidad operamos.

En la Comunidad de Madrid tenemos 46,5 camas por cada 10.000 habitantes, y la media nacional es de 43; es decir, estamos tres puntos y medio por encima de la media nacional. Además, son camas con un mayor grado de especialización. Estamos, Señorías, por encima de Andalucía, con un 33 por ciento; de Valencia, con un 32 por ciento; del País Vasco, con un 44,07 por ciento; de Galicia, con un 41 por ciento; de Castilla-La Mancha, con un 34 por ciento; de Extremadura, con un 40 por ciento y de Murcia, con un 38. Ésa es la realidad; y una realidad que, como usted también sabe, señor Sabando -porque el hecho de dedicarse a la política no le hace abandonar su mundo profesional-, es nueva, que están cambiando las tendencias organizativas de los hospitales, que está aumentando la hospitalización domiciliaria, que aumenta la cirugía mayor ambulatoria, que están disminuyendo los tiempos medios de estancia, la estancia media, que está aumentando la rotación, que disminuye, por tanto, la necesidad de camas de agudos, lo cual no significa que disminuyan, sino antes al contrario, que se incrementan otras infraestructuras de carácter sanitario. Por eso hay que hacer discursos inteligentes. El discurso inteligente muchas veces no es solamente pedir más; a lo mejor lo que necesitamos no es tanto más en volumen como mejora en calidad. Es seguro que la sanidad del siglo XXI nos va a exigir unos comportamientos distintos, que no se mide todo en el número de camas de agudos, sino algo más especializado, y también, precisamente por eso, más caro. Ésa es la realidad, y no puede negar el esfuerzo que estamos haciendo en materia sanitaria. No puede negar que desde que llegamos al Gobierno, con algunos de los proyectos iniciados con ustedes, hay nuevas infraestructuras hospitalarias u otras que están en marcha, como el caso, en su día, de Alcorcón; como el caso del proyecto del nuevo Puerta de Hierro; como el caso de la ejecución de Fuenlabrada; como el caso de la avanzadísima ejecución de la maternidad de O'Donnell. Ésa es la realidad, señor Sabando.

Usted no me puede poner el tiempo pasado como modelo. Me puede pedir un consenso sanitario, pero no me puede decir que el consenso para la transferencia sanitaria se base en la gestión que ustedes realizaron, señor Sabando. Eso no, porque yo todavía no entiendo por qué se cerró el Instituto Nacional de Oncología. Yo no entiendo por qué ustedes no hicieron nada -ésta es la expresión que se utiliza cuando otros hacen algo, ¿no?- para que no se cerrase el hospital de la Cruz Roja? Yo no entiendo por qué se redujeron en más de 700 las camas hospitalarias en la Comunidad de Madrid durante su mandato. Yo todavía no sé, señor Sabando, por qué se autorizó la fusión de los hospitales de La Alcaldesa y El Escorial en un concierto altamente deficitario para la Comunidad de Madrid. Señoría, yo todavía no entiendo cómo el Gobierno, del que usted formaba parte como Consejero de Sanidad, en lugar de convocarnos a estar aquí, en un solar de Vallecas, quería que nos fuésemos a la maternidad, donde va a haber un hospital materno-infantil, suprimiendo un espacio sanitario para convertirlo en un espacio administrativo, porque ésa fue su propuesta. Si ése es el consenso al que nos lleva, si su consenso consiste en decir que cuando acabe esta Legislatura el señor Echániz tiene que tener los 12.000 millones de deuda que tenía el "Gregorio Marañón" cuando en 1995 doña Rosa Posada se hizo cargo de las responsabilidades de sanidad, yo lo siento muchísimo, pero tiene usted que entender que a ese consenso no pueda acudir.

Si, por el contrario, quiere ir a un consenso de trabajo, de especialización, de nuevas infraestructuras, entonces, sí. Si quiere ir a un consenso donde, frente a los 676 millones de pesetas de inversión en el Marañón en el año 1994, sean los 3.520 millones del año 2001, a ese consenso vamos. Si quiere un consenso donde, frente a los 61.000 millones del período 90-95 del Insalud en la Comunidad de Madrid, lleguemos a los 92.736 millones del período 96-2001, a ese consenso vamos. Creo con toda sinceridad que es mucho y muy importante lo que tenemos que hacer en relación con la sanidad. Es, Señorías, no lo

duden, el capítulo más importante del trabajo de todos nosotros: de ustedes, como Diputados, y del Gobierno, como gestores, durante los próximos meses; pero, no tengan ninguna duda de que el consenso tiene que ser un consenso ambicioso. Les pido ambición; les pido de sean más exigentes conmigo de lo que están siendo hasta ahora, que lleven más lejos sus propuestas, y, por favor, que no me pidan volver al pasado, porque eso no es válido de ninguna de las formas.

En relación con el Plan Nacional de Drogas, le quiero decir dos cosas. Una, agradezco la consideración y referencia que se ha hecho a la sala de venopunción. Lo agradezco en lo que significa de reconocimiento de un esfuerzo que, como usted sabe perfectamente, ha tenido, desde luego, muchísimas dificultades de implantación.

Me hace una pregunta específica con relación a la heroína, que no quiero dejar de contestar porque es un tema sensible para la opinión pública, pero sí desde luego dejando absolutamente claras algunas cosas que sabemos: en primer lugar, que no estamos hablando aquí de sustitutivos opiáceos, no estamos hablando de sustitutivos. Por lo tanto, la heroína no es un tratamiento sustitutivo y eso es muy importante, porque aquí la gente puede llegar a un grado de confusión donde igual que el concepto que se tiene de la metadona como sustitutivo opiáceo en el tratamiento de los drogodependientes, pensemos que estamos hablando de lo mismo; no es lo mismo, porque no es un tratamiento sustitutivo. En segundo lugar, que es verdad que el Plan Nacional de Drogas ha abierto la posibilidad de hacer un proyecto de investigación, con administración terapéutica de heroína, que es cosa bien distinta: un proyecto de investigación con administración terapéutica.

Yo ahí le digo que la Comunidad de Madrid ha manifestado que, conjuntamente con un proyecto multicomunitario, para evitar datos sesgados de una sola Comunidad Autónoma, con una evaluación y control del Plan Nacional de Drogas, Madrid está dispuesto a participar, pero, desde luego, en un proyecto de investigación, si a nosotros lo que se nos presenta es un proyecto sustitutivo, eso, que no es lo que se nos va a presentar, no lo vamos a hacer de ninguna de las formas, porque sabe usted muy bien que el perfil farmacológico de la heroína hace que sea, a priori, mucho menos útil que los sustitutivos opiáceos que ya existen. Se están haciendo otras cosas: estamos iniciando ya un estudio de otras sustancias, no solamente de metadona, sino de otras sustancias que son los sustitutivos opiáceos y que, no voy a entrar en más detalles, pero que creo que, una vez más, nos colocan, como no podía ser de otra forma, en la vanguardia.

Por último, en relación con la metadona, solamente quiero decir que sin duda es un lapsus de su discurso, de los muchos que yo he podido tener, y que cualquiera de los que sube aquí tenemos, pero el Plan Regional de Dispensación de Metadona se presentó en esta Cámara en julio, se presentó en esta Cámara en julio. Por lo tanto, esto es algo que tenemos cumplido.

Señor Presidente, Señorías, soy consciente de que son muchos los asuntos que se han tratado y, por lo tanto, doy por reproducidos los datos que di con relación a la discapacidad y al extraordinario esfuerzo de incremento que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con los discapacitados, y le puedo decir una cosa: si el concepto de su reproche es venir aquí, como nos decía también en relación con las cantidades destinadas a los que sufrieron penas privativas de libertad durante el régimen de Franco, y reprocharme la rectificación, repróchemе todas las rectificaciones que hagan falta: yo rectificaré siempre que llegue a la conclusión de que he estado equivocado, no tenga absolutamente ninguna duda. Pero le digo la verdad: en el segundo caso nos equivocamos todos, porque la propuesta inicial de la oposición fueron 50 millones de pesetas, y todos rectificamos conjuntamente cuando nos dimos cuenta del importantísimo número de personas que tenían derecho a recibir esa cantidad. En segundo lugar, en relación con los discapacitados, a mí me gustaría que, además del reconocimiento del incremento sustancial que nosotros hemos hecho, haga un reconocimiento de que el esfuerzo también ha sido extraordinario.

Lo mismo ocurre con relación a la vivienda. En relación con la vivienda me ha llamado mucho la atención, señor Sabando, y no es la primera vez que me pasa, dos cosas: una, que a ustedes solamente les interesa la vivienda libre, solamente vienen a hablar de los incrementos de precio de la vivienda libre, pero la vivienda protegida y la vivienda pública siempre queda fuera del debate. Se lo comentaba yo a Luis Eduardo Cortés, el Vicepresidente, y me decía: claro, es que los datos son muy buenos; será por eso, pero ustedes siempre que hablan del

problema de la vivienda vienen aquí a hablar de la vivienda libre. La verdad, tengo que decir que en algunas cosas están ustedes evolucionando mucho el discurso.

¿Cómo le habrá sonado, pienso yo, al señor Pérez, cuando ha venido usted aquí a lamentarse del negro futuro que tienen los inversores en bolsa y los inversores en fondos de pensiones? Ése ha sido el colectivo que ha defendido usted en su debate, y me parece muy bien. Eso significa que hay una evolución en el discurso, pero es bueno que se sepa, y es bueno, en este caso, que ustedes rectifiquen, porque acuérdense del grado de oposición que marcaron al Gobierno de la nación cuando en Cortes Generales, que es donde se adoptan esas medidas de carácter fiscal, se establecieron unas propuestas de bonificaciones fiscales para los inversores en fondos de pensiones. Entonces se hizo el discurso -y permítame que se lo diga porque, como no es de usted, lo puedo decir- demagógico, que entonces lo era, de que eran medidas sólo para favorecer a los ricos. Mire, no; no es para favorecer a los ricos y no es demagógico, y prueba de que no es demagógico es que hoy el Portavoz Socialista viene a defender los intereses de los inversores en bolsa y en fondos de pensiones y los intereses de los propietarios de vivienda libre, y eso está muy bien.

Ahora, sí le digo una cosa: que ustedes hagan esto no va a significar que nosotros, como es nuestra obligación, nuestra atención prioritaria se la dediquemos a los que no pueden invertir en bolsa, a los que no pueden invertir en fondos de pensiones y a los que no pueden comprar vivienda libre, porque ésas son las políticas del Gobierno (*Risas y aplausos*.)

Entiendo que su nerviosismo se convierta en risa nerviosa porque tiene que ser verdaderamente chocante, en un debate sobre el estado de la región, que quien hable de vivienda protegida y de vivienda pública sea lo que ustedes llaman la derecha, que somos el centro, el Partido Popular, y que quien hable de bolsa, de fondos de pensiones y de vivienda libre sea el Partido Socialista. Pero eso no es malo.

Señor Sabando, le voy a dar algunos datos que creo que son verdaderamente importantes y que no quiero dejarlos sobre la mesa de esa forma. Dice usted que el SERCAM ha perdido eficacia como consecuencia de hacer lo que tiene que hacer; es un servicio sanitario, naturalmente adscrito a la Consejería de Sanidad. Hay muchas cosas que se han dicho que, por razón de tiempo, no voy a entrar en ellas, pero ésta no la puedo de ninguna forma. Durante el año 2000, el SERCAM recibió un total de 5.442 demandas, y el tiempo de respuesta medio durante este año fue de 14 minutos y 22 segundos; en el año 2001, la estimación de demanda será de 8.338, pero los datos hasta finales de junio de 2001 es que hemos tenido, hasta ese momento, 4.169; por tanto, son datos constatados. El tiempo de respuesta hasta junio de 2001 ha sido de 12 minutos y 35 segundos; es decir, no solamente no ha aumentado, sino que ha disminuido: de 14 minutos y 22 segundos a 12 minutos y 35 segundos. Creo que son datos verdaderamente importantes que tenemos que poner sobre la mesa.

Señor Sabando, le tengo que decir que me quedo con las ganas de hablar con usted de muchas cosas. Le agradezco la referencia que ha hecho a la violencia de género y al esfuerzo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Me parece muy sugerente el debate que ha traído a esta Cámara acerca del alcohol y el consumo de alcohol; me parece también muy sugerente. Probablemente, si hace cinco años hubiera sido el Partido Popular el que hubiese propuesto medidas limitadoras del consumo de alcohol en la calle a nuestros jóvenes, no sé cuál hubiera sido la reacción; en ese sentido, que el Grupo Parlamentario Socialista constate ese problema y lo traiga aquí me parece, con toda sinceridad, que es lo suficientemente importante, incluso, como para que tengamos un debate monográfico del que pueden surgir medidas legislativas, de modificación de la legislación. Le recuerdo que ustedes se opusieron cuando nosotros hicimos una medida entre los 16 y los 18 años. Pero no pasa nada; yo soy el primero que ha hecho rectificaciones necesarias.

Quiero decirle, por último, con relación a las políticas que ha llamado de Ley del Suelo, señor Sabando, que hay una cosa que usted y yo sabemos, y yo sé que usted la sabe aunque usted no lo diga aquí. Madrid tiene la Ley de Suelo más avanzada y progresista de todas las Comunidades Autónomas de España; eso es rigurosamente cierto, y nos ha puesto un ejemplo; es la más avanzada y progresista; una ley protectora del medio ambiente, en la que se ha tratado este tema; una ley que incorpora las medidas protectoras del medio ambiente desde el mismo momento de su inicio; desde el mismo momento de inicio de cualquier

tramitación de modificación urbanística -y usted trae un ejemplo de una propuesta que no está tramitada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma-, pero una ley que, en todo caso, establece unos porcentajes altísimos de vivienda protegida en todas las promociones, y, por lo tanto, el ejemplo que usted ha puesto y cualquier otro, como no puede ser de otra forma, será tramitado conforme a esta exigencia legal, y cualquier Ayuntamiento que proponga un desarrollo urbanístico que no incorpore el porcentaje de vivienda protegida que está aprobado por ley en esta Asamblea, una ley que era tan buena que hasta estuvo a punto de aprobarla el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida -y yo sospecho que, de corazón, algún voto se pudo colar en el marcador-, le puedo asegurar que esos porcentajes de vivienda protegida se van a introducir.

En cuanto a transportes, yo creo que ya es inútil. Está muy bien lo que usted ha hecho. A mí me parece que el discurso de la oposición tiene que ser pedir cosas al Gobierno. Es tan fácil la respuesta cuando usted me ha hablado de todos los sitios a los que, según usted, tenía que llegar el Metro; pues ojalá esos sitios hubiesen acompañado a los 14 kilómetros de Metro que ustedes hicieron en 12 años, frente a los 187 kilómetros que hemos hecho nosotros. Ahora bien, me parece muy bien que los pida, porque todos los ciudadanos de Madrid tienen derecho, pero luego les explicará usted por qué no lo hicieron. Por eso le digo: ¿consenso de transportes para el futuro? Si el Partido Socialista adopta la política del Partido Popular, sí; si el Partido Socialista lo que nos propone es volver a hacer 14 kilómetros de Metro cada 12 años, no, señor Sabando; eso no me lo puede proponer; estoy seguro de que no me lo puede proponer. Pero sí quiero decirle una cosa: una cosa es la dialéctica parlamentaria, y otra cosa es dejar caer determinadas no sé si insinuaciones o bromas, le podría decir, porque dice dónde no llega el Metro; ha citado dónde no llega, pero no dónde llega el Metro. ¡Hombre!, citar todos los barrios de la periferia de Madrid desde Vallecas o La Elipa; citar como ejemplo Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Getafe, como espacios especulativos por no se sabe qué proyectos... Un día le voy a invitar a que venga conmigo a ver las obras de Metrosur, a ver la extensión de la Línea 10 y a ver las nuevas realidades.

Además, ocurre una cosa, cuando se sale de esas bocas, que todavía son de cemento, se ve una cosa, pero estoy absolutamente convencido de que dentro de muchos años, cuando ni usted ni yo estemos aquí, en este oficio, las realidades que vamos a ver van a ser distintas, y van a ser distintas fundamentalmente por la transformación y la vertebración que para el Sur de Madrid va a significar Metrosur. No tenga ninguna duda.

En relación a las carreteras, quiero dar tres notas muy breves. Primero, que nosotros tenemos un programa de 187 kilómetros de carreteras, nuevas o desdobladas; en estos momentos están ejecutadas 95 y se están ejecutando 92, de ellos 36 kilómetros de la M-45. Por lo tanto, en cuanto a la protesta que usted ha hecho de la insuficiencia de las radiales, sabe que no son competencia de la Comunidad, pero no seré yo quien eluda ningún tipo de responsabilidad. A lo mejor tiene usted razón en que se tenían que haber empezado antes, pero lo cierto es que al día de hoy están adjudicadas y en ejecución la totalidad, como la totalidad del proyecto de la M-50. Por lo tanto, en estos momentos lo que sí tenemos es un horizonte claro de suficiencia.

En cuanto a esa coletilla que me ha dejado caer cuando decía: “eso sí, de peaje”, le tengo que decir que de peaje, de acuerdo con el programa del Partido Socialista Obrero Español que presentó el señor Borrell, con su Plan Director de Infraestructuras, -está documentado y ya lo he utilizado en esta Cámara; está en el Diario de Sesiones y se lo puedo remitir-, que fue el primero que propuso que la alternativa variante a la N-II, la R-2 fuese una autopista de peaje. Si usted lo que me está diciendo es que el señor Cascos lo que Borrell proponía para uno lo ha propuesto para tres más, tiene razón, pero el modelo lo introdujo él, y le digo una cosa, es un modelo razonable. Es razonable que la M-50 sea gratis y que las radiales, sin embargo, si no hay recursos suficientes, no impidan realizar la M-50. Dice usted que podría ser todo libre; por supuesto, la Comunidad lo hace todo libre, porque de la M-45 el usuario no va a tener que pagar una sola peseta. El Estado tenía una determinada capacidad; que esa capacidad la haya concentrado en la M-50, de circunvalación, en lugar de las radiales, a mí me parece que es una decisión indudablemente adecuada.

Termino, señor Presidente. Señor Sabando, quiero que mis últimas palabras sean, en primer lugar, al margen de las críticas, de agradecimiento. Aunque no soy yo quién para darle la bienvenida,

porque es cosa de la Cámara, pero sí, desde luego, para decirle que en sus responsabilidades en este debate, como antes, al frente de su Grupo Parlamentario, tiene a todo el Gobierno y al Presidente, por supuesto, a su cabeza, absolutamente a su disposición.

En segundo lugar, que de las críticas que nos ha hecho creo que le he podido dar datos suficientes para rebatirle los argumentos. Le pido, por favor, que sea más serio y más riguroso con los argumentos, de verdad, porque además le aseguro una cosa: nosotros siempre vamos a venir con buenos datos a esta Cámara, y no crea usted que va a ser fácil, a pesar de la longitud de los discursos, el que usted deje caer de ninguna manera datos que no se corresponden con la verdad. Reconozca los esfuerzos que hemos hecho, que han sido muchos. Reconozca que este Madrid es un Madrid distinto.

Por último, señor Sabando, abandone ese pesimismo. No nos traiga un discurso del pasado ni un discurso catastrófico; no es verdad. Mire, Madrid es una sociedad viva; Madrid es una sociedad despierta; Madrid es una sociedad ambiciosa y Madrid es una sociedad que hoy es absolutamente protagonista de su destino, y Madrid sabe, por supuesto, que pueden llegar épocas de dificultades, pero cuando usted salga a la calle, cuando vea a esos jóvenes que antes no trabajaban y ahora pueden trabajar; cuando vea a esas mujeres; cuando vea a esos más de 500.000 madrileños; cuando vea esas 26.000 nuevas empresas; cuando vea esos 183 kilómetros de Metro; cuando vea las infraestructuras, las universidades, la educación; cuando vea la extensión del servicio sanitario, se tiene que dar cuenta conmigo que estamos en un proceso de crecimiento y a este proceso tenemos que estar convocados todos. No pueden ustedes, de verdad, representar de ninguna forma, en el discurso político de la Comunidad de Madrid, un eco triste del pasado. Haga usted un discurso de propuestas que probablemente, por necesidades presupuestarias, muchas, será difícil que se las podamos atender, pero no me haga un discurso de retroceso, porque en ése no vamos a entrar de ninguna manera.

Señor Sabando, Señorías, consenso sí, pero consenso, como decía ayer, no para volver la vista atrás sino para mirar hacia delante. Si quiere usted caminar con nosotros hacia el futuro que representa el Partido Popular; si se quiere incorporar a la modernidad; si quiere abandonar de una vez para siempre el eco de la antigüedad que su discurso ha representado, tiene nuestra casa abierta. Gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias a usted, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Sabando para réplica. Le rogaría, Señoría, que se ajustara en lo posible a los quince minutos previstos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ:** Difícil, señor Presidente; será difícil ajustarme a los quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE:** Inténtelo, por lo menos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ:** Muchas gracias. Señor Presidente, vamos a ver si comenzamos a hablar un lenguaje que permita que nos entendamos, que permita que transmitamos a los ciudadanos madrileños que no estamos ante un diálogo de sordos. Parlamentar, señor Presidente, es discutir argumentos distintos sobre una misma cuestión, y no establecer diálogos de sordos. Yo le pregunté en una referencia concreta por el Producto Interior Bruto del año 2000, y usted me ha contestado con la EPA. Bueno.

No me ha dado respuesta a aspectos esenciales de la política regional. Ha dado usted hoy una gran lección de tergiversación; me ha tergiversado distintos argumentos. Y lo que más admiración me produce es que lo tergiversa usted absolutamente desde la tranquilidad: lo dice usted con una tranquilidad pasmosa; ni siquiera el rubor le sube a su cara, señor Presidente. Lo dice usted tranquilamente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Dice usted tranquilamente, cuando le pido que sea consecuente con lo que le dijo en su día al señor Piñedo respecto a alcanzar unos criterios en orden a financiación autonómica, que es que nosotros discrepamos de nuestros compañeros Zapatero y Caldera. Hombre, no sea usted torticero, con perdón, señor Presidente; son inadmisibles esas bromas. ¿No se da cuenta de que nadie se lo cree?

Por otro lado, he de decirle una cosa, señor

Presidente, porque me lo ha dicho tres veces: yo no soy triste, soy un optimista bien informado. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.) Usted es un optimista tergiversador, Presidente. Eso no puede ser, porque hay dos cosas tremendas cuando se tergiversa. Primero, se falta a la verdad, y eso es tremendo; los políticos -se lo decía antes- tenemos que hacer pedagogía política diciendo verdad, no modulando las cifras a nuestro gusto. Y, en segundo lugar -primero se falta a la verdad-, se equivoca a los ciudadanos hasta tal nivel que hace incomprensible el discurso, porque, claro, si usted dice a y yo digo b, dicen: probablemente están diciéndolo los dos desde el capricho. Yo le agradezco que señale el interés que tenemos los socialistas por la vivienda privada, por las finanzas en bolsa y por los grandes ahorradores o tergiversadores. Le diré una cosa: pese al interés ese que tenemos, ninguno estamos en Gescartera; mire usted hacia adentro, a ver si hay alguno. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

Respecto a la EPA, Señoría, yo, como le decía antes, soy un seguidor suyo, y como seguidor suyo... Tengo que alargarme, Presidente, porque la intervención del Presidente estaba llena de erudición y yo no puedo desmerecer.

El Sr. **PRESIDENTE:** Que fueran quince minutos, Señoría, lo decidió usted en la Junta de Portavoces, por lo que yo a los quince minutos le avisaré. Tendrá un margen, pero le ruego, por la hora, que intente ajustarse.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Es que, como yo soy un seguidor del Presidente don Alberto Ruiz-Gallardón, he de leer un libro en el que reparé porque el epílogo estaba escrito por usted, Señoría, y como el epílogo estaba escrito por usted, dije yo: ¡ah!, leyéndome este libro voy a entender definitivamente lo que se expresa en él acerca de la valoración de la EPA, acerca del paro, acerca de la evolución del mercado de trabajo, porque usted escribía en ese libro, escribe en este libro que tengo delante, un bello capítulo que dice “Ganar el futuro”, que tiene poco que ver con lo que dice usted aquí.

El libro, en un capítulo que suscriben los profesores Iglesias y Toharia, dice: “Por diversas razones, que quedan fuera del alcance de este capítulo, la EPA tiende a subestimar la población adulta joven comprendida entre los 25 y los 45 años, y a sobreestimar la población mayor de 65 años. La corrección introducida entre 1995 y 1996, al reducir parcialmente el exceso de ponderación atribuido a las personas mayores, trajo necesariamente consigo un incremento del volumen de población activa al aumentar el peso atribuible a la población que en mayor medida se encuentra en la fase laboral de su ciclo vital en detrimento de la población mayoritariamente jubilada. Naturalmente, la influencia de todo ese proceso de cambio fue muy diversa desde el punto de vista territorial. Es de esperar que las grandes zonas urbanas, como la Comunidad de Madrid, hayan resultado más afectadas en el sentido apuntado, pues es probable que en ellas el envejecimiento del marco anteriormente utilizado fuera mayor.” Esto es lo que estamos pensando al respecto, y, al respecto, no le expresé que hubiera mejores cifras respecto al empleo, en absoluto; yo estoy encantado de que se incremente el empleo en Madrid; yo estoy encantado de que en esta Comunidad se desarrolle el Producto Interior Bruto. Luego hablaremos del Producto Interior Bruto.

Usted me hablaba hace un momento de pactos y del precio del consenso. Verá, los pactos se hacen con luz y taquígrafos, señor Gallardón, con luz y taquígrafos. Aprenda usted del Presidente del Gobierno de España, del señor Aznar, que con luz y taquígrafos hizo el pacto sobre el sistema de financiación también en su marco, y con luz y taquígrafos se hizo el de la política antiterrorista. Le repito: la convocatoria en una carta -bien sea a la sala noble, bien sea al sótano al que usted se dedicó durante diez minutos para tergiversar y distraer- no nos vale. Nosotros, cuando vamos a alcanzar un consenso, vamos a trabajar, y vamos a trabajar sobre criterios, no vamos a escuchar milongas, porque tenemos criterios; tenemos criterios y tenemos noticias. Esto quédele a usted muy claro con respecto a los pactos; usted lo tergiversa según le viene bien.

Antes le hablaba de algo que me preocupa, que les preocupa a los ciudadanos madrileños y que le debería preocupar a usted, y por eso lo señalé en primer lugar. Más allá de las competencias, porque tampoco tenemos competencias, don Alberto, sobre la catástrofe que ocurrió en Estados Unidos, y usted y yo nos hemos referido a ella porque no podía ser de otra manera, no podía ser de otra manera, por lo tanto, también tenemos que hablar hoy aquí de

seguridad ciudadana, porque los datos nos obligan, y porque los madrileños lo exigen. No permiten los madrileños, no están permitiendo, cada día nos lo están diciendo: no podemos los políticos de esta Comunidad mirar para otro lado mientras ocurre lo que está ocurriendo en materia de seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid, y menos que nadie usted, por eso le propongo que usted lidere la coordinación. No le he hablado de asunción de competencias distintas, le he hablado de coordinación.

Pero he de decirle una cosa: si seguimos por este camino, en cuanto a descoordinación entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, habrá que repensarse todo, porque este camino no lo podemos continuar. Usted. como siempre, me daba datos del 95, pero yo no le doy datos del 95 -usted ya lleva gobernando seis años, don Alberto-, le doy datos del 99: en el 99 hubo 60 muertes violentas en Madrid; en el 2000, 64; en el 2001, a estas alturas del año, llevamos 63. En el año 99 hubo 9.000 hurtos; en el 2000, 11.000; a estas alturas se ha disparado la cifra por encima del 16 por ciento. ¿Usted quiere que miremos para otro lado? ¿Usted cree que eso es lo adecuado? Miramos para otro lado si quiere.

Respecto al alcohol, ha tenido un lapsus o un defecto en su memoria, porque esa iniciativa la presentamos nosotros en el Pleno de esta Asamblea. Ustedes votaron en contra el 10 de febrero; votaron en contra en Comisión, y en la Comisión de Juventud han votado en contra en dos ocasiones. Si quiere usted que hablemos en el futuro de este asunto, encantados.

Y, por hablar de sus competencias en materia de seguridad ciudadana, he de decirle que ustedes alguna competencia tienen. Por ejemplo, se ha producido un serio deterioro de la Academia Regional de Estudios de Seguridad; esa Academia Regional de Estudios de Seguridad en el nuevo Instituto Superior de Estudios de Seguridad; tengan alguna relación más próxima, no digo otra cosa. Ahí se ha producido un deterioro importante.

En esta situación, señor Gallardón, de la misma manera que yo tengo noticia de que se ha producido un deterioro cuantitativo y cualitativo en esa Academia y no gobierno, y no tenemos competencia alguna, usted tiene que preocuparse cuanto tiene noticia, porque tiene que tenerla, que en una institución dirigida a formar servidores del orden público se produce, cuantitativa y cualitativamente, un deterioro de tal nivel, más allá de las competencias, le repito.

Estamos en una situación complicada, porque si usted mira para otro lado, si nos encontramos en la situación de que el anterior Delegado del Gobierno, militante distinguido de su Partido y gran persona, cumplió un papel importante en esta Comunidad -requería y establecía mesas de entendimiento-; si usted mira para otro lado, si la situación actual es tan distinta de la anterior, si la situación del anterior Delegado del Gobierno nosotros la consideramos positiva y la situación del actual Delegado del Gobierno es tal que nos lleva a esta situación y usted se niega a coordinar nada, no nos queda más remedio que pedir formalmente la dimisión del actual Delegado del Gobierno. No nos queda salida, don Alberto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.) Si usted no quiere coordinar lealmente esta situación para paliarla; si la situación es extremadamente grave; y si las Policías Locales, dependientes de los Ayuntamientos, evidentemente, no están coordinadas con la Guardia Civil y con la Policía Nacional, si quiere, le invito yo también a dar un paseo en la noche madrileña, acompañados de algún policía que nos explique para los puntos de descoordinación.

No hace muchas fechas, le puedo contar una descoordinación verdaderamente escandalosa, producida en Legazpi entre distintos Cuerpos de Fuerzas de Seguridad. Y eso, ¿por qué? ¿Es que no hay un mando único? Hay que buscarlo en esta materia. De manera que si usted mira para otro lado, porque parece que, evidentemente, en función de las competencias, mira, pedimos la dimisión del Delegado del Gobierno, porque no podemos seguir adelante en ese trabajo; persona, por lo demás, a la que considero mucho, desde el punto de vista personal, pero no podemos aceptar esta posición, porque es una posición auténticamente límite.

Mire usted, voy a responder a alguna de las preguntas que usted me ha planteado, porque yo he hecho una pregunta y usted me la ha rebotado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, como le recordé al inicio de su intervención, cumplieron los quince minutos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Yo le rogaría encarecidamente, señor Presidente, que me

permitiera hablar porque he de responder a alguna de las cuestiones muy importantes que ha planteado el señor Presidente del Consejo de Gobierno, y este debate tiene lugar una vez al año...

El Sr. **PRESIDENTE**: Es lógico, Señoría. Le propongo, señor Sabando, y lo digo también a la vista de la hora y de que aún queda un Portavoz por intervenir, y sucesivas intervenciones del señor Presidente, que pueda utilizar otros quince minutos más; pero, cumplidos los treinta, le rogaría, por favor, que concluyera.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes le decía yo, señor Presidente, si podría informarme con respecto a la situación en que se encuentra Madrid, en la estimación para el año 2000 en cuanto a crecimiento del Producto Interior Bruto, en la contabilidad regional de España que acaba de publicar el Instituto Nacional de Estadística; el crecimiento de las Comunidades Autónomas durante el año 2000. Yo se lo digo: los últimos en el año 2000, los últimos; 3,67.

Antes le hablaba también de qué pasaba con el proceso de inflación. Estamos en un proceso de inflación del 4 por ciento en el interanual. Parece que nos superan por abajo; estamos en el furgón de cola; parece que pasamos a Segunda División también en la inflación. Bueno, esto parece que pondrá algún punto oscuro en el optimismo del desarrollo de la política económica, porque, después de todo lo que hemos escuchado esta mañana, ponerle sobre la mesa el dato de que somos los últimos, la última Comunidad Autónoma, en el crecimiento durante el año 2000, me parece que es suficientemente relevante como para que usted, a partir de tener en cuenta los datos anteriores, haga alguna reflexión a este respecto, porque, de lo contrario, parece que usted piensa que no hay futuro, si es que no hace reflexión sobre este dato, o nos lo oculta.

En otro momento, ayer, señalaba usted el crecimiento de Madrid por encima de la media europea. Como soy una persona optimista, yo creo que Madrid puede llegar a los niveles de la Isla de Francia, a los niveles de la Lombardía, de Estocolmo o de Londres, a los niveles de Düsseldorf, y voy a decirle en qué situación estamos en cuanto a Producto Interior Bruto. Madrid tiene el 110 -usted lo decía ayer-; Düsseldorf, 118; la Isla de Francia, 151; Lombardía, 134; Estocolmo, 136; Londres, 152; el Lacio, 113. Es decir, que todavía nos falta un poco para estar en ese vagón de cabeza, en el que yo quiero que estemos; pero, por favor, ajústese a la realidad, porque, escuchándole a usted ayer, parece que teníamos un Producto Interior Bruto por encima de Londres, y estamos a 50 puntos de diferencia, o por encima de la Isla de Francia, y estamos a 40 puntos de diferencia.

Antes me hablaba usted de plazas escolares, del Servicio Regional de Salud, de educación no universitaria y de cultura. Me agradaría mucho extenderme pormenorizadamente en todos y cada uno de los temas, pero el señor Presidente regula el debate y es necesario respetarlo; sólo decirle lo siguiente: Servicio Regional de Salud, año 1999, presupuesto: 8.7 del total; año 2000, 6.3; año 2001, 5.5. Eso significa decrecer; eso significa menos atención para el Servicio Regional de Salud.

Respecto a educación no universitaria: año 99, presupuesto, 33.7; año 2000, 24.8; año 2001, 20.8. Eso significa decrecer. En cuanto a cultura: año 99, 1.4; año 2000, 1; año 2001, 0.9. Eso significa decrecer. Por lo que se refiere a medio ambiente, año 99, 2.0; año 2000, 1.4; año 2001, 1.1. Eso significa, señor Presidente, decrecer también, y me he referido a la sanidad, que tiene usted la competencia; a la educación, que tiene usted la competencia; a la cultura, que tiene usted la competencia, y al medio ambiente, que también tiene la competencia.

Vayamos a la vivienda muy rápidamente, y utilicemos sólo un dato, dato del señor Cascos, del Ministerio de Fomento. En el año 2000 se iniciaron 1.197 viviendas de protección oficial, frente a 34.888 viviendas libres; es decir, sólo tres -usted, en ese juego y en ese alarde de modificación de las cifras y de confusión, daba antes otra cifra- de cada 100 viviendas construidas son de protección oficial, mientras que en el año 95, fecha que le agrada tanto citar a usted, ¿sabe cuántas eran de protección oficial? Eran 41. De 41 hemos pasado a tres.

En cuanto a la Ley del Suelo, ¿recuerda usted, señor Presidente, que desde este atril usted señaló la fijación del principio de que el 50 por ciento del total de las viviendas de todo sector deben tener algún grado de protección? Eso lo señaló usted; eso no se expresa en la Ley del Suelo. ¿Recuerda usted que decía que en todo desarrollo urbanístico se

cederá como una dotación más suelo para la promoción de vivienda pública por el Ivima, sin que en esta cesión de suelo dotacional disminuya el aprovechamiento privado ni el 10 por ciento de la cesión municipal? Eso lo decía usted también; sin embargo, no lo sabemos en este momento.

¿Por qué no ha constituido usted ningún consorcio, don Alberto? Todas las viviendas públicas que se han creado pertenecen a consorcios creados con el Gobierno Socialista, con municipios gobernados por la izquierda sustancialmente; hay dos municipios gobernados por su Partido, que son Colmenar y El Escorial. ¿Por qué no hace usted un consorcio con el Ayuntamiento de Madrid y rompemos esta dinámica? ¿Porque no se entienden usted y el señor Alcalde, o porque ustedes no tienen voluntad política de hacerlo porque están instalados en otras coordenadas, urbanísticamente hablando? Es su respuesta.

Con respecto a la financiación autonómica, tengo que decirle que, con este desarrollo de financiación autonómica, a Madrid se le pueden escamotear probablemente más de 80.000 millones al año, y eso no significa que no haya consenso global; eso significa que ustedes han negociado mal dentro del consenso global. Eso significa que ustedes no han apretado justo en los términos que había que apretar; exactamente eso, porque ustedes no han establecido una mínima posición frente al Gobierno de la nación, pero no sólo en financiación autonómica, sino también en carreteras, en sanidad, en cultura y en muchas cosas, don Alberto. Parece ser que el Gobierno de la nación le produce a usted tal respeto que deja para otro momento defender con rigor las políticas, los intereses de la Comunidad.

En cuanto a la siniestralidad laboral, mire, no le voy a discutir. Nosotros le hemos hecho unas propuestas y ustedes, si tienen a bien, las votan esta tarde, y, si no, no. Sólo le voy a decir que durante el primer semestre de este año en Madrid se han producido 89 muertos. ¿Sabe cuántos se produjeron en el 2000? Se produjeron 69. En la industria hemos pasado de 4 a 18 fallecidos; es decir, que las cosas son serias, y en "in itinere" hemos pasado de 15 a 35. Si ustedes se empeñan en ignorar las medidas, allá ustedes.

Respecto a políticas sociales, respecto a nuestros mayores, antes les ofrecía, efectivamente, un entendimiento; les ofrecía sentarnos para hablar con tranquilidad de nuestros mayores y de las perspectivas. Usted vuelve a los datos. He de decirle que la mayoría de las plazas de mayores creadas no las han creado ustedes, han sido transferidas por el Inserso, y están en distintos momentos.

He de decirle también que, dentro del Plan de Mayores, llamado paradójicamente "de velocidad", ahora plantean la creación de 13 centros hasta el año 2003, y de 39 centros hasta el año 2006; el 35 por ciento, sólo el 35 por ciento, serán plazas públicas -un total de 2.457-, y el resto, 4.500, son privadas; entre 250 y 260.000 pesetas. Como usted comprenderá, tanto por el número como por la capacidad económica a la cual es necesario llegar para acceder a esas plazas, no estamos dando solución al problema. Permanentemente vamos hacia atrás; son un total de 7.000 plazas. Excuso decirle lo lejos que estamos de Europa. ¿Sabe usted que nuestra Comunidad está en un 1,5 por ciento, mientras que en Europa están en el 7 por ciento? ¡Y qué decirle de la ayuda a domicilio a la población mayor! Están alejados, extremadamente alejados; mientras que nosotros no llegamos al 2 por ciento, en Francia están en el 11, en Bélgica o en Holanda en el 20 por ciento. Es decir, hemos de hacer algo.

En cuanto a Educación, desde la Consejería de Educación se dijo en abril del año 2000 que la demanda en Educación Infantil en el ciclo de 0 a tres años se cubriría absolutamente.

Respecto al gasto universitario, quiero decirle una cuestión. Mire, el gasto universitario de Madrid son 534.000 pesetas por alumno al año. En Europa, en nuestra Europa, en nuestros países desarrollados, está en 787.000 pesetas. No le he dicho que ustedes se hicieran cargo de la administración de las dotaciones que se hacía a las universidades; le he dicho que estaba funcionando con retraso. Yo no sé por qué funciona con retraso: si es porque se hace la transferencia inadecuadamente o por qué otro problema. No me he entrevistado tampoco con los rectores para preguntárselo, pero es una realidad, y ellos también se quejan.

Respecto al transporte, al cual usted hacía referencia de pasada, he de decirle que, en cuanto a la inversión, antes hablábamos de la necesidad de un plan integrado de transporte en la Comunidad de Madrid porque el Metro sólo no solucionaba los problemas de transporte de esta Comunidad. Pues bien, en las carreteras de nuestra Comunidad, que, dicho sea de paso, presentan el máximo índice de siniestralidad que ha habido en accidentes de

carretera en Comunidad Autónoma alguna, y se ha incrementado en un 20 por ciento en los primeros seis meses con respecto al año anterior, en esas carreteras usted lo que está haciendo es mirar para otra parte y callar, cuando el Ministerio de Fomento ha reducido en 3.000 millones respecto a lo que se presupuestó en el año 2000.

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluya, Señoría.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muchas gracias. La inversión de Fomento ha sido de 500 millones menos que en el año 2000, y 400 menos que en 1999. Cuando hablaba de espacios especulativos no estaba pensando por cierto en Alcorcón ni en Leganés ni en Móstoles. Usted sabe lo que estaba pensando. Lo que ocurre es que como usted ha incorporado a su modo de hacer parlamentario la profesionalidad de la tergiversación me hacía ver que estaba hablando de Alcorcón. ¡Yo no hablo de Alcorcón, hombre! ¡Usted sabe de lo que estoy hablando!

No le hablaré de las transferencias de Sanidad ni de las de Justicia, de las transferencias de la Administración de Justicia, que sería bueno e importante que ustedes se ocuparan de ello, porque la incertidumbre y la inquietud entre los ciudadanos madrileños es muy importante y la inquietud entre los profesionales de la Justicia también.

Con respecto a la reforma del Reglamento, nuevamente he asistido a una tergiversación por su parte. Voy terminando, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo ruego.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Yo no he dicho que ustedes modificaran el Reglamento. Lo que yo le pido a usted, que, según usted, no manda nada, es su visto bueno, porque la presentación de la propuesta la haremos nosotros. Pero no quiero caer en la incertidumbre y en la tristeza de que, tras presentar una propuesta de renovación del Reglamento para traer a esta Cámara los acontecimientos que ocurren en la vida madrileña en tiempo real, nos encontremos con el bloqueo de su Grupo Parlamentario; y permítame decirle que, si su Grupo Parlamentario lo bloquea, yo pienso que usted tiene algo que ver con el asunto; es decir, tengo bien claras las competencias.

En cuanto a Sanidad, Señorías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias, por su intervención. Ha duplicado su tiempo.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muy bien. Lamento no poder terminar. Hay temas tan importantes, como el señor Presidente decía, como el asunto de Sanidad, que van a marcar la Legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: De veras lo siento. Muchas gracias, señor Sabando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Lo lamento. No obstante.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le recuerdo, Señoría, que fueron unas normas aprobadas por usted en la última Junta de Portavoces, y ha duplicado su tiempo. Muchas gracias, Señoría.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Si yo lo comparto; lo que ocurre, señor Presidente, es que cuando uno aborda la situación... Allá usted...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sabando, muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Me había dejado aquí unos papeles en la intervención anterior, pero, si ha cogido alguno, me lo devuelve. (El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Éste es tu libro, te lo regalo.) Éste papel es mío, éste es tuyo. (*Aplausos y risas en los bancos de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista-Progresistas*.)

Gracias, señor Presidente. Le devuelvo también las gafas, señor Sabando, pero es que el papel era del anterior interviniente, que era yo.

Señor Presidente, Señorías, señor Sabando, seré muy breve, porque, aunque es verdad que yo, reglamentariamente, no tengo límite de tiempo, voy a ser equivalente a la limitación que ha tenido S.S. con la extensión duplicada del tiempo.

Voy a ser breve, pero voy a ser -se lo puedo asegurar- absolutamente concluyente. En primer lugar, he llegado a la conclusión de que a usted no le gusta el consenso, porque, en cuanto a la propuesta que le he hecho, no sé si, al final, tiene una cierta sensación incómoda de pactar con el Gobierno y, a lo mejor, piensan que su papel de oposición es estar duros e hipercríticos. No seré yo quien se lo discuta. De verdad, señor Sabando, entiendo que, a lo mejor, en determinados momentos del escenario político un discurso hipercrítico puede tener un efecto. Yo soy el primero que los he hecho a lo largo de mi vida y, por lo tanto, carecería de legitimidad que yo se lo discutiera. Y le digo una cosa más: yo también he hecho discursos de los otros; aproximativos y de encuentro, y, a estas alturas de mi vida, estoy mucho más satisfecho de los segundos que de los primeros; pero usted está en su derecho.

Es mi obligación contestarle a todos los datos que ha puesto sobre la mesa, porque creo que algunos son importantes. Primero, ha hecho una afirmación acerca del asunto Gescartera, sin dar nombres, que me parece que exige una respuesta. Ha dicho usted: "Mire usted a su alrededor a ver quién ha entrado en Gescartera". He mirado a los que estamos, así como a la historia de la Comunidad, y aquí, según los datos públicos existentes, el único que ha entrado en Gescartera es un ex Diputado socialista, don Rafael de Lorenzo, que fue Diputado autonómico en las dos últimas Legislaturas en su condición de Vicepresidente Primero de la Fundación ONCE. Vuelvo a decir que éste no es un tema que yo pretendiera sacar en este debate, ni muchísimo menos; lo ha sacado primero el señor Pérez, supongo que porque no tenía este conocimiento. Que insista usted en él, la verdad es que me parece muy poco razonable. En todo caso, sí tenemos que saber que en la Comunidad de Madrid Gescartera tiene apellido socialista, y eso, Señorías, es una realidad, y punto; lo siento muchísimo. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

En segundo lugar, le vuelvo a decir que todas las cifras que le he dado, desde luego, son cifras EPA y, por lo tanto, ahí tiene que quedar. Creo que es mucho más razonable el que ustedes hagan un reconocimiento real de que el empleo ha crecido en Madrid. En ese artículo, que no sé si es tan brillante o tan bello como usted lo ha calificado, al final, fíjese usted, me estaba dando absolutamente toda la razón; es decir, si estamos hablando del año 95-96, lo que estamos diciendo en todo caso es que hemos tenido, desde el 95 hasta el 96, una evolución estadística inmodificada. Compárelo usted, porque si eso se ha producido con el resto de las Comunidades Autónomas, señor Sabando, los datos EPA son los datos adecuados.

Con respecto al Instituto Superior de Estudios de Seguridad, no sé a qué se refiere usted cuando decía que había un cierto deterioro. He pedido información porque nadie me había informado de semejante cosa, y me dicen que su información, la de usted, es mala. Se prevé que el número de alumnos matriculados para el próximo curso en formación básica, que comenzará en enero del 2002, se situará en 1.000 alumnos; por primera vez, y tras muchos años, se ha intentado poner en marcha, y el 12 de octubre se va a comenzar a impartir, junto con la Universidad "Rey Juan Carlos" la Diplomatura de Ciencias y la Seguridad, y esta nueva titulación supone un impulso sin precedentes a la carrera profesional de las policías locales de nuestra región y de toda España. Por lo tanto, le tengo que decir que su información es mala, pero si tiene alguna información buena, yo estoy encantado de recibirla; sé que no tiene más turnos, pero lo podía haber dicho antes. Como cuando dice: "¡Hombre!, yo no decía que llevar el Metro a Fuenlabrada era especulativo". Bueno, pues entonces diga usted dónde. Dice: "No, tampoco a Móstoles"; vale. "Tampoco a Getafe"; vale. "Tampoco a Alcorcón"; vale. Leganés me falta, pero tampoco; vale. Es que, quitando eso, el Ayuntamiento de Madrid, Arganda y Rivas-Vaciamadrid, son los municipios a donde llega el Metro; es que no hay más. O sea, que si tiene usted alguno de esos municipios o lo interpreta como tal, haga usted el favor de decirlo, y, si no, señor Sabando, rectifique. Yo, que he sido el primero que he celebrado su rectificación, recuerdo aquí cuando se venía a esta Cámara -recuérdenlo ustedes- diciendo que el Metrosur era una cosa innecesaria y que lo que había que hacer era un tranvía de circunvalación. Ustedes han rectificado y ha sido una magnífica rectificación, como van a rectificar esta también.

Me saca usted, diciendo que es un dato peligrosísimo, el análisis de la coyuntura económica de Madrid. Mire, señor Sabando, eso lo que demuestra es solamente una cosa: que ustedes hacen oposición por los periódicos, por lo que leen

en los periódicos, pero no se informan; y a usted en este caso, de verdad, le han llevado a decir una cosa... El año pasado se cometió el mismo error, pero yo creo que, felizmente, la señora Almeida se dio cuenta y no lo utilizó para el discurso, porque es única y exclusivamente una falta de estudio. La prensa de Madrid publica, concretamente dos diarios, el 19 y el 11 de agosto, una información en la que se dice que, según los datos de primera estimación, Madrid es la región con menor crecimiento económico del año 2000. Pero dice exactamente eso: "Según los datos de primera estimación". Y nos da un 3,67 por ciento como datos de primera estimación. Al día siguiente se produce por un compañero suyo de bancada una afirmación de que Madrid es la que menos ha crecido en el año 2000. No, Señoría, según los datos de primera estimación, y, ¿qué son los datos de primera estimación? Fundamentalmente, es el análisis excluyendo las inversiones extranjeras en la Comunidad, en todas las Comunidades; y, claro, como esta Comunidad ha incrementado hasta un 73 por ciento la inversión extranjera -datos de primera estimación, señor Sabando- resulta que en el 3,67 no está computado, y en el momento que esté computado a usted le va a pasar lo mismo que le pasó a un compañero suyo de bancada en el año 99.

¿Le cuento lo que pasó en el 99? Mire, exactamente lo mismo: salieron los datos de primera estimación, Señorías, sin computar las inversiones extranjeras, y, ¿qué dijo el Instituto Nacional de Estadística -datos de primera estimación-? Que Madrid crecía entonces, no el 3,67 que nos da ahora, sino que nos daba el 3,47, y salió una información diciendo: "Madrid es la que menos crece". Claro, sin computar inversión extranjera, un 3,47.

¿Sabe a cuánto llevamos ese 3,47, que entonces también era el menor, en datos últimos, es decir, en datos no de primera, sino de última estimación? Al 4,93, que fue el crecimiento real en el año 99, señor Sabando. Haga usted una operación matemática tan sencilla como una regla de tres, porque 3,47 es a 4,93 como los 3,67 que usted da por definitivos podrían ser, aunque luego la evolución podría ser distinta, al crecimiento real que vamos a tener en el año 2000.

¿Por qué utiliza usted ese dato? ¿Por qué provocan un titular diciendo que Madrid es la que menos crece? Porque no trabajan, porque no saben diferenciar lo que es un dato de primera estimación de lo que es un análisis riguroso de la realidad. Señor Sabando, no trabajan, y eso no debe ser, no debe ser de ninguna de las maneras.

Termino, porque quiero hacer aras de la brevedad. Tengo los datos de tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto: 264 en el año 94; 444 en el año 95; 492 en el año 99 y 421 en el año 2000; o sea, que no tenga usted ninguna duda de que la estimación para este año va a ser superior, también, a la media nacional.

No voy a insistir en el tema del debate sobre el fondo del Reglamento, porque, con toda sinceridad, creo que no procede; pero sí creo, señor Sabando, que si usted viene aquí a decir, como nos ha dicho: "yo no le he imputado a usted la responsabilidad de la mala gestión del Plan de Inversiones en las Universidades; no sé quién es el responsable." ¿No piensa usted que, quizá, su obligación sería saberlo? A lo mejor, sí; a lo mejor no costaba tanto, ni muchísimo menos, el que usted, antes de venir aquí, hubiese hecho un esfuerzo por saber quién es el responsable de la ejecución del Plan de universidades-. Dice: "No hablo con los Rectores". Es que hay que hablar; es que ése es su problema: que no hablan; que no hablan con los agentes sociales, no hablan con las universidades, con la comunidad educativa, no hablan con la comunidad sanitaria, y solamente sacan datos de los periódicos y nos vienen aquí al debate, y entonces no salen las cosas bien; no salen bien, señor Sabando.

El dato de siniestralidad. Yo creo que hay pocas cosas con las que hay que ser absolutamente rigurosos, pero, desde luego, cuando se están utilizando los datos de fallecimientos... ¿Cuántos son en centro de trabajo?¿Usted sabe cómo se hace el cómputo? Le he dado los datos científicos. ¿Sabe usted cuáles son, de esos números, los que son en centro de trabajo? Pero, ¿usted sabe que entre los datos de mortalidad que me ha dado me ha incluido los pilotos de CASA, que, desgraciadamente, fallecieron en Turquía? Sí, sí al utilizar ese dato me ha incluido a los pilotos de CASA. Si el reproche que a nosotros nos hace la oposición socialista son los accidentes de los aviones en Turquía, señor Presidente, me quedo completamente asustado.

Señor Sabando, voy a terminar, y no se me enfaden ustedes en este último momento, porque no quiero que salgan enfadados de este debate-. Sí quiero decirles solamente dos cosas. Me ha hecho

usted una imputación de dependencia del Gobierno de la nación, del Presidente del Gobierno, del señor Aznar, de falta de iniciativa. Ha dado a entender que tenía una disciplina absoluta con el señor Aznar, y que, por lo tanto, que cómo iba a venir yo aquí con independencia si lo que hago es seguir un discurso. ¡Hombre!, señor Sabando, le voy a decir dos cosas: primero, cuando se está en una organización, como yo, militando en un partido, se participa del proyecto. Y la participación del proyecto consiste en asumir las decisiones que democráticamente se establecen dentro de ese proyecto, y, desde luego, dentro del grado de responsabilidad de cada uno; y, por lo tanto, cuando he tenido -por eso tengo la suerte de militar en un partido absolutamente abierto, liberal y tolerante con la discrepancia- discrepancias, que las he tenido a lo largo de mi vida política, que es larguísima, las he manifestado, y con lo único que me he encontrado por parte de mis compañeros cuando he manifestado una discrepancia es una argumentación; una argumentación a favor o en contra, nunca ningún otro tipo de reproche.

Pero, desde luego, sí le puedo decir una cosa, señor Sabando: no creo que sea usted la persona más adecuada para venir a decirme a mí en el debate del estado de la región, que si vengo a seguir instrucciones del Presidente del Gobierno, señor Aznar. Porque, leyendo los periódicos, leo aquí una declaración que dice: "No haremos ningún debate estridente, sino un análisis riguroso, un debate que se basará en un análisis riguroso; de la situación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y descartó cualquier concesión a la estridencia por parte del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas". Si estas declaraciones fueran suyas, bien, pero son declaraciones de un Concejal del Ayuntamiento de Madrid. "(Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.") Permítame que le diga que, puestos a seguir disciplina, es, en todo caso, parece que más razonable, seguir la disciplina del Presidente del Gobierno, que no la de un Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Usted es muy libre de hacerlo, pero quien la hace no puede venir a reprocharme a mí qué relación tengo con el Presidente del Gobierno.

Señor Presidente, señor Sabando, termino. No quiero que esta última intervención sea motivo de amargura por parte de nuestros compañeros -yo los considero así- Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. No voy a insistir en ese tipo de reproches, solamente en uno, que no es un reproche. Luego dirán ustedes que es un consejo, y que no soy quién para aconsejar, y no es así. Pero, la verdad, no voy a hablar del socialismo utópico, porque, a pesar de que el Reglamento no me impone límites, probablemente el señor Presidente me llamaría la atención por no atenerme a la cuestión. No voy a hablar de socialismo utópico, señor Sabando, pero sí le tengo que decir una cosa: nosotros, que no somos socialistas, que no militamos ni hemos militado en esa ideología... (*Rumores*.) Escúcheme un segundo; escúcheme, porque mi argumento es respetuoso, se lo puedo asegurar.

Yo he tenido siempre un inmenso respeto por esa vocación de la utopía y ese intento de transformar la realidad, por ese impulso rebelde que, cuando yo empezaba a convencerme a mí mismo de que iba a dedicar mi vida a la política, veía en un partido que no era el mío, en el que yo no militaba, donde yo no tenía mis identidades, y que, precisamente por eso quizá, desde esa distancia lo admiraba. Ése es el socialismo que, sin coincidir, le puedo asegurar que ha merecido el inmenso respeto y la admiración de muchísimos ciudadanos españoles: el de las ideas y el de los proyectos. Ayer leía yo un verso precioso de Luis Cernuda que me recordó un poco, de verdad, la situación que viven ustedes, y que me ha confirmado absolutamente su discurso triste, su discurso pesimista y su discurso incapaz de convocar las ilusiones. Déjeme que, cambiando alguna palabra, le pregunte que dónde han ido las viejas compañeras del socialismo, dónde están sus zurcidoras de proyectos, sus tejedoras de esperanzas. Creo que han muerto. Sus agujas y madejas reposan con polvo en un rincón sin la melodía del trabajo, como una sombra aislada al filo de los días van repitiendo gestos y palabras (*Rumores*.) mientras lejos escuchamos el inmenso bostezo de los tiempos pasados; repito: el inmenso bostezo de los tiempos pasados. Señor Presidente, Señorías, he dicho. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Presidente. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular don Miguel Ángel Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Gracias.

Señor Presidente, subo a esta tribuna con la humildad que da la hora en la que comienza la intervención del Portavoz del Grupo mayoritario en la Cámara; hora, comienzo de mi intervención, sin duda, fruto de ese perverso Reglamento del que todos nos hemos dotado, y, señor Sabando, no entiendo muy bien por qué lo combate de la forma que lo hace, porque ese Reglamento y, sin duda, la generosidad del señor Presidente, provoca que a eso de las tres y veinticinco este Portavoz comience. Pero créanme que con la misma humildad que, insisto, da la hora, con la misma firmeza y convicción en cuanto a la representación que me enorgullezco de ostentar en este momento como Portavoz del Grupo mayoritario.

Señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Consejeros, Señorías. En 1999 -si se me permite hablar de 1999- el Partido Popular se comprometió en su programa electoral a impulsar una gestión equilibrada, solidaria y ligada a los problemas de los madrileños. Ese compromiso se convirtió en el guión de trabajo que, punto por punto, está cumpliendo este Gobierno, como lo demuestra la intervención del Presidente del Gobierno en el día de ayer.

Dada la trascendencia de este debate, permítanme, también, agradecer la atención de todas SS.SS., sobre todo las de este lado (*señalando los bancos del Grupo Parlamentario Popular*), la de los medios de comunicación que nos acompañan y la de los ciudadanos que han querido seguir los turnos de intervención que hoy concluyen con este Grupo mayoritario de la Cámara. A mis compañeros también quiero mostrarles en este momento -por aquello de la hora y porque están todos- mi especial gratitud.

Señor Presidente, al comienzo de esta Legislatura el debate de investidura sirvió para conocer cuáles eran los objetivos del Gobierno, que no son otros que los contemplados en el programa electoral del Partido Popular, al que después volveré, y por el que, Señorías de la oposición, deberían habernos pedido cuentas, y no lo han hecho.

La actividad parlamentaria de este último año precede y condiciona este segundo debate sobre Orientación Política del Gobierno y nos ofrece la posibilidad de volver a examinar la marcha de esa gestión. Sobre todo, Señorías, nuestra realidad social; y digo que condiciona lo que hemos hecho en este tiempo porque ninguno de nosotros nos definimos sólo por lo que hoy digamos, por lo que hoy hemos dicho, sino también por lo que hemos dicho y hecho en este tiempo. Nuestra credibilidad, por tanto, depende de nuestras trayectorias. Ni yo ni el señor Pérez, ni tan siquiera el señor Sabando nacimos ayer. Quiero decir que llevamos ya dos años de Legislatura y se han hecho y dicho cosas, por parte de todos, que hoy creo que es bueno recordar. Llegamos, pues, a esta sesión, cada uno con nuestro equipaje; el que cada cual ha elegido cargar con contradicciones y ausencias o con realizaciones y propuestas. Todo eso es lo que hoy podemos analizar, todo eso es lo que hoy hemos analizado, sin que se trate de ajustar cuentas, sino de rendirlas ante los ciudadanos.

Señorías, para el Grupo Popular, la intervención del Presidente de la Comunidad de Madrid ha demostrado que hay un Gobierno capaz de poner en marcha políticas de mejora de la calidad de vida de los madrileños y de seguir haciendo propuestas. Ello se debe a que tenemos un proyecto político claro, con vocación de servicio a todos los madrileños; es decir, para que se me entienda, no se trata ya de si mejora el empleo -que mejora, señor Pérez- sino que lo hace porque previamente se han sentado las bases económicas necesarias que a su vez se han cimentado sobre unas infraestructuras adecuadas y, señor Sabando, unas expectativas de progreso fundadas en realidades.

Señorías, aquí hay un Gobierno que goza de credibilidad porque cumple lo que promete y porque, lejos del conformismo, toma la iniciativa política para que Madrid siga avanzando. Este Grupo, y este Gobierno, nos creemos lo que hacemos y hacemos lo que creemos.

Señorías, frente a esa política de Gobierno hoy se nos ha presentado una oposición que niega la realidad de Madrid, que niega los avances más evidentes y que niega el progreso de esta Comunidad. Sinceramente, no esperábamos de ustedes que se alegraran de los éxitos de este Gobierno, con igual sinceridad les digo que, al menos, podrían haber celebrado los avances que entre todas las madrileñas y todos los madrileños hemos conseguido.

Señor Sabando, un año entero de oportunismo y ruptura no se compagina con la pose que usted ha adoptado hoy aquí haciendo algunas propuestas. Ojalá fuese el tono de las propuestas siempre así, pero ni a usted ni a los ciudadanos ni,

por supuesto, a quien le habla, le resulta fácil creer esta representación; buen intento, señor Sabando, pero no cuela. Por ello, aunque usted hoy ha hecho alguna propuesta, hay que compaginarla, hay que chequearla con lo que, a lo largo de este año, ha sido su actividad parlamentaria. Por eso digo que nos resulta difícil creerle. ¿Qué creemos? ¿Las 38 propuestas que usted decía que ha hecho, hablando de hondura, rigor, seriedad, discurso de futuro, o una de sus últimas iniciativas parlamentarias? Y leo, Señorías: "¿Qué efectos cree el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha tenido en el desarrollo agrario de la comarca el gasto del Ayuntamiento de Ciempozuelos en relación a la construcción de la tortilla de patatas más grande del mundo durante el primer "Festival de lab patata" celebrado en el municipio? (*Risas*.) Señor Sabando, ¿esta propuesta entra dentro del capítulo de la hondura, del rigor, de la seriedad, de lo que el Grupo Socialista ofrece a los madrileños? (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.) Pero es que no acaba ahí la cosa, porque, claro, otra de sus propuestas novedosas es la iniciativa de crear un Plan de Dispensación de Metadona; pero bueno, señor Sabando, que llega usted tarde, que esto ya lo hemos pactado los tres Grupos Parlamentarios, a una iniciativa suya, pero, que yo sepa, aquí está publicada en el Diario de Sesiones. Por tanto, si el rigor de las 36 propuestas restantes es el mismo que ofrecer a la Cámara y a los madrileños algo en lo que los Grupos Parlamentarios ya nos hemos puesto de acuerdo...

Señor Sabando, si hay algo que ha quedado claro en la intervención del Presidente es que, lejos de las propuestas, no sé si del tenor de la tortilla -existía un plan de la tortilla; digo yo que sería por eso-, pero lejos, como digo, de las propuestas de la oposición, lejos del conformismo en su capacidad de hacer propuestas por parte de la oposición, ha quedado claro que es un gobierno exigente; que es exigente consigo mismo, y es el primero que espera que los madrileños sean exigentes con sus representantes y sean exigentes con sus gobernantes, porque creemos que si esta Comunidad ha logrado tomar impulso ha sido gracias a que sus ciudadanos no han querido conformarse, no han querido desentenderse de la política de su región, y el mérito de este Gobierno es haber sabido encauzar la iniciativa de los madrileños y contribuir a construir la región moderna, competitiva y equilibrada que tenemos. Una Comunidad que, pese a quien le pese -y lo siento de verdad-, genera el 18 por ciento del PIB nacional; una Comunidad llena de vitalidad, capaz de crear empleo y atraer inversiones en su prometedor desarrollo; y ahí están los hechos. Nuestra Comunidad viene creciendo por encima de cualquier otra Comunidad, siendo igual para todos la coyuntura nacional o, incluso, la coyuntura internacional. Lo cierto -eso sí- es que en otras Comunidades se aplican políticas distintas, incluso opuestas, pero que ofrecen resultados también distintos, por cuanto peores.

Señor Sabando, pregúntele a su propio compañero de filas, señor Maragall, por qué dice que Madrid da sopas con honda a Barcelona; por qué dice que Madrid ha sabido desarrollar -según él, y cito textualmente- "toda su potencialidad en el terreno económico, en el terreno de la cultura urbana, económica y social". Digo yo que a lo mejor lo dice porque es verdad, aunque yo entiendo, señor Sabando, que hoy usted no lo pueda reconocer. Señorías, la Comunidad de Madrid ha ido a más durante este año, y gracias a la iniciativa de los madrileños y a la capacidad de este Gobierno para continuar haciendo propuestas va a ir a mejor.

Señor Presidente, Señorías, una forma de analizar el balance que hoy ha presentado el Gobierno son los hechos, y para ello creo que debemos examinar dos cuestiones primordiales: en primer lugar, qué esperaban los madrileños de este Gobierno; en segundo lugar, qué resultados han encontrado a sus demandas. El Partido Popular ha hecho del cumplimiento de sus programas la razón de su credibilidad, y no deja de ser sorprendente, Señorías, que ningún Grupo de la oposición haya hecho mención a los programas electorales, ni propios ni ajenos, quizá por el escaso valor que confieren a lo que nosotros consideramos un contrato; de ahí, nuestra primera gran diferencia; la primera gran diferencia entre ustedes y el Gobierno. Ustedes se desentienden de los programas electorales, tanto si son oposición como si son gobierno; sobre todo, si son gobierno, y, de paso, se olvidan del nuestro. Ahora bien, ni este Gobierno ni este Grupo Parlamentario, ni los madrileños nos podemos olvidar de él, porque a estas alturas del debate se ha puesto de manifiesto que los números hablan por sí solos, pero detrás de cada cifra, detrás de cada dato, hay nombres y apellidos, señor Pérez; madrileñas y madrileños que a lo largo de este año han tenido una oportunidad para conseguir un empleo, para acceder a una vivienda. En definitiva,

señor Sabando,... -el señor Sabando se enfadaba porque el señor Consejero de Presidencia hablaba; yo no sé si decirle ahora algo, pero no le diré nada-. Le decía, señor Sabando, que, en definitiva, ya han prosperado.

Permítanme que no sea reiterativo en cuanto a los datos que entre todos hemos podido aportar a las cuatro menos veinticinco de la tarde del debate, pero sí que profundice en algunas de estas políticas que ha hecho posible cambiar la realidad de Madrid, y permítanme también profundizar en alguna de las grandes aportaciones que la oposición nos ha brindado gratis durante este año de Legislatura. Señorías, no hay mejor forma de hacer política social que generar las condiciones necesarias para que aquella persona que se encuentre en paro pueda desarrollar su proyecto vital.

Por cierto, yo pensaba que el señor Sabando -quizás ingenuamente pensaba yo- iba a ser más cauto en su estrategia dialéctica a la hora de abordar el empleo o que, por lo menos, imitaría al señor Zapatero, como lo hizo el señor Zapatero en el debate sobre el estado de la nación; es decir, no hablar de economía, y despachar en un minuto cronometrado de tiempo su preocupación por el empleo. Pero aquí el Partido Socialista parece que tiene una estrategia distinta; tal vez sea porque hace unos días pudimos leer en algún medio de comunicación que los socialistas madrileños sienten una exultante complacencia con la suposición de que, según ustedes, el 57 por ciento de los parados va a votar en la Comunidad de Madrid a su partido político.

Mire usted, señor Sabando, ni a mí ni a mi Grupo nos interesa a quién van a votar los parados, simplemente, señor Sabando, aspiramos a que no los haya. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, en materia de empleo el balance que ha presentado el Presidente de la Comunidad es el que es y no el que a alguno le gustaría que fuese. Desde 1995 se han creado más de medio millón de puestos de trabajo netos y sólo en este año más de 100.000, y finalmente hoy hay 400.000 personas más con un puesto de trabajo estable que hace 6 años. Y creame, señor Pérez, todo eso no son fuegos de artificio. Pero por este balance hay que felicitar no sólo a este Gobierno sino también a los sindicatos, a la patronal, a la sociedad madrileña.

Señorías, nuestro compromiso electoral era crear 225.000 empleos en cuatro años, y ya hemos creado 175.000. El compromiso del Partido Socialista era crear 250.000 empleos en cuatro años, o sea, 125.000 en dos años, y les recuerdo que nosotros ya hemos creado 175.000; es decir, señor Sabando, en materia de creación de empleo, este Gobierno cumple su programa electoral, y, de paso, sobrepasa las expectativas que había generado el suyo y que ustedes prometieron a los madrileños. Dicho esto, reitero que, pese a la satisfacción que podamos tener en cumplir el programa electoral con el que nosotros nos presentamos, y que, además, cumplamos el suyo, no nos hemos conformado nunca. Si algo caracteriza a este Gobierno es porque ni se ha conformado, ni se conforma, ni se conformará en la lucha contra el paro. Seguirá insistiendo en las políticas que hasta ahora han dado los frutos que al señor Pérez tanto le gustan.

Señor Presidente, Señorías, voy a hacer una breve nota respecto a la seguridad ciudadana. Yo creo, señor Sabando, que son sensatas y razonables las propuestas que ha hecho usted sobre coordinación de las policías locales, pero yo le pediría que junto a la coordinación de las policías locales se coordinase usted también con algún representante, con algún concejal del Ayuntamiento de Madrid. Me explico, usted nos dice hoy aquí que hay un nivel suficiente de la "ratio", población policía, mientras que un concejal del Ayuntamiento de Madrid -cuyo nombre voy a omitir- nos dice que tienen que crearse 4.000 plazas más de policía. Apostamos por la coordinación policial; apostamos por que usted se entienda con el concejal del Ayuntamiento de Madrid y nos traslade alguna propuesta en esa materia,

En materia de Hacienda, señor Presidente, Señorías, evidentemente se pueden hacer inversiones -el señor Cobo creo que lo sabe, seguro que lo sabe-, porque previamente hay un trabajo de gestión ordenado en la materia en la que hasta ahora era Consejero. El Gobierno, durante estos años, se ha orientado hacia el rigor presupuestario y la transparencia financiera, hacia la corresponsabilidad fiscal y la eficacia y control en la gestión de los fondos públicos.

Señorías, he escuchado con mucha atención las afirmaciones que los dos Portavoces de la oposición han hecho con respecto al tema del endeudamiento. Miren, la deuda se mide en

términos porcentuales en relación con el presupuesto; ése es un parámetro internacionalmente admitido. Y, Señorías, creánme, en 1995 la deuda representaba el 98 por ciento del presupuesto consolidado, y en el año 2000 representó sólo el 58 por ciento. Señorías, digo yo que algo es mejorar, avanzar en 40 puntos.

Cuando hablamos de política educativa, hay que decir que este Gobierno ha entendido la política educativa como un servicio a todos los ciudadanos. La normalidad con la que se ha desarrollado la vuelta a las clases se une al aumento de la plantilla de profesores y al incremento de presupuesto para infraestructuras educativas. ¿No es equilibrar -me pregunto, y pregunto a quien decía lo contrario-, destinar 131.000 millones de pesetas a las universidades, señor Pérez? ¿No es eso hacer justicia social? Estos datos creo que ponen sobre la mesa la demagogia por parte de la oposición respecto a la enseñanza pública y privada en la Comunidad de Madrid, sobre todo porque la pública, con un Gobierno del Partido Popular, señor Sabando, representa un 60 por ciento.

Con respecto a la sanidad tengo que decir que el incremento del presupuesto de sanidad, respecto al año pasado, ha sido de 14.000 millones de pesetas, señor Sabando -usted lo sabe bien-, lo cual permite acometer proyectos de la envergadura del nuevo centro de transfusión de la Comunidad de Madrid o el nuevo Hospital Materno-infantil de O'Donnell, cuyas obras ya han comenzado; obras que tuvieron su rechazo, señor Sabando, porque ahora resulta que usted está en contra de estas obras. El Diario de Sesiones, por no leer textualmente sus declaraciones sobre este asunto, queda encima de la mesa.

En materia de vivienda, Señorías, hay dos formas de hacer política; por una parte, la de un grupo de la oposición, que se reúne, imprime un panfleto de colores prometiendo construir millones de viviendas -por prometer que no quede-, y por otra, la de quien a mitad de Legislatura ya ha ejecutado el 65 por ciento de las 110.000 viviendas a las que nos habíamos comprometido, y, finalmente, se aprobó sin su apoyo, señor Sabando, sin su apoyo, señor Pérez, una Ley del Suelo que es modelo, pero sobre la Ley del Suelo volveré posteriormente.

Reequilibrio territorial. Negar los 120.000 millones de pesetas que supone el nuevo Prisma probablemente sería absurdo, pero me ha llamado mucho la atención la declaración que ha hecho el señor Pérez en esta tribuna con respecto al tratamiento de Ayuntamientos afectos y no afectos en relación con la Administración regional. Mire usted, señor Pérez, no sé si sabe de qué color político son los siguientes Ayuntamientos: Casarrubuelos, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Villaconejos... Yo lo que le puedo decir es que no son de signo político del Partido Popular. Mire, la inversión inicial en el Prisma 97-2000 fue en esos municipios de 2.837 millones. Se produjeron modificaciones presupuestarias, y el incremento medio para el resto de los municipios de nuestra Comunidad fue del 25 por ciento. Y este Gobierno, que trata mal a los Ayuntamientos -evidentemente, como no puede ser de otra forma- de signo político contrario, simplemente entendió que era razonable que se produjese una modificación del 68 por ciento, señor Sabando. Fíjese, si este Gobierno trata mal a los Ayuntamientos, y en particular a los de Izquierda Unida, cómo tratará a los demás. En cualquier caso -para su conocimiento, señor Pérez; lo digo para que se lo transmita a estos Ayuntamientos afectos-, para el Prisma 2000 es de 4.400 millones de pesetas.

Respecto al transporte público, Señorías, lamento constatar una vez más la incomprensión de nuestra izquierda. Ni el Partido Socialista ni Izquierda Unida -lo ha dicho el Presidente- entendieron el Metrosur; unos proponían un tranvía y otros no se sabe qué proponían, pero el caso es que no estaban de acuerdo. Ahora empiezan a verse las obras, se empiezan a materializar y empiezan las estaciones a abrirse, y entonces es el momento de recolocarse con respecto a la posición sobre Metrosur. Pero no me preocupa eso, lo que me preocupa es que ustedes no comprendan conceptos como desarrollo y como impulso territorial, ni lo que significa para el tercer gran núcleo de población de nuestro país. No pueden comprender el alcance de esta apuesta estratégica; eso es también reequilibrio territorial, señor Pérez, y por eso se han opuesto a ella, y por eso también los madrileños les pedirán cuentas.

En materia de medio ambiente, señor Presidente, Señorías, este Gobierno yo creo que ha demostrado un firme compromiso medioambiental, y es justo reconocer que en esta materia ha habido importantes puntos de acuerdo con los grupos de oposición. Simplemente quiero, al menos, constatar y dejar en el Diario de Sesiones el apoyo y la felicitación de este grupo a la gestión de la

Consejería de Medio Ambiente en un asunto en el que en el resto de España ha habido serios problemas, como ha sido en la llamada "crisis de las vacas locas".

Señor Presidente, Señorías, también se ha hablado en esta tribuna de inmigración. Una sociedad como la madrileña, en permanente evolución, no puede, evidentemente, mantenerse al margen de fenómenos como el de la inmigración; es más, supimos adelantarnos con la aprobación del primer y único Plan Regional de España para la Inmigración, dotado con 13.000 millones de pesetas. Y lo que uno no acaba de entender es por qué, si el Partido Socialista está tan preocupado por el tema de la inmigración, no es capaz de sacar adelante un plan de estas características en ninguna otra Comunidad Autónoma. Y lo que creo que entenderán ustedes conmigo es que el Partido Socialista quizá no sea el más legitimado para hablar sobre este asunto, porque, ¿por qué deberían creer los madrileños que el PSOE, si tuviese la responsabilidad de gobierno en Madrid, haría algo distinto de lo que hace en todos los sitios en los que gobierna? Es decir, hablar sobre inmigración, pero dedicar una sola peseta a un plan como el que nosotros tenemos, señor Sabando, ni está ni se le espera.

En cuanto a política social, permítanme hacer también algunas reflexiones, sobre todo porque el señor Pérez declaraba recientemente que este Gobierno no era valiente -bueno, lo decía de otra forma, pero yo voy a ser valiente y lo voy a decir de esta forma- en la política social, a la que tenía abandonada. Yo no sé si no será valiente el reciente acuerdo del que tantas veces hoy se ha hablado aquí sobre rentas mínimas, o si no pone de manifiesto el compromiso del Gobierno regional contra la exclusión social el llegar a un acuerdo con los sindicatos en esta materia. Yo a lo que le invito, señor Pérez, es a que en este tema se sacuda su resquemor y celebre, si no con este Gobierno al menos con los sindicatos, algo que yo creo que es positivo y sobre lo que usted va a poder opinar.

Avanzo, señor Presidente, Señorías, que ayer cuando me preguntaban los periodistas acerca de cuál era mi declaración y mi evaluación de la intervención del Presidente del Gobierno, yo les decía que el Presidente había trazado un panorama que se había ajustado a la realidad de Madrid, que los datos eran los datos de la gestión del Gobierno y que eso era irrefutable, pero que yo creía que la parte más importante de su intervención era en cuanto a los retos de futuro que tendía a su propio Gobierno y que tendía a los Grupos Parlamentarios que estamos representados en esta Cámara. Por tanto, si de algo se puede sentir satisfecho el Grupo Parlamentario Popular es de la actitud inconformista del Gobierno ante los retos que tenemos por delante.

Como adelantaba nuestro programa electoral, un reto decisivo para esta Comunidad, efectivamente, va a ser la asunción de las competencias de Sanidad y de Justicia. Por ello, en coherencia con nuestro programa, y para recibir en las mejores condiciones estas transferencias, se está elaborando en materia de sanidad la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y con ello estoy convencido de que podremos llegar a importantes acuerdos con los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara y con los agentes sociales. Además, si a eso le unimos en materia de justicia el reciente acuerdo al que llegaron el Partido Socialista a nivel nacional, señor Sabando, representado por el señor Zapatero, y en su momento el Partido Popular, representado en su momento por el señor Arenas, que anunciaron, como digo, el pasado mes de mayo el acuerdo para llevar a cabo una profunda reforma de la Justicia, desde este Grupo Parlamentario consideramos que ese acuerdo hará posible que en nuestra Comunidad podamos abordar el proceso de negociación de transferencias con el objeto fundamental de que las transferencias no se hagan de cualquier manera, sino consiguiendo lo máximo para poder ofrecerlo después. No queremos que nos pase como en una Comunidad Autónoma en la que, por precipitarse, hicieron un proceso de transferencias, señor Sabando -pregúntele al señor Chaves-, nefasto, y los que en este momento lo están sufriendo son los ciudadanos.

Señor Presidente, Señorías, he de mencionar también la reestructuración del Gobierno que anunció ayer el Presidente y que entendemos que es consecuente con los retos que esta Comunidad tiene ante sí en los próximos años, la consolidación del modelo de financiación autonómica y el objetivo del pleno empleo justifican, a juicio de este Grupo, la creación de las nuevas Consejerías de Hacienda y Trabajo.

Ustedes, señor Sabando, señor Pérez, nos han pedido diálogo, Señorías, evidentemente, el diálogo debe de partir tanto del Gobierno como del

Grupo Parlamentario, refiriéndonos a los distintos programas electorales, o en la base de los distintos programas electorales. Yo creo que el trabajo de este Grupo Parlamentario, presidido por Alberto Ruiz-Gallardón, ejemplifica lo que ha sido la conducta durante este último año en el sentido de que hemos demostrado que estábamos dispuestos a llegar al diálogo. Permítanme dar datos: ha habido unanimidad en más de un tercio de los proyectos de ley aprobados durante este año, y respecto al diálogo social, el diálogo con los agentes sociales, simplemente quiero mencionar algo que le gusta tanto al señor Pérez, que es el acuerdo con los sindicatos sobre rentas mínimas.

Señorías, decía que la oposición hoy ha reclamado diálogo, y por lo que toca a este Grupo Parlamentario créame señor Sabando que se lo vamos a dar. Pero no nos podemos olvidar de que, a lo largo de este año, ustedes unas veces han presentado propuestas que vaciaban de contenido o usurpaban los trabajos de una comisión de estudio en la que todos nos habíamos puesto de acuerdo; otras, se adelantaban, cuanto menos de forma curiosa, a los plazos que nos habíamos dado, como cuando el Gobierno se comprometió a presentar, a iniciativa de Izquierda Unida, un Proyecto de Ley de Parejas de Hecho. Simplemente, señor Sabando, le recuerdo esos dos casos en los que nos hemos puesto de acuerdo diferentes Grupos Parlamentarios, y usted de forma unilateral no ha respetado los acuerdos. Por tanto, señor Sabando, hay que tener valor para reclamar diálogo y olvidar que a lo largo de este año su Grupo no lo ha practicado.

Lamentablemente, hay casos más concretos, señor Sabando, y tan claros como la Ley del Suelo; el proyecto de ley más importante de esta Legislatura. Ustedes -como usted muy bien sabe- votaron en contra, después de que aceptáramos o transaccionáramos con ustedes el 56 por ciento de las enmiendas. Por cierto, debo recordar que mi Grupo también aceptó el 90 por ciento de las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida y, a pesar de ello, señor Pérez, usted hoy aquí no ha declarado nada al respecto. Yo confío en que algún día nos explicará cómo se puede cerrar un acuerdo una tarde y a la mañana siguiente volver a abrirlo.

Reforma del Reglamento. Yo, la reforma del Reglamento, la verdad, es que no sé como abordarla, porque me encuentro francamente desasistido. Hoy el Grupo Socialista, Señorías, nos sorprende, una vez más, pidiéndonos una reforma del Reglamento de la Cámara, y, sinceramente, me cuesta trabajo entender algunas de las afirmaciones que ha hecho el señor Sabando, el doctor Sabando.

Mire, señor Sabando, yo creo que su papel, hoy, es un papel difícil, pero permítame que le diga que hay ciertas cosas con las que este Grupo Parlamentario no puede jugar. Usted dice hoy que ofrece un acuerdo a todos los Grupos -increpaba más bien al Gobierno- sobre el tema del Reglamento. Mire, señor Sabando, sobre este tema tengo que decirle dos cuestiones: la última propuesta sobre este asunto la tiene usted, seguro que en algún cajón de su despacho -busque bien; tenga usted cuidado con los cajones, pero busque bien, porque seguro que está-; es una carta mía de fecha 1 de septiembre del año 2000, Señorías, que era respuesta a una carta de don Pedro Feliciano Sabando, de fecha 12 de julio de 2000.

Señorías, yo contesté a la carta del señor Sabando. El señor Sabando me proponía una reforma del Reglamento; yo se la contesté, pero se la contesté el 1 de septiembre de 2000. Señor Sabando, estoy esperando su respuesta. Estoy esperado su respuesta, señor Sabando. Y hoy nos viene aquí a recordar que hay una reforma pendiente del Reglamento. Yo creo que en esto debe de ser consecuente, pero también le pido y le advierto que en esta materia sea consecuente con lo que usted pide: porque al Presidente de la Comunidad, le pide una cosa; a mí, por la carta que tengo en mi poder, nos pide otra. Yo creo que, cuando se reúna usted consigo mismo y se ponga de acuerdo, sería conveniente que nos trasladase a la Cámara algún tipo de propuesta firme y en serio sobre este asunto. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, para decir algo más del tema del Reglamento, quiero decir que no parece razonable, señor Pérez, achacar al Presidente del Gobierno una afirmación que ha hecho usted en su intervención: que rehuía el debate político. Mire usted, señor Pérez, el Presidente de la Comunidad de Madrid ha contestado a 72 preguntas -no le voy a hablar de antes- en estos dos años, y usted, señor Pérez, no ha tenido, eso de lo que hablaba antes, presencia, ¿sabe lo que le digo? Presencia parlamentaria, mayormente; es decir, el Presidente de la Comunidad ha contestado a 72 preguntas, y estamos esperando todos los Grupos Parlamentarios, expectantes, a que usted haga

alguna. Por tanto, el Presidente de la Comunidad no rehúye debates parlamentarios, y todavía estamos esperando a que el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida se digne a hacer algún debate parlamentario en esta sede, aparte de los debates del estado de la región. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

Señorías, quiero simplemente decirle, tanto a Izquierda Unida como al señor Sabando, que no noto el fervor reglamentario del que hoy hacen gala en otros Presidentes de Comunidades Autónomas, y -¿qué quiere que le diga, señor Sabando?- a usted tampoco se le notaba ese fervor parlamentario cuando usted era Consejero.

Señor Presidente, Señorías -concluyo-, éste ha sido, desgraciadamente, un año difícil para nuestra Comunidad. Hemos soportado las acciones terroristas reforzando nuestro convencimiento de que nos asiste la razón y la voluntad unánime de todos los ciudadanos de seguir conviviendo en el marco del Estado de Derecho. Por eso, Señorías, nos sentimos plenamente solidarios con quienes estos días están soportando el zarpazo terrible de la sinrazón y el terror. Quizá, Señorías, nuestra mejor contribución como representantes del pueblo de Madrid haya sido participar, en este Parlamento, del contraste de ideas y del debate político.

Señor Presidente del Gobierno, hace un año me dirigí a usted desde esta tribuna y le dije que acudía a este debate sabiendo que tenía detrás a un Grupo Parlamentario y a un partido unido que trabajaba en una única dirección, que es la de servir a los madrileños. Hoy, un año después, vuelvo a esas palabras con el convencimiento, más que nunca, de que siguen teniendo plena validez.

Señor Presidente, Señorías, la Comunidad de Madrid ha ido a más durante este año, y gracias a la iniciativa de los madrileños y a la capacidad de este Gobierno para continuar haciendo propuestas, esta Comunidad, no les queda la menor duda, va a ir a mejor. Muchas gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Popular. Tiene la palabra, si así lo desea, el Presidente de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Ruiz-Gallardón Jiménez.”): Señor Presidente, Señorías; lo deseo, señor Presidente; lo deseo sinceramente para dar las gracias al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular por su discurso. En primer lugar, por su discurso constructivo, exigente, como siempre, y volcado hacia esa ambición colectiva que intentamos representar, y de forma igual de intensa, pero más extensa, por el trabajo que este Grupo Parlamentario ha realizado en este último año. He dicho muchas veces que un proyecto político no es el fruto de una buena idea, articulada por un buen equipo gestor; un proyecto político es una materia viva que necesita estar en permanente contacto con la realidad, con la realidad sobre la que opera, para transformarla, y eso no se puede hacer sólo desde el Gobierno; para eso, el Gobierno necesita al Grupo Parlamentario, al partido que lo sustenta, al equipo de mujeres y de hombres que identifican las ilusiones y que nos han dado la inmensa responsabilidad, pero también la inmensa satisfacción, de poder representarles nosotros a ellos desde esa acción de gobierno.

Por eso, señor Portavoz, por eso, señor Villanueva, el agradecimiento de todos los Consejeros hoy es reiterado e importante, y tenga por seguro que de esta nueva reestructuración, que hemos anunciado y que se pondrá en marcha próximamente, lo que saldrá es un equipo renovado en sus compromisos, un equipo renovado en sus ambiciones y un equipo que, desde luego, estará a la altura de la inmensa confianza que desde hace ya seis años el Grupo Parlamentario Popular tiene puesta en este Gobierno.

Quiero, señor Presidente, dirigir mis penúltimas palabras al resto de los Grupos Parlamentarios para agradecerles muy sinceramente, igual que por supuesto al mío, la celebración de este debate, que considero absolutamente enriquecedor; en el que se han tratado multitud de temas que, sectorialmente, iremos desarrollando durante los próximos meses.

Y las últimas de mis palabras dirigírselas excepcionalmente en este debate a quien ha sido sometido al control, según dice el Reglamento, es decir, al propio Gobierno; al Gobierno que ha conformado un equipo que se ha ido renovando a lo largo del tiempo desde que hace seis años, en 1995, asumimos la responsabilidad de estar en el nivel de confianza que nos habían dado los ciudadanos; al Gobierno que durante estos años ha tenido una generosidad infinita hacia su Presidente, estando

siempre respaldando, cediendo siempre las iniciativas y las ideas, y, desde luego, intentando compartir absolutamente siempre los errores; al Gobierno que conformó, creo, uno de los equipos más unidos que ha habido nunca en política y que, como consecuencia de esta remodelación, se enriquecerá con nuevas aportaciones, pero sin duda también sufrirá el dolor de la ausencia de aquellos que, habiendo estado tantos años con nosotros, a partir de este momento seguirán sirviendo a la sociedad, seguirán defendiendo sus ideas, seguirán asombrándonos y admirándonos a todos, pero desde otras responsabilidades. A todos ellos, mi gratitud. Gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Estamos acabando, Señorías; ruego que se sienten y presten atención, especialmente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Va a suspenderse la sesión, de nuevo, con habilitación de un plazo de 30 minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar propuestas de resolución, hasta un máximo de siete por cada Grupo Parlamentario, para que, previa calificación y declaración de admisibilidad por la Mesa, sean debatidas y votadas por el Pleno esta tarde.

La reanudación de la sesión, puesto que se suspende, va a ser dos horas después de la finalización de la sesión matutina, que es la que estamos terminando. Por lo tanto, Señorías, les convoco de nuevo a este Pleno a las seis de la tarde. Muchas gracias, Señorías, Se suspende la sesión.

(*Se suspende la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos*.)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y tres minutos*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, Señorías, se reanuda la sesión. En primer lugar, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el 113, la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, subsiguientes al debate. Han sido calificadas y admitidas con unos ligerísimos retoques que yo anunciaré en su momento. Por lo tanto, en primer lugar, puede hacer uso de la palabra el Diputado de Izquierda Unida don Juan Ramón Sanz. Dispone de 10 minutos, Señoría. Quizá hoy sea un día especialmente importante para ajustarse al tiempo tanto usted, lógicamente, como el resto de los Portavoces parlamentarios.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, mientras el señor Ruiz-Gallardón y parte de su equipo de Gobierno siguen elevándose al Nirvana, este Grupo de representantes de los ciudadanos madrileños que, sin embargo, ni somos sociedad madrileña ni somos agentes sociales, ni nuevos madrileños ni nada de nada, por si sirve para algo, les vamos a presentar 41 propuestas que, naturalmente, no voy a desgranar aquí porque no tendría tiempo para ello. No se trata de aguarles la fiesta, mucho menos en un momento político en el que parte de su Grupo estará hoy entre la consternación y la expectación, pero sí de aproximar propuestas concretas, alegres, profundamente alegres, porque son viables, porque son concretas y porque no son antiguas; antiguos son los problemas de esta Comunidad, y hoy reproduciremos inevitablemente muchas de las sugerencias que ya les hemos hecho en este sentido.

Mientras el señor Ruiz-Gallardón, como nos ha dicho en su discurso, estos dos próximos años inaugura e inaugura, nos gustaría que tuviera en consideración alguno de los elementos de lo que son aportaciones en positivo de este Grupo. En primer lugar, quiero hacer una ligera aclaración. Ha habido una redacción incorrecta, así lo entendemos, que no tiene nada que ver con el espíritu político del contenido de la Resolución. Advertimos que retiramos el punto uno de la Propuesta de Resolución número 5. También advertimos que en la Propuesta de Resolución número 6, cuando hacemos referencia al aeropuerto regional, debe entenderse como aeropuerto ubicado en la región, más allá de su carácter regional, nacional o internacional.

Hechas estas advertencias, paso a defender rápidamente nuestras resoluciones. En cuanto a la Propuesta de Resolución número 1, voy a corregir la cifra. Se ha hecho referencia esta

mañana a que ha habido 89 accidentes laborales en el último período del año 2001. Desgraciadamente, hoy no son 89 sino 90 los muertos en la industria en general en Madrid. Si el debate lo hiciéramos mañana, serían 91, pasado, 92, 93 ó 94. Insistimos en la necesidad de que se inste al Gobierno para una ley reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción, así como para la regulación de las empresas de trabajo temporal y para la reducción de la jornada laboral a las 35 horas; en lo que respecta a las competencias concretas de este Gobierno, para la duplicación de la plantilla de inspectores de trabajo destinados en nuestra Comunidad a estos menesteres; asimismo, duplicar la plantilla de los técnicos de prevención del Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo, implantando la figura del Delegado Sindical Territorial de Prevención en la Comunidad de Madrid.

La Propuesta de Resolución número 2 hace referencia a la precaria situación de la red de centros públicos de enseñanza, que requieren una respuesta con demandas reales de la población en este momento: una red de centros que quede cerrada y consensuada en la mayor brevedad posible, a ser posible con nuevas inversiones contempladas para los próximos presupuestos; 60.000 millones de pesetas a un plan de choque en inversiones educativas durante los años 2002 y 2003; una red de centros que quede completa en los próximos años para todo el ciclo de Educación Infantil de cero a tres años; 27.000 millones de pesetas en los presupuestos del año que viene para la rehabilitación de colegios públicos y la ejecución de las inversiones definidas por convenios con los Ayuntamientos para que se incluyan tanto los gastos de gestión como los financieros en materia educativa.

Desde el punto de vista de las políticas de mujer, proyectos específicos y concretos de ese plan anunciado; cifras y programas cerrados hacia la discriminación definitiva y positiva a favor de las mujeres en el ámbito laboral y económico para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y mecanismos de seguimiento sobre el nivel de aplicación y ejecución de ese plan anunciado.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 4, que hace referencia al Pacto Local y a la Ley de Administración Local, a nuestro juicio, la autonomía municipal se encuentra coartada últimamente; tanto el anteproyecto de pacto como la Ley de Administración Local no mejora esta situación. Reiteramos que esos anteproyectos, presentados por los Grupos Parlamentarios en la Federación de Municipios de Madrid sobre el Pacto Local y la Administración local, deben ser completamente consensuados mediante la creación de una comisión paritaria Asamblea de Madrid-Federación Municipios de Madrid, contando en ambas con representación de los tres Grupos políticos con representación institucional: el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida.

La Propuesta de Resolución número 5 hace referencia al mundo real, a la realidad de las cosas: a la pobreza, a la marginación, a la infancia y a los discapacitados. Hay que sentar las bases para acabar con las bolsas de pobreza y marginación que sí existen en esta región. Hay que modificar, instando al Gobierno, los importes mínimos de las pensiones contributivas hasta llegar al salario mínimo interprofesional. Hay que crear plazas de residencias públicas para mayores, de forma que se acabe con las listas de espera reales al finalizar la presente Legislatura. Hay que retirar la orden de precios públicos dictada por la Consejería de Servicios Sociales de los centros de atención a discapacitados; dedicar a la infancia y a la adolescencia los recursos necesarios; recuperar la gestión pública de los centros de atención a los menores y atender las propuestas internacionales en cuanto a la no discriminación de menores por raza, religión, capacidad económica, etcétera, así como controlar y seguir sistemáticamente cualquier forma de explotación infantil, ya sea esta laboral y/o sexual que se dan en la Comunidad.

La Propuesta de Resolución número 6 hace referencia a la vivienda. Creo que no voy a hacer hincapié aquí más que en algunos aspectos que son novedosos en cuanto a nuestras propuestas, las que venimos haciendo a lo largo de estos años, y que creo que tanto el Consejero como el Gobierno en pleno las conocen; nos referimos a la promoción pública de viviendas, a la acción insustituible de la Administración en producción pública de vivienda. Ninguna referencia en este caso al precio libre de las viviendas, dado que ya se ha hecho en distintos discursos.

Promoción pública. Hoy no admitimos ni siquiera las 1.000 viviendas que el señor Pérez les imputaba de promoción pública a lo largo de la Legislatura del Partido Popular, ni siquiera ésas. Y

ustedes, que les gusta tanto, sobre todo al señor Ruiz-Gallardón, al señor Presidente de la Comunidad, hacer referencia sorpresivamente a los datos que utilizan, ¿saben de quién son los datos que yo utilizo en este momento, señores del Gobierno? ¿Saben el carácter científico de los datos que yo manejo? Son del Ministerio de Fomento. Ayer hablábamos de 1.000 viviendas de promoción pública directa, hoy les digo que son 902 viviendas como media producida por la Administración pública de la Comunidad de Madrid; datos científicos contrastados, datos del Ministerio de Fomento del Partido Popular.

Simplemente quiero poner aquí énfasis en las nuevas propuestas. Siento el abandono por parte del señor Peral -es una declaración pública de homenaje al señor Peral-, al que, por otra parte, le doy la enhorabuena, y en nombre del Grupo le deseamos los mejores designios en su nuevo papel de Consejero. Creemos que el señor Cortés se priva en su equipo de la persona probablemente más sensible a muchos problemas de los madrileños; se queda, en ese sentido, un poquito sólo, lo que es un poco preocupante para la futura intelocución; pero, en cualquier caso, por lo que respecta al señor Peral, nos alegramos.

Una sugerencia a este Gobierno: a la Consejería anunciada de las artes le proponemos que incluya también lo de vivienda, para que sea Consejería de las Artes y la Vivienda, lo digo por aquello de las letras, ¿lo entienden?

Constitución de una empresa pública constructora autonómica que pueda poner a la demanda más necesitada viviendas al menos un 20 por ciento más baratas de los precios de módulo regional. Yo sé que a ustedes esto les excede en sus propuestas, y espero que no me contesten que es una solución soviética ni aquella patochada de lo que hacía el señor Mangada paseando con el señor Cortés por la Unión Soviética. Estamos proponiendo una fórmula seria para poder poner en el mercado, para la gente que más lo necesita, 10.000 viviendas al año realmente baratas, de entre 8 y 15 millones, y en régimen de alquiler para jóvenes, inmigrantes y mujeres con cargas familiares.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Un plan de ahorro energético serio, un impulso a la energía solar, una reducción drástica de la contaminación electromagnética y el rechazo de la construcción de la central térmica de Morata de Tajuña.

En lo que respecta al tráfico, una normativa autonómica se puede encajar en el Pacto Local, si quieren, sobre el tráfico privado, descongestión, disuasión, peatonalización, pacificación, medio ambiente urbano y reducción de las emisiones de CO_2. Ya sabemos que, como el señor Presidente sólo viaja en Metro, no se entera de lo que pasa en la superficie de nuestras ciudades.

Finalmente, señor Presidente, termino haciendo referencia a nuestra posición sobre las Propuestas de Resolución del Partido Socialista. Anuncio que vamos a votar todas a favor. Tenemos algunos matices, especialmente en la segunda, pero, en cualquier caso, tienen nuestro apoyo porque el grado de coincidencia es notable.

Respecto a las del Partido Popular, la número 1 no la podemos votar a favor porque lo que requiere esa zona de la ciudad es un polideportivo para el propio barrio, para ese distrito, no esa veleidad olímpica internacional que debe acoger otras zonas de la ciudad. La Propuesta de Resolución número 2 no podemos votarla a favor porque no incluye ningún tipo de medida concreta. En la Propuesta de Resolución número 3 no se trata de cambiar la ley existente, sino de aplicar la actual Ley de Prevención Laboral con todo rigor. En la número 4, en el tema de los residuos es sugerente lo de la creación de una empresa pública o un servicio público, lo que pasa es que es muy ambigua; no se sabe muy bien cuándo se dice si a todas o a algunas obras; no se sabe muy bien tampoco cómo queda el marco de las competencias municipales en ese sentido y, por eso, por su ambigüedad, vamos a votarla también en contra.

La Propuesta de Resolución número 5 vamos a votarla en contra. No a una nueva declaración de principios sobre la sanidad. Aprobemos una ley de ordenación sanitaria que requiere la Comunidad de Madrid; ése es el debate, y no medidas inconcretas.

La Propuesta de Resolución número 6 requiere planes concretos que nos han venido rechazando sistemáticamente como propuestas alternativas y en positivo. Por último la Propuesta de Resolución número 7 vamos a votarla en contra porque eso que ustedes proponen no es ni más ni

menos, que una simple obligación legal que tiene el Estado, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, sea cual sea su color político. Muchas gracias, señor Presidente.

Termino con una simple frase -no quiero yo extralimitarme en el tiempo-, que es la siguiente: "Mientras ustedes siguen pensando en términos de crecimiento y riqueza, este Grupo va a seguir planteando propuestas para su sostenibilidad y su reparto social". Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Para defender las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra su Diputada, doña Elena Almazán, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, una vez más subimos a esta tribuna para defender las Propuestas de Resolución que hemos elaborado desde el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas y que, como no podía ser de otra manera, son una consecuencia lógica del discurso que ya realizó esta mañana el Portavoz de nuestro Grupo. Él ha enumerado en el transcurso de su intervención un buen número de problemas que afectan a los madrileños y madrileñas, a la vez que señalaba cuáles podían ser aquellas mejores formulas, a nuestro juicio, para dar respuesta a las necesidades que tienen planteadas los hombres y mujeres de nuestra región.

No estaríamos desarrollando con rigor la tarea que nos ha sido encomendada, si no fuéramos capaces de presentar, junto a los problemas, algún número de soluciones, algún número de propuestas dirigidas a resolverlos o, como mínimo, a paliarlos. Por tanto, no sólo voy a defender las propuestas de resolución que, como Grupo, hemos elaborado, sino que voy a atreverme a pedirles su aprobación, para que podamos sacar adelante estas propuestas, porque de verdad, de verdad, nosotros sí queremos aportar soluciones.

No es por casualidad que este mal llamado debate sobre el estado de región reciba la denominación mucho más técnica -lo recordaba esta mañana el señor Presidente de Debate Sobre la Orientación Política del Consejo de Gobierno. Y desde mi Grupo, con estas propuestas, pretendemos, desde luego, ayudarles a reorientarse en la medida de lo posible, porque en ocasiones parecen ustedes un poco perdidos en este paisaje tan idílico que año tras año nos describen, y que tanto se asemeja a lo que debe ser un paraíso en la tierra.

La primera Propuesta de Resolución que les presentamos es también la primera preocupación de los madrileños, según la encuesta, nada sospechosa para los intereses del Partido Popular, realizada por la CEIM, y hecha pública esta misma semana, que tiene que ver con el paro. Es imprescindible tomar medidas para contrarrestar una posible recesión económica; ya lo ha dicho también nuestro Portavoz en el transcurso de su intervención esta mañana. Para ello queremos presentar una serie de medidas que intenten paliar esta grave situación de paro.

En primer lugar, proponemos la elaboración de programas específicos dirigidos a tres colectivos prioritarios en la creación de empleo con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral, como son las mujeres, los jóvenes y los desempleados de larga duración.

En segundo lugar, debemos adoptar medidas de carácter legislativo para avanzar y para favorecer la reducción de la jornada laboral a 35 horas en el tejido productivo madrileño, con el objeto de favorecer la creación de empleo. En tercer lugar, y ante la gravedad de la siniestralidad laboral, otro tema que, por supuesto, y no podía ser de otra manera, ha señalado esta mañana nuestro Portavoz, este año la siniestralidad laboral se ha cobrado 89 vidas; más allá de las discusiones de si estaban o no estaban en camino, hay 89 personas muertas y más de 75.000 accidentes laborales. Por tanto, es urgente que desde el Consejo de Gobierno se elabore un plan de choque que incluya algunas medidas como establecer mecanismos que permitan la imposición de sanciones y la imposibilidad de contratar con la Administración a aquellas empresas que están por encima de la tasa media de siniestralidad; establecer en los pliegos de condiciones para la adjudicación de obras exigencias estrictas sobre la seguridad; la puesta en marcha de figuras especiales como los delegados de prevención territoriales, etcétera, así como una serie de medidas que ya en alguna ocasión hemos presentado en la Cámara y que han sido rechazadas, pero que confío que en esta ocasión puedan merecer su aprobación.

Nuestra segunda Propuesta de Resolución también coincide con una constante en la

preocupación manifestada por los madrileños y madrileñas: la seguridad ciudadana; yo me atrevería más a decir la inseguridad ciudadana que viven en nuestra región los ciudadanos y ciudadanas, y que nos obliga a presentar una iniciativa, entendiendo y sabiendo perfectamente -no es un despiste- que no tenemos competencias en este asunto. Yo creo que sí tenemos la responsabilidad de coordinar aquellas Administraciones, aquellos agentes que tienen que ver con la delincuencia en nuestra Comunidad.

Por tanto, vamos a proponerles la constitución de una Mesa de coordinación entre Delegación, Ayuntamientos y Comunidad con el objetivo de elaborar un plan director, crear un observatorio de la seguridad, elaborar políticas de prevención, mejorar la formación de las policías locales y proponer al Gobierno de la nación un plan de prevención de la violencia que actúe, también, contra la criminalidad organizada.

Nuestra Propuesta de Resolución número 3 es, de nuevo, una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía, que expresa con meridiana claridad cada vez que es consultada: la vivienda. Por tanto, y atendiendo a ese precepto constitucional del artículo 47, que establece que todos los españoles tendrán derecho a una vivienda digna, proponemos elaborar un plan de vivienda para el período 2001-2004; que el nivel de producción de viviendas de protección pública suponga el 50 por ciento del total de viviendas; que se elaboren inmediatamente medidas que potencien la vivienda en arrendamiento, especialmente la dedicada a jóvenes y a mayores, y proponemos, también, presentar ante el Gobierno de la nación un paquete de medidas que impulsen la reforma de la fiscalidad que actúa sobre la vivienda. Parece que con este tema también tendrá el señor Ruiz-Gallardón tarea, si llega donde le gustaría llegar.

Nuestra Propuesta número 4 está relacionada con otro tema que está en el primer orden de prioridades de los madrileños, que es la sanidad. El Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas ha expresado su preocupación en reiteradas ocasiones ante el proceso de transferencias sanitarias a la Comunidad de Madrid, y hay algunos asuntos que deberían estar necesariamente contemplados en estas transferencias.

Es imprescindible asumir presupuestariamente la construcción de los centros sanitarios. Es necesaria la dotación económica para los hospitales de Valdebernardo y Aranjuez. Creemos que se debe establecer una línea de negociación con el Ministerio de Defensa con el fin de integrar los hospitales militares en la red sanitaria pública; también es necesario elaborar un plan específico para centros socio-sanitarios que permita contemplar las patologías derivadas del envejecimiento de la población, y también es muy importante poner en marcha un plan urgente de actualización y mejora de los servicios y recursos de salud mental con el incremento económico necesario en los presupuestos del año 2002.

Nuestra Propuesta número 5 se refiere a la educación, de la que dependen las generaciones futuras de madrileños y madrileñas. La educación sufre un preocupante deterioro, y para paliar esta situación proponemos la elaboración de un plan de medidas para dotar de mayor calidad al sistema educativo madrileño, que debería incluir algunas cuestiones concretas como inversiones adicionales en los dos presupuestos ordinarios siguientes; la paralización durante esos dos ejercicios de nuevos conciertos con centros privados; la elaboración de un plan de choque contra el fracaso escolar; la elaboración de nuevas normas para regular los derechos y deberes de los alumnos y los procesos de admisión de alumnos en centro. Es imprescindible que garanticemos ya un equilibrio en la escolarización de minorías de un modo solidario, y no cargando esta responsabilidad única y exclusivamente a los centros públicos; un plan de gratuidad de libros de texto, y, por último, la elaboración de una nueva convocatoria de becas universitarias que duplique el porcentaje de estudiantes que hay en la actualidad.

Nuestra Propuesta número 6 es otra de las grandes asignaturas pendientes del Gobierno regional, que es el transporte. Al margen del Metro, el panorama del tráfico es desolador. Cuando los madrileños oyeron decir ayer al señor Ruiz-Gallardón que por Madrid se circula bien, yo supongo que pensarían que el señor Ruiz-Gallardón corta el tráfico de las calles por las que ha de circular, como hace Putin en Moscú, porque, si no, sería bastante difícil averiguar cómo es posible que diga que la circulación por Madrid está bien. El tráfico y los atascos aparecen como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía de nuestra región, y, por esta razón, proponemos que el Consejo de Gobierno se dirija al Gobierno de la nación para realizar carriles-bus en las carreteras

nacionales de entrada y de salida al área metropolitana; que se pongan en marcha plataformas reservadas para autobuses en las carreteras M-607 y M-45; un plan de choque para la conservación y mantenimiento de las carreteras de nuestra Comunidad; que se renueven en el plazo de seis meses los trenes de la Línea 5 de Metro; incluir, a partir de los próximos presupuestos del 2002, el Abono Joven hasta los 26 años, y, por último, solicitar al Consejo de Gobierno que modifique el convenio con Castilla-La Mancha con el fin de incluir la tarifa plana para la tercera edad en el Abono Transporte.

Nuestra Propuesta de Resolución número 7 y última debería ser aprobada por SS.SS., sin duda alguna, en coherencia con el discurso del señor Ruiz-Gallardón, que afirmaba ayer mismo que los poderes públicos deben llegar allí donde hay alguien que los necesita. Pues bien, de esas personas, de los que más las necesitan, vamos a hablar.

Les animo a votar favorablemente una Propuesta de Resolución que pretende lograr una mejor calidad de vida para aquellos que más lo necesitan, porque son los más débiles: los ancianos, los inmigrantes, los discapacitados y las mujeres que sufren malos tratos. Para ello, instamos al Consejo de Gobierno a realizar las actuaciones siguientes para nuestros mayores: poner en marcha un plan especial de protección de dependencia que garantice a todos los ciudadanos y ciudadanos el derecho a la asistencia social a través de servicios y prestaciones.

En cuanto a los inmigrantes, es urgente revisar el Plan Regional para la Inmigración de forma consensuada con la oposición, Ayuntamientos y fuerzas sociales.

Reclamamos también su atención para los discapacitados que sufrieron la gestión del Gobierno regional. Es prioritario establecer la gratuidad de los servicios básicos en los centros para personas con discapacidad que forman parte de la red pública de la Comunidad.

Por último, y muy importante, para erradicar la violencia que sufren las mujeres se necesita voluntad política, señoras y señores del Consejo de Gobierno; se necesita voluntad política, e instamos al Consejo de Gobierno a crear un comité para el estudio de la violencia y a elaborar una ley integral que incluya medidas de ámbito social, policial, educativo, asistencial y un largo etcétera, que deben estar incluidas en una ley de estas características. Para que no tengan que poner su ingenio a funcionar, yo le sugiero que echen un vistazo rápido a la ley que ha aprobado José Bono, Presidente de Castilla-La Mancha, hace muy pocos meses en esa Comunidad, porque eso es exactamente lo que necesitan las mujeres que son víctimas de la violencia.

Voy a finalizar la exposición de nuestras Propuestas de Resolución solicitándoles su voto favorable, sobre todo a las señoras y señores del Partido Popular, que son los que tienen, con su mayoría absoluta, la posibilidad de sacar adelante estas Propuestas de Resolución. Si las rechazan, les llevará de nuevo a la paradoja, que nos ha ocurrido en muchas ocasiones, y muy especialmente este año, de que dos iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en debates anteriores sobre el estado de la región fueron rechazadas con sus votos y, sin embargo, han sido la estrella de los días previos a este Pleno que hemos celebrado: la Ley de Rentas Mínimas y el Programa contra la Violencia de Género, este último más virtual que real por el momento; esperemos que sea también real. Lo que sí es verdad es que esto es como los malos estudiantes: sacar las cosas por los pelos y en septiembre. Creo que no deben ustedes persistir en sus errores, les pedimos que apoyen estas Propuestas de Resolución; todos y todas estamos aquí para intentar servir y contribuir a mejorar la vida de los madrileños y madrileñas, y no creo que ninguno de ellos entiendan que Propuestas de Resolución que pueden ser positivas para ellos las voten ustedes en contra única y exclusivamente porque son propuestas por el Partido Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego sea muy breve.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO**: Sí, señor Presidente, por supuesto. A continuación, voy a intentar simplemente exponer el sentido de nuestro voto en cuanto a las Propuestas de Resolución que han presentado los otros dos Grupos Parlamentarios. Concretamente, en cuanto a las del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, vamos a votar a favor de sus Propuesta de Resolución número 1 y 2, pero en esta tendríamos un pequeño matiz en el punto número 1, porque nos parece

complicado pedirle al Consejo de Gobierno que ya incluya para los presupuestos del 2002 las nuevas inversiones, porque prácticamente el presupuesto, aun con las nuevas Consejerías, debería estar ya bastante perfilado, y nos parecería que podría intentar votarse aparte o, en cualquier caso, si el Portavoz de Izquierda Unida lo considera oportuno, retirarla o cambiar el texto con esa salvedad.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 3, votaremos a favor. También votaremos a favor de las Propuestas de Resolución números 4 y 5. En cuanto a las Propuestas de Resolución números 6 y 7, votaremos a favor, salvo un párrafo concreto que votaríamos aparte del resto de la Propuesta de Resolución.

En cuanto a las Propuestas de Resolución que presenta el Grupo Parlamentario Popular, votaremos a favor de la Propuesta de Resolución número 1 y de la número 2, aunque con un matiz. Nosotros creemos que esta Propuesta de Resolución, que se refiere a la escolarización del alumnado inmigrante, debería incluir criterios de admisión de alumnos en estos centros, porque, en el sentido de la Propuesta de Resolución que he expuesto hace unos minutos, creemos que se está cargando demasiado esa responsabilidad única y exclusivamente sobre los centros públicos y los privados no asumen su cuota de corresponsabilidad, y entendemos que eso debe ser así. En cuanto a la Propuesta de Resolución número 3, nos abstendremos. Votaremos en contra de la número 4. Nos abstendremos en la número 5. Votaremos en contra de la número 6, y votaremos a favor de la número 7. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo a veces pienso que es necesario explicar algunas cosas más de una vez porque parece que no se entienden. Cuando el Reglamento determina que en este debate se pueda presentar un máximo de siete Propuestas de Resolución no es un capricho, sino que este debate se denomina, como se ha mencionado a lo largo del debate, Debate sobre Orientación de la Política General del Consejo de Gobierno. No se trata de diseccionar, a través de las Propuestas de Resolución, cada una de las Consejerías en sus correspondientes Direcciones Generales y presentar una propuesta por cada una de ellas; se trata, Señorías, de tener una visión global y genérica sobre nuestra Comunidad, así como de saber elegir y tener preferencias, saber optar entre aquello que se consideran las siete prioridades más importantes; prioridades políticas generales, genéricas, actuaciones que debe realizar el Gobierno. Eso es lo que nosotros hemos intentado hacer; eso es lo que hemos hecho, y eso es lo que vamos a seguir haciendo: entender este debate desde una posición global, no desde una sectorización excesiva de lo que es la política de la Comunidad, porque, al final, la política depende no sólo de actuaciones concretas y determinadas, sino de los grandes principios que establezca la línea de un Gobierno; por tanto, no hay que entrar en este debate a analizar sobre si hay que dedicar un poco más o un poco menos de dinero a un programa concreto y determinado, sino establecer las líneas generales de actuación que tiene que hacer el Gobierno.

Otro tipo de actuaciones se pueden hacer a través del período ordinario de sesiones, a través de las múltiples iniciativas que tiene nuestro Reglamento; pero tampoco es éste el debate de Presupuestos, que ya tendremos oportunidad de realizar. Nada más que por esa razón, Señorías, ustedes comprenderán que en una hora y media de tiempo este Grupo Parlamentario no haya podido, con la dedicación, con el respeto que merece, analizar con toda profundidad todas sus iniciativas, porque ustedes no han presentado siete Propuestas de Resolución, que es lo que dice el Reglamento de la Cámara, y que creo que todos estamos obligados a cumplir. ¡Es que han presentado más de 40, Señorías! Ustedes comprenderán que nosotros no podamos adoptar decisiones a la ligera, porque si el Parlamento -como al señor Sabando le gusta decir- requiere inmediatez, también le recuerdo que requiere, más que inmediatez, reflexión, porque, si uno corre mucho, se puede caer.

Señorías, nosotros hemos presentado siete Propuestas de Resolución; siete muy genéricas; es verdad, señor Sanz. En este debate nosotros no pretendemos establecer la concreción determinada de cada una de las acciones, ni pretendemos determinar los presupuestos. Ya le he dicho: ya habrá trámites correspondientes. Cuando nosotros

decimos que se presente un plan estratégico de prevención de riesgos laborales, nosotros no entramos en el contenido concreto del plan, porque, si se presenta, ya se tendrá oportunidad de discutir el contenido concreto del plan. Cuando nosotros decimos que se haga servicio público de titularidad autonómica todas o algunas de las operaciones de gestión de residuos procedentes de obras, no es porque ahora mismo nosotros no sepamos exactamente qué es lo que queremos, sino simplemente porque pensamos que lo que debemos hacer es marcarle al Gobierno cuál es la línea de actuación. Los detalles ya tendremos ocasión de discutirlos. ¿Por qué presentamos esta iniciativa? Porque existen problemas por parte de los Ayuntamientos a la hora de residenciar los correspondientes elementos e infraestructuras necesarias para poder deshacerse de todos los escombros que generan las obras tanto mayores como menores que se hacen en nuestra Comunidad; por eso, nosotros consideramos que esa competencia que ahora está en los Ayuntamientos la debe asumir la Comunidad de Madrid. Eso es lo que decimos, pero no determinamos el detalle porque tampoco es necesario concretarlo ahora.

Nosotros hemos presentado una Propuesta de Resolución en la que pedimos un plan estratégico bianual de prevención de riesgos laborales. Efectivamente, éste es uno de los más grandes problemas que tiene hoy nuestra Comunidad. Es verdad que los datos, en comparación con la media nacional, son mejores, pero nosotros no podemos aceptar esta situación; por eso, nosotros pedimos al Gobierno que presente un plan estratégico de prevención de riesgos laborales, y que lo haga y lo negocie con todas las organizaciones empresariales y sindicales. Tampoco necesitamos concretar más, porque, como tiene que ser un plan negociado en función de la negociación con los sindicatos y los empresarios, será el contenido concreto de ese plan.

Pedimos que se reconstruya el Palacio de los Deportes, Señorías, pero teniendo en cuenta todas aquellas características y aquellos requisitos que exigen las organizaciones internacionales del deporte para que en el nuevo Palacio de los Deportes se puedan celebrar competiciones internacionales.

Madrid ha estado durante mucho tiempo -y eso, señor Contreras, ha sido parte de su discurso- fuera de las competiciones internacionales importantes, sobre todo en ámbito de atletismo. Si nosotros no reconstruimos el Palacio de los Deportes en condiciones, eso nos volverá a ocurrir. Además, señor Sanz, esto contribuye, aunque a usted, al parecer, no le guste, a generar una infraestructura que apoya la candidatura de Madrid.

Cuando hablamos de sanidad, ¿por qué no hablamos, por ejemplo, de la Ley de Ordenación Sanitaria? Porque es sabido, ha salido a lo largo del debate, que es algo que está previsto por parte del Gobierno; que se está trabajando; que está muy avanzado el texto. ¿Para qué vamos a pedir algo que ya sabemos que se va a presentar? Por eso, nosotros nos centramos no ya en detalles sobre si es necesaria una actuación concreta y determinada en un hospital concreto y determinado, sino en el gran diseño de la sanidad de la Comunidad de Madrid, al margen de la Ley de Ordenación Sanitaria que sabemos que va a venir, y por eso presentamos una iniciativa genérica, y es que se negocie también con quien corresponda un plan de salud de la Comunidad de Madrid en un horizonte postransferencia de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

También presentamos y pedimos un plan de promoción de las artes escénicas y de la música para la captación de públicos en el futuro. Y, por supuesto, también, porque es una cuestión que es una consecuencia inmediata que van a tener todos: aquí ya no es una cuestión de sectores o de parte de la sociedad sino que todos y cada uno de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid van a tener problemas con la implantación y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Por eso, hemos presentado una iniciativa para que desde la Consejería correspondiente se inicien las campañas de información y de ayuda a los contribuyentes.

Señorías, no vamos a votar a favor de sus Propuestas de resolución, en parte por lo que he explicado en la primera parte: Ustedes no han entendido la filosofía de estas Propuestas de Resolución. Pero, además, el señor Sabando, en su discurso, decía esta mañana para justificar muchas de sus propuestas que a partir de ahora, cuando al parecer ya se ven las orejas al lobo, cuando, según el señor Sabando, vamos a entrar en una situación de frenazo económico, es cuando hay que hacer acciones valientes y acciones novedosas para prepararnos respecto a esa situación de futuro que, al parecer, se nos avecina. Pues bien, la inmensa

mayoría de las iniciativas que ha presentado el Partido Socialista en sus Propuestas de Resolución son PNL que ya hemos discutido aquí en el pasado, cuando la situación de la Comunidad de Madrid iba bien. Por lo tanto, si sus iniciativas son las mismas que las que hemos discutido en el pasado me parece a mí que tiene poco que ver con lo que son iniciativas de futuro.

Por ejemplo, ustedes piden un plan integral contra la violencia doméstica, cuando hace pocos días el Gobierno ha presentado un programa con 3.500 millones en septiembre. ¿Para qué vamos a aprobarlo si ya hay una medida concreta para eso? Ustedes piden que nosotros aprobemos una ley contra los malos tratos que no sólo tenga un efecto preventivo, lo cual podría estar bien, sino que sancione los actos de violencia. Yo, Señorías, creía que existía un Código Penal que nos podrá gustar más o menos, pero existiendo una conducta que está tipificada como delito, ¿qué vamos a hacer? ¿Tipificarla otra vez como sanción administrativa? A ver si nos acordamos de un principio jurídico que es el de "non bis in idem", es decir, no sancionar dos veces la misma cosa.

En cuanto a Izquierda Unida, vamos a aceptar la Propuesta número 3, porque, aunque el Gobierno ha anunciado un plan contra la violencia, su iniciativa, su Propuesta de Resolución número 3, es plenamente coincidente con lo que se va a presentar; y, por lo tanto, no tenemos ningún problema. Pero, señor Sanz, ¿cómo se puede pedir que se retire un anteproyecto de ley o que se modifique un anteproyecto como es el del Pacto Local, el de la Administración Local y el de Rentas Mínimas.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, si es tan amable, debería terminar.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES:** Termino, señor Presidente. ¡Si un anteproyecto, señor Sanz, no es nada! ¡Si un anteproyecto no tiene validez! Si se hubiese presentado un proyecto, aquí podríamos modificarlo, pero, en cualquier caso, un anteproyecto es un documento previo que se presenta para que todos hagan aportaciones, y, en función de las aportaciones que haga uno, se cambiará o no y se tendrá un borrador definitivo. Por lo tanto, no tiene sentido que se retire. ¿Cómo va a retirarlo? ¿Le recogemos el documento que se le ha remitido a usted, señor Sanz? ¡Si nosotros lo que queremos es que usted nos diga qué quiere cambiar de ese texto! Es que no tiene ni pies ni cabeza.

Por último, Señorías, para ver cuál es la seriedad de algunas propuestas, decía el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en una de sus Propuestas de Resolución que había que elaborar un reglamento de la Ley del Suelo de forma consensuada. Bueno, esto es interesante porque el desarrollo de una ley es el desarrollo de una ley, y ahí cabe poco consenso: se hace de acuerdo con lo que dice la ley o el reglamento es malo y es ilegal. Pero, de todas maneras, ¿con quién consensuamos, con usted o con el señor Marín? Porque, cuando consensuamos con usted, después le quitan de Portavoz, así que no sabemos a qué atenernos. Gracias, señor Presidente y Señorías. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Diputado. A continuación, siguiendo el orden establecido en el artículo 219.10 del Reglamento de la Asamblea, las Propuestas de Resolución defendidas por los Grupos Parlamentarios van a ser sometidas a votación. Si a los señores Portavoces no les parece incorrecto, la votación se va a producir a mano alzada, por lo tanto, se procederá, por parte de las señoras Letradas, a contar a SS.SS. (*La señora Almazán Vicario pide la palabra*.) Señora Almazán, tiene la palabra.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Disculpe, señor Presidente. Es relativo a la votación; necesito dos aclaraciones: una, en la Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario Popular, nos vamos a abstener, no vamos a votar en contra como había anunciado anteriormente. Y también querría saber si Izquierda Unida acepta nuestra propuesta de separar el punto cuatro de la Propuesta de Resolución número 7 para poderla votar separada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** ¿Se refiere al punto 4 de la Propuesta de Resolución número 7 de Izquierda Unida? (*Asentimiento por parte de la señora Almazán*.)

Aprovecho para preguntar al Portavoz de Izquierda Unida si modifica, en el sentido que le

pidió la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la número 2. Para aclarárnoslo, tiene la palabra, Señoría.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. En el segundo sentido, no; no retiramos el contenido de la Propuesta de Resolución número 2, pero sí retiramos el punto 4 de la Propuesta de Resolución número 7. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias. (*El señor Sanz Arranz pide la palabra*.) Tiene la palabra, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, he tenido un lapsus. Simplemente solicitamos que se vote por separado ese punto número 4 de la Propuesta de Resolución número 7. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted. (*El señor Villanueva González pide la palabra*.) Tiene la palabra, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. A este Portavoz, en este momento, se le plantea la duda, ya que en el Reglamento se establece que en debate sobre el estado de la región cada Grupo Parlamentario planteará siete Propuestas de Resolución, si las Propuestas de Resolución se pueden disgregar. La duda vendría en función de la votación separada o disgregada de un punto de alguna de las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida. Tengo la duda, y acudo a la interpretación del Presidente, respecto a si eso es posible, insisto, cuando se establece que son siete las Propuestas de Resolución que debe presentar cada Grupo Parlamentario y no 38.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Señorías, vamos a proceder a la votación. Antes, le traslado al Portavoz del Partido Popular el criterio de esta Presidencia: por tradición sí ha sido posible votar por separado alguna propuesta dentro de otra en el caso de los debates del estado de la región, por tanto, la respuesta es que sí, que un Grupo puede solicitar votación separada de un punto incluido en una Propuesta de Resolución.

En segundo lugar, he de decirles que en las propuestas de Izquierda Unida y del Partido Socialista donde aparece la expresión “Federación Madrileña de Municipios” ha de leerse “Federación de Municipios de Madrid”, que es el nombre correcto de la institución.

En tercer lugar, en la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, en el segundo párrafo, donde aparece una relación de medidas, en la sexta, en la que se solicita “mejorar y homogeneizar la formación de las políticas locales”, ha de leerse “policías locales”, no “políticas locales”.

Hechas estas tres aclaraciones, si están de acuerdo los Grupos Parlamentarios, vamos a iniciar las votaciones, no sin antes recordarles que en el Grupo Popular están presentes 53 Diputados, en el Grupo Socialista-Progresistas 37 y en Izquierda Unida 8. Con estos datos y estos números, comenzamos, Señorías, las votaciones. En primer lugar, vamos a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 90 votos a favor y 8 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 2 del Grupo Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 53 votos a favor, 8 votos en contra y 37 abstenciones*.)

Vamos a votar ahora la Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 53 votos a favor, 8 votos en contra y 37 abstenciones*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 4 del Partido Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 53 votos a favor y 45 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 53 votos a favor, 8 votos en contra y 37 abstenciones*.)

Pasamos a someter a votación la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 53 votos a favor, 8 votos en contra y 37 abstenciones*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 7 y última presentada por el Partido Popular.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por 90 votos a favor y 8 votos en contra*.)

Pasamos a someter a votación las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Votamos la Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Pasamos a someter a votación la Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Pasamos a la Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 7.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Pasamos a votar, en último término, las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo de Izquierda Unida. Votamos la número 1.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Sometemos a votación la Propuesta de Resolución número 2 de Izquierda Unida.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Se inicia la votación de la Propuesta de Resolución número 3.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta por unanimidad*.)

Pasamos a someter a votación la

Propuesta de Resolución número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 6.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Entramos en la votación de la Propuesta de Resolución número 7. En primer lugar, votamos por separado su punto número 4.

(*Efectuada la votación, quedó rechazado el punto por 8 votos a favor, 53 votos en contra y 37 abstenciones*.)

Votamos el resto de la Propuesta de Resolución número 7 de Izquierda Unida.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta por 45 votos a favor y 53 votos en contra*.)

Señorías, se levanta la sesión de este debate de la región. Buenas tardes.

(*Eran las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos*.)

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN
SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

BOAM	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
DSAM	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros

SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA BOAM - DSAM . . . . 18.700 Pts./112,39 Euros

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:
- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 60006392382 Sucursal 0603, de Caja Madrid, Plaza Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

- -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: . . . . CIF/NIF: . . . .
Domicilio: . . . . Núm.: . . . .
Distrito Postal: . . . . Localidad: . . . .
Teléfono: . . . . Fax: . . . .

DESEO SUSCRIBIRME AL **9** BOAM **9** DSAM **9** Conjunta BOAM y DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de . . . . y hasta el 31 de diciembre de 20. . a cuyo efecto les remito la cantidad de . . . . Pts./Euros.

Mediante: **9** Giro postal **9** Talón nominativo **9** Transferencia bancaria a la c/c citada.

En . . . . , a . . . . de . . . . de 20. .

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid

V - Papel 100% reciclado -